**INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON RESPECTO A PROBLEMÁTICA SECTOR HIDROCARBUROS**

**TRABAJO DEJADO POR LA DRA. NOHORA TOVAR – DIRECTORA ETH**

## DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

### PROBLEMÁTICA:

Se presento en el mes de junio de 2020 un paro por parte de la comunidad del corregimiento el Centro conformado por 20.000 habitantes con respecto al pozo la Cira – Infantas, el cual duro un mes.

### MOTIVO DEL PARO:

1) Reducción al mínimo la producción del pozo, lo que conllevo a la reducción y despido del personal contratado, quedando solo el personal mínimo requerido.
2) Contratación personal foráneo.
3) Reducción de contratación de bienes y servicios.

### COMO LO ABORDO ECOPETROL, PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO:

Programo reunión con la comunidad, junto con el representante designado por ECOPETROL, representante designado por la empresa OXXI, quien socio de Ecopetrol, el representante designado por parte del Municipio de Barrancabermeja.

### TEMAS TRATADOS:

1) Con respecto al despido del personal, le informaron a la comunidad que este tema es única y exclusivamente con el Ministerio del Trabajo, quien determina si es legal o no es legal.
   De igual manera le informaron que ni Ecopetrol ni Oxxi, son los encargados de contratar el personal, en razón a que este personal fue contratado por una empresa privada, que tiene su propia autonomía.
2) Contratación persona externo o foráneo, le explicaron que no es que no se quiera contratar al personal del corregimiento, que todos se deben sujetar a los lineamientos fijados en la norma para la contratación del personal, el cual debe cumplir con unas especificaciones técnicas que la misma ley exige.
   Los invitaron a capacitarse con el fin de estar en igualdad de condiciones y poder acceder a estos puestos de trabajo y así mejorar su calidad de vida.
3) Le aclararon a la comunidad, que al disminuir la producción del pozo, igual disminuye los bienes y servicios solicitados como: maquinaria, transporte y agua entre otros, no se puede asumir un costo que de momento no se puede pagar, a medida que se reactiva la normalidad de la producción de los pozos, se vuelven a contratar esos bienes y servicios

**INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON RESPECTO A PROBLEMÁTICA SECTOR HIDROCARBUROS**

**TRABAJO DEJADO POR LA DRA. NOHORA TOVAR – DIRECTORA ETH**

## MUNICIPIO SABANA DE TORRES

### PROBLEMÁTICA:

Actualmente se está presentado una situación puntual en el municipio de Sabana de Torres, por despidos masivos por parte de la EMPRESA MASA – CONTRATISTA DE ECOPETROL, desconociendo el fuero sindical y el debido proceso entre otros factores, aducen las personas víctimas de esta crisis económica, quienes le exigen a ECOPETROL, la reactivación inmediata de los pozos.

Las personas involucradas en este conflicto manifiestan que en los municipios de:

- Barrancabermeja
- Puerto Wilches
- Llanito
- Lizama
- San Martin

Hicieron plantones y ECOPETROL, respondió reactivando el trabajo en los pozos

### COMO SE PUEDE SOLUCIONAR ESTE CONFLICTO CON LA EMPRESA MASA

Nosotros como cara visible de la ANH – MIN. INTERIOR, podemos hablar con el representante de la empresa, con el fin de obtener información de primera mano y saber cuál es el problema de fondo, si es verdad que ECOPETROL no ha reactivado los pozos o si es la empresa MASA la que ha incumplido con alguna de las obligaciones contraídas con ECOPETROL.

Una vez se tenga el panorama claro, se procede a cuadrar una reunión con las partes intervienes, a fin de buscar la solución que beneficie a toda la comunidad.

Los temas a abordar en una mesa técnica de trabajo y concertación según la comunidad son los siguientes:

1. El despido injustificado de un trabajador con fuero sindical (activa y líder social), que estaría violando la convención colectiva de trabajo.

2. La empresa no está respetando la mano de obra local y está trayendo su propio personal de otra región.

3. Las cartas de territorialidad como requisito a un cupo laboral se ha vuelto un negocio para los presidentes de junta de acción comunal de las veredas de influencia (vendiendo las cartas y dejando espacio en los libros de residentes).

4. Los presidentes de los gremios venden los cupos de trabajo (posible foco de corrupción).

5. El ente territorial no hace nada por velar por los intereses de la comunidad y se pone más de parte de la empresa o se hace el de la vista gorda.

Con respecto a la mesa de trabajo y concertación podríamos solicitar acompañamiento del ministerio de trabajo ( inspector) , del representante o encargado del proyecto de MASA , un delegado del ente territorial, de la USO sub directiva Sabana, de los gremios de hidrocarburos del municipio , ASOJUNTAS, personero municipal y líderes sociales de la zona de influencia para que cada uno presente sus informes respectivos y sus inconformidades con el proceso, en aras de concertar un compromiso de mejoramiento y que genere tranquilidad a todos los actores y no frenen el desarrollo en el territorio

De igual manera se debe articular y proponer tanto al Departamento, como a los municipios capacitar a las comunidades en:

- Avicultura
- Piscicultura
- Reactivación del agro
- Conservación del medio ambiente
- Reciclaje

Impulsar los proyectos que tienen las diferentes asociaciones o agremiaciones campesinas; víctimas del conflicto armado; comunidades negras y afrocolombianas; madres cabeza de hogar entre otros.

## MUNICIPIO DE RIONEGRO

### PROBLEMÁTICA:

Se está presentando en la Comunidad de San Rafael, con respecto a los pozos 1,2,3 y 4 de Boranda.

### QUE MANIFIESTA LA COMUNIDAD CON RESPECTO A SUS INCONFORMIDADES:

4) La comunidad se encuentra afectada en razón a que no les están teniendo en cuenta la mano de obra no calificada, con respecto al personal del taladro como lo son: cuñeros, encuelladores, perforadores, maquinistas y soldadores, son personas que pertenecen a la región y nos los llamaron, ocasionando un déficit económico para ellos, por no tener como sustentar a sus familias.
5) Irregularidad con la contratación del personal a través de la caja de compensación o el prestador del servicio autorizado, por no haber llamado al personal del segundo anillo gente de Sabana de Torres, sino personas foráneas.

6) Con respecto a la empresa PAREX, que actualmente tiene a cargo el casino, tienen sobrecargados a sus trabajadores, los cuales están laborando más de 8 horas y supuestamente, aún desconocen su remuneración salarial.
7) Irregularidad con la contratación del personal del casino, razón por la cual se solicitó por parte de la empresa local auditoria a la ANH, está en espera de la respuesta.

**ACCIONES QUE TOMO LA COMUNIDAD:**

- Hicieron una marcha pacífica el 7 de diciembre, a fin de dejar en claro sus inconformidades, sin obstruir el paso vial y el paso peatonal, respetando siempre la integridad de las personas.

**QUE QUIERE LA COMUNIDAD:**

- Solicita la presencia de la ANH junto con la estrategia territorial, Min del Trabajo, Servicio Público de empleo. Para aclarar todas las inquietudes.

## PUERTO WILCHES

**PROBLEMÁTICA:**

Marcha pacífica que se va a hacer este fin de semana en Puerto Wilches, la cual fue convocada por el grupo ambientalista Alianza Colombia libre de Fracking, por proyecto piloto denominado “Kale – 1”, ubicado en el corregimiento Kilómetro 8 del municipio de Puerto Wilches en el predio conocido como la belleza.

**QUE MANIFIESTA LA GOBERNACION DE SANTANDER COMO ORGANO CENTRAL:**
El Ing. Fernando Rodríguez – Director Minero Energético, fue muy enfático en señalar que con respecto a este tema la Gobernación no va a hacer presencia en razón a que ellos no han sido notificados de dicha marcha pacífica, que de momento ese tema es única y exclusivamente del resorte de ECOPETROL, que la Gobernación de Santander empieza su acompañamiento a la comunidad a partir de enero de 2021, fecha en la cual inicia la socialización formal, de acuerdo a cronograma establecido.

La primera fase de este proyecto dura 8 meses, tiempo en el cual se harán los estudios respectivos.

**CONCLUSIONES:** A raíz del pronunciamiento de la Gobernación, el equipo de enlace territorial de Santander, no cree conveniente hacer presencia en esta manifestación. Pero si ir a partir de cuando empiece la socialización formal con la comunidad a fin de escucharlos y saber cuáles son sus inquietudes, para ir trabajando en posibles sugerencias.

## OTRAS INDAGACIONES HECHAS CON RESPECTO A LA MARCHA PACIFICA:

Hicimos contacto con el Dr. Javier Peña redondo – Cel: 311-5991057, quien nos dijo que esa marcha se debe a una información mal transmitida a la comunidad donde decían que el fracking es igual a la muerte y no se debía permitir.

Razón por la cual ECOPETROL programo para este 13 y 14 de diciembre foro con la comunidad a fin de escucharlos y explicarles los beneficios del fracking y como aporta al crecimiento económico en determinado tiempo.

De igual manera el día 11 de diciembre, tanto en Bogotá como en otras ciudades, se convocaron a marchas contra el fracking para apoyar al municipio de Puerto Wilches.

En Bogotá asistieron 20 personas, con esto se demuestra que la gente si esta de acuerdo con el fracking, está de acuerdo con el crecimiento económico, está de acuerdo con la reactivación de la economía.

**INFORME RESPECTO AL GASODUCTO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**TRABAJO DEJADO POR LA DRA. NOHORA TOVAR – DIRECTORA ETH**

En este tema la única información que conseguimos fue a través de internet, razón por la cual nos permitimos citar una publicación del 29 de junio de 2020 así:

Por generar riesgos para la integridad de las personas y el medio ambiente, **Ecopetrol iniciará esta semana, en el sector de Oponcito (Santander), la desconexión y desmantelamiento de la línea de gas de 6 pulgadas** que va desde Campo Colorado, en San Vicente de Chucurí, hasta la Planta de Gas localizada en el corregimiento El Centro, de Barrancabermeja.

Las barreras que tienen estancado el avance del gas natural

La decisión se tomó luego de un análisis de riesgo e inspección técnica que se hizo durante el fin de semana, con el acompañamiento de delegados de la Comisión Municipal de Gestión de Riegos de Desastres de Barrancabermeja y Ecopetrol al cruce de la línea sobre el puente Oponcito.

Recientemente se registró en el área **un deslizamiento de tierra que desestabilizó la infraestructura que soporta la línea.**

Esta situación generó un alto riesgo de caída inminente del gasoducto sobre el río Oponcito, con posible impacto por rotura y contaminación a las aguas de este afluente, así como el riesgo de incendio con afectación a la integridad de las personas que hoy tienen conexiones irregulares a esta línea.

Como parte del plan de contingencia, Ecopetrol instaló barreras de control aguas abajo del río, finalizó la desconexión y desmantelamiento de la línea de crudo que venía paralela a la de gas y hará monitoreo permanente al gasoducto.

De igual forma, desde ayer se refuerzan los procesos de información sobre del inminente riesgo en que se encuentran las comunidades aledañas a la línea de gas, en el sector Oponcito, la mayoría con conexiones irregulares.

Para el suministro de gas, **la Empresa recomienda a las comunidades gestionar con Proviservicios el acceso a la red de gas natural,** la cual fue construida con aportes de Ecopetrol y la Alcaldía de Barrancabermeja

## Otra fuente consultada fue la página de la EMPRESA PROMIORIENTE así:

Su actividad principal es el transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de gasoductos troncales y ramales. El transporte de gas natural se lleva a cabo a través de un sistema de gasoductos de propiedad de Promioriente, el cual está compuesto por los siguientes sistemas:

- Gasoducto Barranca-Payoa-Bucaramanga.
- Gasoducto Gibraltar-Bucaramanga.

El transporte de gas se realiza a través del Gasoducto Gibraltar-Bucaramanga, desde el campo Gibraltar ubicado en límites entre el departamento de Norte de Santander y Boyacá, hasta la estación terminal El Palenque en el municipio de Bucaramanga, atravesando municipios como Toledo, Labateca, Silos y Chitagá del departamento de Norte de Santander y Tona, Piedecuesta, Floridablanca y Girón del departamento de Santander.

El gas restante es llevado desde Bucaramanga hasta Barrancabermeja, a través del gasoducto Barranca-Payoa-Bucaramanga, atravesando municipios como Girón, Lebrija, Sabana de Torres, Puerto Wilches y Barrancabermeja a lo largo del Departamento de Santander.

De igual manera, hicimos contacto con una funcionaria de ECOPETROL, la Dra. Nayibe Rodríguez Cel: 310-7535358, quien nos manifestó que ella no tiene a cargo ese tema, pero se comprometió con suministrarnos el número de celular de la persona encargada.

UNION TEMPORAL
CASINOS GMC RIONEGRO

Corregimiento San Rafael, 13 de noviembre de 2020 GMC-PER-001

Doctor
Josué Camacho Ortiz
Personero Municipio de Rionegro
Rionegro – Santander

Asunto: Ofrecimiento Casinos GMC Rionegro.

Cordial saludo;

Como oriundo y emprendedor del Corregimiento San Rafael de Rionegro, me es grato compartir los avances logrados con el apoyo de nuestra Comunidad y sus Juntas de acción comunal, aunado al anhelo de lograr la creación de un Casino que preste los servicios de Catering (Servicio de alimentación, camarería y lavandería) a las empresas que se presenten a laborar en nuestro territorio del bajo Rionegro en la perforación de pozos petroleros.

Para lograr este objetivo hemos registrado ante Notaria; el documento legal de conformación Unión Temporal Casinos GMC Rionegro, con el apoyo en experiencia, infraestructura y capacidad financiera de la firma Colservico & Suministros SAS, quien tiene presencia en el mercado de Catering hace más de 20 años prestando servicios a las distintas empresas de perforación en Colombia.

De igual manera es grato comentarle que hemos recibido notificación de la Compañía TOP DRILLING COMPANY – Sucursal Colombia, invitándonos a cotizar los servicios de Catering para el Proyecto Boranda Sur, en el Corregimiento de San Rafael en fecha 23 de Octubre de 2020.
Esta invitación se presentó dentro de los tiempos establecidos por ellos, junto con los respectivos documentos requeridos y estamos atentos a la respuesta de ellos.

Queremos con este escrito Doctor Camacho, sentirnos respaldados por nuestras autoridades municipales, sentir el pleno respaldo a nuestra región, ya que adicional al deseo de nacer y crecer como empresarios, es pretender que madres cabeza de familia sean quienes laboren en las actividades de ayudante de cocina, camarería y lavandería; para ello se gestionó ante el SENA un curso virtual en Manipulación de alimentos el cual lo están realizando un grupo de señoras madres cabeza de familia en estos momentos; y así de esta manera cumplan con las exigencias que requieran para la ejecución de estas labores.

UNION TEMPORAL CASINOS GMC RIONEGRO
310 834 1047 - 315 390 5910
310 283 3005 - 320 271 8105
Correo electrónico: CasinosGMCrionegro@gmail.com

También estaremos en capacidad de recibir ciertos insumos producidos en la región ya que contamos con la infraestructura necesaria para realizar el procedimiento sanitario requerido en la conservación y preservación de estos alimentos.

Tenemos sede para brindar manejo administrativo en la Calle principal del Corregimiento San Rafael en la calle 6ª No 5 – 65 Barrio centro donde con gusto les esperamos.

De antemano agradecemos la gentileza y el apoyo que ha bien tengan de permitirnos contar con ustedes los representantes del Municipio de Rionegro, avalando nuestra oportunidad de fortalecernos como emprendedores de la región.

UNION TEMPORAL CASINOS

Libardo Galeano Díaz
Libardo Galeano Díaz
C.c. 91.267.391

GMC RIONEGRO

310 834 1047 - 317 390 5910
310 283 3005 - 320 271 8105
Correo electrónico: CasinosGMCrionegro@gmail.com

Corregimiento San Rafael, 20 de noviembre de 2020

Doctora
NELSA MEDRANO RADA
Secretaria de Gobierno
Municipio de Rionegro
Rionegro – Santander

Asunto: Inconformismo general en la comunidad – Desobediencia civil

Cordial saludo;

Nosotros comunidad oriunda y emprendedora del Corregimiento de San Rafael, atravez de este escrito queremos hacerle partícipe a la Secretaria Municipal de gobierno el inconformismo general que causa el desconocimiento de nuestros DERECHOS PRIORITARIOS ante las ofertas laborales y de prestación de servicios que se generan en nuestro Corregimiento y a la cual se le da preferencia a las Empresas Foráneas.

Es grato compartirle sobre los avances logrados con el apoyo de nuestras gentes y sus Juntas de acción comunal, aunado al anhelo y esfuerzo por crear empresas que presten los servicios de Catering (Servicio de alimentación, camarería y lavandería), empresas de transporte, empresas para movilización de equipos, empresas de suministros y tantas que se van a necesitar en los trabajos requeridos en nuestro territorio del bajo Rionegro ahora que comienza la perforación de pozos petroleros en Boranda Sur.

De igual manera comentarle que el Casino GMC Rionegro, había recibido comunicación de la Compañía TOP DRILLING COMPANY – Sucursal Colombia, invitándolo a cotizar los servicios de Catering para el Proyecto Boranda Sur, en el Corregimiento de San Rafael en fecha 23 de Octubre de 2020.

Todo ello lo hemos evaluado y preparado con la esperanza de lograr ser parte del grupo de emprendedores de nuestro Corregimiento, capacitando madres cabeza de familia con el apoyo del Sena en un curso de Manipulación de alimentos, se abrió la sede del Casino GMC Rionegro para recepción y notificaciones cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad normativos,..... y sucede todo lo contrario.

Con extrañeza nos enteramos por la página de postulaciones al empleo de Cajasan que ya existe un Consorcio que prestara el servicio de Casino y no es de la región, entonces..?.. qué pasará con los demás servicios que se requieren en la perforación de pozos petroleros.

Ante esta situación, queremos con este escrito dirigido a usted Doctora Nelsa, sentirnos respaldados por nuestras autoridades en cabeza de la oficina de la Secretaria de Gobierno, sintiendo el pleno apoyo a nuestra región y al deseo de nacer y crecer como empresarios y si es necesario manifestarlo de manera diferente, el Corregimiento en pleno nos DECLARAMOS EN DESOBEDIENCIA CIVIL hasta tanto no se corrijan estas anomalías, ya que es bien sabido que entre los términos y especificaciones del contrato suscrito entre el Contratante Ecopetrol y la Contratista Parex Resources Colombia en los términos y apartes en lo que se refiere a BIENES Y SERVICIOS, prima los servicios que la comunidad cercana ofrezca (Corregimiento San Rafael y sectores aledaños) y luego si de manera en espiral se va buscando en las siguientes comunidades circundantes.

"La desobediencia civil implica la violación de una ley mediante una acción, generalmente pacífica, destinada a ser contemplada por ciudadanía y clase política. ... La ley que se incumple puede ser directamente la que se combate" ejemplo claro, acoger a un foráneo negando la oportunidad a un local cuando hay un acuerdo de participación tal como se menciona en la guía de contratación de bienes y servicios.

De antemano agradecemos la gentileza de permitirnos unirnos a ustedes como autoridad, quienes son los que nos representan en el Municipio de Rionegro.

Atentos;

LIBARDO GALEANO DIAZ

ADRIANA VELASQUEZ MUJICA
37546055

YOLANDA MARROQUIN BOHORQUEZ
28.326.993

NILSON MARQUEZ
1.065.253.379

ARIEL DELGADO HURTADO
914/62 234

KENDRY PEREZ GUERRA
1.065 243 226

OSCAR ORTIZ ESPINEL
91534104

JENNYFER RIVERA ARANDIA
63.536.899

CLAUDIA PATRICIA NAVAS

JULIO OSMA NARANJO
1005448103

CLARA INES ORTIZ ROJAS
63.490.952

PAOLA ANDREA MUÑOZ
1098783400

REYNALDO ROJAS
91500226

JORDAN BLANCO
1100895278

ORLANDO BECERRA
91461825

HERNANDO CABALLERO
13544976

UNION TEMPORAL
CASINOS GMC RIONEGRO

Corregimiento San Rafael, 21 de noviembre de 2020 GMC-DRI-001

Doctora
Vanessa Walteros
TOP DRILLING COMPANY
Bogotá. DC

Asunto: Solicitud de respuesta a la Cotización ofertada.

Cordial saludo;

Como oriundo y emprendedor del Corregimiento San Rafael de Rionegro, me es grato compartir los avances logrados con el apoyo de los líderes de nuestra Comunidad y sus Juntas de acción comunal, aunado al anhelo y el gran esfuerzo en lograr la creación del Casino GMC Rionegro para prestar los servicios de Catering (Servicio de alimentación, camarería y lavandería); para ello abrimos nuestra sede administrativa en la Calle principal del Corregimiento San Rafael en la calle 6ª No 5 – 65 Barrio centro donde con gusto les esperamos.

La finalidad de este escrito nace de la impotencia sentida al enterarnos atravez de la página de empleo de la caja de compensación de Santander - Cajasan – donde se ofertan postulaciones para laborar con el "Consorcio servicios integrales Santander", especificando claramente la invitación a postularse a cargos de Casino para el Proyecto Boranda sur.

Más coraje causa conocer que también se haría la socialización de ese Consorcio en nuestro corregimiento; y así se realizó el viernes 20 de noviembre del año en curso a las 10 am en el salón de reuniones de Hotel Los Ángeles aquí en San Rafael.

Pretendemos con este escrito Doctora Vanessa solicitarle con el mayor respeto, se nos notifique la razón o causas por las cuales no fuimos tenido en cuenta en la selección como oferentes para el Casino que ustedes requieren, tal como lo manifiestan en la invitación recibida de parte de Top Drilling Company – Sucursal Colombia el día 23 de octubre de 2020.

Para esta solicitud nos amparamos como ciudadanos al derecho otorgado en el parágrafo que se plasma en el documento redactado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH-, Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos – ETH y la Superintendencia de industria y comercio llamado Buenas Practicas en contratación de Bienes y Servicios.

En este párrafo se contempla el derecho que tenemos en conocer el motivo de la no aceptación de nuestra oferta; "*Hacer una retroalimentación con los empresarios que no resulten favorecidos en los diferentes procesos de contratación de bienes y servicios, en la que se les informen las razones concretas por las cuales no fueron escogidos. Esta retroalimentación debe ser socializada con cada uno de los oferentes a través de los mismos canales de comunicación empleados para adelantar los procesos de contratación. Se considera que brindar esta información, en forma razonable, a los oferentes no favorecidos puede incentivarlos a mejorar sus propuestas en futuros procesos de selección contractual, así como a disipar las dudas sobre posibles procesos de contratación dirigidos o hechos a la medida de determinados empresarios y, en últimas, pueden contribuir a fortalecer la competencia*".

Así las cosas; el objetivo primordial de este escrito; es pronunciarme como empresario LOCAL ya que nos sentimos vulnerados en nuestros derechos y participación prioritaria, en la selección realizada y otorgada a un Casino de Foráneos en nuestro territorio del bajo Rionegro.
Para ello volvemos a ampararnos en el documento Buenas Practicas en Contratación de Bienes y Servicios, que en un aparte menciona "*Apoyar emprendimientos que puedan girar alrededor de las necesidades de la industria y de la compañía, así como aquellos que no se encuentren directamente relacionados con el sector de hidrocarburos, con el objetivo de contribuir con el desarrollo económico local y de construir un entorno en el que haya una menor dependencia de la industria*".

Respetando y sin intención alguna de desconocer su autonomía administrativa, es importante seguir acogiéndonos a las buenas prácticas de contratación de bienes y servicios, ya que allí sentimos el apoyo necesario que requerimos al pronunciar que "*Empoderar al proveedor local favorece el desarrollo económico de los operadores y una industria competitiva".*

Le comentamos que este inconformismo lo hemos elevado a la Alcaldía Municipal de Rionegro atravez de su Secretaria de Gobierno, Personaría Municipal como también la oficina de la Veeduría ciudadana y haremos llegar copia a la ANH en su oficina Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETN.

De antemano agradecemos la gentileza de permitirnos participar en los procesos que ustedes requieran y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Un servidor;

Libardo Galeano Diaz

Libardo Galeano Diaz
c.c. 91.267.391

UNION TEMPORAL CASINOS
GMC RIONEGRO

UNION TEMPORAL
CASINOS GMC RIONEGRO

Corregimiento San Rafael, 24 de noviembre de 2020 GMC-ANH-001

Doctor
Miguel Arenas
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Bogotá. DC

Asunto: INCONFORMIDAD ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE EMPRESARIOS EN EL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER.

Cordial saludo;

Para los oriundos y emprendedores del Corregimiento San Rafael de Rionegro, nos es grato compartirle los avances logrados en alianza y apoyo de los líderes de nuestra Comunidad y sus Juntas de Acción Comunal, aunado al anhelo y el gran esfuerzo en lograr la creación de empresas que propendan tener participación en los pocesos que se van a requerir en los Proyectos de Perforación de pozos petroleros en nuestro territorio del Bajo Rionegro; tales como; Catering (Servicio de alimentación, camarería y lavandería), Transporte, Maquinaria amarilla, Productos cárnicos, Hidratacion y Hielo.

Aprovechando el momento y dadas las condiciones se crearon varias de estas empresas, las cuales están listas en nuestro Corregimiento, como es el caso de Casinos GMC Rionegro que abrió sede en el Corregimiento hace dos meses, formalizndo ante la Secretaria de salud los Protocolo de Bioseguridad a la espera de la oportunidad que se nos brindó el 23 de Octubre de 2020, fecha en la cual llego invitación a cotizar el servicio de Catering para la firma Top Drilling Company – Sucursal Colombia quien perforará tres pozos en el Proyecto Boranda Sur.

Despues de presentada la cotización nunca se supo del resultado; simplemente nos enteramos por la pagina de empleo de la caja de compensación de Santander - Cajasan – el ofrecimiento para laborar con el "Consorcio Servicios Integrales Santander", especificando claramente la invitación a postularse a cargos de Casino para el Proyecto Boranda sur de la firma Top Drilling Company.
Adicional a la sorpresa de la noticia, más coraje causa el conocer que también se haría la socialización de ese Consorcio en nuestro corregimiento; y así se realizó el viernes 20 de noviembre del año en curso a las 10 am en el salón de reuniones de Hotel Los Ángeles aquí en el Corregimiento San Rafael a la cual asistimos con acompañamiento de varios de los líderes comunales y empresarios del Corregimiento y no nos permitieron el ingreso, bajo argumentos no validos como es el decir que es una empresa privada y por ello invitan a quien requieran, palabras expresadas por una funcionaria acompañante.

Como consecuencia de este desconocimiento a nuestra comunidad de San Rafael hemos decidido declararnos en **DESOBEDIENCIA CIVIL** y no permitir el inicio de labores de la firma Top Drilling Company hasta tanto no se nos aclare el motivo o razón por la cual no nos tuvieron en cuenta en sus requerimientos.

Para la toma de esta decisión nos amparamos como ciudadanos al derecho otorgado en un parágrafo que se plasma en el instructivo redactado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH-, Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos – ETH y la Superintendencia de industria y comercio llamado Buenas Practicas en contratación de Bienes y Servicios en el sector de Hidrocarburos, que de antemano sabemos es usted conocedor Doctor Arenas; "*Hacer una retroalimentación con los empresarios que no resulten favorecidos en los diferentes procesos de contratación de bienes y servicios, en la que se les informen las razones concretas por las cuales no fueron escogidos. Esta retroalimentación debe ser socializada con cada uno de los oferentes a través de los mismos canales de comunicación empleados para adelantar los procesos de contratación. Se considera que brindar esta información, en forma razonable, a los oferentes no favorecidos puede incentivarlos a mejorar sus propuestas en futuros procesos de selección contractual, así*

*como a disipar las dudas sobre posibles procesos de contratación dirigidos o hechos a la medida de determinados empresarios y, en últimas, pueden contribuir a fortalecer la competencia".*

Así las cosas; el objetivo primordial de este escrito; es pronunciar el rechazo e inconformismo como empresarios LOCALES ya que nos sentimos vulnerados en nuestros derechos en participación prioritaria, con la selección realizada y otorgada a un Casino de Foráneos en nuestro territorio del bajo Rionegro.
Para ello volvemos a ampararnos en el instructivo Buenas Practicas en Contratación de Bienes y Servicios, que en un aparte también menciona *"Apoyar emprendimientos que puedan girar alrededor de las necesidades de la industria y de la compañía, así como aquellos que no se encuentren directamente relacionados con el sector de hidrocarburos, con el objetivo de contribuir con el desarrollo económico local y de construir un entorno en el que haya una menor dependencia de la industria".*

Con el mayor respeto y conocedores del alcance de su cargo, le solicitamos el apoyo y acompañamiento que requerimos y así sentir que *"Empoderar al proveedor local favorece el desarrollo económico de los operadores y una industria competitiva".*

En el anterior correo se adjuntó la comunicación a la Alcaldía Municipal de Rionegro atravez de su Secretaria de Gobierno, Personaría, la firma Top Drilling Company como también a la oficina de la Veeduría ciudadana.

De antemano agradecemos la gentileza y la atención que esta le merezca; quedamos atentos a pronta respuesta.

Un servidor;

Libardo Galeano Diaz
c.c. 91.267.391

Oswaldo Muñoz Florez
c.c. 13.891.611

UNION TEMPORAL
CASINOS GMC RIONEGRO

Corregimiento San Rafael, 24 de noviembre de 2020 GMC-SIC-001

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Doctora CEIRA MORALES QUICENO
Coordinadora Grupo de trabajo de atención al ciudadano
Bogotá. DC

Asunto: **RADICACION 20-443111--1**

UNION TEMPORAL CASINOS

Cordial saludo;

Enviamos a ustedes explicación del motivo que genero el radicado en el asunto.

**ALISTAMIENTO**.
Los oriundos y emprendedores del Corregimiento San Rafael de Rionegro, Municipio de Rionegro – Santander, con apoyo y alianza de los líderes de nuestra Comunidad y sus Juntas de Acción Comunal, sumaron esfuerzos para lograr la creación de empresas que propendan y aspiren a tener participación en los procesos que se van a requerir en los Proyectos de Perforación de pozos petroleros en nuestro territorio del Bajo Rionegro; tales como Catering (Servicio de alimentación, camarería y lavandería), Transporte de personal, Maquinaria amarilla, Productos cárnicos, Hidratacion y Hielo.

Aprovechando el momento y dadas las condiciones se crearon varias de estas empresas, las cuales se encuentran preparadas en nuestro Corregimiento, como es el caso de Casinos GMC Rionegro que nació y abrió sede en el Corregimiento hace más de dos meses, formalizando ante la Secretaria de salud los Protocolos de Bioseguridad, los cuales fueron aprobados, y quedar en espera de la oportunidad para ofrecer los servicios de Catering.

Pensando en las madres cabeza de familia de la comunidad y con el apoyo del SENA BUCARAMANGA se impulsó y se logró capacitar a un grupo de estas señoras en un curso virtual de Manipulación de alimentos, quienes ya se encuentran preparadas y en capacidad de laborar en actividades dentro del Casino, también deseamos brindar apoyo al sector avícola de la región con la capacitación recibida y cumpliendo normativas sanitarias y equipos de empacado al vacío.

La tan esperada oportunidad se presentó el 23 de Octubre de 2020, fecha en la cual llego invitación a cotizar el servicio de Catering para la firma TOP DRILLING COMPANY – Sucursal Colombia quien perforará tres pozos para el Proyecto Boranda Sur bajo lineamientos de la operadora PAREX RESOURCES COLOMBIA.

**INCONFORMIDAD.**
Después de presentada la oferta nada se supo del resultado de esta cotización; simplemente nos enteramos por la página de Empleos de la Caja de Compensación Familiar de Santander - CAJASAN – el ofrecimiento para laborar con el "Consorcio Servicios Integrales Santander", especificando claramente la invitación a postularse a cargos para oficios de Casino para el Proyecto Boranda sur con la firma ejecutora TOP DRILLING COMPANY.

Adicional a la sorpresa de la noticia de las postulaciones, más extrañeza causó el conocer que también se haría la Socialización de ese Consorcio en nuestro corregimiento; y así lo hicieron, pues el viernes 20 de noviembre del año en curso a las 10 am se realizó en el salón de reuniones del Hotel Los Ángeles aquí en el Corregimiento San Rafael con la presencia **SOLO** de la comunidad de la vereda 20 de Julio, lugar donde se harán la perforaciones de los pozos del Proyecto Boranda Sur y que la Ley e instructivos contempla se debe dar a conocer esta socialización a toda la comunidad del Corregimiento.

Correo electrónico: CasinosGMCrionegro@gmail.com

Sin ser invitados, nos presentamos al sitio de la socialización con acompañamiento de varios de los líderes comunales y empresarios del Corregimiento y negaron el ingreso al evento, bajo argumentos no validos como el decir que Top Drilling Company es una empresa privada y que por ello solo invitan a quien requieran, palabras expresadas por una funcionaria acompañante al evento.

Como consecuencia de este desconocimiento a nuestra comunidad empresarial del Corregimiento San Rafael se ha decidido declarar la **DESOBEDIENCIA CIVIL** y no permitir el inicio de labores de la firma Top Drilling Company hasta tanto no se aclare el motivo o razón por la cual no se tuvo en cuenta el Casino GMC Rionegro existente en el Corregimiento.

Para la toma de esta decisión nos amparamos como ciudadanos al derecho otorgado en un parágrafo que se plasma en el instructivo redactado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH-, Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos – ETH y la Superintendencia de industria y comercio llamado Buenas Practicas en contratación de Bienes y Servicios en el sector de Hidrocarburos, que de antemano sabemos ustedes son conocedores; "*Hacer una retroalimentación con los empresarios que no resulten favorecidos en los diferentes procesos de contratación de bienes y servicios, en la que se les informen las razones concretas por las cuales no fueron escogidos. Esta retroalimentación debe ser socializada con cada uno de los oferentes a través de los mismos canales de comunicación empleados para adelantar los procesos de contratación. Se considera que brindar esta información, en forma razonable, a los oferentes no favorecidos puede incentivarlos a mejorar sus propuestas en futuros procesos de selección contractual, así como a disipar las dudas sobre posibles procesos de contratación dirigidos o hechos a la medida de determinados empresarios y, en últimas, pueden contribuir a fortalecer la competencia*".

**PRETENSIONES**.
Así las cosas; el objetivo primordial de este escrito; es pronunciar el rechazo e inconformismo como empresarios LOCALES ya que nos sentimos vulnerados en nuestros derechos en participación prioritaria, con la selección realizada y otorgada a Consorcio Servicios Integrales Santander, de origen foráneo en nuestro territorio del bajo Rionegro.

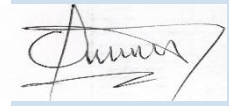
Para ello volvemos a ampararnos en el instructivo Buenas Practicas en Contratación de Bienes y Servicios, que en un aparte también menciona "*Apoyar emprendimientos que puedan girar alrededor de las necesidades de la industria y de la compañía, así como aquellos que no se encuentren directamente relacionados con el sector de hidrocarburos, con el objetivo de contribuir con el desarrollo económico local y de construir un entorno en el que haya una menor dependencia de la industria*".

Con el mayor respeto solicitamos el apoyo y acompañamiento que requerimos y así sentir que "*Empoderar al proveedor local favorece el desarrollo económico de los operadores y una industria competitiva",* y es el objeto y expectativa del Casino GMC Rionegro.

Con este correo se adjunta las comunicaciones que se enviaron a la Alcaldía Municipal de Rionegro atravez de su Secretaria de Gobierno, Personaría, la firma Top Drilling Company como también a la oficina de la Veeduría ciudadana.

De antemano agradecemos la gentileza y quedamos atentos a pronta respuesta.

Un servidor;



Oswaldo Muñoz Florez
C.c. 13.891.611
Casinos GMC Rionegro
Contacto 310 834 1047

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**RAD:** 20-443111- -1 **FECHA**: 2020-11-24 09:44:42
**DEP:** 72G.ATENCIUDADANO **EVE:** 0SINEVENTO
**TRA:** 317DP-PETICION **FOLIOS**: 1
**ACT:** 440RESPUESTA

Bogotá D.C.

72

Señor
**OSWALDO MUÑOZ FLOREZ**
casinosgmcrionegro@gmail.com

**Asunto**: Radicación: ***20-443111- -1***
Trámite: 317
Evento: 0
Actuación: 440
Folios: 1

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo de la Superintendencia de Industria y Comercio y el agradecimiento por la confianza depositada en nuestra Entidad. Mediante esta respuesta acusamos recibo de su comunicación radicada bajo el número de la referencia, donde nos copia en el el envío de documentos a través de la cual manifiesta una posible infracción de la protección de la competencia.

Sobre el particular queremos informarle en primer lugar que de conformidad con el Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010, es función de la Superintendencia de Industria y Comercio, en su condición de Autoridad Nacional de Protección de la Competencia, *"velar por la observancia de las disposiciones en esta materia en los mercados nacionales"*, conocer *"de las reclamaciones o quejas por hechos que afecten la competencia en los mercados nacionales"* y dar trámite a aquellas quejas *"que sean significativas, para alcanzar en particular, los siguientes propósitos: la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica"*.

En ese sentido, existe en esta Superintendencia, el Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial que es una dependencia de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales encargada de tramitar las acciones preventivas, declarativas y de condena que los afectados por actos de competencia desleal promuevan ante la SIC. También se tramitan ante este Grupo los procesos de Infracción de derechos de Propiedad Industrial, que corresponden a trámites cuya competencia fue asignada a la SIC por el Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

Al igual que las demás dependencias de la Delegatura, en el Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial se tramitan demandas judiciales que se adelantan a través del proceso verbal previsto en el Código General del Proceso, en desarrollo de las facultades jurisdiccionales atribuidas a esta Entidad.

Conforme a lo anterior, para defender las posibles vulneraciones de competencia desleal, es importante que tenga presente el Régimen de Competencia, que contempla los actos de Competencia Desleal establecidos en la Ley 256 de 1996 que afecten o tengan impacto en el mercado:

- **Actos de desviación de la clientela**
- **Actos de desorganización**
- **Actos de confusión**
- **Actos de engaño**
- **Actos de descrédito**
- **Actos de comparación**
- **Actos de imitación**
- **Explotación de la reputación ajena**
- **Violación de secretos**
- **Inducción a la ruptura contractual**
- **Violación de normas**
- **Pactos desleales de exclusividad**

Ahora bien, de acuerdo con todo lo anterior, si su pretensión va encaminada a la presentación de una demanda, La Ley 1340 de 2009, ***usted deberá iniciar una demanda con el lleno de los requisitos del artículo 82 de la Ley 1564 de 2012, agotando los Requisitos de Procedibilidad (conciliación) y estar representado por un Abogado.***

Por otro lado, si su pretensión va encaminada al inicio de una investigación con la finalidad de una posible imposición de ***multas a personas jurídicas y naturales por violación de cualquiera de las disposiciones sobre protección de la competencia***, incluyendo la omisión

de acatar en debida forma las solicitudes de información, órdenes e instrucciones que imparta, la obstrucción de las investigaciones adelantadas por la Entidad, el incumplimiento de las obligaciones de informar una operación de integración empresarial o las derivadas de la aprobación de una integración bajo condiciones especiales o la terminación de una investigación por aceptación de garantías.

Asimismo, el numeral 9° del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, considera contrarios a la libre competencia, entre otros, los siguientes acuerdos: "*9. Los que tengan por objeto la colusión en las licitaciones o concursos, o los que tengan como efecto la distribución de adjudicación de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas".* El régimen actual de protección de la competencia amplía su espectro de aplicación, en la medida en que la Ley 1340 de 2009, establece la posibilidad de aplicar el régimen sancionatorio a todo aquel que afecte o pueda afectar el desarrollo de las actividades económicas, independientemente de su forma o naturaleza jurídica. En esa medida, asociaciones y otras entidades que no participan de actividades comerciales podrán ser sancionadas.

En ese orden de ideas, la Delegatura de Protección de la Competencia de esta Superintendencia, maneja una función de carácter administrativo, a la cual usted puede recurrir interponiendo la denuncia ***si considera que esta empresa incurre en actos de competencia desleal***, vale la pena aclarar que esta dependencia protege el interés general no particular.

**Según lo anterior le sugerimos realizar un documento con los siguientes puntos:**

- Dirigir su denuncia a la Superintendencia de Industria y Comercio - Dirección para la protección de la competencia.

- Narra de manera clara los hechos de la situación que usted quiere denunciar.

- Manifestar las pretensiones de interés general, anexar información más amplia con respecto a los hechos sucedidos y que originaron su inconformidad.

- Adjuntar todas las pruebas posibles que soporte su inconformidad.

**De Igual forma, muy amablemente le sugerimos tener presente la información, que podrá consultar en el siguiente enlace: http://www.sic.gov.co/proteccion-de-la-competencia.**

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestro contact center en Bogotá 5920400 de lunes a sábado 7:00h a 19:00h, o línea gratuita nacional 018000–910165 de lunes a sábado 7:00h a 19:00h o por medio de nuestro canal del chat habilitado las

24 horas por medio del siguiente enlace https://portalos.outsourcing.com.co:8216/webchatlogin.php.

Si usted lo desea, **puede solicitar orientación jurídica**, programando una cita a través de las líneas de atención al ciudadano, la cual se puede llevar a cabo de manera telefónica, debido a que, dada a la emergencia sanitaria actual no hay atención de servicios presenciales en la Entidad.

De manera alternativa, puede contactarnos a través de cualquiera de los demás canales de atención, a través del enlace https://www.sic.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/canales-de-atenci%C3%B3n

Le agradecemos por darnos la oportunidad de atenderle. Cualquier petición, queja, reclamo o felicitación, la puede presentar a través de la página web www.sic.gov.co, ubicando la pestaña deslizable “Trámites y Servicios”, opción “Presente su PQRFS” o ingresando a través del siguiente enlace: http://10.42.0.15/servilinea/PQRSF2/index.php

Atentamente,

**CEIRA MORALES QUICENO**
COORDINADORA GRUPO DE TRABAJO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Elaboró:Edna Godoy
Revisó: Edna Godoy
Aprobó: Ceira Morales

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #001**<br>**NOMBRE DE ACTA: VISITA A CAJASAN** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Caja de Compensación Cajasan**
**Lugar: Puerta del Sol - Bucaramanga Fecha: diciembre 1 de 2020 Hora: 11:50 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **2** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SÍ X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

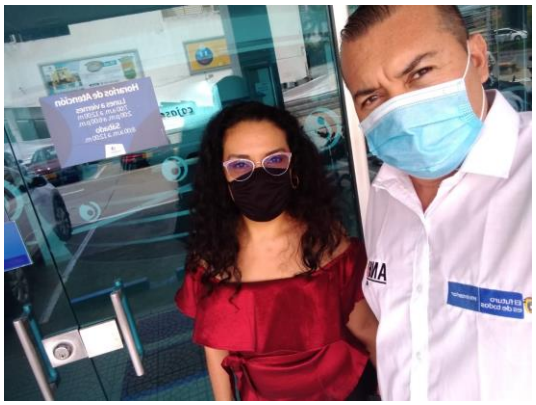
**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL, CON EL FIN DE SOLICTAR INFORMACION Y AVERIGUAR NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO

**DESARROLLO**

EL DIA 1 DE DICIEMBRE, NOS ACERCAMOS A LAS INSTALACIONES DE CAJASAN UBICADO EN LA PUERTA DEL SOL, DONDE FUIMOS ATENDIDOS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD E INMEDIATAMENTE NOS PRESENTAMOS COMO LOS ENLACES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. ACTO SEGUIDO LE PREGUNTAMOS A LA PERSONA QUE QUIEN NOS PODIA ATENDER POR PARTE DE LA BOLSA DE EMPLEOS, CON EL FIN DE HACERLES UNAS PREGUNTAS.
FUIMOS REMITIDOS PARA HABLAR CON LA FUNCIONARIA MARIA CAMILA, QUIEN NOS MANIFESTO QUE AUNQU ELLA NO MANEJA ESA INFORMACIONM NOS SUMINSTRO UN NUMERO DE CELULAR PARA QUE LE ESCRIBIERAMOS Y ELLA A SU VEZ, NOS VA A PONER EN CONTACTO CON LA PERSONA COMPETENTE, DEBIDO A LAS RESTRICCIONES QUE SE HAN PRESENTADO POR LA PANDEMIA, LA MAYORIA SE ENCUENTRA EN MODO TELE TRABAJO.

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO COMO CONSTANCIA DE LA VISITA.**





**3. INTERVIENEN:** GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y JOHANA CHAVES, PERSONA DE SEGURIDAD DE CAJASAN Y MARIA CAMILA FUNCIONARIA DE CAJASAN

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Cajasan Puerta del Sol

FECHA: Bucaramanga, 1 de diciembre de 2020

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #002**<br>**NOMBRE DE ACTA: VISITA A COMFENALCO** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Caja de Compensación Comfenalco**
**Lugar: Avenida González Valencia - Bucaramanga Fecha: Diciembre 2 de 2020 Hora: 11:50 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **2** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SÌ X_NO** |
| | | | |
| | | | |

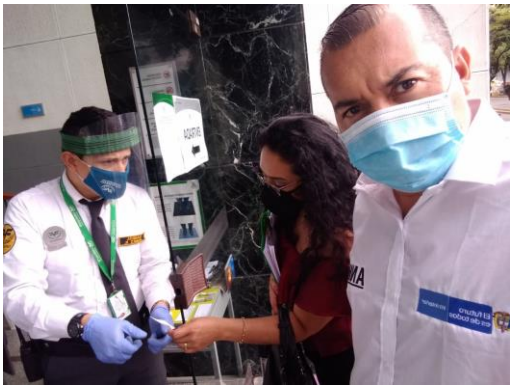
**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL, CON EL FIN DE SOLICTAR INFORMACION Y AVERIGUAR NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO

**DESARROLLO**

EL DIA 2 DE DICIEMBRE, NOS ACERCAMOS A LAS INSTALACIONES DE COMFENALCO UBICADO EN LA AVENIDA GONZALEZ VALENCIA, DONDE FUIMOS ATENDIDOS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD E INMEDIATAMENTE NOS PRESENTAMOS COMO LOS ENLACES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
ACTO SEGUIDO LE PREGUNTAMOS A LA PERSONA QUE QUIEN NOS PODIA ATENDER POR PARTE DE LA BOLSA DE EMPLEOS, CON EL FIN DE HACERLES UNAS PREGUNTAS.
QUIEN MUY GENTILMENTE NOS RESPONDIO QUE DEBIDO A LAS RESTRICCIONES QUE SE HAN PRESENTADO POR LA PANDEMIA, LA MAYORIA SE ENCUENTRA EN MODO TELE TRABAJO, PERO NOS ENTREGO UN PAPEL CON EL NUMERO FIJO 037-6577000 OPC 1, EN ESE NUMERO NOS ATENDIAN, INMEDIATAMENTE LLAMAMOS Y NOS INFORMARON QUE PARA LA SOLICITUD EN MENCION DEBIAMOS ENVIAR UN EMAIL A registrocentroempleo@comfenalco.santander.com.co

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO COMO CONSTANCIA DE LA VISITA.**





**3. INTERVIENEN:** GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA; PERSONA DE SEGURIDAD DE COMFENALCO

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Avenida González Valencia

FECHA: Bucaramanga, 2 de diciembre de 2020

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #003**<br>**NOMBRE DE ACTA: VISITA AL COMANDO DE LA POLICIA NACIONAL** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Comando de Policía Nacional**
**Lugar: Cl 41 # 11-44 / Bucaramanga Fecha: Diciembre 3 de 2020 Hora: 11:50 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **3** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SÌ X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

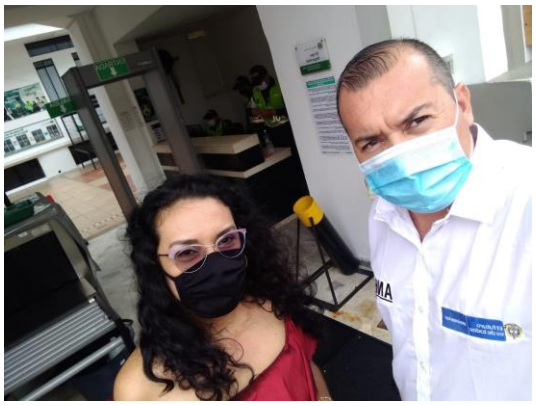
**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL, CON EL FIN DE SOLICTAR INFORMACION Y AVERIGUAR NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO

**DESARROLLO**

EL DIA 3 DE DICIEMBRE, NOS ACERCAMOS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE LA POLICIA NACIONAL UBICADO EN LA CALLE 41 # 11-44, DONDE FUIMOS ATENDIDOS POR EL AGENTE DE TURNO E INMEDIATAMENTE NOS PRESENTAMOS COMO LOS ENLACES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINITERIO DEL INTERIOR.
ACTO SEGUIDO LE PREGUNTAMOS A LA PERSONA QUE QUIEN NOS PODIA ATENDER POR PARTE DEL COMANDO, CON EL FIN DE HACERLES UNAS PREGUNTAS.
QUIEN MUY GENTILMENTE NOS REMITIO CON EL MAYOR ENCARGADO, EL CUAL NOS INFORMO QUE DEBIDO A ESTA CONTINGENCIA NO ESTAN ASIGNANDO CITAS, PERO NOS DIJO QUE LA PERSONA ENCARGADA PARA HABLAR DEL TEMA DE SEGURIDAD ES EL BRIGADIER GENERAL LUIS ERNESTO GARCIA HERNANDEZ Y LE PODIAMOS ENVIAR LA CARTA AL EMAIL mebuc.coman@policia.gov.co

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO COMO CONSTANCIA DE LA VISITA.**





**3. INTERVIENEN:** GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA; EL MAYOR POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Calle 41 # 11-44

FECHA: Bucaramanga, 3 de diciembre de 2020

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #004**<br>**NOMBRE DE ACTA: VISITA A LA QUINTA BRIGADA** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Quinta Brigada**
**Lugar: Cra 33 con calle 14- Bucaramanga Fecha: Diciembre 4 de 2020 Hora: 11:50 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **2** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |

| **INVITADOS** | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SÍ X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL, CON EL FIN DE SOLICTAR INFORMACION Y AVERIGUAR NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO

**DESARROLLO**

EL DIA 4 DE DICIEMBRE, NOS ACERCAMOS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE LA QUINTA BRIGADA UBICADO EN LA CRA 33 CON CL 14, DONDE FUIMOS ATENDIDOS POR EL MAYOR SALAZAR E INMEDIATAMENTE NOS PRESENTAMOS COMO LOS ENLACES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DEL IINTERIOR.
ACTO SEGUIDO LE PREGUNTAMOS A QUIEN NOS PODIAMOS DIRIGIR CON EL FIN DE OBTENER UNA CITA Y BUSCAR INFORMACION SOBRE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD EN LO CORCENIENTE AL TEMA DE HIDROCARBUROS, QUIEN NOS INFORMO QUE DEBIAMOS HACER UNA CARTA DIRIIDA AL JEFE DE D ESTADO MAYOR SEÑOR CORONEL CESAR DARIO MONTOYA.

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO COMO CONSTANCIA DE LA VISITA.**





**3. INTERVIENEN:** GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA; EL MAYOR SALAZAR

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Carrera 33 con calle 14

FECHA: Bucaramanga, 4 de diciembre de 2020

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #005**<br>**NOMBRE DE ACTA: SENA** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Sena**
**Lugar: Cra 27 # 20-45 - Bucaramanga Fecha: Diciembre 7 de 2020 Hora: 11:50 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL, CON EL FIN DE SOLICTAR INFORMACION Y AVERIGUAR NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO

**DESARROLLO**

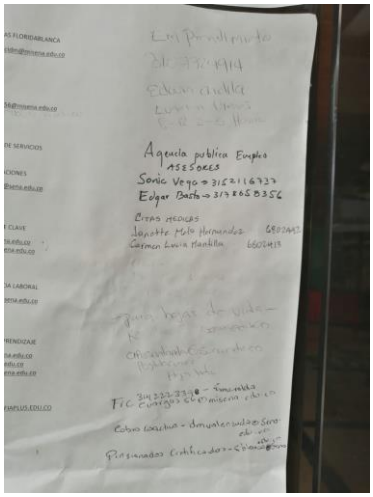
EL DIA 7 DE DICIEMBRE, ME ACERQUE A LAS INSTALACIONES DEL SENA, UBICADO EN LA CRA 27 # 20-45, ME ATENDIO LA PERSONA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD E INMEDIATAMENTE ME PRESENTE COMO ENLACE TERRITORIAL POR PARTE DEL MINISTERIO DEL IINTERIOR.
ACTO SEGUIDO LE PREGUNTE CON QUIEN PODIA HABLAR PARA OBTENER LA SIGUIENTE INFORMACION:

- ACTUALMENTE QUE PROGRAMAS ESTAN OFRECIENDO A LAS PERSONAS PARA SER CAPACITADAS TANTO EN LA PARTE ADMINISTRATIVA COMO DE TRABAJO DE CAMPO EN LAS AREAS CONCERNIENTES AL TEMA DE HIDROCARBUROS.
- CUANTAS PERSONAS HAN SIDO CAPACITADAS
- CUANTAS PERSONAS HAN SIDO CONTRATADAS A TRAVES DEL SENA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS
- COMO HA SIDO LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

QUIEN MUY GENTILMENTE ME CONTESTO, QUE, DEBIDO A ESTA EMERGENCIA, SE ENCUENTRAN EN MODO TELE TRABAJO, PERO ME INFORMO QUE EN EL VIDRIO DE LA PUERTA ESTA LA INFORMACION DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE MANEJA EL TEMA.
INDEMIATAMENTE PROCEDI A LLAMAR AL NUMERO DE CELULAR 317-8658356 EDGAR BASTO, COMO NO PUDE HABLAR CON EL, LE ENVIE UN MENSAJE POR WHATSAPP Y ME INFORMO QUE LA PERSONA ENCARGADA DE SANTANDER PARA DAR ESA INFORMACION ES EL DR. OSCAR PEÑA CEL: 310-8586210. ESTOY PENDIENTE DE LLAMARLO.

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO COMO CONSTANCIA DE LA VISITA.**






Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Carrera 27 # 20-45

FECHA: Bucaramanga, 7 de diciembre de 2020

_____

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #006**<br>**NOMBRE DE ACTA: GOBERNACION DE SANTANDER** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Quinta Brigada**
**Lugar: Cra 33 con calle 14- Bucaramanga Fecha: Diciembre 4 de 2020 Hora: 11:50 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SÌ X_NO** |
| | | | |
| | | | |
| **ORDEN DEL DÌA** | | | |
| **NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL | | | |

**DESARROLLO**

EL DIA 9 DE DICIEMBRE, NOS ACERCAMOS A LA GOBERNACION DE SANTANDER PARA ATENDER LA CITA QUE NOS DIO EL DIRECTOR DEL SECTOR MINERO ENERGETICO, OFICINA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EL ING. FERNANDO RODRIGUEZ.
EL MOTIVO DE LA VISITA ERA AVERGIUAR LA POSICION DE LA GOBERNACION CON RESPECTO A LA MARCHA LA CUAL FUE CONVOCADA POR EL GRUPO AMBIENTALISTA ALIANZA COLOMBIA LIBRE DE FRACKING, POR PROYECTO PILOTO DENOMINADO “KALE – 1”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO KILÓMETRO 8 DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES EN EL PREDIO CONOCIDO COMO LA BELLEZA.

**RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD:** EL ING. FERNANDO RODRÍGUEZ – DIRECTOR MINERO ENERGÉTICO, FUE MUY ENFÁTICO EN SEÑALAR QUE CON RESPECTO A ESTE TEMA LA GOBERNACIÓN NO VA A HACER PRESENCIA EN RAZÓN A QUE ELLOS NO HAN SIDO NOTIFICADOS DE DICHA MARCHA PACÍFICA, QUE DE MOMENTO ESE TEMA ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL RESORTE DE ECOPETROL, QUE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER EMPIEZA SU ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD A PARTIR DE ENERO DE 2021, FECHA EN LA CUAL INICIA LA SOCIALIZACIÓN FORMAL, DE ACUERDO A CRONOGRAMA ESTABLECIDO.
LA PRIMERA FASE DE ESTE PROYECTO DURA 8 MESES, TIEMPO EN EL CUAL SE HARÁN LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS.

**CONCLUSIONES:** A RAÍZ DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN, EL EQUIPO DE ENLACE TERRITORIAL DE SANTANDER, NO CREE CONVENIENTE HACER PRESENCIA EN ESTA MANIFESTACIÓN. PERO SI IR A PARTIR DE CUANDO EMPIECE LA SOCIALIZACIÓN FORMAL CON LA COMUNIDAD A FIN DE ESCUCHARLOS Y SABER CUALES SON SUS INQUIETUDES, PARA IR TRABAJANDO EN POSIBLES SUGERENCIAS.
.

**ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO COMO CONSTANCIA DE LA VISITA.**







**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRAY EL ING. FERNANDO RODRIGUEZ

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

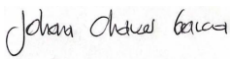
CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Gobernación de Santander

FECHA: Bucaramanga, 9 de diciembre de 2020



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #007**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION VIRTUAL A TRAVES DE LA APLICACIÓN ZOOM** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión virtual con la Dra. Nayibe Rodríguez - funcionaria de Ecopetrol**
**Lugar: Aplicación virtual zoom Fecha: diciembre 11 de 2020 Hora: 3:00 pm**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **4** | NAYIBE RODRIGUEZ | FUNCIONARIA | ECOPETROL |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |
| **ORDEN DEL DÌA** | | | |
| **NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL | | | |

**DESARROLLO**

EL DÍA 11 DE DICIEMBRE, LA DRA. NAYIBE NOS EXPLICÓ EL CONTEXTO ASÍ: LA JEFE DE ELLOS ES LA DRA. JULIA CELINA, CON ROSA ESTRELLA SANTOS, ES LA PERSONA CON LA CUAL NOS PODEMOS APOYAR.

LA DRA. NAYIBE TIENE A CARGO EL POZO LA CIRA – INFANTAS PERTENECIENTE AL CORREGIMIENTO EL CENTRO Y TIENE 20.000 HABITANTES, EN ESE POZO SE TRABAJA CON UN SOCIO LA EMPRESA OXXI. EN LO CORRIDO DE ESTE AÑO SE HA PRESENTADO SOLO UN BLOQUEO EN LA VÍA EN EL MES DE JUNIO Y DURO UN MES.

EL MOTIVO DE ESE PARO FUE POR:

- EMPLEABILIDAD
- BIENES Y SERVICIOS

CUANDO SE PRESENTA ESTA PROBLEMÁTICA TODOS TRABAJAN DE MANERA ARTICULADA, ECOPETROL – MUNICIPIO Y POLICÍA

DE IGUAL MANERA NOS RESALTÓ QUE A LA COMUNIDAD NO LES INTERESA LA PRODUCCIÓN DEL POZO, SINO LES INTERESA ES EL EMPLEO, AUN NO HAN ENTENDIDO QUE SE HABLA DE UN PROYECTO Y NO DE UNA BOLSA DE EMPLEO.

**MANEJO DE ECOPETROL AL CONFLICTO PRESENTADO:**

CON RESPECTO AL DESPIDO DEL PERSONAL, LE INFORMARON A LA COMUNIDAD QUE ESTE TEMA ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO, QUIEN DETERMINA SI ES LEGAL O NO ES LEGAL.

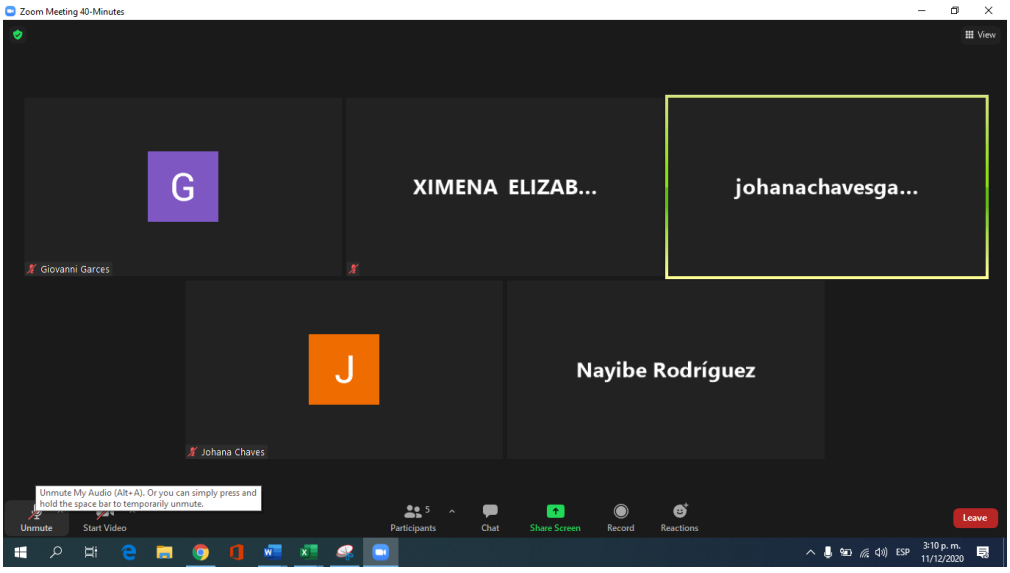
DE IGUAL MANERA LE INFORMARON QUE NI ECOPETROL NI OXXI, SON LOS ENCARGADOS DE CONTRATAR EL PERSONAL, EN RAZÓN A QUE ESTE PERSONAL FUE CONTRATADO POR UNA EMPRESA PRIVADA, QUE TIENE SU PROPIA AUTONOMÍA.

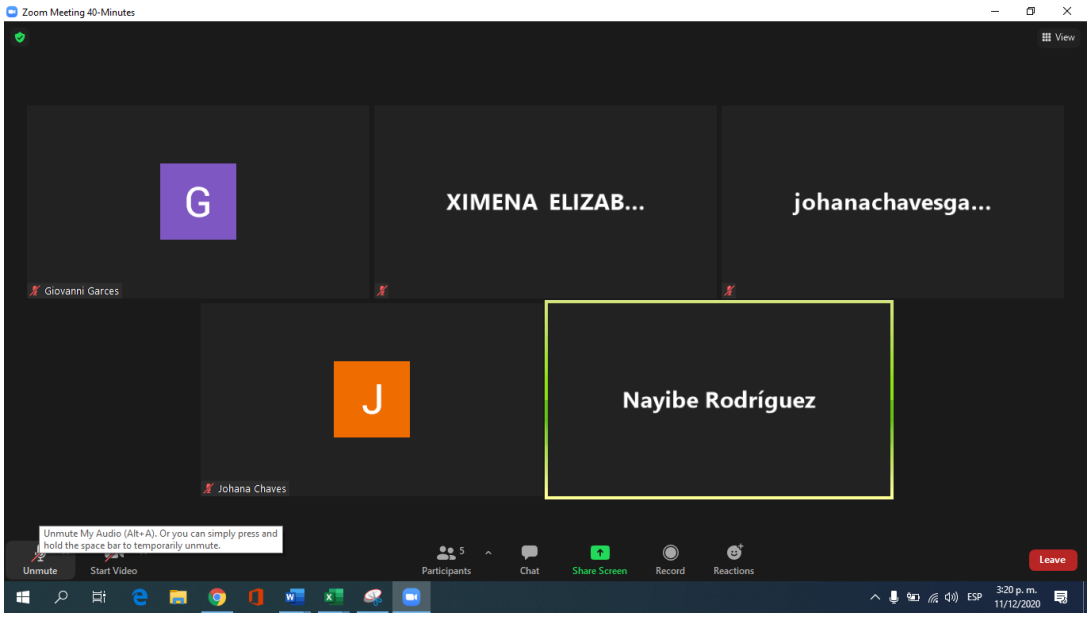
CONTRATACIÓN PERSONA EXTERNO O FORÁNEO, LE EXPLICARON QUE NO ES QUE NO SE QUIERA CONTRATAR AL PERSONAL DEL CORREGIMIENTO, QUE TODOS SE DEBEN SUJETAR A LOS LINEAMIENTOS FIJADOS EN LA NORMA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, EL CUAL DEBE CUMPLIR CON UNAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LA MISMA LEY EXIGE.
LOS INVITARON A CAPACITARSE CON EL FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y PODER ACCEDER A ESTOS PUESTOS DE TRABAJO Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

LE ACLARARON A LA COMUNIDAD, QUE, AL DISMINUIR LA PRODUCCIÓN DEL POZO, IGUAL DISMINUYE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS COMO: MAQUINARIA, TRANSPORTE Y AGUA ENTRE OTROS, NO SE PUEDE ASUMIR UN COSTO QUE DE MOMENTO NO SE PUEDE PAGAR, A MEDIDA QUE SE REACTIVA LA NORMALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE LOS POZOS, SE VUELVEN A CONTRATAR ESOS BIENES Y SERVICIOS

**CONCLUSIONES:** FUE MUY ENRIQUECEDOR CONOCER LAS ESTRATEGIAS QUE APLICA ECOPETROL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INVITÁNDONOS A TRABAJAR DE UNA MANERA ARTICULADA, A FIN DE AVANZAR TODOS, AYUDÁNDONOS DE MANERA DIRECTA SIENDO PUENTE ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL – MIN. DEL INTERIOR – ANH – ECOPETROL Y MUNICIPIO.
.

**ANEXO: PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL**






**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y NAYIBE RODRIGUEZ

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

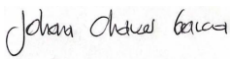
CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación zoom

FECHA: Bucaramanga, 11 de diciembre de 2020



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #008**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION VIRTUAL A TRAVES DE LA APLICACIÓN ZOOM** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión virtual por con James Murrilo de Cabildo Verde.**
**Lugar: Aplicación virtual Meet Fe c ha : diciembre 14 de 2020 Hora: 4:30 pm**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **4** | JAMES MURILLO | REPRESENTANTE | CABILDO VERDE |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |
| **ORDEN DEL DÌA** | | | |
| **NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL | | | |

**DESARROLLO**

EL DÍA 14 DE DICIEMBRE, EL DR. JAMES MURILLO NOS EXPLICÓ EL CONTEXTO ASÍ: LA LOCALIZACION DEL SECTOR EN PUERTO WILCHES DEL PROYECTO PILOTO DE FRACKING,
INDICA QUE SE REALIZO LA SOCIALIZACION POR PARTE DE ECOPETROL EN SU MOMENTO; COMO CABILDO VERDE NO PARTICIPARON DE LA MANISFESTACION, PORQUE SIEMPRE HAN DEFINIDO SU PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES DONDE SE LES PERMITE PONER UN PUNTO Y EXPRESAR SUS POSICIONES.
DE IGUAL MANERA NOS RESALTÓ QUE EN CIERTA FORMA LAS COMUNIDADES ESTAN DIVIDAS POR EL TEMA DEL EMPLEO.

¿COMO RECUPERAR LA CONFIANZA? LA PREGUNTA QUE SE PLANTEA EN RELACION A LA POCA CREDIBILIDAD EN LAS EMPREAS E INSTITUCIONES QUE SE HA PRESENTADO CON RELACION AL PILOTO DE FRACKING EN PUERTO WILCHES.

INTERVIENE JOHANA CHAVES INTERVIENE PARA PREGUNTAR A JAMES MURILLO ¿SE HA RADICADO ALGUN DOCUMENTO A LA ANH O A ECOPETROL EN RELACION AL PILOTO DE FRACKING EN PUERTO WILCHES?

INTERVIENE JAMES MURRILLO, INDICANDO QUE NI INDIVIDUALMENTE NI GRUPALMENTE SE HA ENTREGAOD NINGUN DOCUMENTO,SE HA PARTICIPADO EN ESPACIOS INSTITUCIONALES.

CON RESPECTO AL TEMA, JOHANA CHAVES LE INDICA AL REPRESENTANTE DEL CABILDO VERDE, LA IMPORTANCIA Y SUGERENCIA, LE INDICA QUE VALE LA PENA LA FORMALIDAD EN EL SENTIDO DE DEJAR EVIDENCIA Y DOCUMENTO DE LA CONTEXTUALIZACION SOBRE LA PROBLEMÁTICA Y POSICIONES DE LA COMUNIDAD, UN DOCUMENTO EN EL QUE PUEDAN EXPRESAR CON CLARIDAD

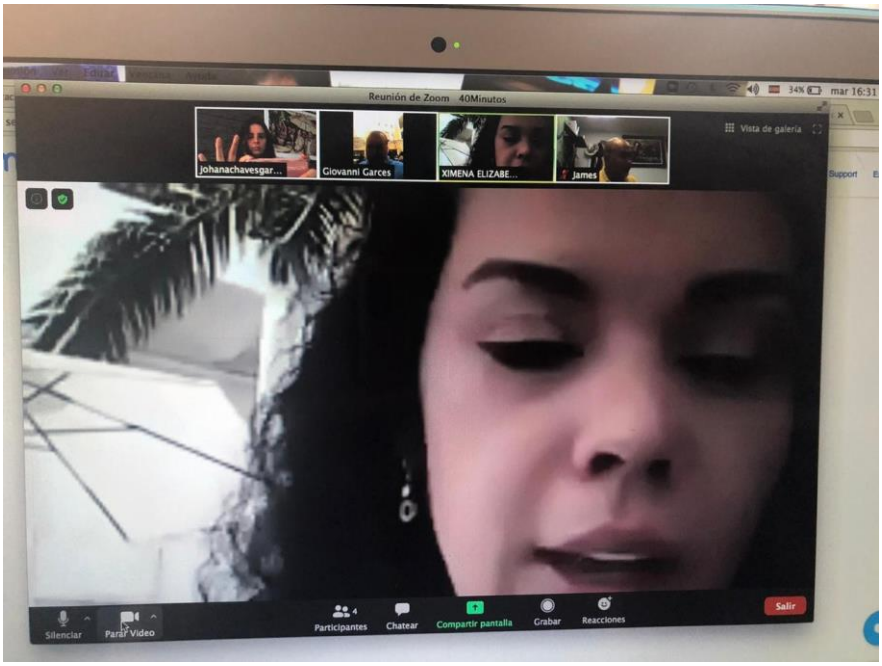
SOBRE LO QUE SE HA PRESENTADO PARA DOCUMENTAR DESDE LA ANH.

INTERVIENE JAMES MURILLO, ACEPTA LA SUGERENCIA Y SE COMPROMETE A ENTREGAR EL DOCUMENTO CONTEXTO PARA LA PROXIMA SEMANA CON EL FIN DE SER INCLUIDOS EN LAS RECOMENDACIONES COMO ENLACES DE SANTANDER DE LA ANH.

INTERVIERNEN XIMENA ROVIRA, GIOVANNI GARCES, JOHANA CHAVES, JAMES MURILLO.

**CONCLUSIONES:** FUE MUY ENRIQUECEDOR CONOCER LA CONTEXTUALIZACION DESCRITA POR JAMES MURILLO Y LO MAS IMPORTANTE COMO PRODUCTO DE LA REUNION, EL COMPROMISO DE FORMALIZAR EN UN DOCUMENTO LA PROBLEMÁTICA Y CONTEXTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES CON EL PILOTO DE FRACKING PARA TENER UN SOPORTE FORMAL QUE SIRVA COMO INSUMO PARA EL ENLACE CON LA ANH.

**ANEXO: PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL**



**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y JAMES MURILLO DE CABILDO VERDE.

**ACUERDOS**

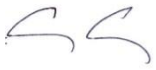
| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| JAMES MURILLO | DOCUMENTO DE CONTEXTUALIZACION SOBRE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA. | JAMES MURILLO | SEMANA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 |

Anexos:
Transcriptor:

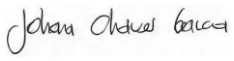
CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación Meet

FECHA: Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH



~~Firmas de los responsables de aprobar el Acta~~
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #009**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION PRESENCIAL CON EL CONCEJAL DE PUIERTO WILCHES ROYER ESCOBAR** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión presencial con el concejal ROYER ESCOBAR de Puerto Wilches.**
**Lugar: Cafetería de la Gobernación de Santander Fecha: diciembre 15 de 2020 Hora:3:00 pm**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| 1 | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| 2 | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| 3 | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| 4 | ROYER ESCOBAR | CONCEJAL - OPOSICION | MJUNICIPIO DE PUERTO WILCHES |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL

**DESARROLLO**

EL DÍA 15 DE DICIEMBRE, EL DR. ROYER ESCOBAR CONCEJAL DE LA OPOSICION DE PUERTO WILCHES ELECTO POR EL PARTIDO CONSERVADOR, NOS ATENDIO PARA CONTARNOS A RAIZ DE QUE SE ORIGINO LA MARCHA ANTIFRACKING CONVOCADA POR LOS AMBIENTALISTAS PARA EL 11 Y 12 DE DICIEMBRE.

TODO SE DEBIO A REUNION VIRTUAL POR LA PLATAFORMA DE ZOOM, LA CUAL FUE CONVOCADA POR UNOS ARGENTINOS, DONDE SE CONECTARON CONCEJALES, ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y LA COMUNIDAD. CUANDO LOS CONVOCANTES INICIARON LA REUNION HICIERON MUCHO ENFASIS EN QUE NO DEBIAN DEJAR QUE EL FRACKING SE REALIZARA EN RAZON SEGÚN ELLOS QUE EN ARGENTINA HA SIDO UN DAÑO TOTAL, DEJANDO DEBASTADA LA CIUDAD.

DEN TRO DEL CONTEXTO POLITICO, NOS INFORMO QUE LA COMPOSICON DEL CONCEJO SON: 7 DE GOBIERNO Y 6 DE LAOPOSICION, RAZON POR LA CUAL TODO LO QUE HA PRESENTADO EL ALCALDE PASA SIN NINGUN CONTRATIEMPO POR TENER QUORUM DECISORIO LA MITAD MAS UNO.

CUANDO SE HAN PRESENTADO BLOQUEOS O MANIFESTACIONES, EN LA MAYORIA SON CONVOCADOS POR LAS ASOCIACIONES DE DESEMPLEADOS, QUIENES MANIFIESTAN QUE ESTAN DE ACUERDO QUE CUANDO EL PERSONAL NO CUMPLA SEA CONTRATADO DE AFUERA, LO QUE SI NO ESTAN DE ACUERDO ES CON LA VULNERACION DE SUS DERECHOS EN CUANTO A QUE EL PERSONAL QUE SI CUMPLE Y QUE PERTENECE A LA REGION NO SEA CONTRATADO, NI TENIDO ENCUENTA

CON RESPECTO A LAS MARCHAS DEL FIN DE SEMANA, SE DESARROLLARON EN TOTAL NORMALIDAD, SIN ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO Y SIN BLOQUEO DE VIAS. CON RESPECTO

A LA ASISTENCIA DE LOS MANIFESTANTES, FUE BAJA.

PROBLEMÁTICA DE PUERTO WILCHES. VIAS TERCIARIAS; NO COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL AGRO DEBIDO AL MAL ESTADO DE LAS VIAS; FALTA DE PUENTES Y PROTECCION DE EROSION.

¿QUE SOLICTA LA COMUNIDAD? QUE HAGAN UNA SOCIALIZACION ENTRE ANH, MIN INTERIOR Y ECOPETROL, EXPLICANDO EN QUE CONSISTE EL FRACKING, QUE VENTAJAS O DESVENTAJAS TIENE ESE PROCESO DE PERFORACION NO CONVENCIONAL Y ASI ACLARAR MUCHAS DUDAS QUE TIENEN AL RESPECTO DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO DEL TEMA

**CONCLUSIONES:** FUE MUY ENRIQUECEDOR CONOCER DE PRIMERA MANO LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, AL IGUAL QUE URGE UNA SOCIALIZACION DE PARTE DE ECOPETROL MIN INTERIOR Y AHN CON LA COMUNIDAD A FIN DE EXPLICARLES QUE VENTAJAS O DESVENTAJAS TIENE EL PERFORAMIENTO NO CONVENCIONAL, EN RAZON A QUE UNA COMUNIAD DESINFORMADA ES UN PELIGRO ANDANTE, SIENDO MANIPULADOS POR EL MEJOR POSTOR QUE NO ESTE DE ACUERDO CON EL TEMA
.

**ANEXO: PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL**





**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y ROYER ESCOBAR

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación zoom

FECHA: Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #010**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION VIRTUAL POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MEET** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión virtual con el concejal y dueño del predio piloto fracking JOHAN RUIZ de Puerto Wilches.**
**Lugar: Reunión virtual por meet Fecha : diciembre 16 de 2020 Hora:11:30 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **4** | JOHAN RUIZ | CONCEJAL - OPOSICION | MJUNICIPIO DE PUERTO WILCHES |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |
| **ORDEN DEL DÌA** | | | |
| **NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL | | | |

**DESARROLLO**

EL DÍA 16 DE DICIEMBRE NOS CONECTAMOS DE MANERA VIRTUAL CON EL DR. JOHAN RUIZ, QUIEN EN LAS ELECCIONES PASADAS ASPIRO A LA ALCALDIA DE PUERTO WILCHES, QUEDANDO SEGUNDO POR EL G.S.C. COALICION POR LA ALCALDIA DE PUERTO WILCHES, ACEPTANDO LA CURUL DE CONCEJAL Y SU FAMILIA ES LA DUEÑA DEL PREDIO DONDE SE VA A REALIZAR EL PRIMER PILOTO DE FRACKING EN COLOMBIA, UBICADO EN EL KM 8 PREDIO LA BELLEZA, A RAIZ DE SU CARGO COMO FIGURA PUBLICA, SE HA DESENCADENADO UNA SERIE DE DESINFORMACIÓN TERGIVERSADA POR PARTE DE CONTRADICTORES NATURALES DE ÉL Y DE ORGANIZACIONES MALINTENCIONADAS AL PUNTO DE NO SOLO DAÑAR SU IMAGEN SINO DE PONER EN RIESGO SU VIDA Y LA DE SU FAMILIA. ESTOS HECHOS YA SE HAN DADO A CONOCER A LA FISCALIA, LA PERSONERIA Y LA UNP. EN DÍAS ANTERIORES LE ESTALLARON LAS LLANTAS DE SU CAMIONETA Y HA SIDO VÍCTIMA DE ATAQUES POR REDES SOCIALES A RAIZ DE DESINFORMACIÓN TERGIVERSADA Y MAL INTENCIONADA ELABORADA CON EL PROPÓSITO DE COLOCAR A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES EN SU CONTRA. JOHAN COMENTA QUE TUVO ASIGNADO UN ESCOLTA HASTA EL MES DE MARZO, HOY YA NO LO TIENE, HOY SOLO TIENE ASIGNADO UN CHALECO Y UN BOTÓN DE PÁNICO POR PARTE DE LA UNP.

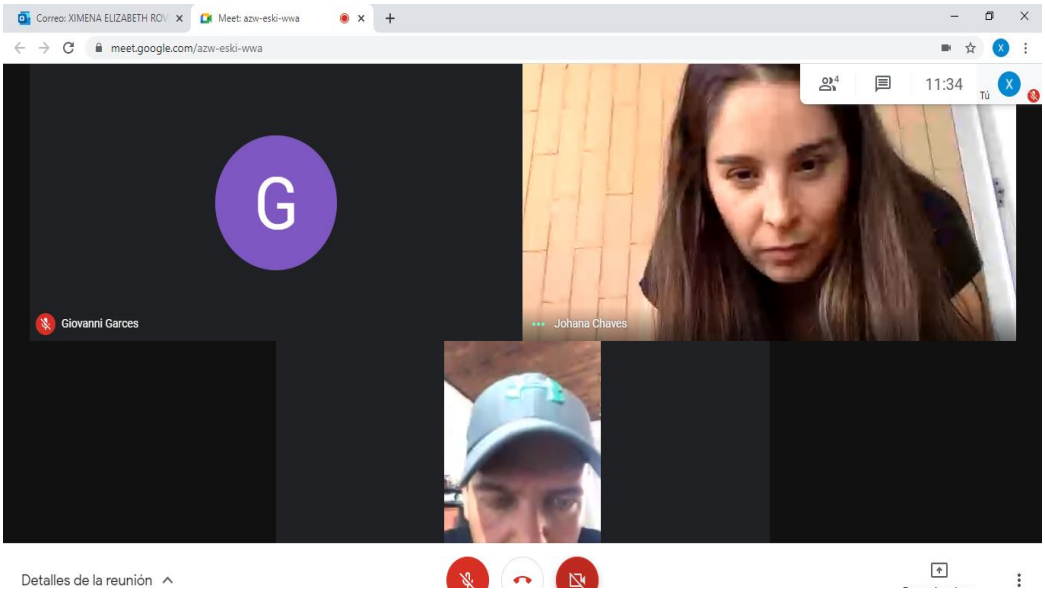
JOHAN TAMBIEN HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE ESTOS ATROPELLOS A ECOPETROL. HA ESTADO EN CONTACTO CON JAVIER PEÑAREDONDO Y CATALINA VELASQUEZ DE BOGOTÁ.

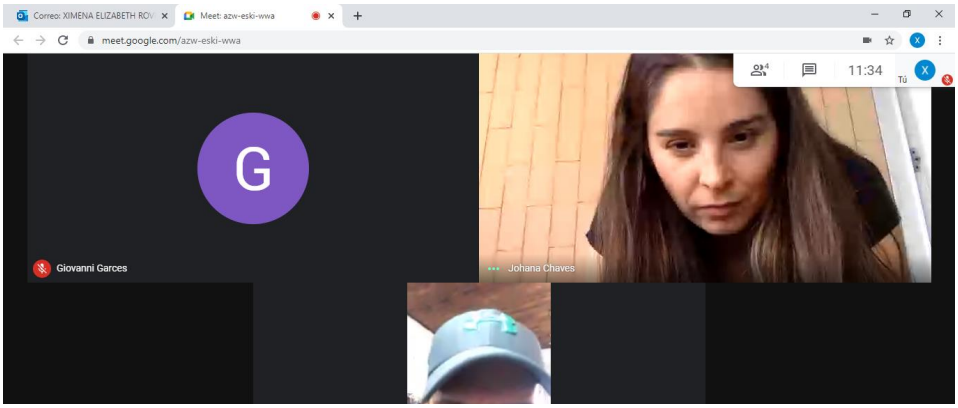
POR ÚLTIMO, JOHAN MENCIONA QUE A LA FECHA ECOPETROL NO HA HECHO SOCIALIZACIONES DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD PERO QUE TIENE ENTENDIO QUE A PARTIR DEL 11 DE ECOPETROL VA INSTALAR UNAS OFICINAS DE LA TRANSPARENCIA PARA QUE TODA LA INFORMACIÓN SEA A CARTA ABIERTA.

**CONCLUSIONES:** A RAIZ DE LO QUE NOS CONTO EL DR JOHAN, LOS ENLACES TERRITORIALES DE SANTANDER, SUBIMOS TANTO AL DRIVE COMO AL CORREO DE COORDINACIONETH, LA ALERTA REPORTANDO LAS AMENAZAS DE HA RECIBIDO HASTA LA FECHA, DE IGUAL MANERA LE SUGERIMOS QUE HICIERA UN DOCUMENTO Y LO RADICARA EN LA GOBERNACION, CON EL FIN DE QUE ELLOS TENGAN CONOCMIENTO DE LA SITUACION Y TOMEN MEDIDAS AL RESPECTO. JOHAN NOS INFORMO QUE IBA A HACER EL DOCUMENTO Y RADICARIA EL DIA 18 DE DICIEMBRE. ESTAMOS A LA ESPERA DE LA CONSTANCIA DE RADICACION.

.

**ANEXO: PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL**






**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y JOHAN RUIZ

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación meet

FECHA: Bucaramanga, 16 de diciembre de 2020

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

Puerto Wilches, 17 de diciembre de 2020

Doctor
**CAMILO ARENAS**
Secretario del Interior
Gobernación de Santander
Calle 37 N° 10-37
Ciudad

***REF: PROTECCION DEBIDO A AMENAZAS CONTRA MI VIDA***

Yo **JOHAN ALEXIS RUIZ PAUL** identificado con cédula de ciudadanía N° 13.718.908 expedida en Bucaramanga – Santander, con domicilio y residencia en Puerto Wilches, de la manera más atenta, me permito felicitarlo por la gestión que ha adelantado en la secretaria del interior y a la vez contarle lo siguiente:

## I. HECHOS

**PRIMERO:** Mi familia es la dueña del predio donde se va a llevar a cabo el primer piloto de fracking que se desarrollara en Colombia, el cual se va a realizar en el municipio de Puerto Wilches, predio la belleza ubicado en el kilómetro 8.

**SEGUNDO:** Por mas que la noticia se quería mantener en reserva, mientras se inicia la socialización del proyecto en enero del año 2021, según cronograma de ECOPTEROL, la noticia se filtró.

**TERCERO:** A partir de cuándo la comunidad conoció la noticia del predio escogido para llevar a cabo el proyecto piloto del fracking llamado Kale, he recibido varias amenazas que atentan contra mi vida, contra mi integridad, al igual que la vida y la integridad de mi familia.

**CUARTO:** Apesadumbrado por la situación y las circunstancias, tomé las medidas necesarias e hice inmediatamente las respectivas denuncias ante la fiscalía; policía y ejército.

**QUINTO:** En días pasados recibí llamada virtual de los enlaces territoriales de Santander (Johana Chaves, Giovanni Garcés y Ximena Rovira), quienes son contratistas del Ministerio del Interior, les expuse mi situación.
Ellos muy gentilmente me sugirieron que también le comentara mi situación a la Gobernación de Santander, con el fin de informarles y hacerles participes de la zozobra que estoy viviendo.

**SEXTO:** Atendiendo todos los argumentos esbozados con anterioridad me permito requerir lo siguiente.

## II. SOLICITUD

Me sea asignada personal se seguridad, a fin de garantizar mi derecho fundamental a la vida, como consta en el artículo 11 de nuestra honrosa Constitución Política.

## III. NOTIFICACIONES

Recibo la notificación en:

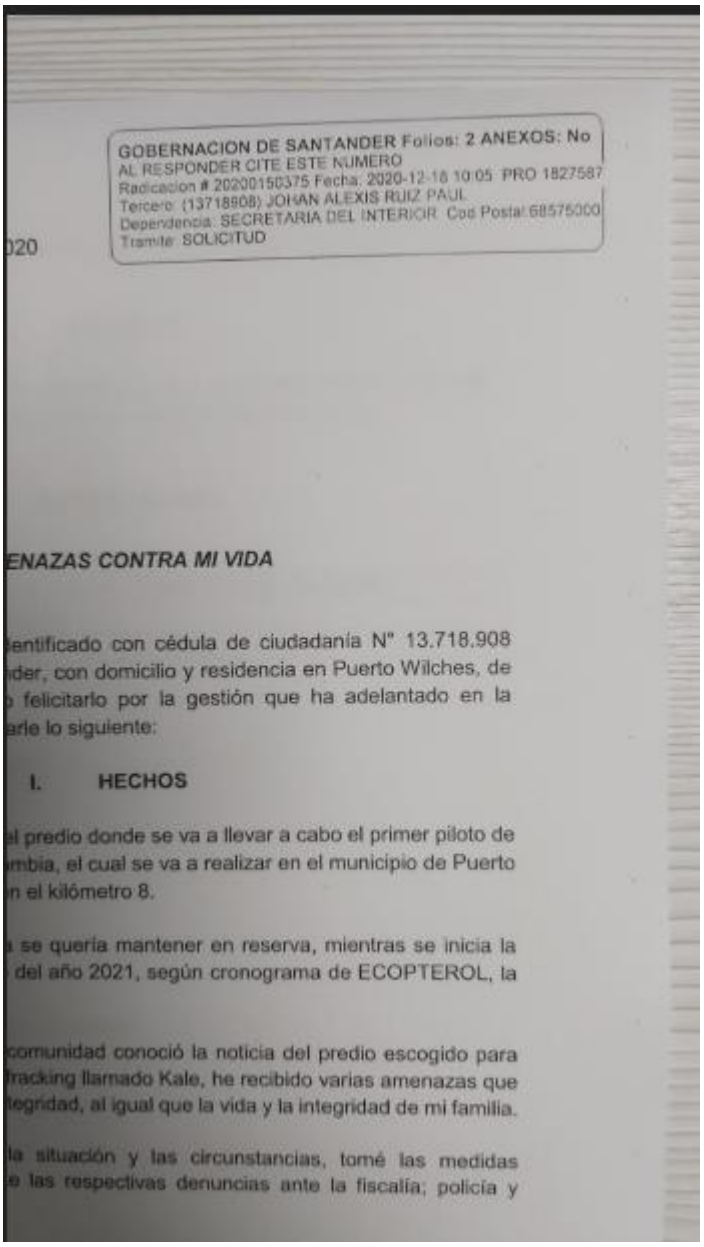
| | |
|---|---|
| Dirección | Calle 7B N° 5-53 Barrio Yarima – Puerto Wilches (Santander) |
| Email: | Johannruiz79@gmail.com |
| Celular | 313-4224517 |

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



**JOHAN ALEXIS RUIZ PAUL**
C.C. N° 13.718.908 de Bucaramanga - Santander



GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 2 ANEXOS: No
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20200150375 Fecha: 2020-12-16 10:05 PRO 1827587
Tercero: (13718908) JOHAN ALEXIS RUIZ PAUL
Dependencia: SECRETARIA DEL INTERIOR Cod Postal:68575000
Tramite: SOLICITUD

020

***ENAZAS CONTRA MI VIDA***

entificado con cédula de ciudadanía N° 13.718.908
der, con domicilio y residencia en Puerto Wilches, de
felicitarlo por la gestión que ha adelantado en la
rle lo siguiente:

**I. HECHOS**

el predio donde se va a llevar a cabo el primer piloto de
mbia, el cual se va a realizar en el municipio de Puerto
n el kilómetro 8.

se quería mantener en reserva, mientras se inicia la
del año 2021, según cronograma de ECOPTEROL, la

comunidad conoció la noticia del predio escogido para
fracking llamado Kale, he recibido varias amenazas que
tegridad, al igual que la vida y la integridad de mi familia.

la situación y las circunstancias, tomé las medidas
o las respectivas denuncias ante la fiscalía; policía y

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #011**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION SALA DE JUNTAS SEC. DEL INTERIOR CON LA DRA. NELLY ARGUELLO – ENCARGADA DE SEGURIDAD** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión presencial con la Dra. Nelly Arguello – Encargada del tema de Seguridad.**
**Lugar: Sala de Juntas Sec. Del Interior Fecha : diciembre 17 de 2020 Hora:10:00 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **4** | NELLY ARGUELLO | FUNCIONARIA | GOBERNACION DE SANTANDER |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL

**DESARROLLO**

EL DÍA 17 DE DICIEMBRE FUIMOS ATENDIDOS POR LA DRA. NELLY ARGUELLO QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE A CARGO TODO EL TEMA DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO, REUNION QUE SE DIO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR.

EL OBJETIVO DE LA REUNION ERA INDAGAR Y CONOCER COMO HAN MANEJADO LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CON RESPECTO AL TEMA DE HIDROCARBUROS EN ESTE TIEMPO DE PANDEMIA, A LO CUAL NOS CONTESTO, QUE DURANTE ESTE TIEMPO A LA GOBERNACION SOLO LES LLEGO 4 COMUNICACIONES POR MANIFESTACIONES MEDIANTE VIAS DE HECHO ASI:

CAMINATA CUCUTA – BOGOTA / TEMA: PARAMO
MARCHA BUCARAMANGA / TEMA: AGUA PARAMO
MARCHA SABANA DE TORRES / TEMA: NO REACTIVACION POZOS PETROLEROS
MARCHA PUERTO WILCHES / TEMA: NO AL FRACKING

EN TODOS LOS ESCENARIOS SE LES HA DADO MANEJO DE LA MISMA FORMA: EL DEPARTAMENTO RADICA COMUNICACIONES ANTE LAS AUTORIDADES DE CONTROL POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL, PARA QUE ELLOS TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y PERTINENTES AL CASO Y DE ESTA MANERA EVITAR UN DAÑO MAYOR.

DE IGUAL MANERA, PUSIMOS EN CONTEXTO A LA DRA. NELLY ARGUELLO SOBRE LAS AMENAZAS QUE HA RECIBIDO EL CONCEJAL JOHAN RUIZ, EN RAZON A QUE SU FAMILIA ES LA DUEÑA DEL TERRENO DONDE SE VA A INICAR EL PROYECTO PILOTO DEL FRACKING EN COLOMBIA KALELT, UBICADO EN EL MJUNICIPIO DE PUERTO WILCHES. ELLA COINCIDIO CON NOSOTROS EN CUANTO A QUE EL SR. JOHAN DEBE HACER LLEGAR UN COMUNICADO A LA GOBERNACION INFORMANDO SOBRE EL TEMA.

**CONCLUSIONES:** ES IMPORTANTE SEGUIR AUNANDO ESFUERZOS PARA TRABAJAR DE MANERA MANCOMUNADA ENTRE LA GOBERANCION DE SANTANDER Y LOS ENLACES TERRITORIALES, EN RAZON A QUE SE SIENTEN RESPALDADOS AL SABER QUE SE PUEDEN CONTAR CON PERSONAS QUE DE UNA U OTRA MANERA VAMOS A SER EL ENLACE DIRECTO ENTRE DEPARTAMENTO – ANH Y MIN. INTERIOR, ESOS LAZOS DE CONFIANZA ENRIQUECEN NUESTRAS RELACIONES LABORALES.
.

**ANEXAMOS:**

- DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA DRA NELLY ARGUELLO, CORRESPONDIENTE A LA MARCHA DE PUERTO WILCHES.

- **PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL**





**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y NELLY ARGUELLO

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Sala de Juntas Sec. Del Interior – Gobernación de Santander

FECHA: Bucaramanga, 17 de diciembre de 2020

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2020

Coronel
**EDGAR ALBERTO RICO PULIDO**
Comandante de Quinta Brigada
Presente

Ref. Traslado de Petición de garantías para la jornada de movilización contra el fracking.

Respetado Coronel:

De manera atenta envío la petición enviada por los integrantes de Alianza Colombia libre de fracking, quienes solicitan acompañamiento para garantizar la vida e integridad personal para el libre ejercicio periodístico y defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, evento que realizaran en el Municipio de Puerto Wilches y Magdalena Medio los días del 11 al 14 de diciembre del presente año.

Lo anterior para que dentro de las funciones que correspondan se adelanten los procedimientos en pro de la comunidad participante.

Atentamente,

**NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
Coordinadora Grupo de Seguridad y
Fortalecimiento municipal
Secretaria del Interior

Anexo lo enunciado



Escaneado con CamScanner

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2020

Coronel
**GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ BUSTOS**
Comandante de Policía Magdalena Medio

Ref. Traslado de Petición de garantías para la jornada de movilización contra el fracking.

Respetado Coronel:

De manera atenta envío la petición enviada por los integrantes de Alianza Colombia libre de fracking, quienes solicitan acompañamiento para garantizar la vida e integridad personal para el libre ejercicio periodístico y defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, evento que realizaran en el Municipio de Puerto Wilches y Magdalena Medio los días del 11 al 14 de diciembre del presente año.

Lo anterior para que dentro de las funciones que correspondan se adelanten los procedimientos en pro de la comunidad participante.

Atentamente,

**NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
Coordinadora Grupo de Seguridad y
Fortalecimiento municipal
Secretaria del Interior

Anexo lo enunciado



Escaneado con CamScanner

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2020

Coronel
**CARLOS JULIO CABRERA SUAREZ**
Comandante de Policía Santander

Ref. Traslado de Petición de garantías para la jornada de movilización contra el fracking:

Respetado Coronel:

De manera atenta envío la petición enviada por los integrantes de Alianza Colombia libre de fracking, quienes solicitan acompañamiento para garantizar la vida e integridad personal para el libre ejercicio periodístico y defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, evento que realizaran en el Municipio de Puerto Wilches y Magdalena Medio los días del 11 al 14 de diciembre del presente año.

Lo anterior para que dentro de las funciones que correspondan se adelanten los procedimientos en pro de la comunidad participante.

Atentamente,

**NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
Coordinadora Grupo de Seguridad y
Fortalecimiento municipal
Secretaria del Interior

Anexo lo enunciado



Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 2. Anexos: No.
Proc #: 1821914 Fecha: 2020-12-10 09:52
Tercero: ATM098677 DAVID URIBE
Dep Radicadora: Grupo de Seguridad y Fortalecimiento MunicipalClase Doc:
Salida Tipo Doc: Carta Consec: 02.0.0.2.0-144320
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20200144984

| | | | |
|---|---|---|---|
| República de Colombia<br>Gobernación de Santander | CARTA | CÓDIGO | AP-AI-RG-110 |
| | | VERSIÓN | 11 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 02/01/2020 |
| | | PÁGINA | Página 1 de 1 |

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2020

Señores
**MAURICIO MEZA –CORPORACION COMPROMISO**
**YENY RODRIGUEZ JUNCO –AIDA**
**DAVID ALIRIO URIBE- CORPORACION PODION**
**CORPORACION ALIANZA COLOMBIA LIBRE DE FRACKING.**
**CORREO:**

Ref. Petición de garantías para la jornada de movilización contra el fracking.
Radicado 1821914.

Respetados señores:

De manera atenta les informo que la solicitud relacionada con garantías de seguridad para el acompañamiento al evento que realizaran en el Municipio de Puerto Wilches y Magdalena Medio los días del 11 al 14 de diciembre del presente año, se ha enviad a los señores coroneles CARLOS JULIO CABRERA SUAREZ, GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ BUSTOS Y EDGAR ALBERTO RICO PULIDO, COMANDANTES DE POLICIA SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y QUINTA BRIGADA, para que dentro de las funciones que correspondan adelanten los procedimientos en pro de la comunidad participante.

Atentamente,

**NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
Coordinadora Grupo de Seguridad y
Fortalecimiento municipal
Secretaria del Interior



Escaneado con CamScanner

# RV: traslado petición jornada movilizacion contra el fracking

Nelly Eisabel Arguello Zambrano <ca.narguello@santander.gov.co>
Jue 10/12/2020 10:32
Para: desan.coman@policia.gov.co <desan.coman@policia.gov.co>

3 archivos adjuntos (914 KB)
tralado policia desan.pdf; solicitud marcha fkaquin.pdf; frkin marcha Petición Garantías Jornada ACLF dic 2020.pdf;

**Nombre completo: NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
**Cargo: COORDINADORA GRUPO DE SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL,**
**SECRETARIA DEL INTERIOR**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
**Correo electrónico: ca.narguello@santander.gov.co**
**Teléfono de contacto fijo y móvil: 3153768883-**
**Fijo: 6910880 extensión: 1106**

---

De: Nelly Eisabel Arguello Zambrano <ca.narguello@santander.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de diciembre de 2020 10:31
Para: desan.coman@policia.gov.co <desan.coman@policia.gov.co>
Asunto: RV: traslado petición jornada movilizacion contra el fracking

**Nombre completo: NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
**Cargo: COORDINADORA GRUPO DE SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL,**
**SECRETARIA DEL INTERIOR**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
**Correo electrónico: ca.narguello@santander.gov.co**
**Teléfono de contacto fijo y móvil: 3153768883-**
**Fijo: 6910880 extensión: 1106**

---

De: Nelly Eisabel Arguello Zambrano
Enviado: jueves, 10 de diciembre de 2020 10:30
Para: desan.coman@policia.gov.co <desan.coman@policia.gov.co>
Asunto: traslado petición jornada movilizacion contra el fracking

de manera atenta anexo documento

**Nombre completo: NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
**Cargo: COORDINADORA GRUPO DE SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL,**
**SECRETARIA DEL INTERIOR**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
**Correo electrónico: ca.narguello@santander.gov.co**
**Teléfono de contacto fijo y móvil: 3153768883-**
**Fijo: 6910880 extensión: 1106**



Escaneado con CamScanner

# solicitud apoyo a jornada movilizacion fracking

Nelly Eisabel Arguello Zambrano <ca.narguello@santander.gov.co>

Jue 10/12/2020 10:35

Para: DEMAM RADICAR <demam.radicar@policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (776 KB)

frkin marcha Petición Garantías Jornada ACLF dic 2020.pdf; traslado ejercito.pdf;

anexo documento

**Nombre completo: NELLY EISABEL ARGÜELLO ZAMBRANO**
**Cargo: COORDINADORA GRUPO DE SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SECRETARIA DEL INTERIOR**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
**Correo electrónico; ca.narguello@santander.gov.co**
**Teléfono de contacto fijo y móvil: 3153768883-**
**Fijo: 6910880 extensión: 1106**



Escaneado con CamScanner

Alianza Colombia libre de FRACKING

Bogotá, 09 de diciembre de 2020

Respetados y respetadas,

**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**
Presidente de la República de Colombia
**MARTHA LUCÍA RAMÍREZ**
Vicepresidenta de la República
**ALICIA ARANGO OLMOS**
Ministra del Interior
**CARLOS HOLMES TRUJILLO**
Ministro de Defensa
**GENERAL OSCAR ATEHORTUA**
Director General de la Policía Nacional
**NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ**
Concejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
**FRANCISCO BARBOSA DELGADO**
Fiscal General de la Nación
**MAURICIO AGUILAR**
Gobernador de Santander
**JAIRO DEMIS TOQUICA**
Alcalde de Puerto Wilches
**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**
Procurador General de la Nación
**CARLOS CAMARGO ASSÍS**
Defensor del Pueblo
**JULIETTE DE RIVERO**
Representante en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los DDHH
**ROBERTO MÈNENDEZ**
Jefe Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP / OEA

**Asunto.** Petición de garantías para *Jornada de movilización contra el Fracking en el Magdalena Medio* del 11 al 14 de diciembre

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el Gobierno Nacional ha priorizado el desarrollo de los denominados Proyectos Piloto de Investigación Integral que pretenden implementar por primera vez en el país la técnica del *Fracking*. El despliegue de esta estrategia en los territorios ha generado preocupación dentro de las comunidades del Magdalena Medio, especialmente del municipio de Puerto Wilches (Santander), donde se ubica el primer proyecto piloto que fuera adjudicado en días pasados a la empresa Ecopetrol.

Por esta razón, la Alianza Colombia Libre de Fracking, en articulación con comunidades de Puerto Wilches organizadas como Comité por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio, hemos propuesto una ***Jornada de Movilización contra el Fracking*** que se desarrollará del **11 al 14 de diciembre** en Puerto Wilches, donde participarán varias de las organizaciones integrantes de la Alianza y periodistas regionales y nacionales. La jornada se plantea como un intervención artística y pedagógica, en

Enviado
Correo y respaldo
10 DIC.

Escaneado con CamScanner

ejercicio del derecho fundamental de la protesta social y pacífica, a realizarse en el casco urbano del municipio y en algunos de sus corregimientos aledaños. Las dos actividades centrales son un Foro sobre Fracking y Transición Energética a realizarse el sábado 12 de diciembre a las 2:00 pm, y una Marcha Carnaval a realizarse el domingo 13 de diciembre a partir de las 8:00 am.

No obstante, vemos con preocupación el deterioro de las condiciones de seguridad en la región y el aumento escalonado de las amenazas y violaciones a derechos humanos de líderes y lideresas sociales y ambientales. Hace un mes, 18 personas que ejercen activismo social y político en Santander y el Magdalena Medio, entre ellas 6 miembros de la Alianza, fueron amenazadas de muerte mediante un panfleto firmado por el grupo paramilitar autodenominado *"Águilas Negras, Bloque Magdalena Medio"*. Y hace menos de una semana, una líder campesina de Carmen de Chucurí, integrante de la Alianza, tuvo que desplazarse forzosamente luego de ser intimidada telefónicamente por un emisario del grupo paramilitar conocido como "Caparrapos".

Por esta razón, desde la Alianza Colombia Libre de Fracking queremos informar oficialmente a las instituciones y organizaciones garantes sobre la Jornada de Movilización que se tiene proyectada, **con el objeto de que se adopten las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad personal, así como el libre ejercicio periodístico y de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza,** de las organizaciones integrantes de la Alianza, medios de comunicación y –fundamentalmente- de las comunidades de Puerto Wilches y del Magdalena Medio que se han declarado en oposición al Fracking y los Proyectos Piloto, las cuales se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad y amenaza ante el contexto de asesinato sistemático de líderes sociales y defensores ambientales, así como la agudización del conflicto y la presencia de actores armados en el Magdalena Medio.

Solicitamos que estas medidas de garantía no signifiquen el acompañamiento físico de efectivos de la Policía o del Ejército Nacional, toda vez que queremos enfatizar el carácter ciudadano y pacifista de las actividades artísticas y de movilización. Dicho acompañamiento podría ser sustituido por un esquema de seguridad perimetral por parte de la Fuerza Pública.

Agradecemos de antemano su atención y buenos oficios,

**Responsables de Derechos Humanos de la Alianza para la Jornada de Movilización**

| Nombre | Organización | Celular |
|---|---|---|
| Mauricio Meza | Corporación Compromiso | 3183125770 |
| Yeny Rodríguez Junco | Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente –AIDA | 3107787601 |
| David Alirio Uribe | Corporación Podion | 3115534164 |

correo: escuelaambiental@podion.org

Escaneado con CamScanner

DU

David Uribe <escuelaambiental@podion.org>

Mié 09/12/2020 7:32

Para: contacto@presidencia.gov.co; servicioalciudadano@mininterior.gov.co; usuarios@mindefensa.gov.co **y 19 más**

Petición Garantías Jornada A...
323 KB

Cordial saludo,

En nombre de la Alianza Colombia Libre de Fracking, adjunto petición de garantías para la Jornada de Movilización contra el Fracking que se desarrollará del 11 al 14 de diciembre en Puerto Wilches, donde participarán varias de las organizaciones integrantes de la Alianza, comunidad de Puerto Wilches y periodistas regionales y nacionales. Lo anterior, con el objeto de que se adopten las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad personal, así como el libre ejercicio periodístico y de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.

Atentamente,

—

David Uribe
Abogado - Programa Socioambiental

Enviado Correo y respaldo 10 dic.

Escaneado con CamScanner

ensaje de notificación

Se creó el radicado 2020014407 2
Número de secuencia diaria: 333577
El trámite 1167(id: 1167) no tiene relación con una serie y/o subserie.
El radicado se asoció al expediente EXP2020068597
Número de proceso: 1821914
Alerta ubicando folios : El trámite ( SOLICITUD) no tiene relación con una serie y/o subserie. El documento no se ubicará.

Aceptar

Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #012**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION VIRTUAL VEEDOR DAVID CANCHILLA – SABANA DE TORRES POR APLICACIÓN ZOOM** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión virtual por con David Canchilla – Veedor de Sabana de Torres.**
**Lugar: Aplicación virtual Zoom Fecha: diciembre 17 de 2020 Hora: 10:40 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **4** | DAVID CANCHILLA | VEEDOR | SABANA DE TORRES |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL

**DESARROLLO**

EL DÍA 17 DE DICIEMBRE FUIMOS ATENDIDOS POR MEDIANTE REUNION VIRTUAL A TRAVES DE LA APLCACION ZOOM, POR EL SR. DAVID CANCHILLA, QUIEN ACTUALMENTE ES EL VEEDOR EN EL MUNICIPIIO DE SABANA DE TORRES, PERO TIENE INFLUENCIA EN TODA LA ZONA DEL MAGDALENA MEDIO, DEBIDO A LOS DIFERENTES CARGOS QUE HA OCUPADO Y SU CONTACTO CON LA COMUNIDAD. RAZON POR LA CUAL TRAJO A COLACION LA SIGUIENTE **PROBLEMÁTICA**:

1) VULNERACION DE LOS DERECHOS HACIA LOS TRABAJADORES, FALTANDO AL ACUERDO DE COLECTIVIDAD POR PARTE DE LAS EMPRESAS.

2) VENTA Y TRAFICO DE CUPOS POR PARTE DE LOS GREMIOS; P.J.A.C. Y LAS ASOCIONES.

DE IGUAL MANERA HABLO QUE EN EPOCA DE PANDEMIA FUE MUY POCO LOS OFICIOS QUE PUDO RADICAR EN RAZON A LA VIRTUALIDAD BAJO LA MODALIDAD DE TELE TRABAJO, LOS EMAIL INSTITUCIONALES REBOTABAN.

LAS EMPRESAS SE SIENTEN CONSTRENIDAS POR AQUELLOS QUE SE HACEN LLAMAR LIDERES, QUIENES LOS PRESIONAN PARA QUE CONTRATEN EL PERSONAL QUE ELLOS DICEN, SINO AMENAZAN CON PARAR LA PRODUCCION DE LOS POZOS, QUIENES ANTES EJERCIAN LA INTERMEDIACION CUANDO NO EXISTIA EL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO.

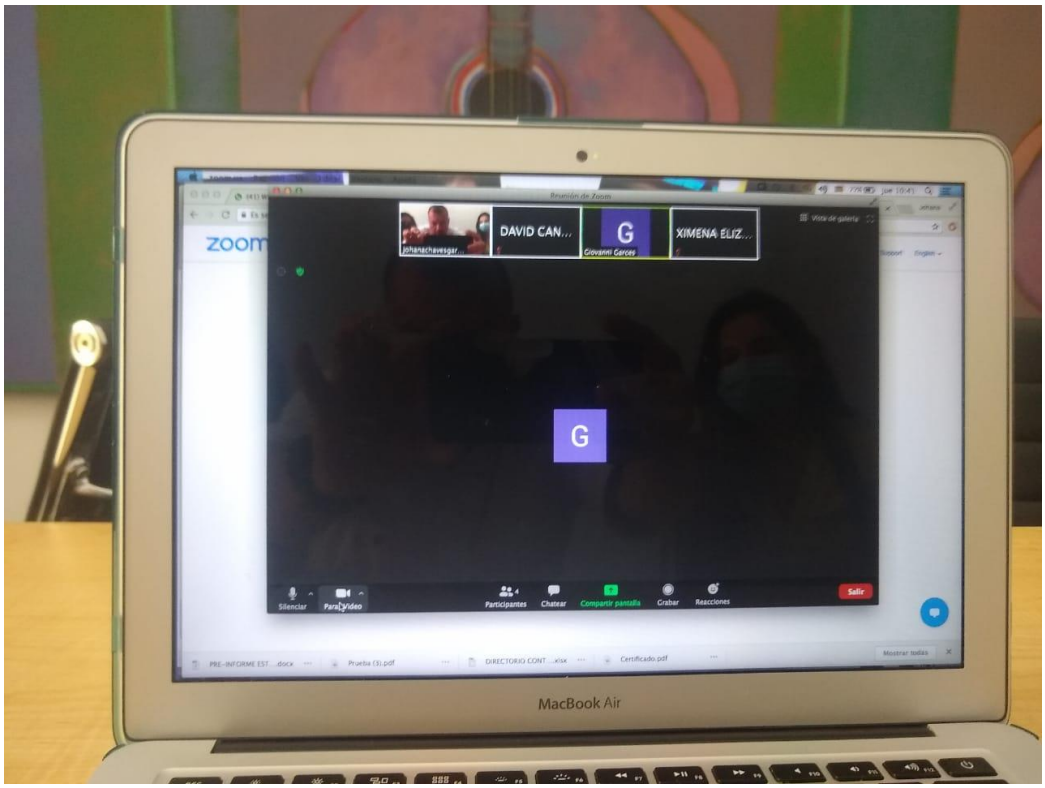
MALA INTERPRETACION DE LA RESOLJUCION 555 EXPEDIDA POR EL MIN TRABAJO, DONDE PRIORIZA LAS HOJAS DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL SECTOR.

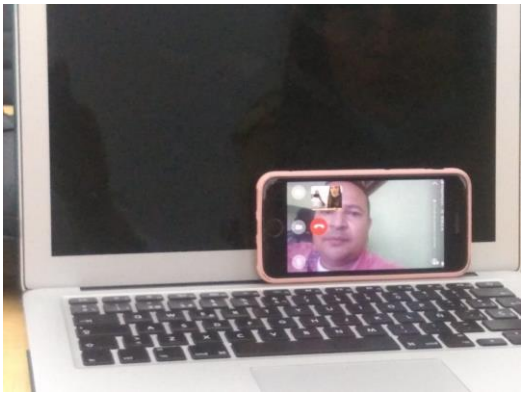
EL OBJETO ES QUE LAS CAJAS DE COMPENSACION Y EL SERVICIO PUBLICO DE EMPELO DEBEN REMITIR LAS HOJAS DE VIDA Y NO LO ESTAN HACIENDO, RAZON POR LA CUAL NO SE ESTA DANDO LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y ESO CONLLEVA A QUE EL PROCESO NO SEA FINALIZADO COMO DEBE SER.

**CONCLUSIONES:** PUDIMOS EVIDENCIAR QUE LA PROBLEMÁTICA, ES IGUAL PARA LOS MUNICPIOS DE SANTANDER DONDE EXISTEN LOS POZOS PETROLEROS Y ES EL TRAFICO DE LOS CUPOS POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES Y LOS P.J.A.C. Y LA FALTA DE EMPODERADIMIENTO DEL SERVICO PUBLICO DE EMPLEO Y LA CAJA DE COMPENSACION, RAZON POR LA CUAL SE SUGIERE UNA REUNION CON EL MIN DE TRABAJO, MIN DEL INTERIOR, ANH, MIN DE PROTECCION SOCIAL, ASOJUNTAS, CON EL FIN DE ACLARAR COMO SE DEBE HACER LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL PERSONAL Y ACABAR LA INTERMEDICACION LABORAL QUE ABUSIVAMENTE VIENEN EJERCIENDO LOS P.J.A.C. Y LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES.

**ANEXAMOS:**

- **PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL**





**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y DAVID CANCHILLA

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación zoom

FECHA: Bucaramanga, 17 de diciembre de 2020

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #013**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION VIRTUAL A TRAVES DE LA APLICACIÓN ZOOM** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión virtual con Javier Peñaredonda – Director Social - Ecopetrol**
**Lugar: Aplicación virtual Zoom Fecha: diciembre 18 de 2020 Hora: 9:00am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| 1 | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| 2 | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| 3 | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| 4 | DR. JAVIER PEÑAREDONDA | DIRECTOR SOCIAL | ECOPETROL |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL

**DESARROLLO**

EN REUNION SOSTENIDA CON EL DIRECTOR SOCIAL DE ECOPETROL QUIEN NOS PLANTEO DOS ESCENARIOS.

EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1) YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES Y PLANES PILOTO (

2) MUNICIPIO PUESTO WILCHES-MAGDALENA MEDIO.

GRANDES DIFICULTADES DURANTE 2020, EN PLENA PANDEMIA HUBO UN BLOQUEO DE 18 DIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES. ESTE BLOQUEO INICIO APROXIMADAMENTE EL 15 DE JUNIO. SE PIDIO APOYO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL Y SE LOGRO EL ACOMPAÑAMIENTO. FUE MUY DIFICIL PORQUE LAS COMUNIDADES HABLABAN DE QUE ECOPETROL NO HABIA CUMPLIDO CON LOS ACUERDOS CON LAS COMUNIDADES. SE PUDO DEMOSTRAR LO CONTRARIO PERO LA REALIDAD ES QUE CADA DIA LAS COMUNIDADES TIENEN UNA MAYOR EXPECTATIVA. SE PUDO SOLUCIONAR Y SE ESTABLECIERON MESAS DE DIALOGO PERMANENTES.

FRENTE A LOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES SE ESTA TRABAJANDO DESDE EL ORDEN NACIONAL EN EL TEMA LEGISLATIVO DE LA MANO CON MINISTERIOS Y CON LOS EQUIPOS TECNICOS DE ECOPETROL QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA MATERIA. SE HAN DADO LOS COMENTARIOS Y APORTES A LOS DOCUMENTOS QUE LES HAN ENVIADO DESDE EL ORDEN NACIONAL PARA Q TODOS LOS DOCUMENTOS ESTEN MUCHO MAS CONTEXTUALIZADOS SOBRE LA REALIDAD QUE TIENEN HOY LA OPERADORAS PETROLERAS.

DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 3-4 DE DICIEMBRE SE HA TRABAJADO CON ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO WILCHES, COMUNIDADES DEL KILOMETRO 8 QUE ES EL LUGAR DONDE SE VA A REALIZAR EL PROYECTO PILOTO CALE, DONDE CASUALMENTE VIVE JOHAN RUIZ, QUE POR EL ESTATUTO DE OPOSICION, ACTUALMENTE ES CONCEJAL POR SER LA SEGUNDA VOTACION A LA ALCALDIA. LOS DETRACTORES POLITICOS HAN TERGIVERSADO LA SITUACION DE JOHAN Y HA RECIBIDO AMENAZAS E INTIMIDACIONES CONTRA EL. ECOPETROL TIENE CONOCIMIENTO DE LAS AMANENAZAS QUE HA RECIBIDO EL SEÑOR JOHN RUIZ Y DESDE ECOPETROL SE HA ELEVADADO ESTA SITUACION AL MINISTERIO DE DEFENSA.

DESDE ECOPETROL SE HAN REALIZADO ACERCAMIENTOS CON CONCEJALES, CON LOS EQUIPOS SOCIALES Y AMBIENTALES, GEOLOGIA ANH.

POR OTRO LADO, SE HA ENTREGADO INFORMACION A AUTORIDADES COMO CONCEJALES, DONDE SE HA ESTABLECIDO CONEXIÓN POR EJEMPLO EN QUE EL PROYECTO SE VA A REALIZAR EN EL KILOMETRO 8 PERO LA IDEA ES QUE SE PUEDA ARTICULAR Y APOYAR DE MANERA ESTRATEGICA A LAS COMUNIDADES.

LOS CONCEJALES DE PUERTO WILCHES QUIEREN LIDERAR DOS TEMAS: 1, QUIEREN ESTABLECER A PARTIR DE ENERO UNA COMISION ACCIDENTAL DONDE VAN ACOMPAÑAR LOS PROYECTOS PILOTOS. 2. QUIEREN ESTABLECER QUE SE PUEDA ESTABLECER UNA POLITICA PUBLICA DE EMPLEABILIDAD. EL DOCTOR PEÑA REDONDA LES SUGIRIO A LOS CONCEJALES VISITAR OTROS MUNICIPIOS DONDE PUEDAN OBSERVAR UN MODELO DE POLITICA PUBLICA QUE LA ESTRATEGIA TERRITORAL DE HIDROCARBUROS YA ESTABLECIO EN OTROS MUNICIPIOS NO PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS SINO PARA EL MUNICIPIO PERO QUE SON IGUAL DE VALIOSAS. EJEMPLO AGUACHICA – CESAR, PUERTO TRIUNFO, PUERTO NARE.

LA ALIANZA LIBRE DE FRACKING HA CONVOCADO REUNIONES A NOMBRE DE ECOPETROL LE DIJO A VARIOS LIDERES Y ECOPETROL MANDO UN COMUNICADO ACLARANDO QUE NO ERA ECOPETROL QUIEN CONVOCABA.

EL GRUPO MAPACHE DE ARGENTINA Y CHILE HA TENIDO FOROS CON LOS CONCEJALES DE PUERTO WILCHES Y SE HA SEMBRADO DUDAS SOBRE EL PROYECTO. POR ESTO SE ESTA A LA ESPERA DE UNA REUNION POR PARTE DE ECOPETROL CON LOS CONCEJALES PARA ACLARAR DUDAS UNA VEZ INSTALEN LAS SESIONES DEL CONCEJO EL PROXIMO AÑO.

JAVIER ES EL UNICO COMO GESTOR SOCIAL EN EL TERRITORIO, PERO PARA EL OTRO AÑO SE TIENE ESTABLECIDO UN EQUIPO FORTALECIDO EN CAMPO.

LA USO NO APOYA EL PROYECTO, PORQUE EXISTE UNA DISCUSION INTERNA POR EL TEMA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.

EL PAPEL DE LA ANH, DE LA ESTRATEGIA ES FUNDAMENTAL PORQUE EL CAMBIO DE FUNCIONARIOS EN TERRITORIO NO AYUDA MUCHO ENTONCES EL OTRO AÑO VIENE UN AÑO FORTALECIDO ENTRE INSTITUCIONALIDAD, ECOPETROL, AUTORIDADES LOCALES Y COMUNIDAD.

EL ACOMPAÑAMIENTO ES CLAVE PORQUE A PARTIR DE ESTA REUNION, SE DEBEN GENERAR UNA SERIE DE REUNIONES SISTEMATICAS QUE PERMITAN APOYAR EN EL TERRITORIO ENTRE LA ESTRATEGIA Y ECOPETROL.

PUERTO WILCHES PRODUCE EN CONVENCIALES ALREDEDOR DE 18000 BARRILES DE PETROLEO, ES EL PILOTO DE FRACKING.

INTERVIENEN, JOHANA CHAVES, GIOVANNI, XIMENA.

JOHANA CHAVES EXPRESA QUE GIOVANNI, XIMEMA Y ELLA ESTAN INQUIETOS EN EL SENTIDO DE QUE MUCHOS LIDERES SOCIALES SE HAN EMPODERADO DE LOS TEMAS, PERO HAN ABANDONA UN POCO LA COMUNIDADES.

JAVIER DE ECOPETROL, EXPRESA QUE LAS PREOCUPACIONES DE LAS COMUNIDADES NO ES AMBIENTAL, ES MAS LABORAL, BIENES Y SERVICIOS.

Y DESDE ECOPETROL SE ESTAN ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS PARA DAR MAYOR PARTICIPACION DE MANO DE OBRA, TRAER MAS BIENES Y SERVICIOS PORQUE NO SE ESTA LLEVANDO A LAS COMUNIDADES INVERSION SOCIAL Y TAMBIEN EL TEMA AMBIENTAL.

EXISTE UNA OPORTUNIDAD ENORME FRENTE AL DISCURSO QUE SE PLANTEA, PORQUE LA DISCUSION NO SE PUEDE LLEVAR A LO AMBIENTAL SINO A LA REACTIVACION ECONOMICA, DESARROLLO.

ECOPETROL VENDE UN DISCURSO DE REACTIVACION ECONOMICA Y DESDE EL GOBIERNO UN DISCURSO DE DESARROLLO.

TAMBIEN SE PLANTEO COMO MANEJA ECOPETROL LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LO QUE EL DOCTOR PEÑAREDONDA NOS CONTO LA ESTRATEGIA DE FUSION DONDE HACEN MONITOREO A REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNCIACIONES, ETC.

GIOVANNI PREGUNTO: EXISTE ALGUN CRONOGRAMA PARA EL AÑO 2021 POR PARTE DE ECOPETROL SOBRE EL AVANCE DE PUERTO WILCHES DE LO NO CONVENCIONAL.

DR. PEÑAREDONDA RESPONDIO QUE SI, DESDE EL 14 DE ENERO DE 2021 SE TIENE ESTABLECIDO MONITOREO AMBIENTAL; ASI MISMO EL 27 DE ENERO DE 2021, SE INCIAL EL PRIMER DIALOGO SOCIAL, ESPERANDO QUE SE PUEDAN CUMPLIR LAS FECHAS, EXTIENDE LA INVITACION A LA ANH PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TODO SENTIDO Y EN ESPECIAL A LA RESOLUCION 0904.

EL DOCTOR PEÑAREDONDA NOS PLANTEA LA IMPORTANCIA QUE COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE LA ANH, SE GENERE EL ENLACEN CON HOLLMAN Y CON SEBASTIAN DE LA OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE MINAS, LUIS CARLOS PACHECHO TAMBIEN DE GOBIERNO.

**CONCLUSIONES:** SOLICITUD:

1) REUNION CON EL GESTOR SOCIAL DE ECOPETROL FUE BASTANTE ENRIQUECEDORA EN EL SENTIDO QUE SE PLANTEA LA ARTICULACION ENTRE ECOPETROL, ANH, COMUNIDADES, AUTORIDADES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y CONCEJALES DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE ESTAN REALIZANDO PILOTOS FRACKING Y YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES.

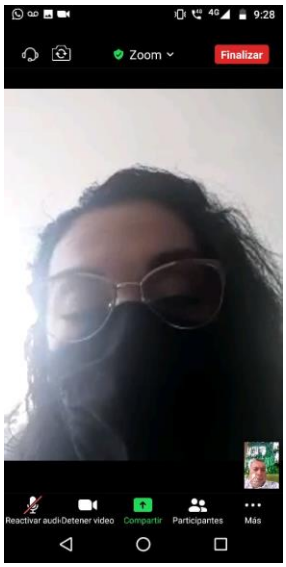
**ANEXAMOS:**

- **PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL**










**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y JAVIER PEÑAREDONDA.

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | ANH | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación Meet

FECHA: Bucaramanga, 17 de diciembre de 2020



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #014**<br>**NOMBRE DE ACTA: REUNION VIRTUAL A TRAVES DE LA APLICACIÓN ZOOM** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión virtual por con**
**Lugar: Aplicación virtual Meet Fecha: diciembre 21 de 2020 Hora: 10:30am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **4** | JAVIER PEÑAREDONDA | PROFESIONAL DE ENTORNO PROYECTOS NO CONVENCIONALES | ECOPETROL |
| **5** | ALEXANDRA ACEVEDO | LIDER ENTORNO NO CONVENCIONAL | ECOPETROL |
| **6** | | | |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |

**ORDEN DEL DÌA**

**NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL

**DESARROLLO**

EN REUNION SOSTENIDA CON PERSONAL DE ECOPETROL SE REALIZO LA PRESENTACION DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES.

ALEXANDRA ACEVEDO, SE PRESENTO Y NOS COMENTO FRENTE A LA DINAMICA QUE VIENEN REALIZANDO, LIDER DE ENTORNO PARA NO CONVENCIONALES Y ESTAN TRABAJANDO EL INICIO PILOTO DE INVESTIGACION INTEGRAL, YA SE REALIZO LA PRESENTACION DE ECOPETROL A LA ANH DEL PROYECTO CALE.

JAVIER PEÑAREDONDA, SE PRESENTA COMO PROFESINAL DE ENTORNO PROYECTOS NO CONVENCIONALES, BUSCANDO UNA ARTICULACION ENTRES ECOPETROL, ANH, MINISTERIOR DEL INTERIOR, MINAS, ENERGIA.

SE PLANTEA LA NECESIDAD DE ARTICULAR REUNIONES ENTRE DIFERENTES ENLACES DE LOS MINISTERIOS, UNA INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA CON EL FIN DE QUE SE PUEDA RESPONDER ANTE TODOS LOS ELEMENTOS PROPUESTOS EN MANTERIA NORMATIVA, ASI COMO QUE EL GOBIERNO PUEDA TENER ACOMPAÑAMIENTO,TRAZABILIDAD, COMPROMISO.

LA DOCTORA ALEXANDRA, SE COMPROMETE EN ENERO DEJARLE A DIEGO UNA REUNION QUE PERMITA ARTICULAR LAS DIFERENTES ENTIDADES, PORQUE ELLOS YA INGRESARON A TERRITORIO Y REQUIEREN UNA ARTICULACION IDONEA.

INICIALMENTE EL GOBIERNO FUE QUIEN HIZO PRESENCIA, PERO ECOPETROL YA ESTA EN TERRITORIO.

- IMPORTANTE QUE PODAMOS CONOCERNOS TODOS PLANTEADA ALEXANDRA, COMO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ANH Y COMO ESTAN LOS PROYECTOS PILOTOS DENTRO DE LA AGENDA DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.
- NO SE ESTA HACIENDO FRAKING PORQUE SE ENCUENTRA SUSPENDIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.
- SE ESTA HACIENDO PROYECTOS PILOTOS Y LA UNICA EMPRESA HABILITADA ES ECOPETROL
- LAS QUE SE PRESENTARON FUERON ECOPETROL, DRUMMON, ESSO MOBIL EN DOS CUENCAS DONDE SE PUEDE DESARROLLAR ESOS PILOTOS: CUENCA DEL VALLE DEL MAGDALENA MEDIO Y LA CUENCA CESAR RANCHERIA.
- PRIMER PILOTO CALE, CORREGIMIENTO PUERTO WILCHES, YA SE REALIZARON LAS SOCIALIZACIONES, ESTAN ESPERANDO FIRMAR.
- LOS PROYECTOS PILOTOS TIENE UNA REGLAMENTACION DE MAS DE 1500 OBLIGACIONES.
- UN RETO MUY IMPORTANTE DENOMINADO LICENCIAMIENTO SOCIAL, EN EL QUE LAS COMUNIDADES DEBEN SENTIR CONFIANZA PARA DESARROLLAR EL PILOTO.
- UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TAMBIEN GENERA UNA GRAN RESPONSABILIDAD SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, ECOPETROL VA A SOLICITAR LA AUDIENCIA Y TIENEN PRESUPUESTADO RADICAR JULIO AGOSTO 2021.
- DESPUES DE OBTENER LA LICENCIA DE LA ANLA, ARRANCARIA LA OPERATIVIDAD A PARTIR DE 2022.
- DESDE EL ENTORNO SE TIENEN TRES PILARES: 1. SOCIALIZAMIENTO, EN EL QUE SE BUSCA REUNIRSE CON LOS ACTORES Y CONCOES LOS ESTADOS DE PILOTO, QUE CONOZCAN LA TECNICA, CUIDADO DEL AGUA.

JOHANA INTERVIENE SOBRE EL TEMA DEL CRONOGRAMA QUE MENCIONA LA DRA. ALEXANDRA

XIMENA SOLICITA EL INFORME DE BASE QUE MENCIONO LA DRA ALEXANDRA, SI PUEDE COMPARTIRLO CON LOS ENLACES Y LA COORDINADORA.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL CRONOGRAMA QUE TIENE ESTABLECIDO ECOPETROL PARA EL AVANCE DE LAS SOCIALIZACIONES, PILOTOS ETC, QUE PERMITAN A LA ANH INCLUIR EN LA ESTRATEGIA PARA ACOMPAÑAR Y PERMITIR ESTOS AVANCES EN LA SOLUCION DE LA CONFLICTIVIDAD.

LA DRA ALEXANDRA VA A COMPARTIR EL CRONOGRAMA, EL INFORME, LA NORMATIVIDAD Y UNA PROXIMA REUNION PARA PRESENTAR EL PROYECTO DESDE LO TECNICO Y UNA REUNION DE DOS O TRES HORAS CON EL EQUIPO TECNICO EN ENERO DE 2021 QUE LES PERMITA CONOCER DE PRIMERA MANO EL PROYECTO.

TAMBIEN, OTRO ESPACIO ES COORDINAR CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR EL MANEJO DE ACTORES, LIDERES SOCIALES, ENTIDADES, QUE PERMITA EL MAPEO DE ACTORES.

LA PRIMERA REUNION DE 2020, MUY IMPORTANTE COORDINARLA PARA LA ULTIMA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2020, ENTRE MINISTERIO DE MINAS E INTERIOR, POR QUE MUCHOS CONTRATISTAS TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE Y ESTO NO PERMITIRA ARTICULAR RAPIDAMENTE.

EL LICENCIAMIENTO SOCIAL. ES BIEN COMPLEJO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, YA QUE TIENE UNA ARTICULACION CON LOS GRUPOS ANTIFRAKING Y LO QUE BUSCA ECOPETROL ES EN CAMPO QUE LAS COMUNIDADES PUEDAN RECIBIR TAMBIEN LA INFORMACION DE PRIMERA MANO DEL PROYECTO.

**EN CONCLUSION:** SE ENCARGARA ECOPETRO DE COORDINAR DOS REUNIONES:DIAGNOSTICO ( EQUIPO TECNICO DE LOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES Y EL POYECTO PILOTO DE INVESTIGACION INTEGRAL), COMO ESTAN, MAPEO DE ACTORES ( INTERNA) Y UNA ULTIMA CON EL MINISTERIO DE MINAS E INTERIOR EN ENERO DE 2021.

**EL APOYO DE LA INSTITUCIONALIDAD ES CLAVE ENTRE LA EMPRESA OPERADORA COMO EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DE LOS PLANES PILOTOS.**
**EL ALCALDE DE PUERTO WILCHES HA PEDIDO APOYO AL GOBIERNO Y ACOMPAÑAMIENTO, PORQUE REQUIERE SEGUIMIENTO Y APOYO EN EL SENTIDO QUE LE LANZARON UN PROYECTO PILOTO Y EL SIENTE EL ABANDONO INSTITUCIONAL.**

**COMPROMISO, REUNION CON MINISTERIO DE MINAS PARA DEFINIR UN CRONOGRAMA INTERNO. PRESENTACION DE INFORMES, CRONOGRAMA Y QUEDAN PENDIENTES LOS ESPACIOS DE MAPEO Y EQUIPO TECNICO SOBRE NO CONVENCIONALES.**

**JAVIER PEÑAREDONDA RECONOCE AL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN ELACOMPAÑAMIENTO A JOHAN RUIZ**

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación Meet

FECHA: Bucaramanga, 21 de diciembre de 2020



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH



Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA Y JAVIER PEÑAREDONDA, ALEXANDRA ACEVEDO.

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #016**<br>**NOMBRE DE ACTA: PRESENCIAL EN EL DESPACHO DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión presencial con el Dr. CARLOS FERNANDO PEREZ – Contralor Departamental.**
**Lugar: Despacho del Contralor Fecha: diciembre 28 de 2020 Hora: 10.30 am**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **2** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | CARLOS FERNANDO PEREZ | CONTRALOR DEPARTAMENTAL | CONTRALORIA DEPARTAMENTAL |
| **4** | | | |
| **4** | | | |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |
| **ORDEN DEL DÌA** | | | |
| **NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL | | | |

**DESARROLLO**

EL DÍA 28 DE DICIEMBRE FUIMOS ATENDIDOS EN EL DESPACHO DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL UBICADO EN LA CL 37 # 10-30, EL MOTIVO DE NUESTRA REUNION ERA CONOCER SOBRE DENUNCIAS HECHAS DURANTE ESTE AÑO, CON RESPECTO A OBRAS DONDE CUENTEN CON LA INVERSIÓN DE COMPAÑÍAS PETROLERAS, CONOCER QUÉ OPINA DEL REPORTE DE VANGUARDIA LIBERAL DEL 23 DE DICIEMBRE DONDE HABLA DE 65 POSIBLES ELEFANTES BLANCOS, DE LOS CUALES 4 YA SON CATALOGADOS COMO ELEFANTES BLANCOS.

**RESPUESTA DEL FUNCIONARIO:** CON RESPECTO AL TEMA DE DENUNCIAS HECHAS EN OBRAS DONDE CUENTE CON APORTES DE COMPAÑÍAS PETROLERAS, NOS MANIFESTÓ QUE DURANTE ESTE AÑO NO HA RECIBIDO NINGUNA DENUNCIA.

CON RESPECTO A LA NOTICIA DE VANGUARDIA LIBERAL SOBRE LOS ELEFANTES BLANCOS, NOS MANIFESTÓ QUE NO HABÍA LEÍDO NADA SOBRE EL TEMA, RAZÓN POR LA CUAL LE FACILITE EL ARTICULO Y NOS DIJO QUE ESE TEMA ES POTESTAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEBIDO A QUE LOS RECURSOS SON EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN.

DE IGUAL MANERA EXISTE LA CONTRALORÍA DE HIDROCARBUROS LA MANEJA MARÍA CLARA NIÑO CEL: 317-4404394

**CONCLUSIONES: FUE** IMPORTANTE DIFERENCIAR QUE MANEJA CADA CONTRALORÍA A PESAR DE SER UN SOLO ENTE TIENE VARIAS SUBDIVISIONES, PERO DE IGUAL MANERA ESO NO EXIME QUE CADA UNA

CONOZCA DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS EN TEMAS DE INTERÉS GENERAL, COMO LOS SON LOS FAMOSOS ELEFANTES BLANCOS.

.

**ANEXAMOS:**

- REGISTRO FOTOGRAFICO





**3. INTERVIENEN:** GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA; DR.CARLOS FERNANDO PEREZ CONTRALOR DEPARTAMENTAL

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Despacho del Sr. Contralor - Cl 37 # 10-37

FECHA: Bucaramanga, 28 de diciembre de 2020



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH



_____
Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **ACTA #017<br>NOMBRE DE ACTA: REUNION VIRTUAL INSPECTOR DE POLICIA - MUNICPIO PUERTO PARRA POR APLICACIÓN ZOOM** | **Código: SI-G1-F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigente desde: 17/12/2018** |

**Nombre: Reunión virtual con el Dr. DAYAN MENESES – Inspector de Policía- Municipio de Puerto Parra**
**Lugar: Aplicación virtual Zoom Fecha: diciembre 29 de 2020 Hora: 3:00 pm**

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **NOMBRE** | **CARGO** | **REPRESENTA A** |
| **1** | JOHANA CHAVES GARCIA | CONTRATISTA | MIN. INTERIOR |
| **2** | GIOVANNI GARCES CABALLERO | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **3** | XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | CONTRATISTA | MIN INTERIOR |
| **4** | DAYAN MENESES | INSPECTROR DE POLICIA | MUNICIPIO PUERTO PARRA |
| | | | |

| INVITADOS | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| **AUSENTES** | | | **JUSTIFICADO SI X_NO** |
| | | | |
| | | | |
| **ORDEN DEL DÌA** | | | |
| **NOTA:** NO HAY ORDEN DEL DIA, EN RAZON A QUE SE TRATO DE UNA REUNION FORMAL | | | |

**DESARROLLO**

EL DÍA 29 DE DICIEMBRE FUIMOS ATENDIDOS MEDIANTE REUNION VIRTUAL A TRAVES DE LA APLCACION ZOOM, POR EL DR. DAYAN MENESES; INSPECTOR DE MUNICIPIO, EL OJETIVO DE NUESTERA REUION ERA CONOCER DE PRIMERA MANO, CUANTOS BLOQUEOS SE HAN PRESENTADO DURANTE ESTE AÑO, COMO LO HAN MANEJADO Y COMO HAN HECHO CON LA INTERMEDIACIÓN LABORAL

**RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD: VIAS DE HECHO:** EL DR. DAYAN**,** NOS MANIFESTÓ QUE ESTE AÑO SE HAN PRESENTADO ENTRE 4 Y 5 BLOQUEOS, CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 15 DÍAS Y DURACIÓN MÍNIMA DE 2 O 3 DÍAS.
LA CAUSA PRINCIPAL ES POR TEMA LABORAL, DEBIDO A QUE UNOS LIDERES NO MUY BUENOS HAN DESINFORMADO A LA COMUNIDAD CON RESPECTO A LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, LA CUAL DEBE SER CONTRATADA EN SU MAYORÍA CON EL PERSONAL DEL TERRITORIO.

HASTA LA FECHA HA RECIBIDO 6 DENUNCIAS POR DIFERENTES CONTRATISTAS QUE SE REFIEREN A LA EMPRESA PRETEX.

**COMO LO HAN MANEJADO:** SE HA REALIZADO ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD MUNICIPIO Y ECOPETROL, ENTRE OTROS TEMAS SE TRATÓ LO CONCERNIENTE A SELECCIÓN DE PERSONAL PARA SER CONTRATADO, TENIENDO COMO GARANTE AL PERSONERO MUNICIPAL, SI EL BLOQUEO PERSISTE SE ACTIVA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO- RESOLUCIÓN 1190 DE 2018.
EL MUNICIPIO LLEVA MESA DE SEGUIMIENTO DESDE EL AÑO 2019

LA COMUNIDAD DE CAMPO CAPOTE, TIENE UN PROBLEMA Y ES QUE DICEN QUE TIENEN JAC Y DE MANERA SIMBÓLICA ALGUIEN EJERCE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, CUANDO REALMENTE NO TIENEN JUNTA, SE LE DIJO AL INSPECTOR QUE ESTA ANORMALIDAD DEBÍA SER REPORTADA A ASOJUNTAS, ELLOS CREYERON QUE SI HACÍAN VÍAS DE HECHO IBAN A CONSEGUIR TODO LO QUE QUERÍAN, PERO NO FUE ASÍ.

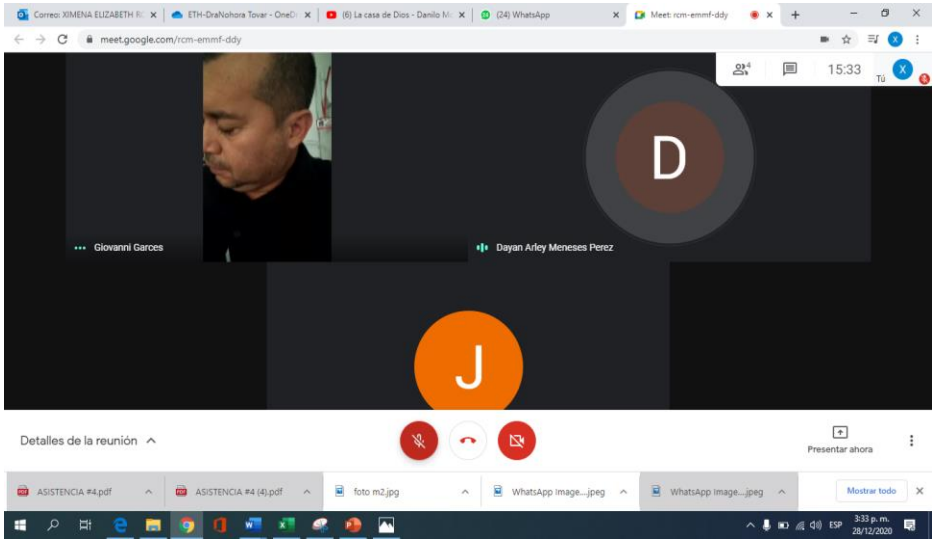
**INTERMEDIACION LABORAL:** LA EMPRESA PRETEX ES LA QUE OPERA EN CAMPO CAPOTE, COMETIENDO UN ERROR, AL MOMENTO SE CONVOCAR A LA COMUNIDAD PARA EL TEMA LABORAL, SOLO LLAMO A LOS LIDERES DE CAMPO CAPOTE, DEJANDO POR FUERA A 13 VEREDAS MÁS Y ESO OCASIONO UNA VÍA DE HECHO.
CON LA COMUNIDAD DE CAMPO CAPOTE SE HA REUNIDO LA POLICÍA, EL MUNICIPIO, INSPECTOR DE POLICÍA Y LÍDERES.
EL SR. LUIS ENRIQUE OCHOA HA HECHO DENUNCIAS SOBRE LA EMPRESA PRETEX-
LA VINCULACIÓN LABORAL SE DE A TRAVÉS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO, CAJASAN Y COMFENALCO.

**CONCLUSIONES:** ES IMPORTANTE VER COMO EL INSPECTOR TIENE CLARO EL PANORAMA DEL MUNICIPIO, LA PROBLEMÁTICA Y COMO LA HAN ABORDADO, SABER QUE ELLOS ESTÁN PENDIENTE DE PREVENIR VÍAS DE HECHO, ATENDIENDO LAS ALERTAS TEMPRANAS.

**ANEXAMOS:**

- PANTALLAZOS DE LA REUNION VIRTUAL
- **DOCU**MENTO ENVIADO POR EL DR. DAYAN MENESES






**3. INTERVIENEN:** JOHANA CHAVES; GIOVANNI GARCES; XIMENA ELIZABETH ROVIRA; DR. DAYAN MENESES – INSPECTOR DE POLICIA MUNICIPIO DE PUERTO PARRA

**ACUERDOS**

| ACCIONES | PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Anexos:
Transcriptor:

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN ()

LUGAR: Reunión virtual por la aplicación zoom

FECHA: Bucaramanga, 29 de diciembre de 2020

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: GIOVANNI GARCES CABALLERO
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: JOHANA CHAVES GARCIA
Cargo Contratista ANH

Firmas de los responsables de aprobar el Acta
Nombre Completo: XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ
Cargo Contratista ANH

Puerto Parra – Santander, 22 de diciembre de 2020

Doctor:
**JAIRO DUEÑEZ**
Procurador Provincial de Barrancabermeja
E S D

**REFERENCIA:** Informe vigencia 2020 sobre la conflictividad relacionada con los Hidrocarburos

Respetado Doctor;

Por medio del presente me permito presentar ante su Despacho un informe de lo acontecido durante la presente vigencia en relación con la conflictividad relacionada con los Hidrocarburos y en razón al proyecto de exploración petrolera Nafta 1 en el municipio de Puerto Parra. Al respecto, debo mencionar:

1. Como es de su conocimiento, durante el transcurso de 2020 hemos tenido diferentes bloqueos de vías por parte de algunos habitantes del municipio en el sector de Campo Capote, situación que ha movido a la Administración Municipal, en conjunto con la Personería y la Policía Nacional a realizar diferentes mesas de dialogo con la comunidad a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y en procura de una solución a las inquietudes de los habitantes del sector y dar por concluidas las presuntas vías de hecho.

2. Durante los diferentes consejos ordinarios y extraordinarios de seguridad, convocados por causa de los constantes bloqueos, los cuales se intensificaron desde el mes de junio y hasta la movilización del taladro, que comenzó a finales del mes de septiembre, pudimos identificar que las vías de hecho al parecer estaban siendo promovidas por un grupo minoritario de personas, las cuales, actuaban movidas por intereses personales y no comunitarios.

3. Teniendo en cuenta lo anterior y por sugerencia de la Procuraría que Usted preside, se convocó un consejo de seguridad ampliado, en donde participó el Secretario del Interior de la Gobernación de Santander, el grupo de inteligencia de la SIJIN, la Fuerza Pública, la Personería y la Procuraduría y en donde se solicitó



Scanned by Easy Scanner

resultados frente a las investigaciones adelantadas con ocasión a los bloqueos de las vías en el sector de Campo Capote

4. Con posterioridad y con ocasión a los compromisos adquiridos en el consejo de seguridad relacionado en el numeral anterior, sostuvimos una reunión con miembros de inteligencia de la SIJIN quienes adelantan las investigaciones requeridas a fin de poder determinar la comisión de delitos por vías de hecho y por una presunta amenaza contra líderes del sector de Campo Capote.

5. Además, con relación a lo descrito, la administración municipal ha realizado diferentes reuniones con Ecopetrol y sus empresas contratistas, a fin de ser garantes de los derechos de los habitantes del municipio de Puerto Parra y también de las empresas. Reuniones en las cuales dimos claridad acerca de la postura de la institucionalidad de promover el dialogo y no aceptar vías de hecho, así mismo, instamos a las empresas a denunciar situaciones que violen la normatividad vigente y a no dar preventas a los manifestantes a fin de levantar los bloqueos ya que esto se identificó como un posible detonante para las vías de hecho.

6. Es preciso mencionar que una de las estrategias que ha adelantado la administración municipal a fin de contrarrestar los hechos ya descritos, ha sido mantener una cercanía con la comunidad para generar la seguridad de la presencia institucional, es así, como de parte de la Secretaria de Gobierno se adelanta un proceso de organización de las Juntas de Acción Comunal, las cuales no pudieron ser elegidas en la presente vigencia por causa de la pandemia situación que ha generado falta de interés en los procesos sociales por parte de líderes comunales.

7. Aunado a lo descrito en el numeral sexto, debe decirse que la administración municipal en conjunto con Ecopetrol, ha promovido diferentes espacios con la comunidad y con entidades tales como Cajasan, Comfenalco, Servicio Público de Empleo, a fin de explicar el proceso de postulación a las vacantes generadas por Ecopetrol y actualización de hojas de vida para facilitar el acceso a las mismas de parte de la comunidad y a fin de proporcionarles conocimientos referentes a los derechos laborales que les asisten de conformidad con la normatividad vigente.

8. También, hemos estado al pendiente de todos los procesos de inversión social adelantados por parte de Ecopetrol y sus empresas contratistas tal es el caso de la "Construcción de graderías y batería sanitaria en la cancha de fútbol de la vereda Palestina del municipio de Puerto Parra, Santander" y el "Mejoramiento y adecuación del Hogar de Bienestar Los Traviesos, ubicado en el Centro Poblado



Scanned by Easy Scanner

El Cruce, del Municipio de Puerto Parra" los cuales serán entregados formalmente el 29 de diciembre de 2020, además de la construcción del centro de salud en el corregimiento de campo capote, proyecto de reubicación temporal de viviendas, inversión social voluntaria, entre otros.

9. Después de la movilización del taladro y hasta la fecha no se han vuelto a presentar bloqueos de vías en el sector de Campo Capote.

Para finalizar, la administración municipal de Puerto Parra extiende un agradecimiento a la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja por el constante apoyo y orientación que ha brindado a este ente territorial para poder superar con éxito todas las vicisitudes descritas de manera precedente.

Atentamente,

**ABELARDO PÉREZ ROMERO**
Alcalde Municipal



Scanned by Easy Scanner

| N° | FECHA | ESPACIO / REUNIÓN | CONTRATO | OPERADORA | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO | REGION | TIPO | | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Alerta Temprana | Vía de Hecho y/o Acompañamiento Institucionales | Preventivo | Transformación | |
| **NOVIEMBRE DE 2020** | | | | | | | | | | | | |
| **1** | 13/11/2020 | Caracterización del departamento de Arauca, aspectos sociodemograficos, socieconomicos, empresas del sector mineroenergetico que hacen presencia, municipios de la zona de influencia, proyectos de impacto, etc. | TODOS | TODAS | Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortul | Arauca | Llanos | | | **X** | | Se elabora documento de caractarización enfocado al sector minero energetico del departamento de Arauca, en el cual se hace un diagnostico del contexto geográfico, ordenamiento territorial, indicadores demograficos y sociales, población, pobreza, conflicitividad en el territorio, alianzas estrategicas para el desarrollo de programas en beneficio de las comunidades, caracteristicas socieconómicas, indicadores económicos generales, empresas del sector hidrocarburos que operan en el departamento, producción y regalias por campo petrolero en el departamento, finanzas públicas del departamento, sistema general de regalías, indicadores de intermediación laboral, vacantes registradas por sector económico. |
| **2** | 18/11/2020 | Reporte de hechos de conflictividad en el departamento de Arauca, en lo que va corrido de la pandemia Covid 19, que involucren al sector hidrocarburos, entes territoriales y comunidad de la zona de influencia. | TODOS | TODAS | Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortul | Arauca | Llanos | | | **X** | | Se elabora documento que contiene los conflictos que se presentarón durante la época de pandemia a la fecha, se reportan hechos como contrabando de crudo,bloqueo de vías, atentados al aoleoducto, protestas por parte de la comunidad y propuestas de solición al conflicto. |
| **3** | 30/11/2020 | Reunión con el servicio publico de empleo del SENA para tener conocimiento del procentaje de colocación de empleo que genera el sector hidrocarburos en el departamento de Arauca. | TODOS | TODAS | Arauca | Arauca | Llanos | | **X** | | | Con esta reunón se logra conocer la dinamica de como la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Arauca presta el servicio de intermediación laboral a las empresas contratistas del sector hidrocaburoros que ofertan sus vacantes a través de su aplicativo; como tambien el porcentaje de empleo que genera la indistria y las situaciones que se presentan en el desarrollo de esta dinamica. |
| **4** | 30/11/2020 | Reunión con la Secretaría de Minas Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | **X** | | Presentación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, junto con el enlace territorial Bogotá, La Secretaria informa que en el Departamento de Cundinamarca no es muy preponderante la conflictividad social en materia de hidrocarburos, pero que, si es necesario el acompañamiento del Gobierno Nacional, con el fin de adelantar para el próximo año nuevos convenios para la financiación de proyectos de gas, así mismo menciona la secretaria que es importante mantener un diálogo continuo con los Municipios de Guaduas, Medina, Beltrán, Pulí y Jerusalén donde |
| **5** | 30/11/2020 | Reunión con la Secretaría de Gobierno del Departamento de Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | X | | Reunión con la Asesora del Despacho del Secretario de Gobierno de Cundinamarca Dra. Luisa López Guevara, a quien se le realizó la presentación, socialización y articulación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, las entidades involucradas y se solicitó audiencia de manera directa con el Secretario de Gobierno Dr. José Leonardo Rojas. Dentro de la reunión la Asesora informó que en el Departamento para el año 2020 no se han presentado eventos de conflictividad social en materia de hidrocarburos, y que en su mayoría tiene relación con el sector minero y población |
| **6** | 30/11/2020 | Informe de Caracterización del Departamento de Cundinamarca, en el que se evidencian las empresas petroleras en el Departamento, Municipios productores, con e fin de determinar como esta el territorio en materia de hidrocarburos | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | **X** | | La caracterización es la hoja de ruta o acciones para determinar el incio de las actvidades en el territorio, para con base en ello concertar las reuniones necesarias y pertinentes |
| **7** | 28/11/2020 | Informe de Caracterización del Departamento de Cundinamarca, en el que se evidencian las empresas petroleras en el Departamento, Municipios productores, con e fin de determinar como esta el territorio en materia de hidrocarburos | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | X | | La caracterización se realiza con el fin de establecer el plan de acción respecto a la actividad productiva del departamento en este año, teniendo en cuenta la pandemia por COVID -19 |
| **8** | 17/11/2020 | Caracterización Departamento del Huila, donde se destacan aspectos que tienen que ver con las condiciones del territorio, como la superficie, limites, demografía, división administrativa, fisiografía, hidrografía, economía, sector de hidrocarburos, municipios productores, Empresas productoras, servicios públicos, vías, instrumento que nos orienta en las características de la región. | TODOS | TODAS | Aipe, Baraya, Garzon, Neiva, Paicol, Palermo,Tesalia, Villavieja, Yaguara y Tello | Huila | Andina | | **X** | | | Sin observaciones |
| **9** | 19/11/2020 | Conflicto presentado a finales del mes de Agosto de 2020 (durante la pandemia Covid 19), entre comunidades del norte del departamento del Huila, del área petrolera, quienes reclamaban mejores condiciones laborales y Ecopetrol, se cerraron vías y se bloqueó el ingreso a algunos campos de producción por parte de la comunidad, gracias a los diálogos sostenidos con entidades del gobierno municipal de Neiva, comunidad y Ecopetrol, se llegó a unos acuerdos y se levantó el bloqueo. | Convenio Caguán y contrato Tello la Jagua | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | **X** | | | | Sin observaciones |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **10** | 27/11/2020 | Reunión con el Dr. Dilberto Trujillo, Secretario de Agricultura y Minería del Huila, para socializar la ETH, en el Dpto. y lo relacionado con el sector hidrocarburífero en el Territorio | TODOS | TODAS | TODOS | Huila | Andina | | **X** | | | Sin observaciones |
| **11** | 30/11/2020 | Reunión con el Dr. Faiver Hoyos, Secretario de Gobierno del Municipio de Neiva, para socializar la ETH, en el territorio y lo relacionado con el conflicto social, presentado a finales del mes de agosto de 2020. Hizo entrega de fotocopias de las actas de compromiso e informo sobre el seguimiento a las mismas. | TODOS | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | | | **X** | | Sin observaciones |
| **12** | 11/17/2020 | Se elaboro informe técnico de Caracterización del Departamento del Huila siguiendo lineamientos de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH). | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | | **X** | | Sin observaciones |
| **13** | 11/19/2020 | Se elabora documento que contextualiza las medias adoptadas por las empresas del sector de hidrocarburos frente a la comunidad durante la pandemia en el departamento del Huila | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | | **X** | | Sin observaciones |
| **14** | 11/27/2020 | Se elaboro y presento plan de trabajo y cronograma de actividades, ajustado a los lineamientos de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH). | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | | **X** | | Sin observaciones |
| **15** | 11/30/2020 | Se estableció contacto telefónico con el Secretario General, de Seguridad y Convivencia de la alcaldía de Garzón (Huila), para escuchar posibles inconformismos por parte de la comunidad con el estado de la vía que conduce al municipio por el constante tráfico que genera el transporte de hidrocarburos en la zona. | TODOS | TODAS | GARZON | HUILA | ANDINA | | | **X** | | Sin observaciones |
| **16** | 30/11/2020 | Elaboración informe técnico de Caracterización del Departamento del Atlántico teniendo en cuenta la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH). Informe presentado a la Dra. Nohora Tovar, documento anexo en carpeta compartida Onedrive con ubicación ETH - Trabajos de Investigación. Evidencia: Documento de caracterización. | SSJN-1 | Lewis Energy | Sabanalarga | Atlántico | Caribe | | | **X** | | Se elabora documento de caractarización enfocado al sector minero energetico del departamento del Atlántico, en el cual se hace un diagnostico del contexto geográfico, ordenamiento territorial, indicadores demograficos y sociales, población, pobreza, conflicitividad en el territorio, caracteristicas socieconómicas, empresas del sector hidrocarburos que operan en el departamento. |
| **17** | 30/11/2020 | Reunión con el Dr. Luís Carlos Gutiérrez, licenciado en Biología y Química, docente titular de la Universidad del Atlántico y miembro suplente del comité evaluador de la técnica del fracking en Colombia. | SSJN-1 | Lewis Energy | Sabanalarga | Atlántico | Caribe | | | **X** | | El Dr. Luís Carlos Gutiérrez, hace un recuento de la situación actual de la exploración y explotación de Hidrocarburos en el Departamento del Atlántico, teniendo en cuenta su experiencia como docente investigador en ésta área y su participación en el plan de seguimiento de la sismo exploración en humedales y el componente marino del departamento del Atlántico. Como resultado de la reunión el Dr. Gutiérrez recalcó las grandes expectativas en materia de hidrocarburos en el departamento del Atlántico, especialmente de Gas en la zona centro – sur del Departamento, encontrando como riesgo la presencia de humedales y las áreas de cultivo, pues se trata de una zona esencialmente agrícola; las comunidades que se hallan en el sitio son campesinos y desplazados por la violencia que habían llegado al territorio; así mismo, se encontraron grupos dispersos de comunidades Afro e Indígenas de la zona como los Mokaná, cuya organización más fuerte se encuentra en el territorio de Galapa, Baranoa, Tubará y Usiacurí; sin embargo, en general el museo de antropología del departamento ha encontrado restos arqueológicos en toda la zona centro – sur como un área de alta actividad de grupos indígenas; la ciénaga de Luruaco está considerado por los Tayrona como un sitio de pagamento. En relación con las zonas costeras, el resultado muestra un potencial en petróleo y gas en la plataforma continental frente al Departamento del Atlántico que cubre la región Guajira y Bolívar. |
| **18** | 13/11/2020 | Caracterización del departamento de Córdoba, socieconomicos, empresas del sector hidrocarburos que hacen presencia y municipios de la zona de influencia, proyectos de impacto, etc. | Todos los contratos | Canacol, Hocol, Geo Productior | Sahagún, Pueblo Nuevo | Córdoba | Caribe | | | **x** | | Se elaboró informe técnico de caracterización del departamento de Córdoba el cual se hace un diagnostico del contexto geográfico, ordenamiento territorial y sociales, población, pobreza, conflicitividad en el territorio. |
| **19** | 18/11/2020 | Reporte de hechos de conflictividad en el departamento de Córdoba, que involucren al sector hidrocarburos, entes territoriales y comunidad de la zona de influencia. | Todos los contratos | Canacol, Hocol, Geo Productior | Todos | Córdoba | Caribe | | | **x** | | Se elabora documento técnico que contiene los conflictos generados en la industria de los Hidrocarburos en el departamento, y propuestas de solución al conflicto. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **20** | 23/11/2020 | REUNIÓN HONORABLE REPRESENTANTE CRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DESCTOR HIDROCARBUROS DEPARTAMENTO DEL CESAR. | TODOS | TODAS | AGUACHICA - SAN MARTIN - RIO DE ORO | CESAR | MAGDALENA MEDIO | | X | | | A través de la reunión se logra conocer en terminos generales cual ha sido el comportamiento del sector minero y de hidrocarburos. El Representante manifiesta haber promovido el tramite de Nueva ley de Regalias que generará un mayor desarrollo a las regiones donde esta asentada la actividad extractiva al incrementarse la distribución. Pero además se debe preparar al territorio donde se realiza la actividad para cuando esta actiiadad económica ya no este. Los avances en esta materia son soportados por el honorable representante, en tres documentos que sirven de base para la caracterización y que son parte integral de este documento. |
| **21** | 30/11/2020 | REUNIÓN SUBDIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA. AGUACHICA - CESAR. Dr. ALVARO RESTREPO. | TODOS | TODAS | AGUACHICA | CESAR | MAGDALENA MEDIO | | X | | | En la convesarción sostenida con el Dr. Restrepo se abordan temas concernientes a la interacción laboral que de generá con las empresas de hidrocarburos asentadas en la región y con injerencia en los municipios de su jurisdicción desde Curumaní hasta San Alberto en el sur del Cesar. Así mismo como opera la Agencia Pública de Empleo y asi conocer el número de vacantes que ofertan a través de su sistema. Se programa reunión con la persona encargada del la Oficina de politica Pública de empleo. A la espera de Agenda. |
| **22** | 30/11/2020 | Presentación Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH)- Enlace Casanare y Estrategia Municipal de Hidrocarburos | Todos | Todos | Villanueva | Casanare | Casanare | | | X | | Se socializa la Estrategia Territorial de Hidrocarburos del Viceministerio de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior y analizar los diferentes conflictos que se han generado en el Municipio alrededor de la industria de los Hidrocarburos.<br>Se hace mención de la importancia de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en la región y se mencionan las actividades que se quieren desarrollar con la finalidad de reducir la conflictividad, a través del dialogo la concertación entre las Operadoras, Empresas Contratistas, Comunidad y Entidad Territorial (Alcaldía) y así de esta manera evitar las vías de hecho.<br>De igual forma se indaga acerca de una posible marcha pacífica que piensa realizar la comunidad el día 18 de diciembre de 2020. |
| **23** | 19/11/2020 | Ejemplos y reportes de conflictividad en el sector de Hidrocrburos durante la pandemia en el Departamento de Sucre | Todos los contratos | Canacol, Hocol, Frontera Energy | San Marcos, Caimito, La Union, San Pedro | Sucre | Caribe | | X | | | Se elaboró informe generalizado de la conflictividad alrededor del sector de hidrocarburos antes y despues de la pandemia . |
| **24** | 26/11/2020 | Reunion sostenida con el asosero de despacho en temas minero energeticos de la Gobernacion del Departamento de Sucre Doctor Luis farak | Todos los contratos | Canacol, Hocol, Frontera Energy | Todos | Sucre | Caribe | | X | | | Se realizo un informe general y detallado del estado actual de todos los contratos de explotacion presentes en el departamento de Sucre. |
| **25** | 13/11/2020 | Caracterización del departamento del Valle del Cauca, aspectos sociodemograficos, socieconomicos, empresas del sector de hidrocarburos que hacen presencia en elo Departamento, municipios de la zona de influencia, proyectos del sector, etc. | TODOS | gases de occidente | TODOS | VALLE DEL CAUCA | SUR OCCIDENTE | | | **X** | | Se Elaboro documento de caracterizacion del Departamento del Valle del Cauca , donde se dio a conocer cual es el total de su Poblacion, cuantos Municipios tiene, importancia en el sector de Hidrocarburos, proyectos mas ambiciosos en desarrollo, empresas del sector de hidrocarburos en la region etc |
| **26** | 18/11/2020 | Reporte de hechos de conflictividad en el departamento del Valle del Cauca, en lo que va corrido de la pandemia Covid 19, que involucren al sector hidrocarburos, entes territoriales y comunidad de la zona de influencia. | TODOS | TODOS | Buenaventura y Municipios del norte del cauca | VALLE DEL CAUCA Y CAUCA | SUR OCCIDENTE | | | **X** | | Se construyo informe donde se plazmo lo relacionado con conflictividad den el Departamento del Valle del Cauca correspondiente a los tiempos del Covid relacionados con el sector de hidrocarburos. Se pudo determinar que dentro del depaartamento afortunadamente no paso nada pero si en el departamento vecino del Cauca donde se presentaron temas de seguridad y bloqueos que interfirieron directamente el transporte de hidrocarburos para el sur occidente del pais que habian salido desde el departamento del Valle del Cauca. |
| **27** | 11/26/2020 | Entrevista telefónica con el Secretario de Minas y Energía de Norte de Santander. | TODOS | TODAS | Todos | Norte de Santander | Andina | | X | | | Se elabora documento con la información recolectada, teniendo en cuenta puntos significativos como son el seguimiento del comportamiento de combustibles líquidos en el departamento; enfocando todos los interes en la gestión para el aumento del cupo de combustibles líquidos. Acordando en conclusión un segundo encuentro para profundizar los temas de interés común. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **28** | 11/27/2020 | Reunión virtual con el director ejecutivo de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, con el fin de articular acciones en la provincia con la Agencia Nacional de Hidrocarburos | TODOS | TODAS | El Catatumbo, Ocaña | Norte de Santander | Andina | | **X** | | | Se adelanta la revisión de una iniciativa regional que tenga como propósito la conservación de bosques a partir del involucramiento de las comunidades, a través de políticas públicas ya conocidas en el país, tales como pago de servicios ambientales, educación ambiental, reservas naturales de la sociedad civil, entre otros, esto teniendo como fundamento la misionalidad de nuestras entidades y se estudia la posibilidad de un una reunión personal para levantar un plan de trabajo futuro. |
| **29** | 17/11/2020 | Caracterizacion Departamento de Santander - Trabajo dejado por la Dra. Lucia Soriano - Min. Interior | | | | Santander | | | | | **X** | Conocer el contexto de nuestro departamento con respecto a los municipios productores de petroleo los cuales son: Barrancabermeja, puerto Parra, Puerto Wilches, Cimitarra, Rionegro y San Vicente de Chucuri, la existencia del total de pozos petroleros los cuales son 45 y en este año han sido saboteados 31 pozos |
| **30** | 19/11/2020 | Trabajo de investigación sobre cuantos bloqueos se han presentado en el Departamento de Santander, durante la pandemia, trabajo dejado por la Dra. Lucia Soiriano - Min. Interior | | | | Santander | | | | | **X** | Hasta la fecha se han presentado 3 bloqueos, uno en via principal de barrancabermeja, otro en Sabana de Torres estos dos obedecieron a la disminucion de produiccion del petroleo y en mogotes se dio uno para evitar que foraneos ingresaran al municipio y de esta manera evitar la propogacion del covid-19 |
| **DICIEMBRE DE 2020** | | | | | | | | | | | | |
| **31** | 01/12/2020 | Reunión con el servicio público de empleo de COMFIAR. | TODOS | TODAS | Arauca | Arauca | Llanos | | **X** | | | Con esta reunón se logra conocer la dinamica de como la Agencia Pública de Empleo de la Caja de Compensacion Familiar de Arauca COMFIAR presta el servicio de intermediación laboral a las empresas contratistas del sector hidrocaburoros que ofertan sus vacantes a través de su aplicativo; como tambien el porcentaje de empleo que genera la indistria y las situaciones que se presentan en el desarrollo de esta dinamica. |
| **32** | 02/12/2020 | Reunión con el doctor José Facundo Castillo Cisneros gobernador del departamento de Arauca y el diputado Dr. Wilinton Rodríguez. | TODOS | TODAS | Arauca | Arauca | Llanos | | **X** | | | El gobernador se muestra muy interesado en realizar un trabajo articulado con el MINISTERIOR Y la ANH, al igual que con los diferentes actores del departamento, para plantear estrategias que permitan generar espacios de concertación que ayuden a reducir los indices de conflictividad en el teriitorio. enmarcado en los 4 aspectos que genran conlicitividad en el sector hicricarburos que son Plan de Manejo Ambiental y compensación ambiental, Vinculación laboral,Inversión social y Prestación de Bienes y servicios, es un aliado muy importante en el desarrollo de la ETH en el departamento. |
| **33** | 07/12/2020 | Reunión con la Directora Administrativa de la Caja de Compensacion Familiar de Arauca COMFIAR. | TODOS | TODAS | Arauca | Arauca | Llanos | | **X** | | | la directora de la Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR, por abre sus puertas para ser partícipe de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos; propone a su vez estrategias de articualcion institucional que permitan reducir los indices de conflictividad que se genran en el sector hidrocarburos del departamento de Arauca. Es un aliado muy importante en el desarrollo de la ETH en el departamento. |
| **34** | 09/12/2020 | Reunión con el presidente del Sindicato de la unión Sindical Obrera (USO) Arauca | Cravo Norte y Contrato Rondón | Occidental de Colombia | Arauquita y Arauca | Arauca | Llanos | **X** | | | | Se logra evidenciar que a corto plazo se llevará a cabo una protesta con las comunidades de la zona de influencia del compejo caño limón y caricare, por diferencias que se tienen con la empresa Occidental de Colombia quien a su vez subcontrata servicios con la empresa Independence. |
| **35** | 10/12/2020 | Reunión con la empresa PAREX RESOURCE. | Capachos | Parex Resource | Tame | Arauca | Llanos | **X** | | | | Se logra evidenciar que el día de hoy al iniciar ECOPETROL a transportar el 50% del crudo del contrato Capachos, se puede generar algún tipo de conflicto co la comunidad debido a que todo cambio genera una reacción. ECOPETROL al ser una compañia grande sus procesos de toma de decisones resultan más tardíos ,caso contrario sucede con PAREX RESOURCE debido a que pueden tomar decisones en tiempo menor. |
| **36** | 10/12/2020 | Reunión con la empresa INDEPENDENCE subcontratista de OCCIDENTAL DE COLOMBIA. | Cravo Norte y Contrato Rondón | Cravo Norte y Contrato Rondón | Arauquita y Arauca | Arauca | Llanos | **X** | | | | Dando seguimiento a la reunión sostenida con el presidente de la Unión Sindical Obrera USO Arauca, se lleva a cabo reunión con el delegado de la Empresa subcontratista de Occidental Independence para establecer los posibles hechos en materia de condiciones laborales que estan generando conlicto en la zona de inflencia del campo caño limón y caricare. Lo anterior se debe a un piloto pospandemia que fue socializado los días 5 9 y 19 de noviembre con las asociaciones JUNCALI y JACUP quienes dieron su aval para que se lleve a cabo hasta finales de febrero 2021. El conflicto se genera porque el Sindicato de la USO no asistió a las reuniones de los días 9 y 19 de noviembre y manifiestan no estar de acuerdo con ese aval porque consideran que se vulneran las condciones laborales de los trabajadores. |
| **37** | 11/12/2020 | Reunión con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Arauca | TODOS | TODOS | Arauca | Arauca | Llanos | | **X** | | | El SENA Regional Arauca, es un aliado en el territorio para el desarrollo de la ETH en el territorio, tiene propuesta de solución muy interesantes, ademas de que genera concianza en la comunidad del departamento. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **38** | 11/12/2020 | Reunión en calidad de invitada por el Servicio de Aprendizaje SENA Regional Arauca, con la comunidad de las veredas de la zona de influencia del proyecto llanos 42 de la empresa TELPICO | Llanos 42 | Telpico | Arauca | Arauca | Llanos | X | | | | Los temas puntuales de la reunión son: Plan de Manejo Ambiental y compensación ambiental, Vinculación laboral,Inversión social y Prestación de Bienes y servicios; de igual manera se plantean propuestas de solución y compromisos que servirán de base para uan negociación con la empresa TELPICO. |
| **39** | 13/12/2020 | Diligenciamiento de Formato de Captura de Información Territorial de TRUST Gestión Estrategia de Riesgos, en el cual se levanta caracterización de actores a través del foco de organizaciones socio ambientales, corporaciones autónomas regionales CAR y gobernación y alcaldías cuenta; todo enmarcado en la Estrategia Territorial de Hidrocarburos. Se alimenta una matriz en Excel y un documento Word en formato pdf. | TODOS | TODAS | Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortul | Arauca | Llanos | | **X** | | | Estos documentos técnicos se desarrollan con el fin de establecer un paeo de actores del departamento en el sector hidrocarburos y la participacion de los mismos en las diferentes fases de los contratos que se ejecutan en el territorio por parte de la insudtria petrolera. |
| **40** | 14/12/2020 | La concentración se encuentra en la vereda la Yuca, donde están ubicadas las oficinas de la empresa Copavicol responsable de la obra de pavimentación de la vía entre la vereda la Yuca y Todos los Santos. El motivo de la protesta radica en que la empresa COPAVICOLA se niega a escuchar las peticiones de las comunidades que han solicitado vincular trabajadores de la región y como respuesta han traído 25 obreros de mano de obra no calificada de Villavicencio y Norte de Santander, dijo Gustavo Calderón presidente de la Junta de Acción comunal de la vereda la Yuca. | Caño limon y Caricare | Occidental de Colombia | Arauquita y Arauca | Arauca | Llanos | | **X** | | | A pesar de que este evento de conflictividad no tiene que ver con la industria petrolera, si se está viendo afectada teniendo en cuenta que no se le está permitiendo el acceso a la cuadrillas que operan en el campo de caño limón y caricare. De igual manera de acuerdo a conversación sostenida en horas de la tarde con la empresa contratista INDEPENDENCE subcontratista de Occidental de Colombia, me informaron que el bloqueo fue levantado, no se sabe si será de manera temporal para lo cual debemos estar alerta. |
| **41** | 01/12/2020 | Reunión con la Secretaria de Medio Ambiente del Departamento de Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca. | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | **x** | | Reunión con la Secretaria de Secretaria de Medio Ambiente Dra. Nidia Riaño, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca en la que se realizó la presentación, socialización y articulación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos. La Secretaria de Medio Ambiente informa que en materia de hidrocarburos no se presentan eventos de conflictividad social en materia de medio ambiente, excepto unos relacionados con un volcamiento de un tracto camión en el Municipio de Villeta a principio de año, en el que se transportaba derivado de crudo, tema que fue superado con la ayuda del gobierno municipal y la CAR Cundinamarca Los únicos eventos que se presentan en este momento se encuentran relacionados con redes de energía eléctricas abordados por la Abogada Miryam Roa y el Ingeniero Juan Cotrino, debido a la instalación de nuevas redes eléctricas dentro de un proyecto que lo maneja el ANLA y que no contaba con las respectivas licencias ambientales para su instalación y funcionamiento. Como conclusión de la reunión, se articula por primera vez en el Departamento de Cundinamarca la Estrategia Territorial de Hidrocarburos y el enlace territorial a través del cual se puede mantener un constante diálogo con el fin de conocer de primera mano la conflictividad social que se llegue a presentar en Cundinamarca en esta materia. |
| **42** | 04/12/2020 | Reunión Comando de Policía del Departamento de Cundinamarca | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | **x** | | Fue concertada y realizada la reunión con el Comando de Policía del Departamento de Cundinamarca, que fue atendida por el Mayor Edwin Cubides Salazar Jefe de Carabineros de la Decun, quien informó que existe un Grupo GOES con sede en el Municipio de Villeta, quienes son los encargados de manejar todos los temas relacionados con hidrocarburos en Cundinamarca, con sede en el Municipio de Villeta quienes manejan los puntos en el Municipio de Facatativá, Municipios de Puerto Salgar, Guaduas, Beltrán y Pulí. se sostuvo diálogo con el Coronel Juan Carlos Celis Hernández Sub Comandante del Departamento a quien se le informa la Estrategia Territorial de Hidrocarburos quien comunicó la total disposición de articulación con la ETH y se solicita un informe de conflictividad social en la materia. Por otra parte, la reunión también fue atendida por el Mayor Edwin Cubides Salazar Jefe de Carabineros del Departamento de Cundinamarca, quien informó ser la persona encargada del sector de minería en el Departamento y a su vez, comunicó que quienes de manera puntual se encargan del tema de hidrocarburos se encuentran en el Municipio de Villeta Cundinamarca a través del Grupo Goes de Hidrocarburos, por lo tanto, en el grupo de carabineros se manejan las estadísticas de conflictividad que remite dicho grupo pero que hasta el momento no se han presentado vías de hecho ni eventos en materia de orden público por hidrocarburos; se informa que en el Departamento de Cundinamarca hasta la fecha no se ha presentado eventos de orden público, ni vías de hecho toda vez que el tema relacionado con Hidrocarburos en el Departamento es muy tranquilo, pero que teniendo la articulación con el enlace territorial, será informado de primera mano cualquier evento que se llegase a presentar. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **43** | 07/12/2020 | Reunión Grupo GOES de Hidrocuarburos de Policia de Cundinamarca | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | **x** | | Se llevó a cabo una reunión vía telefónica con el respectivo registro de la llamada con una duración de 50 minutos, en la que se tuvo diálogo con el Capitán Sebastián Olarte Comandante de Grupo en mención, a a quien se le presentó la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, se articuló el enlace territorial y se indagó acerca de la problemática o conflicto social presentado en materia de hidrocarburos. el Capitán Sebastián Olarte Vargas Comandante GOES Hidrocarburos, informó que existen dos líneas de poliductos en Cundinamarca que son: Puerto Salgar – Guaduas – Villeta y Villeta Línea Salgar Mancilla Albán, a través de las cuales se transporta el crudo, y por la vía se presenta el transporte constante camiones cisterna, los cuales son custodiados de manera constante con el fin de evitar bloqueos en la vía, así mismo, informó que los poliductos son custodiados a través de rondas permanentes por el grupo de recorredores, con el apoyo del ejército nacional y la escuela de aviación FAC con sede en el Municipio de Puerto Salgar, por lo que no se han presentado conflictos sociales ni en materia de orden público y en general la zona es tranquila. Los únicos conflictos evidenciados fueron presentados por temas relacionados con desalojos en las áreas por donde pasan los poliductos, y se encuentran en este momento en la oficina jurídica de Ecopetrol, con procesos jurídicos de lanzamiento y desalojo en los predios. Informa el Capitán, que se lo que se presentan de vez en cuando son afectaciones en las líneas de poliducto rural en las veredas, relacionados con el apoderamiento e interceptación de hidrocarburos, como lo son las instalaciones de válvulas ilícitas y la alteración del crudo, y que para tal efecto se apoyan con ingenieros de Ecopetrol y de la petrolera Energy a través de un programa químico que detecta los químicos agregados al crudo con el fin de comprobar la alteración y legalidad del mismo. |
| **44** | 10/12/2020 | Reunión Secretario de Planeación Municipio de Guaduas Cundinamarca | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | **x** | | Por iniciativa de la Ingeniera Karen Dayanna Delvasto fue concertada la reunión con el Secretario de Planeación del Municipio de Guadas, a la cual fue invitada la suscrita, con el fin de presentar, socializar, articular la ETH y escuchar la problemática que se pudiese presentar en materia de hidrocarburos en el Municipio de Guaduas donde existe actualmente un pozo productor de petróleo. En la reunión hizo presencia el Secretario de Planeación Ing. José Whasington Moncayo Guzmán, pero por razones de otros compromisos municipales, no logro atender la reunión. la Ing. Karen Dayanna Delvasto, reprogramó y asistió la reunión para ese mismo día a las 2:30 p.m., en la que el Secretario de Planeación le informó que el Municipio cuenta con un Alcalde Municipal encargadoque a la fecha no se ha presentado ningún tipo de conflicto social, pero que hace poco tiempo sostuvieron una reunión con Frontera Energy petrolera que maneja el campo de Guaduas, donde ellos hicieron la presentación oficial para ejecutar obras sociales, comunicó que quienes de manera puntual se encargan del tema de hidrocarburos se encuentran en el Municipio de Villeta Cundinamarca a través del Grupo Goes de Hidrocarburos, por lo tanto, en el grupo de carabineros se manejan las estadísticas de conflictividad que remite dicho grupo pero que hasta el momento no se han presentado vías de hecho ni eventos en materia de orden público por hidrocarburos; se informa que en el Departamento de Cundinamarca hasta la fec |
| **45** | 17/12/2020 | La Agencia Nacional de Hidrocarburos, realizó la reunión y capacitación a las empresas del sector de la industria petrolera, contrasitas, y enlaces territoriales, para la Guía de Relacionamiento a Comunidades. | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | x | | La ANH dio a conocer los riegos ambientales de la actividad empresarial, los porcentajes cambios que las empresas del sector deben liderar, se dieron las conocer las 7 guías de relacionamiento a comunidades publicadas en agosto del año 2020, se enmarcaron los DDHH en el sector de hidrocarburos, y se presentó de manera detallada la Guía de Relacionamiento a la Comunidades, desde el ciclo PHVA planear, hacer, verificar y actuar. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **46** | 17/12/2020 | Se obtuvo diálogo con el Secretario de Gobierno del Municipio de Guaduas Cundinamarca, Dr. Luis Alberto Martínez el Stio de Gobierno informó que el Municipio de Guaduas posee muchas necesidades en temas de inversión social y que hasta el momento las empresas de la industria petrolera que operan allí no ha realizado la respectiva inversión, Comunica el Secretario de Gobierno que en varias reuniones sostenidas con Frontera Energy operadora que trabaja en el Municipio, se solicitó la cesión de 6 hectarias a orillas del río San Francisco, para poder crear la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y también solicitaron otras hectáreas para la construcción del terminal de transportes, sin que a la fecha se haya logrado ninguna de las dos. en el momento se presenta un conflicto con la comunidad de la Verada de la Escuela San José Salcipuedes, ya que por la escuela del sector pasan cuatro poliductos que fueron objeto de mantenimiento por parte de Ecopetrol con la Empresa Morelco y como resultado de dicha acción fueron averiados objetos de la escuela como 7 computadores, 1 televisor, daños en el piso de la escuela, y deterioro en las losas, al almacenar concreto. Por tal razón, el presidente de la Junta de Acción Comunal presentó la queja formal a la Alcaldía Municipal, contra Ecopetrol y la empresa contratista. | N/A | Frontera Energy- Ecopetrol y Contratisa Morelco SAS | Guaduas | Cundinamarca | Guaduas Cundinamarca | **x** | | | | La alerta temprana se ocasiona por la queja interpuesta por la Junta de Acción Comunal de la Vereda San José Salcipuedes del Municipio de Guadas contra la empresa contratista de Ecopetrol denominada Morelco SAS, como consecuencia de el mantenimiento reallizado a los poliductos que pasan por la escuela y el polideportivo de la vereda, por lo que junta solicita la intervención de las autoridades ya que según se evidencia en la queja la empresa ingreso a la escuela sin autorización alguna, causo daños y exposiciones de compuestos químincos a los niños que estan en la escuala y en la comunidad, usaron la energía eléctrica sin autorización, se perdieron 7 portátiles de la escuala, una tableta, un televisor de 49 pulgadas, y causaron daños en las obras civiles placa huellas de la escuela. En la queja firmada por el presidente de la Junta de Acción Comunal y la comunidad de la verada San José Salcipuedes, se anexaron los registros fotográficos causados como consecuencia del mantenimiento de los poliductos elaboradosón fueron averiados objetos de la escuela como 7 computadores, 1 televisor, daños en el piso de la escuela, y deterioro en las losas, al almacenar concreto. Por tal razón, el presidente de la Junta de Acción Comu |
| **47** | 01/12/2020 | Llamada telefónica sostenida con Secretaria de Despacho del Alcalde del Municipio de Pulí | Pulí | Hocol | Pulí | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | X | | Se estableció una llamada telefónica, con el despacho de la Alcaldía del municipio Pulí, en la que no hubo disposición inmediata para formalizar una reunión con el alcalde o alguno de los secretarios de gobierno en territorio, sin embargo, se reporta en esta llamada que la comunidad no ha estado activa en cuando a inconformidades en el área, principalmente porque la actividad de producción de hidrocarburos se suspendió aproximadamente en mayo. Se hace un esfuerzo por hacer presencia y reconocimiento de la ETH en ese territorio y se consigue así el contacto del Presidente de Junta Edison Ávila, pues se indica que la única inconformidad de la comunidad es que no se haya visto ayudas humanitarias como mercados o elementos de bioseguridad provenientes de la operadora del contrato, la empresa Hocol. Sin embargo, desde el despacho no se han recibido quejas formales, ni se han levantado alertas de posibles vías de hecho asociados a esa inconformidad. Se indica en la llamada que la empresa Hocol si ha contribuido con un carrotanque con agua para suplir a la comunidad a petición de empresas públicas, pero que desde el municipio sienten que ni siquiera en la vía que es usada para la ejecución de actividades de la petrolera han visto inversión. Adicionalmente se ha identificado que el Señor Cloromiro, reconocido habitante de la vereda Talipa, vecino con los lotes de la petrolera quien constantemente presenta inconvenientes con la petrolera por el uso de sus predios. |
| **48** | 11/12/2020 | Reunión con el Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Guaduas. | Dindal | Frontera Energy | Guaduas | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | X | | se discutieron los siguientes temas:<br>Presentación oficial de la ETH para establecer presencia en territorio y contacto directo con los Enlaces Bogotá.<br><br>Respecto a conflictividad social entorno a la producción del contrato Dindal, el secretario manifestó que en lo corrido del año no se ha presentado ningún evento asociado a conflictividad social, temas de ambiente o inconformidades. Aclara, sin embargo, que su cargo inició el día 26 de agosto de 2020, y que en lo que va corrido del año ha habido muchos inconvenientes en cuanto al gobierno del municipio tras la captura del alcalde por presunta corrupción.<br><br>Durante la reunión el Ingeniero Moncayo manifiesta que la administración del municipio y la empresa Frontera Energy, a cargo de las operaciones hidrocarburíferas en Guaduas, se han reunido en diferentes ocasiones para discutir las proyecciones de obras de tipo social para el siguiente año como lo son Escuelas, Placas huella y se puso sobre la mesa la posible acreditación de terrenos de aproximadamente 12-16 ha. que anteriormente correspondían a la operadora Pacific Rubiales, para que en ellos se puedan generar obras tales como sedes militares, instituciones, plantas de tratamiento de aguas residuales y posiblemente la creación de una terminal de transporte terrestre. |
| **49** | 17/12/2020 | La Agencia Nacional de Hidrocarburos, realizó la reunión y capacitación a las empresas del sector de la industria petrolera, contratistas, y enlaces territoriales, para socialización de la Guía de Relacionamiento a Comunidades. | N/A | N/A | Bogotá D.C. | Cundinamarca | Departamento de Cundinamarca - Bogotá D.C. | | | x | | La ANH dio a conocer los riegos ambientales de la actividad empresarial, los porcentajes cambios que las empresas del sector deben liderar, se dieron las conocer las 7 guías de relacionamiento a comunidades publicadas en agosto del año 2020, se enmarcaron los DDHH en el sector de hidrocarburos, y se presentó de manera detallada la Guía de Relacionamiento a la Comunidades, desde el ciclo PHVA planear, hacer, verificar y actuar. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **50** | 01/12/2020 | Reunión con funcionarios del programa de Minería de la Secretaria de Agricultura del Huila, para darles a conocer la ETH y proponer un trabajo articulado en el sector de hidrocarburos en el Departamento. | TODOS | TODAS | TODOS | Huila | Andina | | **X** | | | Sin observaciones |
| **51** | 03/12/2020 | Reunión con el Dr. Kleiver Oviedo Farfán, Personero de Neiva, para socializar la ETH y conocer el seguimiento que esa entidad ha venido haciendo a los acuerdos suscritos en el acta del 04 de septiembre de 2020, del conflicto presentado a finales del mes de agosto del presente año, entre comunidades del norte del dpto. Del Huila y Ecopetrol. | convenio Caguán y contrato Tello | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | | | **x** | | Sin observaciones |
| **52** | 04/12/2020 | Reunión con la Dra. Olga Lucia Alvis Pinzón, líder de entorno de la empresa Servisión de Colombia, con el propósito de conocer los avances de los compromisos adquiridos en el acta del 04 de septiembre de 2020, del conflicto entre comunidades del norte del Huila y Ecopetrol. | convenio Caguan Jagua | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | | | **X** | | Sin observaciones |
| **53** | 04/12/2020 | Reunión de seguimiento a compromisos adquiridos por Servisión, en el acta firmada el 04 de septiembre de 2020, con comunidades de Campo Rio Ceibas y Campo Tello Como resultado de esta reunión se tiene la matriz de avances a compromisos por Servisión que hace parte integral del informe. | Convenio Caguan Jagua | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | | | **X** | | Sin observaciones |
| **54** | 07/12/2020 | Reunión Virtual con la Dra. Carmen Adriana Hennessey Sánchez y funcionarios del componente social de entorno de Ecopetrol, con el propósito de socializar la ETH y definir agenda de trabajo relacionada con el componente social en las diferentes zonas en donde tiene actividades de producción Ecopetrol. | TODOS | Ecopetrol | Aipe, Baraya, Picol, Palermo, Garzón, Neiva, Tesalia, Villavieja, Yaguara y Tello | Huila | Andina | | **X** | | | Sin observaciones |
| **55** | 12/12/2020 | Reunión con Servisión de Colombia y los presidentes de las JAC de las Veredas: El Venado, La Mojarra, La Jagua, Venadito y El Caimán, con el propósito de avanzar en el compromiso número 8 del acta suscrita el 04 de septiembre de 2020, con la Personería de Neiva | Convenio Caguán y Contrato Tello la Jagua | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | | | **X** | | Sin observaciones |
| **56** | 14/12/2020 | Elaboración de información territorial – ANH, relacionada con las organizaciones socio ambientales, Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena(CAM), Gobernación y Alcaldías | TODOS | TODAS | TODOS | Huila | Andina | | **X** | | | Sin observaciones |
| **57** | 15/12/2020 | Primera Parte: Reunión con la Dra. Carmen Adriana Hennessey Sánchez y funcionarios del componente social de entorno de Ecopetrol, para trabajar en el componente social de los convenios firmados entre la ANH y Ecopetrol. Informaron al Enlace de la ETH, la situación presentada el día 30 de octubre de 2020 con un grupo de jóvenes del municipio de Yaguará, que reclaman participación laboral en el sector de hidrocarburos, se atendió la reclamación y se llegó a compromisos entre los jóvenes, la Alcaldía del municipio de Yaguará y Ecopetrol, se vienen adelantando reuniones de seguimiento a los acuerdos, entre las partes. | Convenio Hobo | Ecopetrol | Yaguará | Huila | Andina | | | **X** | | Sin observaciones |
| **58** | 15/12/2020 | Primera Parte: Reunión con la Dra. Carmen Adriana Hennessey Sánchez y funcionarios del componente social de entorno de Ecopetrol, para trabajar en el componente social de los convenios firmados entre la ANH y Ecopetrol. Informaron al Enlace de la ETH, la situación que se presenta en la Vereda San Francisco del municipio de Neiva, en donde la comunidad reclama participación laboral, por porcentaje para su territorio, de la misma manera se oponen a la movilización de vehículos o equipos de trabajo, los fines de semana, otro de los puntos de reclamación, tiene que ver con el cubrimiento de necesidades básicas en servicios públicos de agua, gas, energía eléctrica en esta zona. | Convenio Palermo | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | **X** | | | | Sin observaciones |
| **59** | 16/12/2020 | Reunión con el Dr. Armando Cabrera Rivera, Secretario de Gestión del Riesgo del municipio de Neiva, para socializar la ETH y solicitar su intervención en la atención de una situación de Riesgo que viven unas familias en la vereda el Venado. | Convenio Caguan Jagua | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | **X** | | | | Sin observaciones |
| **60** | 17/12/2020 | Capacitación y presentación de la Guía de debida diligencia en DDHH, para el relacionamiento con comunidades (Guías Colombia), programada por la ANH, herramienta muy importante para nuestro trabajo de Enlace en los Territorios. | TODOS | TODAS | TODOS | Huila | Andina | **X** | | | | Sin observaciones |
| **61** | 17/12/2020 | Visita con el Dr. Armando Cabrera Rivera, Secretario de gestión del riesgo del municipio de Neiva, al sitio en donde se presenta el riesgo, en la Vereda el Venado, con el propósito de hacer la valoración correspondiente y que se adelanten las respectivas acciones , por parte del municipio, para la mitigación del mismo. | convenio Caguán Jagua y contrato Tello | Ecopetrol | Neiva | Huila | Andina | **X** | | | | Sin observaciones |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **62** | 12/11/2020 | Se presenta reunión con el Dr. Julián David Trujillo Medina, apoderado de la Acción de Grupo presentada por 900 habitantes de los municipios de La plata; el Agrado Tesalia y Paicol, contra la Multinacional Emgesa, por los perjuicios causados a la comunidad durante la construcción de la Represa "El Quimbo" que ocasiono la caída del Puente conocido como el "paso del colegio", que comunica estos municipios con la capital del departamento, ocasionando graves perjuicios a sus habitantes puesto que en esa zona se encuentran dos campos de exploración de hidrocarburos que debieron tomar medidas para continuar su operación. | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | | **X** | | Sin observaciones |
| **63** | 12/02/2020 | Se realizo reunión con funcionarios de la Secretaría General, de Seguridad y Convivencia de la alcaldía de Garzón (Huila), para darles a conocer la ETH, sus objetivos y analizar las diferentes situaciones que vive el municipio en cuanto a la influencia del sector de hidrocarburos en el Departamento. Se agendan dos reuniones mas en el mes de Diciembre con el objetivo de recibir información detallada por parte del municipio. | TODOS | TODAS | GARZON | HUILA | ANDINA | | **X** | | | Sin observaciones |
| **64** | 12/04/2020 | Se realizo reunión con el Concejal de la ciudad de Neiva, Jorge Eduardo Ramírez, quien ha liderado desde la corporación, temas ambientales y de protección de cuencas hídricas de la ciudad. Se le dio a conocer la ETH, sus objetivos y se analizaron posibles planes de trabajo para el año 2021. | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | **X** | | | Sin observaciones |
| **65** | 12/09/2020 | Se realizo reunión con el Concejal de la ciudad de Neiva, Faiber Tamayo, quien ha manifestado interés por conocer la ETH, puesto que considera que puede aportar, desde su condición de líder municipal y representante de las comunidades. Se le dio a conocer la ETH, sus objetivos y se analizaron posibles planes de trabajo para el año 2021. | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | **X** | | | Sin observaciones |
| **66** | 12/11/2020 | Se presenta reunión con el Dr. Julián David Trujillo Medina, apoderado de la Acción de Grupo presentada por 900 habitantes de los municipios de La plata; el Agrado Tesalia y Paicol, contra la Multinacional Emgesa, por los perjuicios causados a la comunidad durante la construcción de la Represa "El Quimbo" que ocasiono la caída del Puente conocido como el "paso del colegio", que comunica estos municipios con la capital del departamento, ocasionando graves perjuicios a sus habitantes puesto que en esa zona se encuentran dos campos de exploración de hidrocarburos que debieron tomar medidas para continuar su operación. | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | | **X** | | Sin observaciones |
| **67** | 12/14/2020 | Se realizo reunión con el Dr. Marco Cerra, Secretario General de la alcaldía de Garzón (Huila), para conocer los pormenores de los perjuicios causados para el municipio, en cuanto a los campos de perforación que se encuentran en la vía entre Gigante-Garzón y el continuo tráfico de vehículos pesados está generando constante accidentalidad y deterioro de la malla vial, por lo cual se han presentado algunos reclamos por parte de la comunidad. | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | **X** | | | Sin observaciones |
| **68** | 12/17/2020 | Se sostuvo reunión telefónica con el Alcalde del Municipio de Pitalito (Huila), con el objetivo de generar un espacio para dar a conocer la ETH en el Departamento, y se agendó reunión de manera presencial con funcionarios de la alcaldía municipal para el día 29 de Diciembre de 2020. | TODOS | TODAS | PITALITO | HUILA | ANDINA | | **X** | | | Sin observaciones |
| **69** | 12/21/2020 | Se sostuvo reunion con la Dra. Lina Maria Rubiano Rubiano, Lider de poblacion vulnerable del Sena Huila, ara dar a conoer l estategia y conocer las actividades que se vienen dessarrollando por parte de esa entidad. | TODOS | TODAS | NEIVA | HUILA | ANDINA | | | **X** | | Sin observaciones |
| **70** | 10/12/2020 | Reunnión con el Dr. José Hoyos Franco, director territorial Altántico de | SSJN-0 | Lewis Energy | Sabanalarga | Atlántico | Caribe | | | **X** | | La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Dirección Regional Atlántico del Ministerio del Trabajo.<br><br>Nos atendió el Director Regional, Dr. José Hoyos Franco, a quien se le hizo una explicación de la ETH y de las actividades que se han realizado por parte del contratista de la ANH en el Departamento del Atlántico.<br><br>El Dr. Hoyos Franco informó de la inconformidad que manifestaban los miembros de una asociación de técnicos y tecnólogos en Sabanalarga respecto a la vinculación laboral local que realiza la empresa Lewis Energy Colombia y que teniendo en cuenta lo anterior, había sostenido reuniones con dicha asociación, la empresa y el SENA con el objetivo de lograr acuerdos en materia de capacitación para la comunidad y así lograr cumplir los perfiles requeridos para desempeñar las funciones propias de la explotación de Gas Natural; sin embargo, no se pudo concretar ningún acuerdo teniendo en cuenta que la asociación decidió realizar un plantón en las instalaciones de Lewis Energy, razón por la cual se tomó la decisión de suspender los diálogos en ese momento.<br><br>Manifiesta que retomará el asunto en el año 2021, involucrando a todos los actores y solicitará el acompañamiento del enlace territorial de la ANH. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **71** | 15/12/2020 | Reunión con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de técnicos, tecnólogos y obreros de Sababalarga ASOTTECPROSA | SSJN-1 | Lewis Energy | Sabanalarga | Atlántico | Caribe | | | **X** | | Los asistentes a la reunión fueron miembros de la Junta Directiva de la Asociación de técnicos, tecnólogos y obreros de Sababalarga ASOTTECPROSA, quienes manifestaron su inconformidad con el manejo que le está dando la empresa Lewis Energy a la contratación de personal, teniendo en cuenta que no se está vinculando a personal residente en el municipio para las labores de explotación de gas; informaron que incluso existe un acuerdo municipal en el que se obliga a las empresas que se radiquen en el municipio a contratar mano de obra residente; no mostraron el documento, sin embargo quedó el compromiso de enviarlo por correo.<br><br>Así mismo informaron que en agosto del 2020, hicieron un plantón frente a las instalaciones de Lewis Energy con el objetivo de que el personal técnico y tecnólogo del municipio fuera vinculado en la empresa Lewis Energy.<br><br>Aunque manifiestan que sus asociados se encuentran capacitados en temas propios de la labor que desempeña Lewis Energy, son consientes de que necesitan otras capacitaciones como de cuñeros, aceiteros, encuelladores, ayudante de perforación y recorredor de pozo, por lo que están solicitando que la empresa brinde ese tipo de formación para poder acceder a prestar sus servicios en ella.<br><br>Se mostraron muy agradecidos por la presencia de la ANH en la zona. |
| **72** | 18/12/2020 | Reunión con funcionarias de la empresa Lewis Energy colombia | SSJN-1 | Lewis Energy | Sabanalarga | Atlántico | Caribe | | | **X** | | Jaime De Santis les informa sobre el convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la ANH y les da una explicación sobre la ETH y las actividades que ha venido desarrollando en el Departamento; específicamente expone lo comentado en la reunión sostenida con los miembros de ASOTTECPROSA en el municipio de Sabanalarga respecto a que manifiestan que no se está contratando mano de obra local para las actividades de explotación que se llevan a cabo en dicho municipio. Al respecto las funcionarias informaron que han atendido diálogos con la Alcaldía, Personería y comunidad de Sabanalarga, en los que ha participado ASOTTECPROSA, y se les ha explicado que en materia de vinculación laboral, la compañía se atiene a los listados que envía la Agencia Pública de Empleo, cuyo primer anillo está conformado por gente local; sin embargo en ocasiones no es posible encontrar el perfil requerido en la localidad y se suple la necesidad con el listado enviado por dicha agencia con personal de otras partes del país. Sobre el tema de capacitaciones, las funcionarias informaron que se venía trabajando con el SENA regional Atlántico en la estructuración de adiestramientos para los pobladores del municipio de Sabanalarga, sin embargo, a raíz del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional por el Covid-19, se decidió suspender el proceso, teniendo en cuenta las restricciones para clases presenciales y las limitantes tecnológicas de la población para ofrecer clases virtuales. |
| **73** | 21/12/2020 | Caracterización del departamento del Atlántico, aspectos sociodemograficos, socieconomicos, empresas del sector mineroenergetico que hacen presencia, municipios de la zona de influencia, proyectos de impacto, etc. | TODOS | TODAS | Ponedera | Atlántico | Caribe | | | **X** | | Se elabora documento de caractarización del departamento del Atlántico, en el cual se hace un recorrido geográfico, ordenamiento territorial, indicadores demograficos y sociales, población, pobreza, conflicitividad en el territorio, caracteristicas socieconómicas, indicadores económicos generales, empresas del sector hidrocarburos que operan en el departamento. |
| **74** | 21/12/2020 | Reporte de hechos de conflictividad en el departamento de Atlántico, en lo que va corrido de la pandemia Covid 19, que involucren al sector hidrocarburos, entes territoriales y comunidad de la zona de influencia. | TODOS | TODAS | Ponedera | Atlántico | Caribe | | | **x** | | Elaboración de documento que contiene los conflictos que se presentarón durante la época de pandemia a la fecha, se reportan hechos como bloqueo de vías, protestas por parte de la comunidad y propuestas de solución al conflicto. |
| **75** | 21/12/2020 | "Dialogo telefonico con alcaldesa del municipio de Ponedera (Atlántico) y ETH." | TODOS | LEWIS ENERGY | Ponedera | Atlántico | Caribe | | | **X** | | Me entrevisté telefonicamente con la alcaldesa del Municipio de Ponedera, doctora Diana Martinez, quien manifestó que la comunidad de Martillo quizo cerrar las puertas en el pozo merecumbé 1, porque según manifiestan las diferenctes juntas no les han dado las oportunidades laborales a los habitantes del corregimiento, afirmando que ellos no reunen los perfiles requeridos para poder acceder a las vacantes. Iguialmente manifiesta trabajar de la mano con Lewis Energy y se hay hecho balances a nivel ambiental y la socialización de la misma con la comunidad. |
| **76** | 21/12/2020 | Atención alerta temprana generada por procesos de contratación de personal en el corregimiento de Martillo por parte de cotrastistas de la empresa Lewis Energy | HOCOL | LEWIS ENERGY | Ponedera | Atlántico | Caribe | **X** | | | | La señora Luz Estella Gongora en representación de Lewis Energy mostró preocupación porque existen dos enlances tratando de concertar reuniones para abordar los mismos temas., por lo cual fue necesario enfatizar en la importancia de su colaboración para contextualizar el conflicto social que expresan los moradores de Martillo-Ponedera. |
| **77** | 21/12/2020 | Reunión telefónica para atender conflictividad social presentada en el corregimiento de Martillo, Pónedera, Atlántico, relacionada con temas de contratación de mano de obra. | HOCOL | LEWIS ENERGY | Ponedera | Atlántico | Caribe | | | **X** | | Sin observaciones |
| **78** | 05/12/2020 | Reunión Sostenida Con Enlace Municipal del Municipio de Sahagún Gregorio Vasquez en donde se socializó la Estrategia Territorial de Hidrocarburos ( ETH) y se escucharon las problematicas alrededor del municipio. | VIM5, Esperanza | Canacol | Sahagún | Córdoba | Caribe | | | **x** | | Seguimiento y participación en las mesas de trabajo instaladas en el municipio donde participan las comunidades, empresas y entidades territoriales. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **79** | 10/12/2020 | Manifiestan las comunidades que no se han cumplido los acuerdos Jobo en temas sociales, ambientales, laborales y de bienes y servicios, por lo que se pretendía llevar a cabo una importante reunión el día de hoy en el municipio de Sahagún y no se pudo realizar porque varios funcionarios no llegaron a la cita. Se espera una pronta reunión donde se pueda socializar de manera clara como van los avances en materia de los Acuerdos Jobo. | VIM5 | Canacol | Sahagún | Córdoba | Caribe | **X** | | | | Se espera una próxima reunión en donde puedan estar presentes todos los actores relacionados en los Acuerdos Jobo. |
| **80** | 14/12/2020 | Se llevó a cabo una reunión el día 14 de diciembre de 2020, con la Agencia de Servicio de Empleo del Departamento de Córdoba COMFACOR con el objetivo de conocer de primera mano los criterios para la preselección de las vacantes disponibles para personal de mano de obra calificada y no calificada | Todos los contratos | Todas las empresas | Todos | Córdoba | Caribe | | | **x** | | Se espera participación de Enlaces Municipales por parte del servicio de empleo COMFACOR para de esta manera apoyar al correcto diligenciamiento de los formularios a las vacantes disponibles. |
| **81** | 17/12/2020 | Reunión y Capacitación Agencia Nacional de Hidrocarburos – Guía Diligenciada en DDHH para el Relacionamiento con las Comunidades. | Todos | Todas | Bogotá D.C | Cundinamarca | N/A | | | **x** | | Se presentó de manera detallada la Guía de Relacionamiento a la Comunidades, desde el ciclo PHVA planear, hacer, verificar y actuar. |
| **88** | 18/12/2020 | El día 18 de diciembre de 2020 se llevó a cabo reunión con funcionarios y el Señor Alcalde del municipio de Pueblo Nuevo en donde se socializaron las actividades a desarrollar por la ETH a nivel Córdoba en donde se expresaron los conflictos identificados en la zona | Esperanza, VIM 21, VIM 8 | Hocol, Canacol | Pueblo Nuevo | Córdoba | Caribe | | | **x** | | De esta manera se propone que la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el departamento de Córdoba pueda servir de enlace para tener presencia en mesas de trabajo conjuntas entre las comunidades, empresas del sector y entidades territoriales que busquen contribuir a la resolución de los conflictos en la región. También se propone trabajar juntamente con el servicio de empleo COMFACOR para que puedan hacer presencia en las zonas y brindar soporte al personal en el momento de realizar el correcto diligenciamiento para las vacantes disponibles. |
| **83** | 14/12/2020 | Reunion con Secretario General de la Corporación Autonoma de los Valles del Sinu y el San Jorge - CVS | TODOS | TODAS | Pueblo Nuevo, Sahagun, Monteria, San Antero | Córdoba | Caribe | | | **X** | | La CVS siendo la autoridad ambiental del departamento es uno de los grandes aliados de la ETH para desarrollar sus objetivos en el Departamento de Córdoba, y evaluar el desarrollo del plan de manejo ambiental y compensacion ambiental en las areas de influencia. En dicha reunión se creo un vinculo entre la CVS y equipo de enlaces del Departamento y se solicito via correo electronico informe de evaluacion, control y seguimiento ambiental que ha adelantado la coporacion sobre las exploraciones y explotaciones que se desarrollan en el departamento, con el fin de determinar las acciones adelantadas como autoridad ambiental y asi poder concretar acciones de seguimiento y mejora. |
| **84** | 15/12/2020 | Reunion en calidad de Invitada con la comunidad para la socializacion de resultados de estudio de impacto ambiental en el corregimiento San Isabel del Municipio de Monteria y los representantes de EIATEC | PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN8 | HOCOL | Montería | Córdoba | Caribe | **X** | | | | Con esta reunión se logro conocer la dinamica y situacion actual del area de perforacion exploratoria SN8, de interes de la empresa Hocol, en inmediaciones del Municipio de Monteria, asi como la opinion de la comunidad y los conflictos presentados durante esta etapa proceso. La comunidad manifesto la inconformidad por el certificado expedido por el Ministerio del Interior donde señala que no existe el reconocimiento de su cabildo indigena, razon por la cual la empresa no realizo consulta previa. Asi mismo manifestaron la inconfomidad por la falta de socializacion de los impactos en el area de influencia por parte de Hocol. De acuerdo a dicha situacion se les socializo el objetivo de la estrategia territorial con el fin de servir de enlace entre la comunidad, el enterritorial y HOCOL, para buscar respuestas a sus inconformidades y realizar acciones que mitigen los aspectos que generan conflectividad. |
| **85** | 16/12/2020 | Socializacion de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el municipio de San Antero Cordoba al asesor SGR | Zonas de aprovechamiento SN 27, SN 16, SN 26, SN 27, VIM 31, y VIM 36 | ECOPETROL | Montería | Córdoba | Caribe | | | **X** | | En esta reunón se logra socializar y dar a conocer al funcionario de la Secretaria de Planeacion quien es la dependencia encargada de llevar los asuntos relacionados con el sector hidrocarburos, los objetivos de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos con el fin de generar y facilitar espacios de dialogo que sirvan para identificar y caracterizar el desarrollo del sector hidrocarburos en el municipio de San Antero. |
| **86** | 17/12/2020 | Reunion con los Ingenieros Ambientales de la Secretaria de Planeación del Municipio de Montería | Perforación Exploratoria SN8 y pozo estratigrafico | HOCOL | Montería | Córdoba | Caribe | | | **X** | | Los temas puntuales de la reunión fueron: 1.verificacion de cumplimientos de requisito para la socializacion del proyecto por parte de HOCOL, atraves de la revision de Actas de talleres realizados con las comunidades de las 36 veredas que son area de influencia en el municipio. 2. Verificar la calidad de cabilido Indigena que manifiesta tener la comunidad de la vereda palmito picado. 3. Brindar acompañamiento temprano a la comunidad con el fin de evitar conflictos sociales y via de hecho. 4. Concertar mesas de trabajo con los actores intervinientes en el sector hidrocarburos y CVS, con el fin de mitigar los aspectos que generan mayor conflectividad en las areas de influencia como son: Plan de Manejo Ambiental y compensación ambiental, Vinculación laboral,Inversión social y Prestación de Bienes y servicios. |
| **87** | 17/12/2020 | Reunión y Capacitación Agencia Nacional de Hidrocarburos – Guía de debida Diligencia en DDHH para el Relacionamiento con las Comunidades. | Todos | Todas | Bogotá D.C | Cundinamarca | N/A | | | **x** | | Se presentó de manera detallada la Guía de Relacionamiento a la Comunidades, desde el ciclo PHVA planear, hacer, verificar y actuar. |
| **88** | 01/12/2020 | Llamada con Cesar Augusto Quintana (líder social ambientalista) en la que se brindó información acerca de la percepión de la población de la bota caucana respecto de la actividad de extracción de hidrocarburos | N/A | N/A | Piamonte | Cauca | Bota Caucana | | | **X** | | Sin observaciones |
| **89** | 17/12/2020 | Capacitación de debida diligencia en Derechos Humanos para el relacionamiento con comunidades | N/A | N/A | Bogotá | Bogotá D.C. | Andina | | | **X** | | Sin observaciones |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **90** | 18/12/2020 | Conversación con Carlos Fonseca, lider social de GRAN TIERRA ENERGY sobre la situación de orden público que se vive en la región de Piamonte - Cauca | GUAYUYACO | GRAN TIERRA ENERGY | Piamonte | Cauca | Bota Caucana | | | **X** | | Sin observaciones |
| **91** | 16/12/2020 | Reunión con el Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Apiay | TODOS | TODAS | Meta | Meta | Llanos | | **X** | | | Con esta reunón logramos identificar las principales inconformidades que existen en la comunidad a raiz del sector hidrocarburos, de esta manera podemos estar alerta ante las mismas y establecer un canal de comunicación entre el sector y la comunidad, que permita una mayor confianza por parte de la comunidad ante las diferentes entidades. |
| **92** | 16/12/2020 | Reunión Virtual Comunidad, industria petrolera y Alcaldía de Castilla la Nueva | TODOS | AES | Castilla la Nueva | Meta | Llanos | **X** | | | | La reunión se basó en el tema de la responsabilidad de la AES -Asociación Estaciones de Servicio- con la comunidad, la cual se queja en materia laboral, de transporte, equidad de género y la no respuesta ante sus llamados, lo cual dio paso al derecho de petición. La reunión finaliza con el acuerdo de parte de las entidades gubernamentales de dar respuesta al derecho de petición el siguiente lunes, 21 de diciembre. |
| **93** | 17/12/2020 | Capacitación Virtual Doctora Adriana Ospina, Guía de debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades y la Guía para la debida diligencia en DDHH y DIH en la cadena de suministro | TODOS | TODAS | Villavicencio | Meta | Llanos | | **X** | | | A través de esta capacitación los asistentes a la misma pudimos tener las bases necesarias así como ayudas suficientes para la ejecución de nuestras obligaciones del contrato y para la elaboración de los informes que serán necesarios para el cumplimiento del contrato. |
| **94** | 19/12/2020 | Reunión con Presidente de la Junta de Acción Comunal Peralonso | TODOS | TODAS | Meta | Meta | Llanos | | | | | Con esta reunón logramos identificar las principales inconformidades que existen en la comunidad a raiz del sector hidrocarburos, de esta manera podemos estar alerta ante las mismas y establecer un canal de comunicación entre el sector y la comunidad, que permita una mayor confianza por parte de la comunidad ante las diferentes entidades. |
| **95** | 20/12/2020 | Caracterización del departamento del Meta, aspectos sociodemograficos, socieconomicos, empresas del sector mineroenergetico que hacen presencia, municipios de la zona de influencia, proyectos de impacto, etc. | TODOS | TODAS | **Departamento del Meta. Municipios:** Acacias; Barranca de Upia; Cabuyaro; Castilla La Nueva; Cubarral; Cumaral; El Calvario; El Castillo; El Dorado;Fuente de Oro; Granada; Guamal; La Macarena; La Uribe; Lejanías; Mapiripán; Mesetas; Puerto Concordia; Puerto Gaitán; Puerto Lleras; Puerto López; Puerto Rico; Restrepo; San Carlos Guaroa; San Juanito; San Martín; San Juan de Arama; Villavicencio; Vista Hermosa. | Meta | Llanos | | | **X** | | Elaboración de un documento de caractarización del departamento del Meta que se enfoca en el sector minero energetico del departamento. En este documento se incluye: Contexto geográfico del departamento; División política; Hidrología; Economía; Participación departamental en el PIB Nacional Actividad de Explotación de minas y canteras (%) ; Tasa de empleo y desempleo; Indicadores demográficos y sociales (Población, pobreza y conflictividad territorial); Empresas del sector de hidrocarburos que operan en el departamento; Plan de Gobierno Departamental; Acciones de Ecopetrol durante la pandemia del Covid 19; Producción y regalías por Campos petroleros en el departamento; Indicador de desempeño fiscal |
| **96** | 14/12/2020 | Reunión con el Secreatrio de Minas y Energía del Depatamento del Meta, Dr. Arnulfo Cruz Cristancho | TODOS | TODAS | Villavicencio | Meta | Llanos | | **X** | | | Con esta reunión determinamos la receptividad que existe por parte del secretario de Minas y Energía del Departamento del Meta en apoyar al ET y realizar un trabajo articulado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerior del Interior y pone a disposición su equipo de trabajo para desarrollar todas las actividades pertinentes con el propósito de atender los diferentes conflictos sociales que se puedan presentar en el territorio. |
| **97** | 16/12/2020 | Reunión con el Secreatrio de Ambiente del Depratmento del Meta, Dr. Sergio Iván Muñoz Yañez | TODOS | TODAS | Villavicencio | Meta | Llanos | | **X** | | | A través de esta reunión se pudo determinar como ha sido importante la Extrategia Territorial para atender de manera mas oportuna los conflictos sociales principalmente en temas ambientales, el DR. Sergio nos pone en el contexto de las situaciones que han pasado en departamento y de como a través de las mesas técnicas han podido dar manejo efectivo al conflicto. |
| **98** | 16/12/2020 | Reunión Virtual Comunidad, industria petrolera y Alcaldía de Castilla la Nueva | | | Castilla la Nueva | Meta | Llanos | **X** | | | | a través del Secreratio d eobras públicas del Municipio de Castilla La nueva y por instrucciones d ela Dra. Nohora Tovar atendimos reunión de manera virtual con funcionarios de la Alcaldía de Castilla la Nueva, comunidad y empresa petrolera, para conocer el conflicto social que originaba dicha reunón en lo que se pudo evidenciar que las problemásticas son la nivelación salarial de los conductores , una oficina para atención al público y ....., lo que consideramos como enlace es que es necesario realizar intervención por cuanto según ánimos y la negativa de llegar a un acuerdo es posible que se lleguen a vías de hecho, ocasionando paralisis en el transporte. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **99** | 17/12/2020 | Capacitación Virtual Doctora Adriana Ospina, Guía de debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades y la Guía para la debida diligencia en DDHH y DIH en la cadena de suministro | TODOS | TODAS | Villavicencio | Meta | llanos | | **X** | | | Una excelente capacitación en la busqueda de darnos herramientas claras y pertinenestes para poder desarrollar nuestra labor y la importancia de que el relacionamiento con las comunidades debe estar basado en el respeto de los derechos humanos. |
| **100** | 18/12/2020 | Reunión con el Secretario de Educación del Departamento del Meta. Dr. Jhon Alexis Sanabria Garzón | TODOS | TODAS | Villavicencio | Meta | Llanos | | **X** | | | La finalidad de esta reunión era la de conocer de que manera la industria petrolera realiza la inversión social con la Gobernación del Meta, cuales han sido los proyectos de inversión realizados en el sector educación, teniendo en cuenta que el tema educativo es uno de los puntos que las comunidades les preocupa y consideran importantes para mejorar la calidad educativas en el área de influencia. |
| **101** | 18/12/2020 | Reunión con el Director de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental Dr. Jhony Moreno | TODOS | TODOS | Villavicencio | Meta | Llanos | | **X** | | | En la reunión con director de calidad de la Secretaría de Educación Departamental, se socializó las diferentes inversiones realizadas en convenios con la industria petrolera en temas educativos en busca de mejorar la calidad educativa de los habitantes del área de influencia. |
| **102** | 03/12/2020 | ACERCAMIENTO MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA A LA SEÑORA DORIS STELLA GUTIÉRREZ. REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION DEFENSORA DEL AGUA TERRITORIO Y ECOSISTEMAS - CORDATEC. | TODOS | TODAS | SAN MARTIN | CESAR | MAGDALENA MEDIO | | | **X** | | Mediante indagación con lideres del municipio de San Martin como el señor Yan Navarro Celular No.3156526697, se informó que la señora Doris es la persona que lidera y moviliza socialmente a quienes estan en contra del Fracking. Es la representante legal de CORDATEC. En dicha conversación se trato de generar la reunión personal a fin de establecer las condiciones bajo las cuales viene operando dicha actividad desde la optica de quienes ella representa. Para tal efecto sugirió una reaunion con el señor Carlos Andres Santiago, secretario general de dicha cooporación y quien se encuentra en la ciudad de Bogotá. Se procedio a establecer comunicacion telefónica con el y se logro abrir un espacio en videoconferencia para el día sabado 19 de diciembre de 2020 a las 3 pm. Vale la pena anotar que por parte del secretario general se denota bastabte prevención contra la ANH. |
| **103** | 07/12/2020 | REUNIÓN CON LA ORIENTADORA OCUPACIONAL AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO. SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA. AGUACHICA - CESAR. Dra. LAURA CRISTINA RIOJAS QUINTERO | TODOS | TODAS | AGUACHICA | CESAR | MAGDALENA MEDIO | | | **X** | | Guardando relación y para darle continuidad a la temática de la reunión del pasado 30 de noviembre con el Subdirector del Centro Agro Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Aguachica Dr. Álvaro Enrique Restrepo, se genera la reunión del día de hoy con la Dra. LAURA CRISTINA RIOJAS QUINTERO.En este espacio se manifiesta por parte de la señora Riojas que el SENA viene articulando esta actividad de oferta pública de empleo con las empresas PAREX RESOURCE, GRAN TIERRA Y ECOPETROL a través de lo contratistas que se relacionan en el cuadro No. 1, así como los empleos ofertados por estas empresas por medio de la agencia pública de empleo del SENA que se relacionan en el cuadro No.2 los municipios con los cuales tienen la relación son San Alberto, San Martín; Rio de Oro y Aguachica. |
| **104** | 11/12/2020 | REUNIÓN CONCEJAL HELMER CONTRERAS ORTEGA. CONTROL SOCIAL. SOLICITUDES COMUNIDADES Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA. | TODOS | TODOS | AGUACHICA | CESAR | MAGDALENA MEDIO | | **X** | | | La reunión con el concejal Helmer contreras es motivada dado que, indagando con la comunidad, quienes tienen algún vínculo con las empresas asentadas en la región, manifestaron que el concejal era una persona que defendía los intereses de los trabajadores. En este sentido el señor Contreras hizo un recorrido por las diferentes empresas que han tenido y tienen actividad de exploración y explotación no solo en el municipio de Aguachica sino además en los municipios de San Martin, Rio de Oro y la Gloria. Ha realizado en este año invitación a los representantes en las empresas Parex, Grantierra, Lewis Energy, Canao, Ismocol y Metalpar. La anterior invitación obedeció a las inquietudes de la comunidad y las empresas que están en capacidad de prestar los diferentes servicios en el municipio, en la medida en que se manifiesta por parte de ellos el desconocimiento a estas empresas pues se traen otras que no se encuentran ni en el segundo ni en el tercer anillo de influencia de la obra. Así como la mano de obra también es traída de otras regiones del país que no son de influencia del municipio. |
| **105** | 14/12/2020 | REUNIÓN CON LIDER SOCIAL REPRESENTANTE DE ASOSCIACIÓN UNIÓN MORROCOYERA. SEÑOR CARLOS GELVEZ VASQUEZ | TODOS | TODOS | AGUACHICA | CESAR | MAGDALENA MEDIO | | | **X** | | En esta reunión el Líder social hace referencia a un caso particular que es el del PROYECTO FORTUNA en donde queda ubicado el pozo CAYENA anterior AURELIANO. Al respecto manifiesta que dicho proyecto está en Jurisdicción de los municipios de Aguachica y Rio de Oro. Pero que se está teniendo en cuenta solo al municipio de Rio de Oro y como segundo anillo al municipio de San Martin. La empresa PAREX RESOURCES LTD. Solicito al Instituto Geográfico Agustín Codazzi certificara a que jurisdicción pertenecía dicho pozo y a lo cual respondió que al municipio de Rio de Oro. (se anexa Certificación). Mas sin embargo Manifiesta que no se tiene en cuenta a La ciudad de Aguachica como segundo anillo, a pesar de esta más cerca del pozo y las vías de acceso que pertenecen del municipio de Aguachica, sino que por el contrario todos los bienes y servicios son contratados con San Martín. Tienen como iniciativa para el año siguiente, promover un cese de actividades a fin de hacer respetar los derechos del municipio. Se acordó estar al tanto de la situación a fin de lograr los acercamientos necesarios que permitan evitar las vías de hecho. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **106** | 17/12/2020 | REUNIÓN CON ENLACE INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE AGUACHICA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS. SEÑOR LUIS GUILLERMO DELGADO RUBIO, | TODOS | TODAS | AGUACHICA | CESAR | MAGDALENA MEDIO | | **X** | | | En este encuentro se abordan temas relacionados con la actividad productiva que a la fecha se genera en el municipio de Aguachica, así como la relación del mismo con los municipios vecinos. Se manifiesta por parte del enlace que la mayor parte de los pozos se encuentran en estado de abandono, a excepción del pozo Cayena en el Bloque Fortuna – jurisdicción de los municipios de San Martín y Rio de Oro y en donde opera la empresa Parex. En Juncal en el sector donde está Ubicado el Pozo Mono Araña se proyectó producción para el primer periodo del año 2020 con la extracción de un pozo más. Ante los hechos de conflictividad el señor Delgado manifiesta que ha sido recurrente por parte de la comunidad la queja por la escasa participación de las personas y empresas de la zona, no respetando lo establecido en el decreto 1668 de 2016. En el caso de Cayena no se está teniendo en cuenta a Aguachica como segundo anillo, sino al municipio de San Martin. Lo que ha generado malestar en la comunidad. Se está trabajando para que estas condiciones cambien y se restablezcan los derechos de los habitantes y empresas de la región de manera equitativa de acuerdo a lo expresado por el enlace municipal. En temas de inversión social se realizará un proyecto por valor de 13.092.327.616 en Dotación de tecnología. (se adjunta cuadro resumen de inversión). Ecopetrol cuenta con recursos para realizar inversión corregimiento de Buturama jurisdicción de Aguachica – Cesar. En donde se está llevando a cabo el abandono de 6 pozos, pero se han encontrado con la dificultad que los predios no se encuentran formalizados ante instrumentos públicos. Lo que ha imposibilitado las labores de inversión. |
| **107** | 18/12/2020 | CONVERSACIÓN TELEFÓNICA CON LIDER SOCIAL REPRESENTANTE DE ASOSCIACIÓN UNIÓN MORROCOYERA. SEÑOR CARLOS GELVEZ VASQUEZ | TODOS | ECOPETROL | AGUACHCA CORREGIMIENTO BUTURAMA | CESAR | MAGDALENA MEDIO | **X** | | | | El lider manifiesta el inconformismo por parte de la comunidad dado que para el abandono del pozo han contratado unos soldadores y no son de la region sino de Barrancabermeja. Se tiene porgamada de nos res posible la comunicación con los representantes de Ecopetros en la zona un cese de actividades. |
| **108** | 18/12/2020 | Reunion secretario de Minas y Energia del departamento de Bolivar | | Ecopetrol | Cantagallo | Bolivar | Caribe | **x** | | | | Inconformismo de la Poblacion por la falta de empleo de mano de obra local, ademas por la falta de iversion social en el Municipio. |
| **109** | 18/12/2020 | Reunion secretario de Minas y Energia del departamento de Bolivar | | Holcol SA | Cicuco | Bolivar | Caribe | **x** | | | | inconformismo de la Poblacion por la falta de empleo de mano de obra local, ademas por la falta de iversion social en el Municipio, ademas de la contaminacion generada en los eventuales derramamientos de Crudo. |
| **110** | 18/12/2020 | Reunion secretario de Minas y Energia del departamento de Bolivar | | Holcol SA | Talaiguo Nuevo | Bolivar | caribe | **x** | | | | Queja de la poblacion por hechos de contaminacion Ambiental |
| **111** | 01/12/2020 | Atención de inquietudes e inconformidades por parte del sr. Juan Carlos Chaparro y demás comunidad. | Llanos 34 | Geopark Colombia S.A. | Villanueva | Casanare | Casanare | X | | | | En esta reunion participo la Operadora Geopark a fin de escuchar los diferentes lideres y comunidad del Municicipio de Villanueva tanto del area nurbana como rural, dada las diferentes inconformidades que manifesto la comunidad, se acordo realizar una proxima reunion para el dia 11 de diciembre, donde se tocaran temas puntuales y asi poder avanzar en los mismo, para lo cual se citaron tres (3) empresas contratistas de Geopark. |
| **112** | 05/12/2020 | Reunión compartir experiencia con Presidente de la USO Monterrey Casanare- Socialización de “Obras de Construcción por el Método de Perforación Horizontal Dirigida” | Canaguay | Frontera Energy | Monterrey | Casanare | Casanare | X | | | | Reunion sostenida con el Presidente de la Union Sindical Obrera -USO de Monterrey, donde nos compartio su experiencia o ese acompañamiento que vienen realizando a las comunidades y a la administracion Municipal con el fin de apoyar y mejorar las condiciones laborales y de bienes y servicios de las areas de influencia y de la comunidad del Municipio, siempre bajo el principio del respeto y las buenas relaciones de todas las partes. |
| **113** | 11/12/2020 | Observatorio de Participación Laboral entre la comunidad, Geopark, Personería, Administración Municipal y el acompañamiento de la Dra. Nohora Tovar-Directora de la Estrategia Territorial. | Llanos 34 | Geopark Colombia S.A. | Villanueva | Casanare | Casanare | | | X | | En esta primera reunion la comunidad solicito a las Empresas Massy Energy, Duval Ltda y Atina Energy, se diera un informe pormenorizado del personal que tiene cada uno contratado, donde la finalidad era vereificar que personal erea local, regional y Nacional y de esta forma exigir a cada Empresa mayores oportunidades laboarales para la comunidad del Villanueva.<br>Donde la comunidad logro que cada Empresa accediera a dar mayores oportunidades laborales , mas entrenamientos y que ademas feura mas generosa y tuviera sentido de pertenencia, ya que muchas estaban cumpliendo con lo legalmente establecido por la Ley. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **114** | 15/12/2020 | Reunion con el Dr. Tele Amaya, del Municipio de Tauramena, con el fin de connocer los temas relacionados con la industria petrolera. | Todos | Todos | Tauramena | Casanare | Casanare | | | X | | En esta primera reunion el Acalde Dr. Tele Amaya, manifiesta apoyar la industria, pues resalta que un 80% de sus ingresos corrientes corresponden al recaudo de impuestos que generan estas Empresas de la industria y que su oferta laboral tamb ien depende en un 80% de la Indistria.<br>Resalta que con los recursos de regalias proyecta al Municipio de Tauramena, como un Municipio agroindustrial, para que cuando el dia que ya no haya petroleo el Municipio sea autosostenible, es decir realizara inversiones en sectores donde haya un retorno de estos recursos invertidos. |
| **115** | 15/12/2020 | Invitación Reunión Informativa proyecto Kinkaju – Bloque ODISEA | Proyecto Kinkaju | Bloque ODISEA | Tauramena | Casanare | Casanare | | | | X | Esta reunion se realizo con el fin de socialzar el proyecto kinkaju-bloque Odisea, es un bloque que adjudicó la ANH en el año 2009, en el 2010 hubo una acción popular, en el cual buscaba frenar este proyecto, posteriormente lo revivieron en el año 2013, y estos despertó mucha preocupación en la cominidad, hasta el punto que se creó un Comité por la defensa del agua, este comité recogió firmas, que fueron llevadas a la administración Municipal, que había en su momento, y convocan a una consulta popular, la cual se desarrolló el 15 dic del año 2013, ganando el SI y de esta manera mediante el Acuerdo Municipal 10 de 2014, se acoje la consulta popular, posteriormente Ecopetrol instaura algunas demandas en los Juzgados Administrativos de Yopal y salió ratificado en dos instancias en primera y segunda que el acuerdo Municipal no era constitucional porque no eran facultades del Municipio decidor sobre el subsuelo. |
| **116** | 17/12/2020 | Suspensión marcha pacífica programada para el día 18 de diciembre a la operadora Geopark. | Llanos 34 | Geopark Colombia S.A. | Villanueva | Casanare | Casanare | | | | X | Teniendo en cuenta las reuniones realizadas el día 01 y 11 de diciembre de 2020 con la Empresa Geopark y tres (3) de sus Empresas contratistas, Massy Energy, Duval Ltda. y Atina Energy, y donde gracias a los espacios de diálogo y concertación entre la comunidad, la Administración Municipal y el acompañamiento de la Estrategia Territorial del Ministerio del Interior y la ANH, la comunidad de Villanueva decide suspender la marcha pacífica que estaba programada para el día 18 de diciembre. Dado lo anterior se habló con el señor Juan Carlos Chaparro, quien es la persona que estaba promoviendo la marcha junto a otros líderes del Municipio, para que nos diera a conocer su posición frente a la suspensión de la marcha.<br>Manifiesta que Geopark tiene el Bloque Llanos 34 el cual está ubicado en el Municipio de Tauramena y Villanueva |
| **117** | 17/12/2020 | Reunión presencial realikzada por Parex Resource para tratar temas de inicio actividades de la contratista Petroland Optimus trans Services S.A.S.-OTS. | Cabrestero | Parex Resource | Villanueva | Casanare | Casanare | X | | | | Reunión presencial para tratar temas de inicio actividades de la contratista Petroland, donde adelantará las actividades de intervención (Well Service / Work Over) y/o servicios de completamiento a pozos ubicados en las plataformas Multipozo Akira Norte, Akira Sur, Kitaro, Ponyo, Bacano Oeste del Bloque Cabrestero, operada por Parex Reosurces. |
| **118** | 18/12/2020 | Acto de cese de actividades o de movilizacion de personas y de manifestacion publica de requerimientos a la Empresa Frontera Energy que opera en el sector de la locacion TAPITY de la vereda La Lucha. | | Frontera Energy | Tauramena | Casanare | Casanare | X | | | | Fui informada a tarves de correo electronico del Enlace Municipal de Hidrocarburos del Munícpio de Tauramena de esta Marcha comunicación radicada en la Alcaldia de Tauramena el 16 de diciembre de 2020, con No. 2020.01860, suscrita por el Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Lucha, con el fin de que sea analizada y se realicen las gestiones pertinentes para evitar este tipo de conflictos. |
| **119** | 21/12/2020 | Reunion sostenida con el Sr. Bayler Amaya, Asociacion Matarredonda, siendo lo integrantes de esta Asociacion lideres que estan atentos a lo que sucede con la industria petrolera en el Municipio | Todos | Todos | Villanueva | Casanare | Casanare | | | X | | En esta reunion se trataron temas de la industria y la percepcion que tiene el Sr. Beyler en el Municipio de Viillanueva. |
| **120** | 09/12/2020 | Reunion sostenida con la Defensoria del Pueblo Regional del Departamento de Sucre | todos los contratos | Canacol, Hocol, Frontera Energy | San Marcos, Caimito, La Union, San Pedro | Sucre | Caribe | | X | | | Seguimiento y participación en las mesas de trabajo instaladas en el municipio donde participan las comunidades, empresas y entidades territoriales. |
| **121** | 09/12/2020 | La Asociacion de Cabildos del san Jorge y otros cabildos de la Subregion del San Jorge, manifiestan que han sido engañados con los compromisos previos,y que en cualquier momento recurren a la protesta social o minga indigena bloqueando las vias y entradas de los pozos operados por CANACOL ENERGY | VIM5 | Canacol | San Marcos, Caimito, La Union | Sucre | Caribe | X | | | | Se informa telefonicamente a la coordinadora de la ETH |
| **122** | 15/12/2020 | Se lleva a cabo reunion con el Concejal Augusto Benitez del municipio de San Pedro - Sucre, Explicandole la estrategia y recopilando informacion acerca de la situacion alrededor de los pozos de explotacion en su municipio y corregimientos aledaños. | Todos los contratos | Frontera Energy, Hocol | San Pedro, Ovejas | Sucre | Caribe | | X | | | En proxima reunion se espera la presencia de la defensoria y un delegado de la compañía para buscar cumplimientos sociales en la comunidad. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **123** | 16/12/2020 | Se lleva acabo Reunion con Funcionarios de la Caja de Compensacion Familiar de Sucre COMFASUCRE, se pide informe del empleo en el sector Hidrocarburos | Todos los contratos | Canacol, Hocol, Frontera Energy | todos | Sucre | Caribe | | X | | | Se espera un mayor compromiso de las empresas del sector para facilitar la contratacion de los aspirantes de la region. |
| **124** | 17/12/2020 | Reunión y Capacitación Agencia Nacional de Hidrocarburos – Guía Diligenciada en DDHH para el Relacionamiento con las Comunidades. | Todos | Todas | Bogotá D.C | Cundinamarca | N/A | | | | x | |
| **125** | 17/12/2020 | Se llevo a cabo reunion con el Alcalde del municipio de Caimito - Sucre el Doctor Oscar Heredia, se le da a conocer la estrategia e importancia de la presencia de los contratos de explotacion en la region, y se atiende a sus requerimientos. | VIM5 | Canacol | Caimito | Sucre | Caribe | | X | | | Se establecen futuras reuniones con la comunidad y la primera autoridad del municipio, para explicar la estrategia e importancia del sector, se documenta su requerimiento, el cual se plasmara en un informe |
| **126** | 18/12/2020 | La reunion concertada con la encargada de la agencia publica de empleo del SENA fue cancelada, existio atencion telefonicamente y por via correo electronico. | Todos | Canacol, Hocol, Frontera Energy | todos | Sucre | Caribe | | X | | | De parte de la encargada en la agencia publica de empleo se espera mayor compromisos de las empresas del sector |
| **127** | 03/12/2020 | Informe de proyecto Puerto solo municipio de Buenaventura, almacenamiento de Gas licuado de petroleo | TODOS | Sea one | Buenaventura | VALLE DEL CAUCA | SUR OCCIDENTE | | | | X | El proyecto de" Puerto solo" que esta ubicado en el puerto de Buenaventura, es el proyecto mas ambicioso para el sector de los hidrocarburos en el sur oocidente colombiano y que tendra un valor superior a los 1.2 billones de pesos y tiene previsto arrancar operacion apartir del 2022. |
| **128** | 11/12/2020 | Reunion con el comandante de la tercera brigada del ejercito Nacional Coronel Henry Mauricio Lopez para contarle cual es el objetivo de la estrategia y como podriamos trabajar en conjunto en las 4 lineas de este proyecto. | TODOS | EJERCITO NACIONAL | CALI | VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO | SUR OCCIDENTE | | | X | | Esta reunion se tenia programada para el dia 11 de diciembre pero fue cancelada horas previas a la misma pues el coronel Lopez recibio la orden de traslado, razon por la cual no me pudo atender y ya podre reunirme con el nuevo comandante de la brigado para principios del 2021. |
| **129** | 16/12/2020 | solicitud de comision para reunion en buenaventura el dia 21 de diciembre con el comandante de la armada nacional de colombia en Buenaventura y con el gerente de la sociedad portuaria. | TODOS | ARMANDA NACIONAL Y SOCIEDAD PORTUARIA | BUENAVENTURA | VALLE DEL CAUCA | SUR OCCIDENTE | | | X | | Se solicitud comision para el dia 21 de diciembre para el Municipio de buenaventura donde se tendria reuion con el comandante de armada nacional para el puerto de buenaventura y con el gerente de la sociedad portuaria. Lastimosamente se realizo consulta con la oficina en Bogota y ya para esta epoca no se estan autorizando las comisiones, razon para cual debo reprogramar estas reuniones para el mes de enero del 2021 |
| **130** | 04/12/2020 | Reunión con el Director de Planeación del Departamento de La Guajira | TODOS | HOCOL | RIOHACHA | LA GUAJIRA | Caribe | | | **X** | | Mediante una presentación nos dio a conocer los proyectos en estado crítico financiados con recursos provenientes por concepto de regalías del sector de hidrocarburos cuyos costos se encuentran debidamente discriminados. En los mencionados proyectos podemos encontrar vías, infraestructura deportiva, alimentación |
| **131** | 07/12/2020 | Reunion con el Secretario de obras del Departamento de La Guajjira | TODOS | TODOS | RIOHACHA | LA GUAJIRA | Caribe | | | **X** | | El secretario de obras del departamento expuso que en La Guajira existen alrededor de 35 proyectos de infraestructura en etapa de ejecución con recursos provenientes de regalías |
| **132** | 09/12/2020 | Reunión con el Director de Participación Ciudadana del Departamento. | TODOS | HOCOL | RIOHACHA | LA GUAJIRA | Caribe | | | **X** | | Verificamos posibles situaciones de conflictos con las comunidades asentadas en la jurisdicción de explotación de yacimientos de gas( plataformas de Chuchupa y Ballenas). El funcionario manifestó que no existe conflicto alguno con la comunidad. Relaciona también que el gobierno departamental mantiene relación con la empresa Hocol y esta no ha comunicado ninguna situación anómala. |
| **133** | 18/12/2020 | Reunion con el Director de Corpoguajira | TODOS | HOCOL | RIOHACHA | LA GUAJIRA | Caribe | | | **X** | | Nos informa que frente a la actividad extractiva, la Corporación se encarga de velar porque las actividades de extracción de minerales en su jurisdicción, se realicen con el cumplimiento de la normativa ambiental(obtención de permisos ambientales) con la finalidad de que los impactos ocasionados al ambiente se minimicen, asegurando de esta manera la recuperación del ambiente. |
| **134** | 15/12/2020 | Llamada Telefonica con el Secretario Departamental de Gobierno Jhon Perez, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Dentro de su agenda se tiene prevista una reunión con todos los operadores de hidrocarburos en el Departamento, para realizar un paneo general de al situación de conflictividad y compromisos locales. | TODOS | TODOS | MOCOA | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | El secretario Jhon Perez asume el cargo por designaciόn y encargo de la actual Gobernadora encargada Sandra Dimas, despues de la suspensión del Gobernador Titular Buanergues Rosero Peña. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 135 | 16/12/2020 | Llamada Telefonica con el Secretario Municipal de Gobierno de la Alcaldía de Villagarzón Jhon Jairo Luna, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión para realizar un barrido de la situación municipal respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | GRAN TIERRA | VILLAGARZÓN | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 136 | 16/12/2020 | Llamada Telefonica con la Secretaria Municipal de Gobierno de la Alcaldía de Oriton Nubia Enriquez, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Agradece la presentación.. | | GRAN TIERRA, ECOPETROL | ORITO | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 137 | 16/12/2020 | Llamada Telefonica con la Secretaria Municipal de Gobierno de la Alcaldía de Valle del Guamuez Luz Dary Posso, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa el agradecimeinto al Ministerio del Interior y a la ANH, Agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión para realizar un barrido de la situación municipal respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | ECOPETROL | VALLE DEL GUAMUEZ | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 138 | 16/12/2020 | Llamada Telefonica con el Secretario Municipal de Gobierno de la Alcaldía de San Miguel Jhon Jairo Segura, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión para realizar un barrido de la situación municipal respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | ECOPETROL | SAN MIGUEL | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 139 | 16/12/2020 | Llamada Telefonica con el Secretario Municipal de Gobierno de la Alcaldía de Puerto Asís Carlos David Segura, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión para realizar un barrido de la situación municipal respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | GRAN TIERRA, AMERISUR | PUERTO ASIS | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 140 | 17/12/2020 | Se asiste en la Presentación de la GUÍA DE DEBIDA DILIGENCIA EN DDHH PARA EL RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES elaborado por Guías Colombia | | | | PUTUMAYO | | | | X | | Se recibio invitación general y su presentación fue a nivel nacional. |
| 141 | 18/12/2020 | Llamada Telefonica con el Secretaria Municipal de Gobierno de la Alcaldía de Puerto Guzmán Yeimi Huelgas , para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión para realizar un barrido de la situación municipal respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | GRAN TIERRA | PUERTO GUZMAN | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 142 | 18/12/2020 | Llamada Telefonica con el Secretario Municipal de Gobierno de la Alcaldía de Puerto Caicedo Yamir Meza, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión para realizar un barrido de la situación municipal respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | GRAN TIERRA | PUERTO CAICEDO | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 143 | 18/12/2020 | Llamada Telefonica con el Secretaria Municipal de Gobierno de la Alcaldía de Mocoa, Claudia Cristina Mora, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión para realizar un barrido de la situación municipal respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | GRAN TIERRA | MOCOA | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 144 | 18/12/2020 | Llamada Telefonica con el Coordinador Ambiental y Social de Ecopetrol, Distrito Sur, Mauricio Mora, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión con un subalterno para realizar un barrido de la situación que presenta el Municipio de Orito respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | ECOPETROL | ORITO | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 145 | 18/12/2020 | Llamada Telefonica con el Coordinador de Relacionamiento Institucional de Amerisur- Geopark, Marco Gonzalez, para la presentación como Enlace Territorial de la ETH. Expresa que agendará para la proxima semana (21 al 25 de Dic) una reunión con un subalterno para realizar un barrido de la situación que presenta el Municipio de Puerto Asís respecto a conflictividad del sector de Hidrocarburos. | | AMERISUR - GEOPARK | PUERTO ASÍS | PUTUMAYO | AMAZONIA | | | X | | Sin observaciones |
| 146 | 12/11/2020 | Seguimiento telefonico con el Director Social de Ecopetrol JAVIER PEÑAREDONDO, quien nos mantiene informado de como se esta desarrollando la marcha pacifica contra el fracking, en el Municipio de Puerto Wilches, el cual fue escogido como el primer proyecto en Colombia, el cual se va a desarrollar en el km 8 predio la belleza | | | Puerto Wilces | Santander | Cabecera Municipal | X | | | | El Dr. JAVIER PEÑAREDONDO, nos informo que ese día el Sr. Alcalde de Puerto Wilches, se reunio con los voceros del comité para la defensa del agua, la vida, el terriorio de puerto wilches Aguawil y la alianza Colombia libre de fracking, reunion que se desarrollo en buenos terminos y en un ambiente de respeto. De igual manera ese día solo se presentaron 4 manifestantes |
| 147 | 07/12/2020 | Seguimiento telefonico con el lider CRISTIAN MONSALVE, quien nos mantiene informado de como se esta desarrollando la marcha pacifica en el Municipio de Rionegro, por despido masivo de los trabajadores que prestan sus serviicio en los pozos de boranda | | | Rionegro | Santander | pozos boranda | | x | | | El lider manifiesta inconformidad de la comunidad con respecto a: No contratación mano de obra no calificada de los residentes del municipio; irregularidad contratacion de personal; iregularidad contratacion de personal del casino. De igual manera manifesto que la marcha se desarrollo de una manera pacifica sin obstruir, ni bloquear ninguna via, ni mucho menos impedir el paso de las perfsonas. |
| 148 | 12/12/2020 | Seguimiento telefonico con el Director Social de Ecopetrol JAVIER PEÑAREDONDO, quien nos mantiene informado de como se esta desarrollando la marcha pacifica contra el fracking, en el Municipio de Puerto Wilches, el cual fue escogido como el primer proyecto en Colombia, el cual se va a desarrollar en el km 8 predio la belleza | | | Puerto Wilces | Santander | Cabecera Municipal | X | | | | El Dr. JAVIER PEÑAREDONDO, nos informo que ese día se prsentaron alrededor de 60 manifestantes, quienes caminaron por la via principal, sin entorpecer ninguna actiividad, ni alteracion de orden publico, lo hicieron de manera pacifica , despues terminaron en un quiosco contando con la presencia de 20 manifestantes, ahi termino todo |
| 149 | 14/12/2020 | Trabajo de investigación dejado por la ANH, correspondiente a formato organización de información organizaciones socio ambientales del Departamento de Santander | | | | Santander | | | | | X | La ANH, envio un formato de organización de informacion de organizaciones socio ambientales en los cuales se debia esbozar informacion en tres segmentos así: Organizaciones Socio Ambientales; CAR y Autoridades Locales. |
| 150 | 14/12/2020 | Trabajo de investigación dejado por la ANH, correspondiente a formato trust de organizaciones socio ambientales del Departamento de Santander | | | | Santander | | | | | X | La ANH, envio un formato gjia ejecutivo, donde debia ser consignada toda la organización de informacion de organizaciones socio ambientales, cumpliendo con unos parametros de investigacion y aporte |
| 151 | 14/12/2020 | Reunión virtual con el Dr. JAMES MURILLO, representante legal de la empresa Cabildo Verde | | | Sabana de Torres | Santander | | | | x | | El Sr. JAMES MURILLO, manifiesta que no esta de acuerdo con e fracking, en razon a que el sitio escogido como primer piloto en Colomba, se encuentra sobre un humedal, se le recomendo hacerf un documento con el fin de ser radicado ante la ANH y EL MIN.INTERIOR y dar a conocer este contexto con conocimiento de causa |
| 152 | 16/12/2020 | Reunión virtual con el Dr. JOHAN RUIZ, quien en las elecciones pasadas asprio a la alcaldia de puerto wilches, el primer piloto del fracking se va a realzar en el predio propiedad de su familia. | | | Puerto Wilces | Santander | Km 8 predio la Belleza | X | | | | El Sr. J0HAN, manfiesta que ha sido objeto de todo tipo de amenazas (personales, redes sociales, etc), debido a que en la propiedad de su familia es donde se va a llegar a cabo el piloto del fracking, ubicado en el km 8 predio la belleza. Este tipo de amenazas, él ya las reporto ante la fiscalia, comando de pollcia, ejercito nacional y UNP en la cual tuvo protección hasta marzo de este año, despues de esa fecha le dieron un chaleco y botón de panico. Teme seriamente por su vida y la de su familia. De parte de los enlaces territoriales le hicimos un oficio dirgido a la gobernacion de santander inrfomando su condicion de vulnerabilidad y solicitando proteccion, el cual fue radicado en diciembre 18 |
| 153 | 12/12/2020 | Seguimiento telefonico con el Director Social de Ecopetrol JAVIER PEÑAREDONDO, quien nos mantiene informado de como se esta desarrollando la marcha pacifica contra el fracking, en el Municipio de Puerto Wilches, el cual fue escogido como el primer proyecto en Colombia, el cual se va a desarrollar en el km 8 predio la belleza | | | Puerto Wilces | Santander | Cabecera Municipal | X | | | | El Dr. JAVIER PEÑAREDONDO, nos informo que ese día se prsentaron alrededor de 60 manifestantes, quienes caminaron por la via principal, sin entorpecer ninguna actiividad, ni alteracion de orden publico, lo hicieron de manera pacifica , despues terminaron en un quiosco contando con la presencia de 20 manifestantes, ahi termino todo |
| 154 | 12/14/2020 | Informe en cifras acerca de cuantos empleos genera el sector hidrocarburifero en el departameento del magdalena | TODOS | TODAS | Santa Marta - Ariguaní | Magdalena | Caribe | | | X | | Se realiza caracterización del departamento del Magdalena, con indicadores demograficos y sociales, población, pobreza, conflicitividad en el territorio, caracteristicas socieconómicas, indicadores económicos generales, empresas del sector hidrocarburos que operan en el departamento. |
| 155 | 12/15/2020 | Reunión lideres comunitarios de Santa Marta, corregimiento de la Paz | TODOS | TODAS | Santa Marta | Magdalena | Caribe | | | x | | se recopiló información de fuentes primarias sobe las situaciones y conflictos en el marco de las operaciones de transporte de refinados y la terminal de CENIT en Pozos Colorados. |
| 156 | 12/14/2020 | informe acerca de la inversión en materia de responsabilidad social empresarial que ha dejado el sector hidrocarburifero en la región el Departamento del Magdalena | TODOS | TODAS | Santa Marta - Ariguaní | Magadalena | Caribe | | | X | | Se organizó la información recopilada en los informes de sostenibilidad de las operadoras y fuentes secundarias, para la elaboración del diagnóstico. |
| 157 | 14/22/2020 | Elaboración de diagnóstico de conflictividad social en el departamento del Magdalena | TODOS | TODAS | Santa Marta | Magdalena | Caribe | X | | X | | Elaboré documento con la información recopilada de las fuentes primarias y secundarias hasta el momento. Haciendo un análisis y presentando alertas tempranas con respecto a la operación de hidrocarburos |
| 158 | 12/18/2020 | Reunión virtual con Secretaría de Gobierno del municipio de Ariguaní | TODOS | PETROSUD | Ariguaní | Magdalena | Caribe | X | | X | | Realicé reunión virtual por ZOOM con el secretario de gobierno del municipio de Ariaguaní, quién manifestó las acciones que desde la administración municipal han emprendido para mediar entre las relaciones entre la empresa y las comunidades. |
| 159 | 12/17/2020 | Reunión presencial Comandante Policia Departamental del Magdalena | TODOS | TODAS | Santa Marta | Magdalena | Caribe | X | | X | | Realicé reunión presencial en las instalaciones del comando de Policía departamental del Magdalena. Allí en diálogo con el comandante, se conversó sobre los principales indicadores en materia de seguridad, así como la importancia de esta información para la realización de alertas tempranas para el sector de hidrocarburos, en las zonas donde operan las empresas. |
| 160 | 12/09/2020 | Reunión coordinador desarrollo comunitario del municipio del Tarra. | TODOS | TODAS | El Tarra | Norte de Santander | Andina | | X | | | Con esta reunión virtual con el funcionario municipal se logra conocer el impacto socio-económico que ha generado la pandemia en el territorio. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 161 | 12/02/2020 | Entrevista virtual con el Secretario de Gobierno de Teorama. | TODOS | TODAS | Teorama | Norte de Santander | Andina | | X | | | Se logró recolectar información del impacto que ha tenido en la población del municipio de Teorama los ataques al oleoducto, afectando el desarrollo de la industria petrolera, generando un detrimento socioeconómico y, por ende, un daño ambiental. Representando esto pérdidas colosales en cada una de las variables del sistema de hidrocarburos. |
| 162 | 12/16/2020 | Entrevista al medio comunitario ASUCAP San Jorge. | TODOS | TODAS | Ocaña | Norte de Santander | Andina | | X | | | En la entrevista con conocedores del trema se logro llegar a la averiguación de los presuntos "elefantes blancos" en el municipio de Ocaña, hallazgo que retrasa los avances en una región. |
| 163 | 15/12/2020 | entrevista con el Ingeniero Carlos enrique Quiroga subdirector de planeación y gestión tecnológica de la Corporación Autónoma regional del Tolima | TODOS | TODAS | Ibaguè | Tolima | centro | | | | | se solicitó un censo oficial que repose en la CAR de las organizaciones socio ambientales activas en el departamento y quienes reportaran un trabajo articulado con la autoridad ambiental, especialmente priorizando los municipios de actividad de producción de hidrocarburos. |
| 164 | 16/12/2020 | Reunión con el ingeniero WILLER RODRIGUEZ, sub director de calidad ambiental Corporación Autónoma Regional Del Tolima | TODOS | TODAS | Ibaguè | Tolima | centro | | | | | El subdirector nos expuso y nos compartió el listado oficial de los municipios donde se desarrolla la actividad petrolera en el Departamento del Tolima, nos indicó que puntalmente la función que la CAR. Desarrolla frente a este tipo de actividades económicas, que se centra es en el acompañamiento y hacer seguimiento al desarrollo de los diferentes proyectos de las licencias ambientales otorgadas por el ANLA con ejecución en el Departamento.<br>Puntualmente desde la subdirección se han venido desarrollando importantes sesiones de trabajo con el ANLA y diferentes entidades del orden nacional para conocer los avances de ejecución de aquellos proyectos que son de alta importancia de inversión estratégica y social. |
| 165 | 16/12/2020 | reunión con el Ingeniero Fernando Borja subdirector de Desarrollo ambiental, Corporación Autónoma Regional Del Tolima | TODOS | TODAS | Ibaguè | Tolima | centro | | | | | Ingeniero Fernando Borja, nos expuso algunos proyectos que en un tiempo la CAR desarrolló con una industria comercializadora de petróleo, en donde enfocaron sus esfuerzos administrativos, legales y financieros para desarrollar y ejecutar obras de gran impacto social en un municipio productor, que la ejecución del mencionado convenio le permitió a las dos entidades público- privada, vincular mano de obra no calificada de la región para la ejecución de las obligaciones convenidas, vinculó a la academia universidad del Tolima, el equipo de profesionales idóneos para el desarrollo de dicha intervención, contratación de maquinaria de la zona y con ello toda la cadena productiva que se activa con la ejecución de este tipo de iniciativas legales y sociales.<br>Actualmente la CAR, tiene priorizados diferentes proyectos de inversión social como la estructuración de los diferentes PROCEDAS, Programas de educación ambiental, proyectos de saneamiento básico y todo lo que propenda por lograr acciones de carácter prioritario para hacer real la conservación y protección del ambiente, de conformidad a los planteamientos estratégicos siguientes: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) , el sistema de áreas protegidas, las determinantes ambientales definidas en el Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas para uso físico y biótico adecuado del agua, suelo, fauna y flora, así como el cumplimiento de la diversidad étnica garantizando los principios constitucionales de participación ciudadana, reconocimiento de derechos fundamentales y protección especial a estos grupos étnicos |
| 166 | 16/12/2020 | entrevistamos con el Ingeniero Alexander Eduardo Narváez Rodríguez, profesional especializado de la CAR. | TODOS | todas | Ibaguè | Tolima | centro | | | | | el profesional es el encargado de desarrollar funciones específicas de acompañamiento y seguimiento a los diferentes proyectos que en virtud de las licencias otorgadas por el ANLA con intervención en el Departamento del Tolima, se puede identificar la importancia de que ese seguimiento y/o acompañamiento se realice dentro del marco de una coordinación y dialogo cordial de desarrollo de esta importante actividad económica para el país y por ende de la misma proyección económica de los territorios. Detallando la información oficial suministrada por la CAR, los municipios en orden con mayor incidencia de conflictividad:<br>• Por el municipio de piedras se encuentran presentes: PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP, INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION, GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD y HOCOL S.A., PAREX RESOURCES (COLOMBIA) LTD, TELPICO COLOMBIA LLC.<br>• Ortega: HOCOL S.A. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | • Purificación: ECOPETROL S.A., y HOCOL S.A<br>• Melgar: CARRAO ENERGY S.A. SUCURSAL COLOMBIA, PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED.<br>• Chaparral: HOCOL S.A. y ECOPETROL S.A. |
| **167** | 15/12/2020 | contacto via telefonica con el Ingeniero Leandro Vera Director Regional del SENA | todos | todas | Ibaguè | Tolima | centro | | | | | nos fue suministrada una información vía telefónica, pero se encuentra pendiente de concertar la entrevista personal; el Director nos fundamentó frente a esta consulta lo siguiente:<br>En cuanto a empleabilidad, esto está previsto en el numeral 6° del literal f) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, así como el decreto 1668 de 2016 y la resolución 145 de 2017 del Servicio Público de Empleo, donde la mano de obra contratada para prestar los servicios en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos será así: Totalidad (100%) mano de obra no calificada del área de influencia. * Art. 5. Parágrafo 1. Resolución 000145 de 2017 (70% mano de obra no calificada) y 30% mano de obra calificada del área de influencia. |

# INFORME FINAL ENLACES DEPARTAMENTO DE SANTANDER

**JOHANA CHAVES GARCIA**

**GIOVANNI GARCES CABALLERO**

**XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**BUCARAMANGA, 21 DE DICIEMBRE DE 2020**

## SANTANDER

La dinámica económica y social de los municipios productores del departamento de Santander y del Magdalena Medio a lo largo de su historia ha estado estrechamente relacionada con el sector de hidrocarburos, pero ante la amenaza de Salud pública a causa del Covid-19 las empresas petroleras de la región también tuvieron que acogerse a los decretos del Gobierno Nacional y replantear su esquema de trabajo para proteger la vida y la salud de sus trabajadores y la de sus familias. Sin embargo, los operadores petroleros de esta región fueron uno de los primeros sectores que iniciaron su reapertura de manera gradual generando a su vez que el activismo natural de las comunidades también se reactivara y con ello algunas manifestaciones pacificas como también conflictos y bloqueos generando como consecuencia contagios del COVID 19.

En este informe proyectamos los principales hechos que sucedieron durante el año 2020 así como las preocupaciones e inquietudes que tienen los actores del sector petrolero, los interrogantes y denuncias que tienen las comunidades que en su gran mayoría dependen de manera directa e indirecta de la dinámica del sector de hidrocarburos. Todos estos hechos dados en un escenario donde la Pandemia fue el principal protagonista pero que pese a que este virus se extendía por todo el territorio nacional, no aisló del todo el activismo natural de una comunidad que en siete ocasiones elevaron su voz de protesta para expresar sus preocupaciones e inconformidades ocasionando en dos ocasiones grandes bloqueos en la región.

Por esto, la importancia de activar de manera temprana la estrategia territorial de Hidrocarburos para el 2021 y así brindar todo el acompañamiento que se requiere a los conflictos ya anunciados por parte de la comunidad y los detractores naturales del sector; pues en la medida en que las empresas petroleras cuenten con un cronograma de actividades para el próximo año, la comunidad y sus detractores también se organizan de manera anticipada para movilizar toda su agenda estratégica para cumplir con los propósitos. Esta situación nos genera mayor preocupación para el caso de Puerto Wilches, pues al ser el primer piloto nacional en realizar un proyecto no convencional, la atención no solo estará enfocada por los actores y vecinos de la región sino por todo un país con diversas opiniones y posiciones por las posibles afectaciones ambientales que traen consigo la realización de este proyecto de extracción no convencional.

## 1. GENERALIDADES Y ANTECEDENTES DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

- **PETROLEO**

Santander se caracteriza por su biodiversidad y riqueza, en especial por ser uno de los productores más antiguos de petróleo del país y por ser actualmente el tercer departamento productor de petróleo en Colombia. Actualmente cuenta con un total de 34 campos petroleros, siendo el más representativo el campo de La Cira ubicado en el municipio de Barrancabermeja que representa más del 3% de la producción nacional. Actualmente Barrancabermeja es sede de la refinería de petróleo más grande del país perteneciente a la empresa estatal Ecopetrol. (Estudio elaborado por Fedesarrollo para Ecopetrol S.A. 2018)

El Complejo Industrial de Ecopetrol S.A., refina aproximadamente 252.000 barriles diarios; además abastece el 85% de productos refinados y el 90% de los productos petroquímicos que demanda el país. Estas instalaciones ocupan 206 hectáreas, cuenta con más de 50 plantas de procesamiento y se autoabastece de servicios industriales como vapor, electricidad, agua industrial, por lo cual este complejo es reconocido entre los más grandes y antiguos de Latinoamérica. (Barrancabermeja.gov.co 2020)

Según un estudio elaborado por Fedesarrollo para Ecopetrol del 2018, los municipios petroleros del departamento de Santander, así definidos, concentraron el 99,6% de la producción con los siguientes porcentajes: Barrancabermeja (56,3%), Puerto Wilches (11,1%), Rionegro (3%), Sabana de Torres (23,4%), San Vicente de Chucurí (5,9%).

Así mismo, este estudio señaló que en el período 1990-2016, la producción de petróleo en el municipio de Barrancabermeja pasó de los 6 mil barriles diarios a los 40 mil barriles diarios. La mayor producción en este período se registró en 2015 cuando se produjeron más de 44 mil barriles diarios.

Por otro lado, el estudio de Fedesarrollo señaló que la refinería de Barrancabermeja abastece el 55% de los productos que requiere el país. Entre ellos, combustibles líquidos como la gasolina corriente y extra, el diésel corriente, queroseno, bencina, combustóleo, y gasolina de aviación. Además, la refinería produce derivados petroquímicos e industriales como disolventes, benceno, tolueno, xileno, ceras parafínicas, asfaltos, azufre petroquímico y polietileno de baja densidad. En 2017, la refinería de Barrancabermeja fue calificada como una de las más eficientes y competitivas de Latinoamérica, según los estudios comparativos (benchmarking) de la firma Solomon Associates. (El Espectador, 2017).

A continuación, se relaciona las compañías petroleras que tienen presencia en el departamento y Magdalena medio.

| ITEM | MJNICIPIO | OPERADOR | CONTRATO | CAMPO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BARRANCABERMEJA | ECOPETROL S.A. | LA CIRA INFANTAS | INFANTAS |
| | | | | LA CIRA |
| | | | MAGDALENA MEDIO | LLANITO UNIFICADO |
| 2 | CIMITARRA | LAS QUICHAS RESOURCE CORP SUCURSAL COLOMBIA | LAS QUICHAS | ACACIA OESTE |
| | | COMPAÑÍA OPERADORA PETROCOLOMBIA S.A.S. CORP | OPON | ANGIE |
| | | | OPON | LILIA |
| | | | OPON | OPON |
| 3 | PUERTO WILCHES | ECOPETROL S.A. | MAGDALENA MEDIO | GARZAS |
| | | | MAGDALENA MEDIO | YARIGUI - CANTAGALLO |
| 4 | RIONEGRO | ECOPETROL S.A. | PROVINCIA P NORTE | BONANZA |
| | | PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA SUCURSAL | BORANDA | BORANDA |
| | | GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA | LA PALOMA | COLON |
| | | | | JUGLAR |
| 5 | SABANA DE TORRES | ECOPETROL S.A. | PLAYON | AULLADOR |
| | | | PROVINCIA P SUR | PROVINCIA |
| | | PETROSANTANDER COLOMBIA INC | CARARE LAS MONAS | CORAZON |
| | | | | CORAZON WEST |
| | | | | AGUAS CLARAS |
| | | | | PAYOA |
| | | | | PAYOA WEST |
| | | | | SALINA |
| 6 | SAN VICENTE DE CHCURI | ECOPETROL S.A. | LISAMA - NUTRIA | LISAMA |
| | | | | NUTRIA |
| | | | | TESORO |
| | | | DE MARES | COLORADO |
| 7 | SIMACOTA | PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA SUCURSAL | AGUAS BLANCAS | AGUAS BLANCAS |

(Agencia Nacional de Hidrocarburos – Vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones – Producción fiscalizada por campo enero – septiembre 2020 ).

- **GAS**

En cuanto a las reservas de Gas Natural, Colombia cuenta con 4.024 gpc (4 teras) de reservas probadas a final de 2017, de las cuales 2.347 están en Casanare, 866 en La Guajira, 219 en Sucre y 154 en Santander. Entre estos departamentos se localiza el 89% del total de reservas probadas de gas natural en Colombia. Desde el año 2013, el departamento disminuyó su producción de gas natural. (Estudio elaborado por Fedesarrollo para Ecopetrol S.A. 2018)

Cuando se compara la producción de gas natural del departamento de Santander con dos de los campos más representativos del país, Cusiana y Cupiagua, se encuentra que los campos representaron el 51% de la producción promedio de gas natural en el país, comparado con el 2% que representa el departamento de Santander. (Estudio elaborado por Fedesarrollo para Ecopetrol S.A. 2018)

**INFOGRAFIA GENERAL CON RESPECTO AL OLEDUCTO**




Fuente: beo.tgi.com.co/other/MapaGas#gse.tab=0

## 2. DISTRIBUCIÓN DE REGALÍAS 2020 – 2021

Con respecto a La ley que reglamenta la reforma al Sistema General de Regalías, los municipios y los departamentos tendrán disponibles en el periodo 2020-2021 más de $15,7 billones para inversión social directa. Llevar más regalías para las regiones productoras que le apuestan a la producción de minerales e hidrocarburos. (Departamento Nacional de Planeación, sitio web, 2020)

Las asignaciones directas para esas regiones se duplican, al pasar del 11% al 25%. Se estima que para el próximo bienio ascenderán a un monto cercano a los $4 billones. Esta cifra incluye asignaciones directas para las regiones productoras, las cuales se estiman en más de $3,8 billones; la asignación local que recibirán los municipios con mayores necesidades básicas insatisfechas por cerca de $2 billones; recursos para la inversión regional por más de $5,2 billones y saldos no comprometidos de vigencias anteriores, priorizando inversiones en vías terciarias, electrificación rural, sector agropecuario, conectividad, agua potable y saneamiento básico. (Departamento Nacional de Planeación, sitio web, 2020)

| ÍTEM | DEPARTAMENTO - MUNICIPIO | REGALÍAS ACTUALES | COMO QUEDAN |
|---|---|---|---|
| 1 | SANTANDER | 139.000 MILL | 231.000 MILL |
| 2 | BARRANCABERMEJA | 19.000 MILL | 62.900 MILL |
| 3 | SABANA DE TORRES | 5.000 MILL | 18.000 MILL |
| 4 | PUERTO WILCHES | 4.000 MILL | 14.600 MILL |

Fuente: http//www.vanguardia.com/informes-comerciales/información-comercial/lasregalias-claves-para-que-las-regiones-avancen

**Se resalta:**

- A pesar de esta pandemia, su reactivación se ha dado en un término de aceptabilidad bastante grande.

## 3. EVENTOS DE CONFLICTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Según la comunidad y otras fuentes institucionales del sector de Hidrocarburos, durante el año 2020, han sido saboteados 31 pozos petroleros de Ecopetrol en Santander. Así mimo, durante este año se han presentado siete (7) bloqueos en todo el territorio departamental de la siguiente manera:

1. En la vía Barrancabermeja,
2. En el pozo La Cira infantas – corregimiento del Centro Barrancabermeja, este bloqueo duró 1 mes,
3. En Rionegro en el pozo Boranda, este se dio el 7 de diciembre
4. En Puerto Wilches, se llevó a cabo un bloqueo que duró 18 días. Este inició el 15 de junio de 2020 en pleno aislamiento preventivo y durante este bloqueo funcionarios de Ecopetrol que hacían parte del equipo negociador fueron contagiados del virus COVID-19
5. Otro bloqueo en el municipio de Puerto Wilches, pero esta vez por la marcha anti-fracking que se llevó a cabo el 11 y 12 de diciembre.
6. En Mogotes, se dio un bloqueo preventivo para no permitir el ingreso de foráneos al municipio y así evitar la propagación del Covid-19
7. En Sabana de Torres, más exactamente se CAMPO SUERTE, corregimiento de Provincia, se llevo a cabo una manifestación para que se reactivara la producción de los pozos.

Una de las soluciones que se sugieren como enlaces territoriales de Santander es:

1. El despido injustificado de un trabajador con fuero sindical (activa y líder social), que estaría violando la convención colectiva de trabajo.
2. La empresa no está respetando la mano de obra local y está trayendo su propio personal de otra región.
3. Las cartas de territorialidad como requisito a un cupo laboral se ha vuelto un negocio para los presidentes de junta de acción comunal de las veredas de influencia (vendiendo las cartas y dejando espacio en los libros de residentes).
4. Los presidentes de los gremios venden los cupos de trabajo (posible foco de corrupción).
5. El ente territorial no hace nada por velar por los intereses de la comunidad y se pone más de parte de la empresa o se hace el de la vista gorda.

De igual manera, se pudo evidenciar que la problemática, es igual para los municipios de Santander, donde existen los pozos petroleros y es el tráfico de los cupos por parte de las asociaciones y los P.J.A.C. y la falta de empoderamiento del servicio público de empleo y la caja de compensación, razón por la cual se sugiere una reunión con el MIN DE TRABAJO, MIN DEL INTERIOR, ANH, MIN DE PROTECCION SOCIAL,

ASOJUNTAS, con el fin de aclarar cómo se debe hacer la selección y contratación del personal y acabar la intermediación laboral que abusivamente vienen ejerciendo los P.J.A.C. y los presidentes de las asociaciones.

**4. MEGA PROYECTOS TURISTICOS PARA SANTANDER**.

En este informe traemos a colación los megaproyectos que hay para la región santandereana con el fin de demostrar que el sector de hidrocarburos no es el único sector generador de empleos; caso puntal, el de Barrancabermeja, pues a través del proyecto de Malecón, va a contribuir con la reactivación económica y desarrollo de la región a través del fomento de empleo.

- **DISTRITO MALECON**

El megaproyecto Distrito Malecón de Barrancabermeja, proyecto que, hasta el momento, cuentan con una inversión inicial que suma 7.700 millones de pesos que han sido destinados para la gestión predial y labores de consultoría para los diseños del mismo. Distrito Malecón es considerado de vital importancia para la región y el municipio conocido como “ciudad entre aguas”, pues se espera que la consolidación de este pasaje turístico logre generar una reactivación económica para la región aportando también al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

- **PARQUE MUNDIAL DEL CACAO - PAMUCA**

Pamuca es el nombre que se le piensa dar a un megaproyecto turístico para Santander y estará ubicado en el municipio de Betulia, el cual no es productor de petróleo. Esta obra contará con piscinas, juegos para niños, senderos, pistas para motocross, entre otras atracciones, cuyo objeto principal es también la reactivación económica a través del turismo y la generación de empleo

**5. PROYECTO PILOTO FRACKING**

**PRIMER PROYECTO NO CONVENCIONAL DE COLOMBIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – PROYECTO KALE –**

**Valor: US$ 76.7 millones**
Este proyecto fue firmado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Ecopetrol

Es de resaltar, este proyecto, debido a la gran connotación y repercusión que genera a nivel nacional por ser el primer proyecto que se va a realizar en el país y por ende la gran sensibilidad que genera en las opiniones que surgen a favor y en contra, por la repercusión que puede generar al medio ambiente. Es por esto que los ojos de la opinión pública estarán sobre el departamento de Santander y el Magdalena Medio.

En las diferentes reuniones que se han podido concretar con los actores directos de este proyecto, tanto ejecutores como veedores del mismo, hemos recopilado las inquietudes de ambas partes para que sean analizadas los argumentos que se han construido alrededor de este proyecto piloto. Debido a la complejidad del tema y en aras de conocer de primera mano el contexto del mismo, se contactó con el Doctor Javier Peñaredonda, Director Social de Ecopetrol, quien hizo las siguientes apreciaciones:

- Frente a los yacimientos no convencionales se esta trabajando desde el orden nacional en el tema legislativo de la mano con ministerios y con los equipos técnicos de Ecopetrol que tienen incidencia en la materia. Desde Ecopetrol se han dado los comentarios y aportes a los documentos que se han recibido desde el orden nacional para q todos los documentos estén mucho más contextualizados sobre la realidad que tienen hoy las operadoras petroleras
- Expresa que las preocupaciones de las comunidades no son ambientales, es más un asunto laboral y bienes y servicios.
- Referente a los concejales de Puerto Wilches menciona que ellos quieren liderar dos temas: 1, Establecer a partir de enero una comisión accidental donde van acompañar los proyectos pilotos. 2. Establecer una política pública de empleabilidad. el Doctor Peña Redonda les sugirió a los concejales visitar otros municipios donde puedan observar un modelo de política pública que la estrategia territorial de hidrocarburos ya estableció en otros municipios no para el sector de hidrocarburos sino para el municipio como tal pero que son igual de valiosas y vale la pena conocer para adaptarla a la realidad de Puerto Wilches. Ejemplo Aguachica – Cesar, Puerto Triunfo, Puerto Nare.
- Ecopetrol ha establecido el siguiente cronograma para el 2021. Desde el 14 de enero se tiene proyectado el monitoreo ambiental. El 27 de enero, se iniciará el primer dialogo social. El Doctor Javier extiende la invitación a la ANH para brindar acompañamiento en todo sentido y en especial a la resolución 0904.
- Javier menciona que desde el 23 de noviembre al 3-4 de diciembre se ha trabajado con alcaldía municipal de Puerto Wilches, comunidades del kilómetro 8 que es el lugar donde se va a realizar el proyecto piloto Kale. Javier expresa su preocupación, pues el dueño del sitio para realizar este piloto es del ex candidato a la Alcaldía de Puerto Wilches, Johan Ruiz, quien, por el estatuto de oposición, actualmente es concejal por ser la segunda votación a la alcaldía. El director Social menciona que los detractores políticos y contradictores del proyecto piloto han tergiversado la forma como fue elegido el predio a intervenir al punto de exponer la vida y la integridad del concejal. Johan Ruiz ha recibido amenazas e intimidaciones. Ante estos hechos lamentables, Ecopetrol ha acompañado a Johan Ruiz a colocar las respectivas denuncias.

## 6. RECOMENDACIONES GENERALES SUGERIDAS POR LOS ENLACES DELEGADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

- Acompañamiento institucional y formal a cada uno de los proyectos con especial énfasis en los procesos de contratación del sector de hidrocarburos por parte del

Ministerio Público, las administraciones departamentales, municipales, asambleas departamentales y concejos municipales.

- Institucionalizar de manera periódica y formal mesas técnicas en los territorios productores donde haga presencia el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Industria y comercio, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la presencia de las comunidades y demás actores que tengan incidencia sobre el particular a fin de generar confianza y trasparencia en todos los procesos.

- Institucionalizar un instrumento administrativo que permita documentar y hacer seguimiento a los diálogos y compromisos que surjan de las mesas técnicas.

- Generar un mecanismo para recepcionar los proyectos de reinversión social y definir su mecanismo de selección para su posterior ejecución.

- Facilitar a los enlaces territoriales la identificación institucional para efectos de trámites, acceso a las entidades y acceso a la información que se requiere para el desarrollo del objeto contractual.

- Generar un verdadero control sobre todos los procedimientos en la intermediación laboral y que este mecanismo sea de conocimiento público a fin de generar trasparencia e igualdad de condiciones para todos. Se sugiere que este proceso público tenga el acompañamiento directo del Ministerio del Trabajo, Personerías, Defensoría del Pueblo y las veedurías legalmente constituidas de la región.

- Generar estrategias de Comunicación y de difusión que informe y eduque a las comunidades que residan en los territorios a intervenir en especial sobre los proyectos no convencionales.

- Generar espacios pedagógicos en las instituciones educativas a fin de generar capacidades en las nuevas generaciones y así contrarrestar los efectos que se generan a partir de la publicidad engañosa sobre los proyectos petroleros.

- Es importante tener en cuenta que para la región santandereana se crearán dos megaproyectos para reactivar la economía y se sugiere la vinculación de las compañías petroleras activas en el departamento mediante la creación de centros de emprendimiento para fomentar el intercambio culturas de ambos sectores contribuyendo al progreso y prosperidad de todos.

- Generar una estrategia de comunicación agresiva a nivel nacional que permita formar un conocimiento veraz y real sobre los proyectos convencionales y no convencionales, como el primer piloto a realizar en Puerto Wilches, a fin de reducir el ruido que generan versiones o informaciones malintencionadas y engañosas sobre los posibles daños ambientales.

- Atender las alertas tempranas que esta estrategia, ha elevado al Ministerio del Interior en especial las alertas de inseguridad.

- Realizar un estudio de seguridad especial sobre los actores del proyecto Piloto de Puerto Wilches, dada la circunstancia de la atipicidad del proyecto no convencional.

## 7. ANEXOS:

Se envía video realizado por los enlaces territoriales de Santander y la coordinadora de la Estrategia (Johana chaves; Giovanni Garcés y Ximena Rovira), en el cual se refleja la problemática general de los municipios, manifestada por diferentes actores de la comunidad.

## 8. BIBLIOGRAFIA


1. **https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3669/CDF_No_66_Septiembre_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y**

2. **https://www.dnp.gov.co/Paginas/Ley-de-Regalias-con-otra-herramienta-de-reactivacion-economica-presidente-Duque.aspx**

3. **https://www.barrancabermeja.gov.co/publicaciones/14/economia/**

Ministerio del Interior-Agencia Nacional de Hidrocarburos



# Estrategia Territorial de Hidrocarburos 2020

## Guía – Manual

**Estudio y Aprendizaje desde la Conflictividad Social del Sector de Hidrocarburos en el Marco de la ETH-diciembre de 2020**

# ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS

**Ministerio del Interior**

**Alicia Arango Olmos**
Ministra del Interior

**Daniel Palacios**
Viceministro de Relaciones Políticas

**Silvia Juliana Corzo Villamizar**
Dirección de Gobierno y Gestión Territorial

**Fernando Pinzón Galindo**
Subdirección para la Seguridad y Convivencia

**Juan Carlos Montaña Parra**
Asesor Viceministerio de Relaciones Políticas

**Agencia Nacional de Hidrocarburos**

**José Armando Zamora Reyes**
Presidente

**Alejandro Niño Avella**
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

**Adriana María Chisacá Hurtado**
Gerencia de Seguridad Comunidades y Medio Ambiente

**Boris Monroy Delgado**
Supervisor

**Miguel Arenas**
Supervisor

**Nelson Soler**
Supervisor

**Estrategia Territorial de Hidrocarburos**

**Nohora Tovar Rey**
Directora Estrategia Territorial de Hidrocarburos

**Johana Chaves García**
Coordinadora Estrategia Territorial de Hidrocarburos

**Equipo de Apoyo Técnico**

**Gustavo Adolfo Cortes**
Enlace Territorial

**Diana María Ortega Ramírez**
Enlace Territorial

**Karen Dayana Delvasto Sánchez**
Enlace Territorial

**Moisés Amín Ramos**
Enlace Territorial

**Mónica Milena Vanegas**
Apoyo Operativo

**Benjamín Humberto Ocampo Arenas**
Apoyo Operativo

# Contenido


INTRODUCCIÓN ..... 3

IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS EN TIEMPOS DE COVID - 19 ..... 5

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS ..... 6

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS ..... 7

PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL ..... 8

EJES DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS ..... 11

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL DIALOGO SOCIAL INFORMADO EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS ..... 12

CAPITULO 1 LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR HIDROCARBUROS ..... 14

CAPITULO 2 COBERTURA DE ENLACES TERRITORIALES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBURO ..... 16

CAPITULO 3 INSTRUCTIVO DE INFORMES EN TERRITORIOS ..... 17

CAPITULO 4 ACCIONES EN TERRITORIO ..... 18

ARAUCA ..... 18

ATLÁNTICO ..... 24

BOGOTÁ D.C. – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ..... 31

BOLÍVAR ..... 36

BOYACÁ ..... 38

CASANARE ..... 43

CAUCA ..... 56

CESAR ..... 1

CÓRDOBA ..... 7

GUAJIRA ..... 17

HUILA ..... 20

NORTE DE SANTANDER ..... 23

PUTUMAYO ..... 28

SANTANDER ..... 37

SUCRE .....45
TOLIMA .....49
CAPITULO 3 .....70
RECOMENDACIONES DE LOS ENLACES TERRITORIALES DE LA ETH .....70
BIBLIOGRAFÍA .....71

# INTRODUCCIÓN

El presente documento guía es el resultado de la ejecución del Convenio Interadministrativo Nº 525 del 2020, suscrito entre el Ministerio del Interior – Viceministerio de Relaciones Políticas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, denominado "Estrategia para la prevención y la gestión de la conflictividad social en el sector hidrocarburos".

La Estrategia Territorial de Hidrocarburos es una iniciativa del Gobierno Nacional, liderada por Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio del Interior (Viceministerio de Relaciones Políticas).

La información empleada fue suministrada por los enlaces territoriales, a través de actividades, experiencias con las comunidades, e instituciones públicas, con información entregada por las distintas entidades territoriales. El presente documento contiene lo siguiente: los objetivos de la estrategia, así como las líneas de acción, principios y el resumen de los planes de trabajos de los enlaces territoriales que se vincularon a la ETH en el mes de noviembre del presente año, los cuales han estudiado la problemática social que se presenta en las zonas de explotación de hidrocarburos en el país.

La estrategia se constituye como un mecanismo integral que busca implementar la prevención, atención temprano, acompañamiento y la transformación de la conflictividad social en materia de hidrocarburos en regiones donde opera la industria petrolera, a través del fortalecimiento y la articulación de la institucionalidad pública, la sociedad civil y la industria, mediante la institucionalización del diálogo, la solución alternativa de conflictos y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano.

Tiene como uno de sus objetivos principales la prevención de la conflictividad social en el sector hidrocarburífero, que permita la consecución y puesta en marcha de proyectos de exploración y explotación hasta llegar a su comercialización, con el objeto de llevar a feliz término toda la cadena de producción del hidrocarburo.

De igual forma, la ETH pretende mostrar a la comunidad la importancia y el alcance del sector de hidrocarburos que no solo se centra a nivel económico y reactivación en tiempos de pandemia, sino que además quiere demostrar la relevancia de la utilización de los derivados del crudo en la vida diaria de los habitantes del territorio colombiano.

Así mismo con la ETH propende por la participación de las regiones de forma activa en lo referente a la actividad de los hidrocarburos, con el propósito de generar consenso desde las comunidades, bienestar general a los habitantes el territorio en esta materia y prevenir la conflictividad social, a partir del diálogo, propendiendo por el respeto de los derechos humanos como base del ordenamiento normativo de la sociedad, intrínsecos y naturales a todo ser humano.

Por otro lado, es importante mencionar que la Estrategia le apunta de igual forma a coadyuvar con el ejercicio de una extracción sostenible del hidrocarburo, con el fin de alcanzar las metas del país en materia de medio ambiente, máxime si se tiene en cuenta los avances biocentrista dentro del ordenamiento jurídico colombiano.

Para este año en la Estrategia Territorial de Hidrocarburos participan de manera armónica y colaborativa, conforme lo emana la Ley 489 de 1998 varias Entidades Estatales como los son: Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio del Trabajo, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional de Licencias

Ambientales ANLA, Agencia Nacional de Empleo SENA, PNUD, todas ellas encaminadas a articular esfuerzos para el fortalecimiento de la industria del sector de hidrocarburos.

La Estrategia está fundada en métodos claros y probados con herramientas documentadas y replicables, enmarcadas en cuatro programas:

- Generar espacios para el diálogo democrático entre el gobierno, comunidades y empresas con el fin de alcanzar acuerdos sobre las necesidades del territorio y sus soluciones.

- Acompañar a la industria en su relación con el territorio y prepara y fortalece las capacidades de todos los participantes del diálogo para que puedan concertar propuestas en igualdad de condiciones.

- Prevenir conflictos y proporcionar mecanismos alternativos para la gestión de las diferencias creando relaciones sociales más fluidas.

Para el año 2020, la Estrategia Territorial de Hidrocarburos se encuentra haciendo presencia en los Departamentos de Arauca, Atlántico, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Huila, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre y Valle del Cauca y en la Ciudad de Bogotá D.C.

# IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS EN TIEMPOS DE COVID - 19

La Estrategia Territorial de Hidrocarburos, busca el acercamiento y el diálogo social con las comunidades en los territorios, propiciando espacios de participación, inclusión social, igualdad, propendiendo por la justicia social y la transformación de la conflictividad en el sector de hidrocarburos.

Para ello, la Estrategia ha liderado procesos de diálogo democrático a través de la participación democrática y convivencia ciudadana, basados en la creación de componentes preventivos y transformados de los conflictos sociales, acciones demostrativas mediante la inclusión del diálogo de todos los actores del conflicto y fortalecimiento de actores a las instituciones públicas regionales, locales, comunidades y empresas del sector hidrocarburífero.

Así mismo, es importante destacar que la Estrategia ha sido manejada con base en el fortalecimiento de la democracia a través de la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, buscando siempre acciones de diálogo democráticos estables y duraderos; por tal razón es fundamental el encuentro cercano y personal de las regiones en el que se recojan de primera mano todas las inquietudes e inconformidades de la comunidad, instituciones y empresas, con el fin de escuchar, acompañar, asistir y enlazar los entes competentes que puedan llegar a atender el conflicto presentado, y que permita superar la problemática generando acciones de cambio y avance para la industria petrolera.

Este tipo de industria de tan alta importancia para el Estado Colombiano trae consigo beneficios económicos, laborales, sociales y de desempeño para la vida diaria, por tal razón es de suma importancia la construcción de Estrategias públicas que permitan el avance de la industria y la construcción del tejido social.

Así las cosas, en tiempos tan difíciles como los evidenciados en pandemia del Covid 19, fue fundamental la construcción de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, con el propósito de apoyar a las comunidades a las empresas y a las instituciones para con base en ello contribuir con la reactivación económica y el desarrollo de los territorios.

Para tal efecto, fue esencial el uso de las nuevas tecnologías de la información y la era digital como instrumento de trabajo primordial que permitiera llegar de manera cercana a las comunidades, labor que a pesar de ser un poco más compleja teniendo en cuenta los problemas de conectividad en las regiones, logró el propósito de atender de cerca las problemáticas presentadas en materia de hidrocarburos y generar espacios de participación, diálogo, aprendizaje y transformación.

Basadas en las anteriores circunstancias, en la era digital y bajo todos los protocolos de bioseguridad se llevó a cabo la ejecución de esta importante Estrategia Territorial de Hidrocarburos, en la que se obtuvieron resultados de estudios, diagnósticos, de aprendizaje y de cambio para las regiones, permitiendo continuar y llevar avante la atención al conflicto de manera preventiva, temprana y a las comunidades, instituciones públicas y a la industria petrolera, en la que se generaron espacios de participación democrática e inclusión social.

# OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS



La ETH tiene como objetivos principales los siguientes:

**Paz y justicia desde sus instituciones sociales:** a través del acercamiento, presencia y acompañamiento en los territorios donde hace presencia la actividad hidrocarburífera con el fin de conocer de primera mano la conflictividad social presentada y propender por su transformación y aprendizaje continuo.

**Trabajo económico:** a través del trabajo articulado con el fin de abordar los conflictos que afectan el desarrollo del territorio y la operación de la industria, con el fin de propender por el desarrollo de los pueblos.

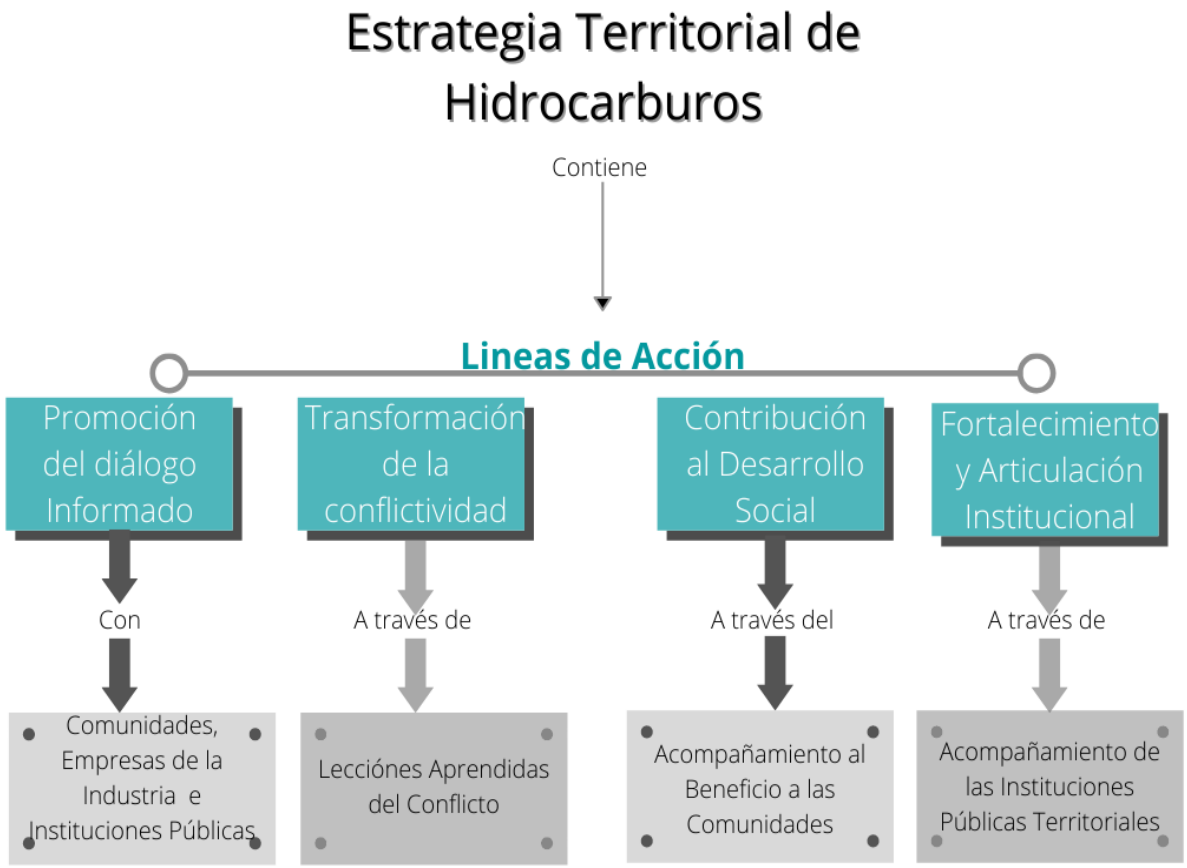
**Reducción de desigualdades:** a través de la inclusión de las comunidades, escuchar dese cerca las problemáticas presentadas y el sostenimiento constante del dialogo social informado en el que se incluyan las comunidades, empresas e instituciones públicas.

**Agua limpia:** a través del dialogo en materia de sostenibilidad ambiental.

**Energía asequible y no contaminante:** resaltando la importancia de la energía para el desempeño de las actividades diarias con el fin de concientizar su uso, beneficio y apoyo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS

La Estrategia Territorial para su funcionamiento y dirección se basa en las siguientes líneas de acción:



# PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL

La Estrategia Territorial de Hidrocarburos se orienta bajo los siguientes principios:

**Diálogo Social:** este principio es utilizado como vía para la solución alternativa de conflictos.



**Concertación:** a través de acuerdos que perduren en el tiempo en beneficio de los actores.



**Articulación Institucional:** con base en el acompañamiento y esfuerzo conjunto entre autoridades locales, regionales, nacionales y empresas del sector de la industria de hidrocarburos.



**Inclusión Social:** parte de la base del derecho a la igualdad con el fin de involucrar a todos los actores del conflicto social generado, sin importar condición, etnia o grupo racial, con el fin de escuchar y atender a todo el conglomerado social inmerso en el conflicto.



**Protección y Respeto:** su finalidad es propender por el trato respetuoso y por la protección a los actores involucrados y en especial a las comunidades, de cualquier vulneración, menoscabo o amenaza a derechos humanos.



**Prevención de Vías de Hecho:** a través del diálogo social informado y el acompañamiento en territorios, reportando alertas tempranas, con el fin de atender a tiempo las inconformidades de los actores involucrados en el conflicto social.



**Transformación:** con base en las lecciones aprendidas y para la no repetición del conflicto.



# EJES DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS

Con el fin de lograr de manera coordinada la atención a los sectores involucrados con la cadena de producción del Sector de Hidrocarburos, la Estrategia Territorial cuenta con líneas de acción que le permiten articular con las instituciones competentes de manera adecuada según la clase de conflicto que se presente, de esta manera la ETH tiene cuatro ejes de acción que a saber son:




Estos ejes permiten coordinar las instituciones facultadas para la atención del caso presentado, verbigracia, los correspondientes a:

- Eje Ambiental se articula con entidades como el ANLA y Ministerio de Medio Ambiente.
- Eje Laboral se coordinan con entidades como la bosa del empleo de la región, cajas de compensación o con el servicio público del Sena.
- Eje de bienes y servicios se sistematiza con entidades como Ministerio de Transporte, Superintendencia de Industria y Comercio y Ministerio de Comercio.
- Eje de Inversión Social se aúnan esfuerzos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y operadores de la industria petrolera.

# PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL DIALOGO SOCIAL INFORMADO EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBUROS

El dialogo social informado, se basa en la participación de todos los actores del conflicto, atendiendo el modelo de Estado Democrático Colombiano, el cual se basa en el pluralismo, igualdad, inclusión social, el respeto a la dignidad humana y a la protección de los derechos humanos.

Según la Organización de Estados Americanos, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral y el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, adoptaron el término "diálogo democrático" ya usado en América Latina y la región del Caribe, para destacar tanto la relevancia del diálogo en el fortalecimiento de instituciones democráticas, como la forma democrática en que el diálogo funciona: atrayendo a una amplia variedad de actores societales a participar en conversaciones que conduzcan a un cambio positivo (OEA, ONU, Instituto para la Democracia Electoral, 2008).

De esta forma fue estructurada la atención en territorio a la conflictividad social, bajo los siguientes componentes:

- **Diagnóstico del Territorio y la Comunidad:** dentro del proceso para la recolección de la información se inicia con el análisis del territorio o región en la cual se va efectuar el acompañamiento y diálogo social; para tal efecto, es importante destacar la actividad de la extracción del hidrocarburos, así como la cadena de producción, la cantidad de crudo o gas seco que se genera, la inversión social efectuada como consecuencia de la producción petrolera y el impacto económico que ocasiona la industria como aporte al Producto Interno Bruto PIB del territorio.

  Así mismo, se deben conocer otros aspectos de la región como lo son: fisiografía, hidrografía, clima, población y división administrativa, economía, manejo e inversión del sistema general de regalías, los planes de desarrollo de la región o departamento, para con base en ello generar una caracterización e identificación del territorio.

- **Identificación de la Conflictividad Social:** con el fin de abordar de manera adecuada el conflicto presentado en el territorio, se requiere identificar el origen y clase del mismo, para con base en ello establecer el tipo de diálogo democrático a efectuar y adecuar la clase de conflicto a los ejes de acción de la estrategia anteriormente mencionados; es decir, si corresponden al eje ambiental, laboral, bienes y servicios o si es de inversión social.

  De igual forma, en la identificación del conflicto social debe indagarse acerca de los antecedentes de la problemática y verificar la existencia de anteriores acuerdos, documentos firmados previamente, informes, cumplimientos de anteriores acuerdos, noticias, reuniones anteriores con empresas, instituciones públicas y comunidades.

- **Identificación de los Actores y Condiciones de Diálogo:** en este aspecto es necesario realizar una identificación de los actores involucrados en el conflicto, haciendo un reconocimiento del tipo de comunidad, la industria y las instituciones públicas locales. Para las condiciones de diálogo, se debe realizar un diagnóstico de existencia y disposición de condiciones de diálogo y animo conciliatorio, así como el llamado al respecto y la moderación en el diálogo concertado, con el fin de establecer la participación ordenada, metodología y el mejor escenario para la generación de los acuerdos.

- **Atención y Acompañamiento al Diálogo Social:** en esta fase, se deben escuchar las partes de manera detenida, adoptando un comportamiento ético, prudente y de respeto hacía todos los actores, generando espacios de confianza, adoptando un rol de conciliador, siendo imparcial, facilitador y de reflexión del diálogo, que permita el acercamiento y generación de los acuerdos y transformaciones del conflicto. Esta atención y acompañamiento social, debe ser conciliadora, reflexiva, motivadora, moderadora y de orientación hacia todos los actores involucrados en el conflicto social.

- **Recaudo de la Información que conlleva la Problemática:** como resultado del acompañamiento y atención en las mesas de diálogo, se debe recadar a través del levantamiento de las actas, informes y memorias los aspectos relevantes del conflicto, es decir su origen, aspecto central, eje afectado, proposiciones de las partes y posibles soluciones planteadas en la mesa de diálogo.

- **Consecución del Enlace Institucional Competente:** Por último, con el fin de propiciar la generación de los acuerdos y compromisos finales que permitan la superación y transformación del conflicto, es necesario efectuar los enlaces institucionales competentes, dependiendo del tipo de conflicto a tratar; es decir, si el conflicto es materia ambiental se deben articular entidades como el ANLA y Ministerio de Medio Ambiente, si es de carácter laboral se coordinan con entidades como la bolsa del empleo de la región, cajas de compensación o con el servicio público del Sena, si es relacionado con temas de bienes y servicios, se sistematiza con entidades como el Ministerio de Transporte, Superintendencia de Industria y Comercio y Ministerio de Comercio y si es de inversión social, se aúnan esfuerzos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y operadores de la industria petrolera.

# CAPITULO 1 LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR HIDROCARBUROS

En la actualidad, la operación petrolera está marcada por una creciente conflictividad social entre las empresas, las comunidades y las instituciones que interactúan en cada territorio con dinámicas particulares. Si bien existen diferentes expresiones de esta conflictividad social, las vías de hecho, que se traducen principalmente en los bloqueos a la exploración, producción o transporte de hidrocarburos, son el termómetro por excelencia de la situación de conflictividad y sus efectos en la operación del sector de hidrocarburos.

En cuanto a la motivación, el origen o la causa principal de los bloqueos, de acuerdo con la clasificación que hace los enlaces territoriales para su análisis, tanto en 2020, la principal causa son los aspectos laborales, que sigue la tendencia que se presenta desde 2019. En orden les siguen la contratación de bienes y servicios y los temas relacionados con aspectos sociales

Estos bloqueos a las operaciones de la industria de hidrocarburos dificultan el cumplimiento de sus metas de producción, incrementando a su vez las cifras de producción y el costo en dinero de la misma. Así, en varios casos, las empresas pueden dejar de producir miles de barriles diarios, que se dejan de extraer por situaciones relativas al entorno social como las protestas y los bloqueos.

De los insumos obtenidos para la elaboración de este informe, como instrumento de análisis se realizó una identificación de los principales temas que se relacionan con los conflictos sociales que se presentan en el sector

| CONFLICTO SOCIAL | MOTIVO O CAUSA | ALCANCE |
|---|---|---|
| **CONFLICTOS POR DEMANDAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL** | Contratación de bienes y servicios | Reequilibrio de la relación entre oferta y demanda de los bienes y servicios que contrata la industria petrolera con las empresas y/o asociaciones locales, en el marco de sus políticas de proveedores (vehículos, compra de material de construcción, comercio local de insumos, etcétera). Otro tema importante es la demanda de pagos oportunos por parte de las operadoras y sus contratistas. |
| | Empleo | Contratación de mano de obra local calificada y no calificada; oportunidades de formación para el empleo; aumento de salarios, beneficios o auxilios adicionales; manejo o intermediación de cupos laborales, despidos, rotaciones, y demás aspectos tocantes a la relación laboral entre las operadoras, sus contratistas y los empleados; y creación de perfiles laborales claros y transparentes. |

| | | |
|---|---|---|
| | Tierras | Procesos de titulación y formalización de tierras en las zonas de influencia de la operación petrolera. Ocupación ilegal de territorios. Solicitud de pagos de mayores indemnizaciones por el ejercicio de servidumbres petroleras. |
| **CONFLICTOS POR DEMANDAS INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN ESTATAL** | Inversión social y garantía de derechos | Definición e implementación de políticas públicas de nivel nacional y local en temas como salud, educación, seguridad alimentaria, etcétera; inversión en infraestructura que permita la prestación de los servicios públicos esenciales a cargo del Estado, garantizando el pleno ejercicio de los derechos conferidos en la Constitución; e inversión social manejada a través de organizaciones locales. |
| | Vías | Mantenimiento y/o pavimentación de las vías utilizadas para la operación de la industria, en especial para transporte de crudo y maquinaria. Incumplimiento de las autoridades respecto a sus responsabilidades o compromisos previos adquiridos. |
| | Regalías | Inconformismo por el nuevo esquema de asignación de recursos por concepto de regalías a las zonas de producción petrolera. |
| **CONFLICTOS POR DEMANDAS DE REPRODUCCIÓN CULTURAL** | Consulta previa | Reconocimiento de comunidades para el proceso de consulta previa. La no realización del procedimiento en zonas donde debe efectuarse. |
| | Medio ambiente | Deterioros en la calidad ambiental por la operación petrolera (contaminación de fuentes hídricas por vertimientos, afectación en las siembras, efectos del material particulado, etcétera); afectaciones a la fauna y flora por acciones ilegales de terceros; y afectación de las vocaciones productivas del territorio. |

# CAPITULO 2 COBERTURA DE ENLACES TERRITORIALES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE HIDROCARBURO

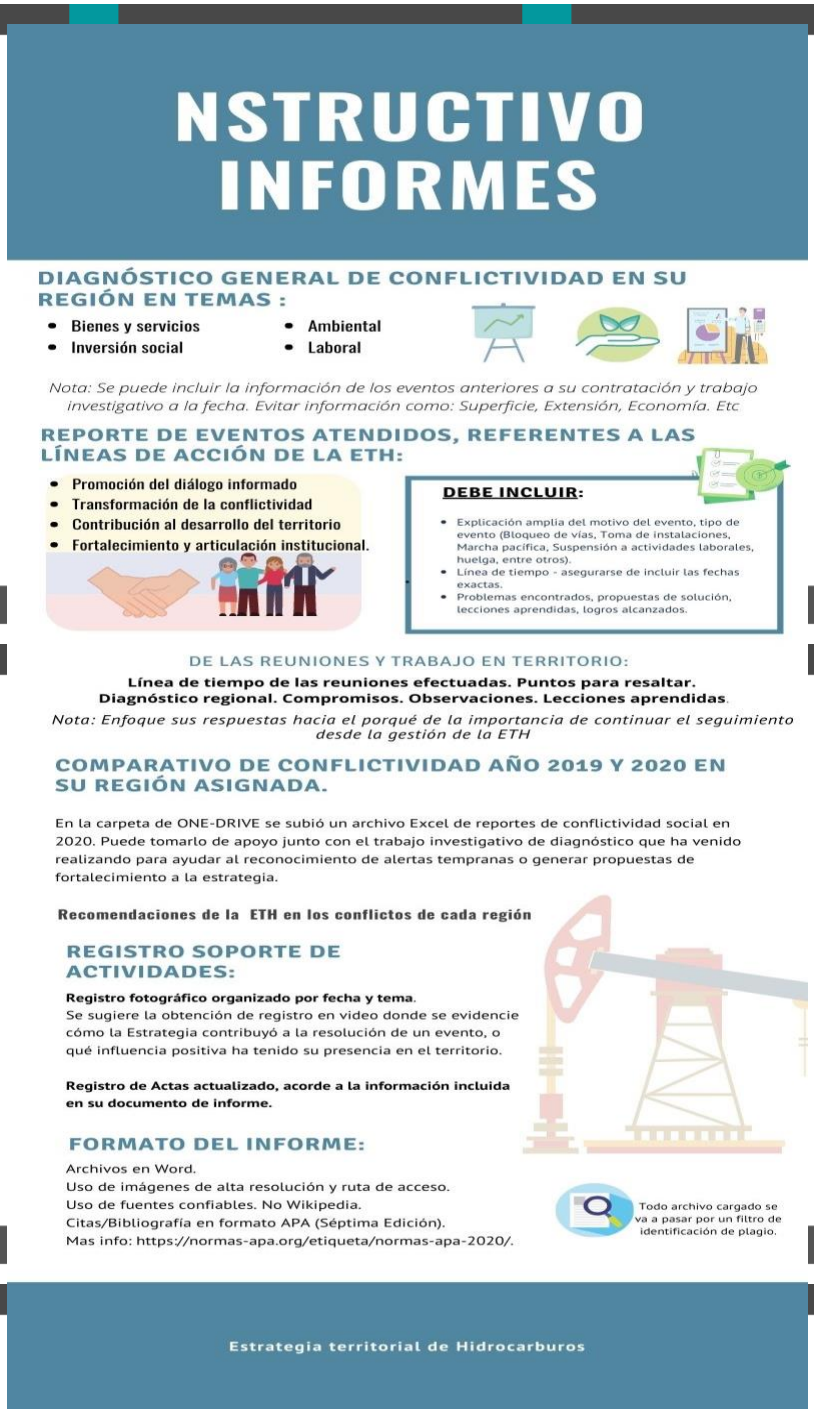
En el año 2020 el Enlace Territorial de Hidrocarburos hizo presencia a través de los enlaces territoriales en las siguientes regiones:

- Arauca
- Atlántico
- Bogotá
- Bolívar
- Boyacá
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Córdoba
- Guajira
- Huila
- Magdalena
- Meta
- Norte de Santander
- Santander
- Sucre
- Putumayo
- Tolima
- Valle del Cauca



## CAPITULO 3 INSTRUCTIVO DE INFORMES EN TERRITORIOS

Las acciones en territorios fueron encaminadas en la atención, acompañamiento, prevención, información de alertas tempranas, vías de hecho, acompañamiento institucional y capacitación; para tal efecto, fue diseñado un instructivo de recolección de información que permitiera generar el diagnóstico de la conflictividad de la siguiente forma:



# CAPITULO 4 ACCIONES EN TERRITORIO

## *ARAUCA*

El departamento de Arauca desde 1983 se encuentra inmerso en la actividad de la exploración y explotación petrolera llegando a representar en la década de los noventa del siglo XX el 66% del PIB departamental y desplazando a otros renglones que hasta la fecha habían sido los más importantes, como la agricultura y la ganadería (Crudo Transparente, 2020).

En virtud de lo anteriormente expuesto, el desarrollo de esta actividad en el departamento ha generado conflictos con las comunidades aledañas a la zona de influencia petrolera por temas como la inversión social, plan de manejo ambiental y compensación ambiental, vinculación laboral y la prestación de bienes y servicios.

Dichos eventos se han presentado a través de bloqueos de vías, protestas, atentados al oleoducto y contrabando de crudo; estas acciones han generado consecuencias negativas en la industria petrolera ya que paraliza sus actividades, de igual manera ha servido para que la industria muestre acercamientos con las comunidades al momento de las negociaciones.

Para las entidades territoriales lo más importante es el aporte que puedan hacer el beneficio de las comunidades la actividad de la exploración y explotación petrolera, son actores activos en proponer estrategias que generen solución al conflicto, trabajando de manera articulada con la instituciones locales como alcaldías, gobernación, asamblea departamental, concejos municipales, servicios públicos de empleo, caja de compensación familiar y SENA Regional Arauca entre otros; y las instituciones del orden central como el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

Por consiguiente, es muy importante continuar con el desarrollo de acciones que permitan durante el año 2021 prolongar el desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el departamento de Arauca, ya que con ello se lograría generar acercamientos duraderos entre la industria petrolera y las comunidades, teniendo como aliados a los entes territoriales y del orden central.

### EVENTOS DE CONFLICTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2019 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

#### BLOQUEOS DE VÍAS

En abril y mayo de 2019 las comunidades y trabajadores de Arauca realizaron un bloqueo de vías en contra de la petrolera Occidental de Colombia INC. Durante esos meses los trabajadores, junto con las asociaciones comunales del sector y la subdirectiva de la Unión Sindical Obrera (USO), protestaron para exigirle a la empresa mejores condiciones laborales, aumentos salariales e inversión social en el departamento (CRUDOTRANSPARENTE, 2020)

Los departamentos que más estuvieron afectados en temas de conflictividad social fueron: Arauca y Meta. Vale la pena recordar que en abril las organizaciones sociales, campesinos y trabajadores de las áreas de influencia de los campos petroleros de Caño Limón, entre Arauca, Arauquita, Tame y Saravena

(Arauca), realizaron bloqueos de vías y protestas en contra de la Estatal por las condiciones laborales, el Plan de Desarrollo del Gobierno y el rechazo de la industria petrolera en el departamento (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

También en Arauca las comunidades protestaron en contra de la empresa Occidental de Colombia, en el campo de explotación petrolera Caricare, donde paralizaron el paso de los trabajadores en esta aérea. Principalmente, estas manifestaciones se dieron para solicitar a la empresa realizar modificaciones al Plan Voluntarios de Gestión Social (PVGS) paras las vigencias 2018 y 2019 que incluían: construcciones de 180 viviendas, construcción de un salón comunal, mejoramiento en las escuelas entre otras actividades a favor del beneficio de la ciudanía (Meridiano 70, 2020).

Adicionalmente sobresalió en junio del 2019, los bloqueos realizados por las comunidades de Arauca y Norte de Santander a las plantas Banadía y Gibraltar respectivamente. Estas manifestaciones fueron en contra de las empresas Cenit y Ecopetrol, para exigir mejores condiciones laborales y salariales, además de denunciar el incumplimiento de la convención colectiva y la falta de inversión social en la región. Las manifestaciones se extendieron en seis puntos del oleoducto Caño-Limón Coveñas en Arauca, Norte de Santander y Boyacá (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

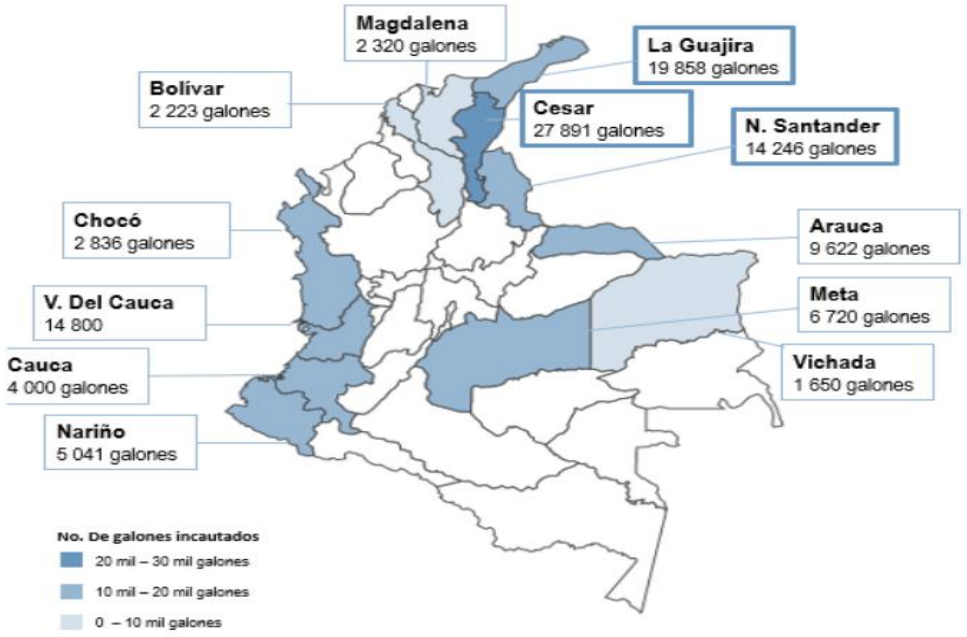
**CONTRABANDO DE CRUDO**

En Arauca también se registraron importantes sucesos. En esta región la afectación a la industria estuvo ligada a acciones de contrabando de crudo y 11 atentados al tubo Caño Limón Coveñas.

Las acciones en contra de esta actividad ilícita estuvieron concentradas en las regiones fronterizas y de presencia de infraestructura petrolera del país. El 64 % de la incautación ocurrió en la zona limítrofe con Venezuela principalmente en los departamentos de: Arauca, Norte de Santander, Guajira y Cesar; este último, representa la mayor zona de aprehensión de contrabando de hidrocarburo con un total de 27 891 galones de combustible ilegal (CRUDOTRANSPARENTE , 2020)

**ATENTADOS AL OLEODUCTO**

En Arauca, ocurrieron el 34% de los hostigamientos contra la infraestructura, siendo el más alto indicador del país. En esta zona se encuentra parte el oleoducto Caño Limón Coveñas que pasa por los municipios de: Arauquita, Tame y Saravena. Estos ataques en su mayoría causaron derrames que contaminaron los cuerpos de agua y la capa vegetal de estos sectores (CRUDOTRANSPARENTE , 2020).




Fuente: Revisa digital crudo y transparente (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

**EVENTOS DE CONFLICTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

**PROTESTAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD**

En los campos Caño Negro, Campo oscuro y Buenos Aires en Saravena, Arauca, las comunidades campesinas e indígenas de etnia Uw´a realizaron una protesta en contra de las empresas petroleras Metalpark, Cenit e Ismocol. Según los manifestantes, estas compañías han incumplido en la inversión de infraestructura vial y educación. Durante las jornadas de protestas se han realizado reuniones entre los habitantes y compañías involucradas; no obstante, en esos encuentros no se ha llegado a un consenso entre los actores. Igualmente, los líderes indígenas exigen soluciones concretas a los acuerdos pactados por las petroleras (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

A finales del mes de noviembre de 2020 las comunidades de varias veredas del municipio de Arauca, adyacentes al proyecto Llanos 42 para exploración y explotación de petróleo, han pedido claridad a la empresa Telpico, la cual goza con la licencia para tal actividad, a la hora del desarrollo de sus actividades en esta región. Empleo de la mano de obra araucana y contratación con las empresas de Arauca es lo que han pedido (Meridiano 70, 2020).

Al respecto, el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Clarinetero, expresó que la reciente protesta realizada por estas comunidades fue dirigida en que la empresa empleé la mano de obra local. Este incidente de conflictividad logro ser solucionado de manera pacífica con la práctica del dialogo social entre miembros de la empresa Telpico y el presidente de la junta de acción comunal de la vereda clarinetero como vocero de la comunidad; dicho conflicto fue generado por un error de comunicación ya que la comunidad estaba manejando una información errada en referencia al inicio de un nuevo proyecto

de exploración y por consiguiente la contratación de mano de obra, a lo cual alegaban se contratará personal de la comunidad (Meridiano 70, 2020).

Subsanada la situación, la comunidad ve este ejercicio de dialogo como beneficioso al igual que le hace un llamado a las diferentes empresas del sector petrolero para que tengan mayores acercamientos con la comunidad con el fin de manejar una comunicación asertiva y así evitar este tipo de situaciones.

**ATENTADOS AL OLEODUCTO**

Otro de los hechos de conflictividad presentados, son los constantes atentados al Oleoducto Caño Limón Coveñas, se presentaron hechos donde en una semana son objeto de siete atentados contra la infraestructura petrolera. Cenit, filial del Grupo Ecopetrol, rechazó enérgicamente las acciones ilícitas y violentas que se han registrado en el departamento de Arauca y que ponen en riesgo la integridad de las personas, generando graves consecuencias al medio ambiente y afectando las actividades de las comunidades y de la industria petrolera (Caracol Radio, 2020).

En la vereda Islas de Bojabá, en el municipio de Saravena, sujetos armados intimidaron a personal de la empresa contratista Metalpar, que adelantaba trabajos de reparación en el KP 098, y obligaron a los operadores de la retroexcavadora a hacer un apique para ubicar la tubería (Meridiano 70, 2020).

También se registraron dos explosiones más en Las Acacias, municipio de Arauquita, y en cercanías de la Planta Banadía, y mediante sobrevuelo se determinó la presencia de dos cráteres. Una vez se conocieron los hechos, Cenit activó el plan de contingencia, instaló los puntos de control para proteger las bocatomas de los acueductos e informó a las autoridades competentes, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Toledo, Saravena y Arauquita (La Voz del Cinaruco, 2020).

El Ejército Nacional se movilizó a las zonas afectadas para garantizar la seguridad del personal de Cenit que realizó las labores de inspección y evaluación de las situaciones registradas sobre el derecho de vía del oleoducto (La Voz del Cinaruco, 2020)

Estos hechos se suman a los atentados reportados durante lo que va de pandemia en las veredas La Pesquera y La Ceiba, municipio de Arauquita, en los cuales se afectó la integridad del Oleoducto; así como en la vereda La Pava, municipio de Saravena, donde se causó rotura de la tubería y adicionalmente afectación en capa vegetal en la vereda la China, municipio de Toledo (La Voz del Cinaruco, 2020).

**ACCIONES QUE SE HAN DESARROLLADO EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA ETH CON EL FIN DE REDUCIR LOS ÍNDICES DE CONFLICTIVIDAD EN EL AÑO 2020**

**REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL**

En el desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos se lleva a cabo reunión con la gobernación del departamento de Arauca, dicho evento fue atendido por el gobernador el Doctor José Facundo Castillo Cisneros y por el diputado de la Asamblea Departamental Willington Rodríguez, preocupados por la conflictividad latente en el sector hidrocarburos, se propone para el año 2021 concertar una mesa de trabajo en la cual se inviten a los actores involucrados en este sector, como alcaldes, diputados, empresas del sector hidrocarburos, Sindicato de los trabajadores de la industria petrolera, entre otros; con el fin

de plantear los puntos álgidos que generan el conflicto y plantear las propuestas de solución que permitan dar una transformación a los mismos, evitando a la vez que se repitan.

El gobernador es un gran aliado que se muestra en la mejor disposición de trabajar de manera articulada con las diferentes entidades del orden local, departamental y nacional; con el fin de trabajar por un objetivo en común que el beneficio de las comunidades a través de cuatro ejes fundamentales que son la inversión social, plan de manejo ambiental y compensación ambiental, vinculación laboral y la prestación de bienes y servicios.

De igual manera el señor gobernador como actor aliado de la estrategia aprovecha el espacio para agradecer al Ministerio Del Interior y la Agencia Nacional de Hidrocarburos por desarrollar este tipo de estrategias que permitan el trabajo articulado entre instituciones del sector público y la industria petrolera, ya que permiten que la comunidad de la zona de influencia del departamento se vea beneficiada y se logre construir tejido social.

Así mismo, se lleva a cabo reunión con el servicio público de empleo del SENA y de la Caja de compensación Familiar de Arauca COMFIAR, la Caja de Compensación Familiar de Arauca y el SENA Regional Arauca en estos espacios se logró conocer sobre la dinámica en la prestación de servicios de los intermediadores laborales en el departamento y las fallas que se presentan como también las propuestas de solución que permitan generar confianza en la comunidad y de cierto modo involucrar a las entidades como alcaldías y gobernación a trabajar articuladamente con el fin de que se pueda exigir mayor compromiso de parte de la industria petrolera al momento de establecer los lineamientos de selección del personal a contratar. Lo que se busca con estas propuestas y con el trabajo articulado es lograr que se contrate mano de obra de local calificada o no calificada, como también a través del SENA ofrecer al apoyo para que se le apueste a los proyectos productivos que generen impacto en la región ya que Arauca es un departamento con actividades económicas de base como lo son la agricultura y la ganadería y que mejor que enfocar la inversión social en estos sectores.

Estas entidades son actores aliados de la ETH, y se muestran muy activos para hacer aportes que permitan reducir los índices de conflictividad en el territorio, para ello el SENA Regional Arauca a través de convenios con otras regionales capacitaría a la comunidad en perfiles que requiera la industria petrolera con el fin de que se contrate mano de obra local calificada.

También se logró concertar reuniones con la empresas del sector hidrocarburos PAREX RESOURCE que opera en el municipio de Tame con el contrato capachos y la empresa INDEPENDENCE subcontratista de OCCIDENTAL DE COLOMBIA que opera en los municipios de Arauca y Arauquita con los contratos Cravo Norte Y Rondón, en estos espacios se logró conocer de la dinámica en temas de responsabilidad social, y laboral que estas empresas aplican, se logra también conocer los temas álgidos que generan conflicto en las comunidades aledañas a la zona de influencia, para lo cual se muestran prestos a participar del desarrollo de la ETH en el departamento y ven con buenos ojos el acompañamiento que se muestra de parte del Ministerio del Interior y de la ANH.

**REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS COMUNIDADES**

Ante la problemática que existe en este momento entre la comunidad de las veredas que hacen parte de la zona de influencia del proyecto llanos 42 que está a cargo de la empresa TELPICO, el SENA Regional

Arauca genero un espacio con los miembros de la comunidad al cual invita al Enlace Territorial del MIN INTERIOR en convenio con la ANH, en este encuentro se logra aterrizar a la comunidad de

acuerdo a los ejes que generan la conflictividad que son la inversión social, plan de manejo ambiental y compensación ambiental, vinculación laboral y la prestación de bienes y servicios.

Como comunidad se comprometen a trabajar de manera armónica y en equipo velando siempre por el interés general en beneficio de la comunidad de la zona de influencia.

El SENA por su parte propone levantar una caracterización en el territorio como apoyo a la comunidad, para lograr hacer un diagnóstico que permita establecer las condiciones socioeconómicas de la comunidad, y también tener una base de datos de los perfiles con que cuenta la población. De acuerdo con este diagnóstico y teniendo en cuenta los perfiles que requiere la empresa TELPICO para el desarrollo de sus operaciones ofertar los programas de formación y capacitar el personal; con ello se logra abarcar en un alto porcentaje la contratación de mano de obra local y calificada.

Generar canales de comunicación y trabajo articulado con los actores involucrados, de manera que permita una dinámica de trabajo armónica en la cual a través del diálogo social se logren concertar acuerdos sin necesidad de llegar a las vías de hecho que terminen generando paralización de las operaciones.

El SENA ofrece capacitación a la comunidad en gestión de empleo enfocado al sector hidrocarburos, con el fin de poner en contexto a la comunidad de este proceso en la Agencia Pública de empleo como intermediador laboral.

Estas acciones servirán como base para que la comunidad pueda entrar a negociar con la empresa TELPICO con un diagnostico solido que le permita obtener avances positivos en la construcción de tejido social.

**COMPARATIVO DE LA CONFLICTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO 2019 - 2020**

Como se puede evidenciar la conflictividad en el departamento durante los años 2019 y lo que va transcurrido del 2020 no ha disminuido por el contrario cada vez es más latente, es virtud a esto se considera muy acertado dar continuidad a las actividades que hacen parte de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, con el fin de trabajar articuladamente con las entidades territoriales locales, con las empresas de la industria petrolera y las comunidades, estableciendo un plan de acción el cual sea construido con los actores involucrados que permita hacer seguimiento y tomar decisiones ante posibles eventos de conflictividad que se puedan presentar, logrando con ello evitar en lo posible las vías de hecho.

Este plan de acción se construye en las mesas de trabajo articulado, las cuales se enmarcarán en un cronograma de trabajo y una bitácora de actividades que permitan hacer seguimiento y medir los indicadores que se establezcan en el plan de acción. Esto como propuesta para el trabajo que se puede realizar en el año 2021 a través de la ETH.

## *ATLÁNTICO*

Históricamente el Departamento del Atlántico no ha manejado el tema de hidrocarburos, pues su principal característica de explotación económica siempre ha sido la agricultura, la pesca y la ganadería; sin embargo, en los últimos años se han realizado hallazgos, específicamente de gas, lo que le ha permitido al Atlántico proyectarse como un Departamento hidrocarburífero.

A raíz de la investigación desarrollada por la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el Atlántico, se pudo observar la importancia que ha generado para las comunidades de las zonas de explotación de Gas Natural la presencia de esta nueva oportunidad de vida, pues están esperanzados en el progreso que traería la industria de hidrocarburos y especialmente el trabajo que generaría.

En el presente informe se detallarán las diferentes situaciones de conflictividad social que se adelantaron durante el año 2019 y 2020 producto de la no realización de las expectativas antes mencionadas, lo que conlleva a determinar la importancia que tiene la ETH en cada uno de los territorios, pues sirve de enlace entre comunidad, empresa del sector de hidrocarburos y autoridades locales y nacionales para alertar los diferentes escenarios que se puedan presentar y lograr evitar o minimizar conflictos (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

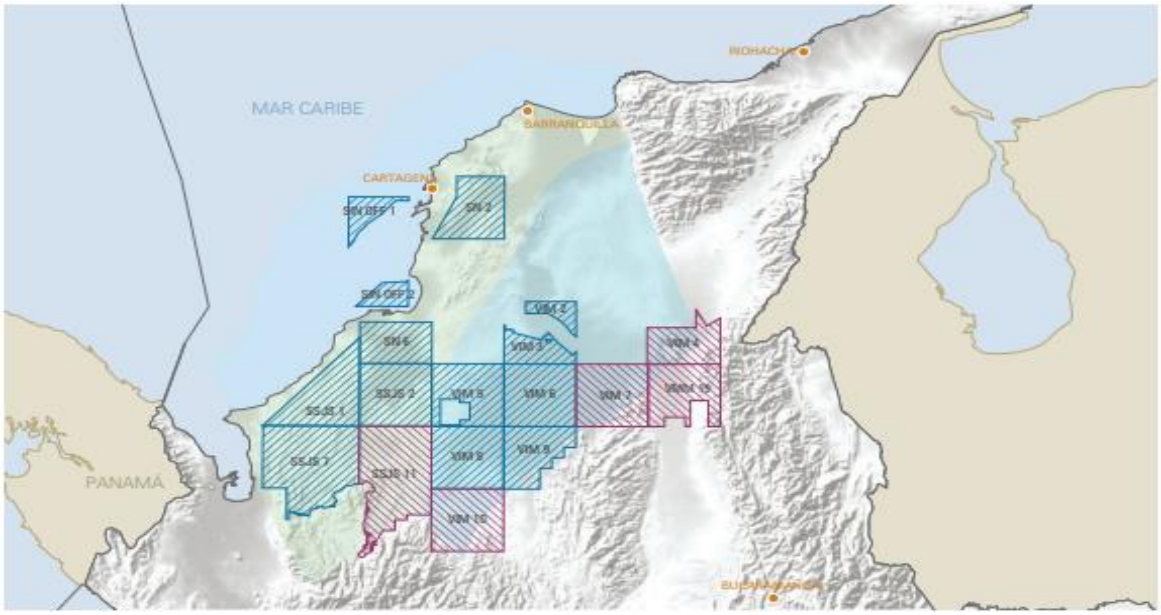
### DIAGNÓSTICO GENERAL DE CONFLICTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Como se dijo anteriormente, el Departamento del Atlántico tradicionalmente se ha caracterizado por derivar su actividad económica en actividades de agricultura, la pesca y la ganadería, sin embargo, en los últimos años, se ha proyectado en el sector de hidrocarburos teniendo, en cuenta los hallazgos realizados.

Es así como, la empresa HOCOL S.A. ha venido desarrollando exploraciones en el llamado cinturón plegado de Sinú San Jacinto – Valle inferior del Magdalena, y específicamente en el Departamento del Atlántico; desde el año 2015, se informó del descubrimiento del pozo Bullerengue 1 en jurisdicción del municipio de Sabanalarga; a finales del año 2016 anuncian el descubrimiento del pozo Bullerengue Sur 1, y en mayo de 2020, anuncian el descubrimiento del pozo Bullerengue 3 en la misma zona.

Adicionalmente, en julio del presente año, HOCOL S.A. anuncia el descubrimiento de gas natural en el pozo merecumbé 1, en inmediaciones del municipio de Ponedera, en el Departamento del Atlántico (LR La República, 2020).

**Cinturón plegado de Sinú – San Jacinto**




Fuente: ANH (www.anh.gov.co) (Open Round Colombia 2010, 2010).




Fuente: Promigas (Promigas , 2017).

Rafael Guzmán, presidente de Hocol, manifestó en ese momento que "…lo anterior confirma el potencial del cinturón plegado de Sinú San Jacinto, una de las áreas foco de la estrategia exploratoria de Hocol para incrementar las reservas de gas y fortalecer la exploración en Colombia, con compañías como Lewis Energ (acp Asociación Colombiana de Petróleos, 2020).

No cabe duda entonces de que el Departamento del Atlántico y en general la costa caribe colombiana tiene un gran potencial en materia de hidrocarburos y que, hasta ahora, podría decirse, sólo se está en el inicio de lo que podría ser el futuro de las reservas de gas del país.

En ese orden de ideas, las autoridades locales, regionales, las empresas y la comunidad, deben trabajar de la mano para que los proyectos no se vean afectados por situaciones de conflicto que puedan retrasarlos y provocar un mal ambiente en la zona.

Por lo anterior, se considera que las empresas, como contraprestación a la comunidad donde desarrolla sus labores de explotación, deben tener una muy buena gestión social, por ejemplo, entregando obras que sirvan a la comunidad y que hayan sido concertadas con ésta, contratar mano de obra local, para lo cual deberán ofrecer las capacitaciones necesarias para desempeñar las labores que se requieran, entre otras.

En el diagnóstico de la conflictividad social de la estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector hidrocarburos, los conflictos sociales se definieron como los procesos de interacción contenciosa entre actores sociales con diversos grados de organización, que actúan de manera colectiva para defender el mantenimiento de unas condiciones preestablecidas o propender por un cambio en la situación que se presenta, con el fin de obtener una mejora en las condiciones existentes. El conflicto social surge cuando un grupo social, actor o movimiento expresa una situación de malestar colectivo de forma hostil a través de demandas y medidas de presión violentas contra alguna instancia pública o privada a la que considera responsable de dicha situación (ANH - Ministrerior de Minas y Energía - Ministerio del Interior - Ecopetrol - PNUD, 2015).

Así mismo, en el mencionado diagnóstico, se clasifican los conflictos sociales por demanda, motivo y alcance:

| Conflicto Social | Motivo o Causa | Alcance |
|---|---|---|
| Conflictos por demandas de reproducción social | Contratación de bienes y servicios | Reequilibrio de la relación entre oferta y demanda de los bienes y servicios que contrata la industria petrolera con las empresas y/o asociaciones locales, en el marco de sus políticas de proveedores (vehículos, compra de material de construcción, comercio local de insumos, etcétera). Otro tema importante es la demanda de pagos oportunos por parte de las operadoras y sus contratistas. |
| | Empleo | Contratación de mano de obra local calificada y no calificada; oportunidades de formación para el empleo; aumento de salarios, beneficios o auxilios adicionales; manejo o intermediación de cupos laborales, despidos, rotaciones, y demás aspectos tocantes a la relación laboral entre las operadoras, sus contratistas y los empleados; y creación de perfiles laborales claros y transparentes. |
| | Tierras | Procesos de titulación y formalización de tierras en las zonas de influencia de la operación petrolera. Ocupación ilegal de territorios. Solicitud de pagos de mayores indemnizaciones por el ejercicio de servidumbres petroleras. |
| Conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal | Inversión social y garantía de derechos | Definición e implementación de políticas públicas de nivel nacional y local en temas como salud, educación, seguridad alimentaria, etcétera; inversión en infraestructura que permita la prestación de los servicios públicos esenciales a cargo del Estado, garantizando el pleno ejercicio de los derechos conferidos en la Constitución; e inversión social manejada a través de organizaciones locales. |
| | Vías | Mantenimiento y/o pavimentación de las vías utilizadas para la operación de la industria, en especial para transporte de crudo y maquinaria. Incumplimiento de las autoridades respecto a sus responsabilidades o compromisos previos adquiridos. |
| | Regalías | Inconformismo por el nuevo esquema de asignación de recursos por concepto de regalías a las zonas de producción petrolera. |
| Conflictos por demandas de reproducción cultural | Consulta previa | Reconocimiento de comunidades para el proceso de consulta previa. La no realización del procedimiento en zonas donde debe efectuarse. |
| | Medio ambiente | Deterioros en la calidad ambiental por la operación petrolera (contaminación de fuentes hídricas por vertimientos, afectación en las siembras, efectos del material particulado, etcétera); afectaciones a la fauna y flora por acciones ilegales de terceros; y afectación de las vocaciones productivas del territorio. |
| | Otros | Cualquier otra reclamación o expectativa que no clasifique en las anteriormente descritas. |

Fuente: (ANH - Ministrerior de Minas y Energía - Ministerio del Interior - Ecopetrol - PNUD, 2015).

**CASOS DE CONFLICTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2020 Y ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LA ETH.**

En desarrollo de la ETH en el Atlántico, se tuvo la oportunidad de comprobar de primera mano la situación de conflictividad en el municipio de Sabanalarga, lugar donde se lleva a cabo la mayor explotación de Gas Natural del Departamento encontrando la inconformidad manifestada por miembros de la Asociación de técnicos, tecnólogos y obreros de Sabanalarga ASOTTECPROSA, quienes indicaron que la empresa Lewis Energy Colombia, en los aproximadamente 7 años de operación en el municipio, han contratado mano de obra local de manera mínima; manifiestan que traen la mano de obra de otras partes del país, dejando a los locales sin oportunidad de trabajar.

Ante lo anterior, el 17 de agosto del 2020, hicieron un plantón frente a las instalaciones de Lewis Energy Colombia con el objetivo de que el personal técnico, tecnólogo y obrero del municipio fuera vinculado laboralmente en la empresa.

ASOTTECTPROSA manifiesta que sus asociados se encuentran capacitados en temas propios de la labor que desempeña Lewis Energy Colombia, pero son conscientes de que necesitan otras capacitaciones

para cuñeros, aceiteros, encuelladores, ayudantes de perforación y recorredor de pozo, por lo que están solicitando que para el año 2021 la empresa brinde ese tipo de formación para poder acceder a prestar sus servicios en ella.

Desde el punto de vista de obras sociales, la mencionada asociación expresa que la empresa Lewis Energy Colombia ha remodelado algunos parques del municipio y se encuentra realizando un polideportivo en un barrio aledaño a la zona de explotación.

A través de correo electrónico se solicitó a Lewis Energy Colombia una reunión para obtener información de la compañía con el objeto de realizar un diagnóstico general de su trabajo en el Departamento y hechos de conflictividad social ocurridos a raíz de dicha operación, sin que se pudiera concretar el encuentro por parte de ellos.

No obstante lo anterior, se sostuvo conferencia telefónica con funcionarias de la empresa Lewis Energy Colombia, Dras. Gloria Caballero, Líder de Gestión Social y Patricia Díaz, Supervisora Gestión de Talento Humano, en la que informaron que han atendido diálogos con la Alcaldía, Personería y comunidad de Sabanalarga, en los que ha participado ASOTTECPROSA, y se les ha explicado que en materia de vinculación laboral, la compañía se atiene a los listados que envía la Agencia Pública de Empleo, cuyo primer anillo está conformado por gente local; sin embargo en ocasiones no es posible encontrar el perfil requerido en la localidad y se suple la necesidad con el listado enviado por dicha agencia con personal de otras partes del país.

Manifestaron las funcionarias que en las estadísticas de contratación semestral que se entregan a la ANH, se puede observar el porcentaje de contratación local que efectúa dicha empresa. Así mismo, en el caso de la explotación de Gas Natural, explican que la operación es automatizada lo que limita la mano de obra.

Sobre el particular, se adelantó reunión con el Director Territorial Atlántico del Ministerio del Trabajo, Dr. José Waldir Hoyos Franco, quien confirmó que durante el año 2020, ejerciendo su función legal de inspección y vigilancia establecida en el decreto 1668 de 2016, participó de reuniones con ASOTTECPROSA, el SENA y la compañía Lewis Energy Colombia, con el objetivo de lograr acuerdos en materia de capacitación para la comunidad y así lograr cumplir los perfiles requeridos para desempeñar las funciones propias de la explotación de Gas Natural.

Al consultarle a las funcionarias de Lewis Energy Colombia sobre el tema de capacitaciones, informaron que efectivamente se venía trabajando con el SENA regional Atlántico en la estructuración de adiestramientos para los pobladores del municipio de Sabanalarga, sin embargo, a raíz del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional por el Covid-19, se decidió suspender el proceso, teniendo en cuenta las restricciones para clases presenciales y las limitantes tecnológicas de la población para ofrecer clases virtuales.

Respecto a la explotación en el Municipio de Ponedera, la situación no difiere de lo encontrado en el Municipio de Sabanalarga; de acuerdo con la información suministrada por las funcionarias de Lewis Energy Colombia, el día 3 de diciembre pasado se presentaron vías de hecho en las instalaciones de explotación de Gas Natural de la empresa y las razones eran las mismas, vinculación laboral.

En este último caso, se obtuvo la solución a la problemática con la intervención de la Inspección de Policía del Corregimiento de Martillo, lugar próximo al sitio de explotación, en donde se le explicó a la comunidad que ese pozo, por el poco tiempo que tiene de ser descubierto, aún no se encuentra conectado a la tubería, razón por la cual no está operando en un 100%.

Así las cosas, durante el año 2020 se presentaron 2 casos de conflictividad en el Departamento del Atlántico:

| DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – MUNICIPIO DE SABANALARGA | | |
|---|---|---|
| Fecha | Tipo de conflicto | Situación |
| 17-08-2020 | Laboral | Los afiliados a la Asociación de técnicos, tecnólogos y obreros de Sabanalarga ASOTTECPROSA hicieron un plantón frente a las instalaciones de Lewis Energy Colombia con el objetivo de que el personal técnico, tecnólogo y obrero del municipio fuera vinculado laboralmente en la empresa. |
| 03-12-2020 | Laboral | Residentes del corregimiento de Martillo, Municipio de Ponedera, realizaron vías de hecho en las instalaciones de explotación de Gas Natural de la empresa Lewis Energy. |

**CASOS REPORTADOS DE CONFLICTIVIDAD AÑO 2019**

Consultada la plataforma SIGETH, durante el año 2019 se presentaron 3 registros de hechos de conflictividad en el municipio de Sabanalarga, todos enmarcados en el ámbito laboral como se describe a continuación:

| DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – MUNICIPIO DE SABANALARGA | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha | Tipo de conflicto | Situación | Descripción |
| 07-01-2019 | Laboral | La operadora Lewis Energy, informó que posterior a la realización del proceso de convocatoria y selección de soldadores de tubería, se generó inconformidad en los representantes de las asociaciones de profesionales y técnicos, ASSOTECPROSA Y ASOTEB; según sus manifestaciones en este proceso de contratación no se favoreció la mano de obra local, toda vez que los soldadores seleccionados no son de la región. | El día 11-01-2018, se realizó reunión liderada por la ETH (Ministerio de trabajo y ANH) con la participación de la Personería municipal, la asociaciones ASOTEPROCSA, ASOMETRAN, ASOCEB, el Inspector de trabajo de Sabanalargarla y la empresa Lewis, en este espacio se atendieron las inquietudes de los representantes de las asociaciones, así mismo, la empresa explicó detalladamente los requisitos exigidos para el cargo que se ofertó, teniendo en cuenta la experiencia que se requiere para desarrollar una actividad de alto riesgo. Se estableció como compromiso que el día 28-01-2019 se realizará un espacio institucional en el cual empresa Lewis Energy presentará el procedimiento de contratación y selección de personal realizado. Se cierra ya que se dio atención por parte de la ETH. |
| 28-01-2019 | Laboral | Inconformismo por la no contratación de soldadores locales | La operadora Lewis Energy, realizó un proceso de convocatoria y selección de técnicos en soldadura. Los representantes de las asociaciones ASSOTECPROSA Y ASOTEB, manifiestan su |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | inconformismo argumentando que no se tuvo en cuenta la mano de obra local, no se contrató ningún soldador de la Región. En la actualidad, estas asociaciones se encuentran organizando una jornada de protesta en el municipio |
| 06-12-2019 | Laboral y Ambiental | Amenaza de bloqueo para exigir vinculación laboral de miembros de la comunidad y solución a presunta contaminación ambiental | Amenaza de vía de hecho en el barrio las Melisas de Sabanalarga (Atlántico), debido a que la comunidad y miembros de JAC exigen vinculación laboral de miembros de la comunidad. Además, alegan contaminación ambiental por ruido y emisiones atmosféricas en la zona |

Fuente: (SIGETH , 2020).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es claro que el motivo principal por el que se han generado conflictos en el Departamento del Atlántico por la explotación de hidrocarburos ha sido el laboral; la falta de empleo de los pobladores de las zonas de influencia y la esperanza que genera la llegada de la industria hidrocarburífera ha generado expectativas entre los habitantes de los municipios de Sabanalarga y Ponedera, corregimiento de Martillo.

Adicionalmente hay que tener en cuenta la migración de personal de países como Venezuela, quienes han llegado al territorio buscando un mejoramiento de su calidad de vida lo que está generando conflicto social, teniendo en cuenta que también buscan encontrar su sustento de vida con una vinculación a la empresa que se encuentra desarrollando sus actividades de explotación en los territorios.

Es por esto que la Estrategia Territorial de Hidrocarburos debe fortalecerse y ampliarse a todo el territorio nacional, cumpliendo con sus objetivos de promover la articulación de los actores que intervienen en el sector, fortalecer y generar capacidades en las comunidades, el gobierno y las empresas, prevenir y transformar relaciones conflictivas y construir visiones conjuntas y sostenibles de desarrollo humano en los territorios.

## *BOGOTÁ D.C. – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*

En el enlace territorial Bogotá, se realizaron diferentes labores de acompañamiento y articulación a nivel territorial, así mismo, se apoyó con la elaboración de los productos finales de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

Sin embargo, por el Departamento de Cundinamarca, algunos enlaces territoriales lograron demostrar los siguientes aspectos en materia de Hidrocarburos:

**Diagnóstico del Departamento**

En el Departamento de Cundinamarca no es muy marcada la extracción de hidrocarburos, solo en dos municipios se presenta cadena de producción de crudo y gas seco, correspondientes a los municipios de Guaduas y Pulí, el Campo de Guaduas, cubre 30,665 acres en el Valle del Magdalena Medio aproximadamente a 100 kilómetros al noroeste de Bogotá, está localizado en el flanco occidental del sinclinal Guaduas y produce petróleo 19° API de carbonatos de cimarrones cretáceos fracturados naturalmente. El Contrato Dindal expira en marzo del 2021 y el contrato Rio Seco expira en 2023 (Frontera Energy, 2012).

En materia de transporte, desde la estación Guaduas, el crudo recorre 68 km hasta el oleoducto Guaduas-La Dorada, luego 70 km de La Dorada-Vasconia y, por último, 135 km de Vasconia- Barrancabermeja, para un total de 336 km (Frontera Energy, 2012).

Así las cosas, la actividad económica preponderante de Cundinamarca se centra en la agricultura, el turismo, la industria, el comercio y hoy en día con nuevos proyectos que impulsan la articulación del Departamento con Bogotá D.C., a través de la Región Metropolitana.

Uno de los ejes económicos más relevantes en el Departamento, se concentra en el área rural, a través de la agricultura, en el que se producen 30 millones de toneladas de alimentos al año, los cuales son comercializados desde la ciudad de Bogotá D.C., a través de la intermediación de productos de las centrales mayoristas, que generan sobrecostos en los productos, por lo que se han creado estrategias que permitan la competitividad departamental en la actividad de la agricultura y la creación de la Agencia Comercial de Cundinamarca, con el fin de acercar al sector rural y a los pequeños productores a los terrenos urbanos y de la capital, apoyando las compras públicas, a las familias campesinas y generando la articulación entre el sector rural y urbano (Gobernación de Cundinamarca, 2020).

De igual forma, se demuestran datos de su tasa de desempleo con un 8,6%, menor al 9,4% del país, lo que representa que aproximadamente 215.000 personas están sin una fuente de ingresos formal. Con respecto a la pobreza monetaria de Cundinamarca, según cifras del último informe del DANE publicado en julio de 2019, a 2018 el 16,4% de su población vive bajo estas condiciones, es decir con menos de $246 316, siendo de los 3 departamento el que más reducida tiene esta cifra. Aún, a nivel nacional (27,0%) se encuentra por debajo en 10,6 puntos porcentuales [38]. Como se puede ver, con lo dicho anteriormente, a pesar de que para el departamento la extracción de hidrocarburos no sea un rubro

preponderante en su economía, es el que ha manejado de mejor forma sus cifras con respecto a desempleo, pobreza monetaria y aporta al PIB nacional, lo cual es favorable para las personas que se asientan en su territorio (Crudo y Transparente, 2020).

El Departamento de Cundinamarca aporta el 0.2% de crudo del país, actualmente hacen presencia dos empresas de hidrocarburos, Frontera Energy Colombia y Hocol S.A., en los municipios de Guaduas y Pulí respectivamente, en temas relacionados con exploración y explotación de hidrocarburos, como por ejemplo con la presencia de gas seco y crudos livianos en el municipio de Guaduas; los territorios donde actualmente hace presencia la extracción de hidrocarburos son Guaduas, Pulí, Ubalá y Gachetá, es decir son territorios cercanos al río Magdalena, en la parte oriental del Departamento (Crudo y Transparente, 2020).

Con corte a 2018, el PIB departamental es de 58.407 miles de millones de pesos y aporta el 6% del PIB del departamento, en cuanto a la exploración de minas y canteras fue de 536 miles de millones de pesos, siendo este producto preponderante en materia de minas y energía (Crudo y Transparente, 2020).

**Proyectos del Sistema General de Regalías Desarrollados en Materia de Hidrocarburos Año 2020**

Para el año 2020, según el Departamento Nacional de Planeación dentro del mapa de regalías, en el Departamento de Cundinamarca se encuentran actualmente en ejecución tres proyectos en materia de hidrocarburos relacionados con la implementación y expansión del servicio de gas combustible por redes para veredas y centros poblados, en el proyecto de regalías **BPIN 2017000536** para el municipio de Cachipay el proyecto tuvo un valor de $4.751.658.472 y con una suma aprobada de $3.069.656.503 el proyecto citado, beneficia a las poblaciones de Cachipay, Fomeque, Guachetá, Lenguazaque y Subachoque en Cundinamarca, el avance del proyecto se encuentra en un 89.9% (Departamento Nacional de Planeación , 2020)

Por otra parte, en materia de ambiente y desarrollo sostenible se encuentra en ejecución el **BPIN 2017000050070** proyecto denominado construcción de obras de mitigación del riesgo por eventos climáticos en la cuenca de la quebrada la Parroquia en el Cerro de Fusacatán del Municipio de Fusagasugá en Cundinamarca el valor total del proyecto fue de $1.976.558.725 y recursos aprobados por $1.376.558.725 (Departamento Nacional de Planeación , 2020).

De igual manera el proyecto con **BPIN 2019000050073** denominado ampliación de la cobertura del servicio de gas combustible domiciliario a través de la financiación de la conexión y la red interna para usuarios de barrios periféricos, veredas y centros poblados del Departamento de Cundinamarca cuenta con un valor total del proyecto de $12.461.377.100 y con una suma aprobada de $6.651.376.060 beneficiando a 62 municipios del Departamento de todas las provincias (Departamento Nacional de Planeación , 2020).

Visto lo anterior, en el Departamento de Cundinamarca se apunta a la expansión de proyectos financiados con recursos el Sistema General de Regalías que permitan un mayor desarrollo a nivel social, económico e hidrocarburífero en el Departamento.

De otro lado, en Bogotá D.C., conforme lo estatuye el artículo 5 de la Ley 1942 de 2018 “Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”, le asigna a Bogotá D.C., recursos del presupuesto de las entidades receptoras directas de regalías y compensaciones del Sistema General de Regalías, instalándose el 27 de mayo de 2019 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Bogotá D.C. – OCAD Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá , 2020).

**Problemática en Exploración de Hidrocarburos, e Inversión Social en el Departamento de Cundinamarca año 2019-2020**

Uno de los problemas en la implementación de investigación y exploración de hidrocarburos, se presenta con las comunidades y provincias del Departamento, especialmente en la del Sumapaz, debido a que uno de los proyectos a desarrollar consistente en la extracción de hidrocarburos en la zona, en el que se han presentado acciones populares con el fin de frenar dicha actividad, en municipios como Arbeláez, Pasca, Sibaté, Venecia, Medina y Fusagasugá.

De igual forma, se evidenció la problemática presentada en materia de inversión social a la comunidades, que deben realizar las empresas de la industria petrolera en el Municipio de Guaduas, donde actualmente existe producción activa de crudo y gas seco, toda vez que, según se logró determinar, el Municipio ha solicitado dicha inversión con base en las necesidades de la población de Guaduas a la industria, y no ha sido posible su realización ni concertación con las empresas activas una de ellas Frontera Energy.

**Reuniones de Acompañamiento Institucional con Entes Territoriales del Departamento de Cundinamarca.**

Dentro del acompañamiento institucional se realizaron reuniones:

Con la Secretaría de Minas Energía y Gas de Cundinamarca en la que Secretaria informa que en el Departamento de Cundinamarca no es muy preponderante la conflictividad social en materia de hidrocarburos, pero que, si es necesario el acompañamiento del Gobierno Nacional, con el fin de adelantar para el próximo año nuevos convenios para la financiación de proyectos de gas, así mismo menciona la secretaria que es importante mantener un diálogo continuo con los Municipios de Guaduas, Medina, Beltrán, Pulí y Jerusalén donde existe extracción de gas y nuevos proyectos para energías renovables, en el drive se adjuntó acta de la reunión.

Con la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca en la que se realizó la presentación, socialización y articulación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, y se informó que en el Departamento para el año 2020 no se han presentado eventos de conflictividad social en materia de hidrocarburos, y que en su mayoría tiene relación con el sector minero y población víctima de conflicto armado.

Con la Secretaría de Medio Ambiente en la que la Secretaria de Medio Ambiente informa que en materia de hidrocarburos no se presentan eventos de conflictividad social y que los únicos eventos que se presentan en este momento se encuentran relacionados con redes de energía eléctricas abordados por la Abogada Miriam Roa y el Ingeniero Juan Cotrino.

En el acercamiento con el Comando de Policía el Departamento de Cundinamarca el Mayor Edwin Cubides Salazar Jefe de Carabineros de la DECUN, quien informó que existe un Grupo GOES con sede en el Municipio de Villeta, quienes son los encargados de manejar todos los temas relacionados con hidrocarburos en Cundinamarca, con sede en el Municipio de Villeta quienes manejan los puntos en el Municipio de Facatativá, Municipios de Puerto Salgar, Guaduas, Beltrán y Pulí.

A su vez el coronel Juan Carlos Celis Hernández Sub Comandante del Departamento a quien se le informa la Estrategia Territorial de Hidrocarburos quien comunicó la total disposición de articulación con la ETH y se solicita un informe de conflictividad social en la materia.

El Capitán Sebastián Olarte Vargas Comandante GOES Hidrocarburos, informó que existen dos líneas de poliductos en Cundinamarca que son: Puerto Salgar – Guaduas – Villeta y Villeta Línea Salgar Mancilla Albán, a través de las cuales se transporta el crudo, de igual forma comunicó que se han evidenciado conflictos por temas relacionados con desalojos en las áreas por donde pasan los poliductos, temas que se encuentran en este momento en la oficina jurídica de Ecopetrol y se evidencian afectaciones en las líneas de poliducto rural en las veredas por temas de invasión de terreno y algunos casos de apoderamiento e interceptación de hidrocarburos, como lo son las instalaciones de válvulas ilícitas.

En diálogo concertado con el Secretario de Gobierno del Municipio de Guaduas Dr. Luis Alberto Martínez se presentó la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, se articuló el enlace territorial de Bogotá y se obtuvo información acerca de las necesidades en temas de inversión social y que hasta el momento las empresas de la industria petrolera que operan allí no ha realizado la respectiva inversión a las comunidades en varias reuniones sostenidas con Frontera Energy operadora que trabaja en el Municipio, se solicitó la cesión de 6 hectáreas a orillas del río San Francisco, para poder crear la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y también solicitaron otras hectáreas para la construcción del terminal de transportes, sin que a la fecha se haya logrado ninguna de las dos.

El conflicto social se presenta por el inconveniente evidenciado con la comunidad de la Verada de la Escuela San José Salcipuedes, en la a través de la queja formal de la comunidad, se solicita la intervención de las autoridades por daños evidencias en la escuela y el polideportivo de la vereda como consecuencia del mantenimiento a los poliductos realizados por la empresa contratista Morelco SAS.

Según el Secretario de Planeación del Municipio de Guaduas en la actualidad, la administración del municipio y la empresa Frontera Energy, a cargo de las operaciones hidrocarburiferas en Guaduas, se encuentran en diálogo discutiendo las proyecciones de obras de tipo social para el siguiente año como lo son: escuelas, placas huella y se puso sobre la mesa la posible acreditación de terrenos de aproximadamente 12-16 ha., que anteriormente correspondían a la operadora Pacific Rubiales, para que en ellos se puedan generar obras tales como sedes militares, instituciones, plantas de tratamiento de aguas residuales y posiblemente la creación de una terminal de transporte terrestre.

Dentro de los compromisos de la reunión se estableció el mantener una comunicación constante y oportuna entre la ETH y la administración del municipio de Guaduas para la atención a alertas tempranas.

En el Municipio de Pulí, según datos que reporta la Alcaldía Municipal la comunidad no presenta inconformidades en relación a la extracción de crudo, debido a que desde el mes de mayo de la presente

anualidad se suspendió la actividad de producción, datos que se corroboraron con los informes de producción fiscalizada entregados por la ANH, en la que se evidencia que la producción estuvo activa hasta el mes de abril de 2020.

Según el Presidente de la Junta de Acción Comunal del Municipio Señor Édison Ávila, la única inconformidad de la comunidad es que no se haya visto ayudas humanitarias como mercados o elementos de bioseguridad provenientes de la operadora del contrato, a cargo de la empresa Hocol, sin embargo, desde el despacho no se han recibido quejas formales, ni se han levantado alertas de posibles vías de hecho asociados a esa inconformidad.

Sin embargo, indicó el Señor Ávila que la empresa Hocol si ha contribuido con un carro tanque con agua para suplir a la comunidad a petición de empresas públicas, pero que desde el municipio sienten que ni siquiera en la vía que es usada para la ejecución de actividades de la petrolera han visto inversión. El inconveniente presentado se originó como consecuencia del uso de sus predios privados del Señor Cloromiro reconocido habitante de la vereda Talipa, por parte de la empresa petrolera Hocol S.A.

**Comparativo de la Conflictividad Social en el Departamento de Cundinamarca 2019 – 2020 y Recomendaciones del Enlace Territorial**

En términos generales, en el Departamento de Cundinamarca no se presentan conflictos sociales de mayor incidencia en materia de hidrocarburos, debido a que la zona es muy tranquila con relación a la conflictividad social y la producción petrolera y de gas seco no es muy alta, tanto en el año 2019 como en el año 2020.

Se logró la articulación institucional y el acompañamiento con los entes territoriales a nivel departamental y municipal, con acercamiento a las diferentes entidades involucradas y el diálogo directo y constante con la fuerza pública encargada en materia de hidrocarburos, así como con el Municipio que actualmente cuenta con la producción activa del crudo.

Dentro de la percepción en materia laborar producida por el sector, se denota la aceptación total en razón a que está industria está generando empleo de manera adecuada para la región productora, (Municipio de Guaduas), la problemática evidenciada gira alrededor de la falta de inversión social a las comunidades por parte de la industria petrolera y se generó una alerta temprana en el Municipio como consecuencia de la queja formal presentada por la comunidad de la Vereda San José Salcipuedes del Municipio de Guaduas, por los daños causados como resultado del mantenimiento de los poliductos.

Como plan de acción para el año 2021, se sugiere continuar con el acompañamiento institucional a los entes territoriales con el fin de impulsar los proyectos de nuevas exploraciones en el Departamento de Cundinamarca, y en especial aquel que se requiere para temas de inversión social en la región.

A nivel Bogotá es posible el impulso de capacitaciones a las instituciones de educación superior en temas de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos relacionados con la conflictividad social en la materia y el diálogo informado democrático con las comunidades, para que desde la academia se impulse la prevención al conflicto y a la industria petrolera.

## *BOLÍVAR*

El departamento de Bolívar Está conformado por 44 municipios y 2 distritos.

De estos Municipios del departamento de Bolívar en los que hay explotación de Hidrocarburos son: TALAIGUA NUEVO, CICUCOY CANTAGALLO, en la tabla adjunta extraída de la página de la ANH describe la producción mes a mes desde enero a Septiembre del 2020 (Agencia Nacional de Hidrocarburos , 2020).

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BOLIVAR | TALAIGUA NUEVO | 61 | 99 | 71 | 53 | 75 | 73 | 73 | 66 | 48 | 620 |
| BOLIVAR | CICUCO | 345 | 338 | 369 | 328 | 340 | 333 | 305 | 311 | 300 | 2.969 |
| BOLIVAR | TALAIGUA NUEVO | 187 | 199 | 223 | 224 | 234 | 235 | 246 | 232 | 202 | 1.982 |
| BOLIVAR | CANTAGALLO | 15.745 | 15.911 | 17.083 | 17.009 | 16.534 | 15.458 | 14.811 | 12.992 | 15.520 | 141.063 |

Fuente: (Agencia Nacional de Hidrocarburos , 2020).

En el Municipio de Talaigua Nuevo y el Municipio de Cicuco se encuentra la empresa HOLCOL S.A. del Grupo Empresarial Ecopetrol, con más de seis décadas de experiencia en la exploración y producción de hidrocarburos en Colombia, con operaciones en los valles inferior y superior del Magdalena, los Llanos, y la Guajira. Su portafolio comprende campos de crudos convencionales y gas condensado. El compromiso de todos los miembros de su equipo y a un interés genuino por realizar sus actividades de una manera sostenible, se refleja en una relación armónica con las comunidades y demás grupos de interés, y en un desempeño marcado por altos estándares de salud, seguridad y protección del medio ambiente (hocol, 2020).

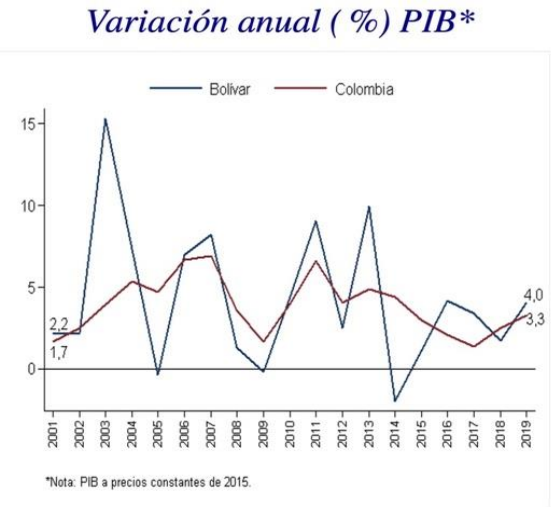
En el Municipio de Cantagallo se encuentra ECOPETROL S.A. El Campo Yariguí-Cantagallo, ubicado en los departamentos de Santander y Bolívar, logró esta semana la producción de 18.175 barriles de petróleo por día, una cifra récord que no se registraba desde 1965, es decir hace 49 años. “Este logro es el resultado de un trabajo en equipo, y el compromiso con el cumplimiento de las metas empresariales de todo el personal que se encuentra en el Campo de Producción Cantagallo, quienes cada día trabajan con energía en actividades que le apuntan al incremento de la producción. Esta meta se logra cumpliendo los estándares de seguridad industrial y protección del medio ambiente” aseguró Francy Edith Ramírez Arroyave, gerente de producción de Ecopetrol del Magdalena Medio (La Nación , 2020).

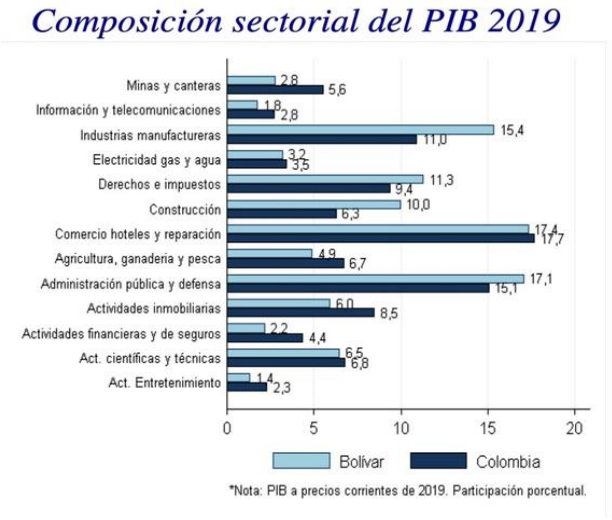
La producción actual del campo, operado directamente por Ecopetrol, supera los pronósticos definidos para el mes de febrero en más de 2.000 barriles por día y se espera que la producción siga aumentando este año, gracias a la ejecución de proyectos como perforación e inyección de agua, y a la ejecución de un plan de mejoras operativas como reactivación de pozos inactivos, trabajos en pozos inyectores (estimulaciones y limpiezas), cambios de sistemas de levantamiento de bombeo mecánico a bombeo electro-sumergible y optimización de los mismos (La Nación , 2020).

El trabajo en equipo, el seguimiento riguroso a los planes, y altos estándares en seguridad industrial acompañan los buenos resultados de producción de este campo. Los resultados del campo Cantagallo

contribuyen al propósito de Ecopetrol de alcanzar la producción de un millón de barriles limpios en 2015 y 1,3 millones de barriles limpios en 2020 (El Nuevo Siglo, 2014).

En esta tabla se observa la participación de la explotación del sector en la economía Departamental.




Fuente: DANE Información para todos PIB por departamento (DANE , 2020).

**Reuniones de Acompañamiento Institucional**

En reunión sostenida con el Secretario de Minas y Energía del departamento de Bolívar WADY ROMANO, manifiesta que la planta que más extrae petróleo en la zona es Ecopetrol en el Municipio de Cantagallo, lo producido ahí se lleva a Barrancabermeja vía marítima, manifiesta que hay cierta conflictividad entre la comunidad y la Empresa, debido a la poca inversión social de la Ecopetrol en la Población, pero el Mayor inconformismo es por la escasa vinculación laboral de la empresa con mano de obra local; esta es la problemática más compleja.

El 23 de diciembre del presente año está convocada un evento donde hará presencia el Procurador Provincial y el defensor de Pueblo ubicados en Barranca, están conformando y un comité interdepartamental de Hidrocarburos donde se expondrá temas como esta problemática.

En cuanto al transporte de crudo, que es subterráneo y pasa por varios Municipios del Bolívar hasta llegar al golfo de Morrosquillo que lo hace una empresa que se llama Cenit, empresa filial de Ecopetrol, con la que se están adelantando proyectos para transporte de crudo, además complementa el Secretario Wady Romano, que está en proyecto la explotación futura en el Mar, apenas está en estudio.

Por lo tanto, dese la ETH se prestará todo el acompañamiento desde el diálogo social democrático para evitar posibles conflictos sociales en el Departamento de Bolivar.

# BOYACÁ

El Departamento de Boyacá hace parte de los departamentos productores de hidrocarburos del país, sus operaciones se centran en los municipios de Topaga, Corrales, San Luis de Gaceno y Puerto Boyacá, éste último en el tema de Fracking hace parte de la zona del Magdalena medio, pero geográficamente es un municipio del departamento de Boyacá.

Como en todos los departamentos productores del país, se presentan hechos de conflictividad que están enmarcados en temas como la inversión social, empleo con la contratación de mano de obra local calificada y no calificada por parte de la industria petrolera, plan de manejo ambiental y compensación ambiental y la prestación de bienes y servicios.

También está latente un hecho de conflicto social con enfoque diferencial, ya que en el municipio de Samore hace presencia la comunidad del resguardo indígena U'wa, quienes siempre han luchado por mantener su territorio ancestral, en los procesos de consulta previa es bastante difícil llegar a negociaciones por el arraigo que tienen con el territorio su preservación y cuidado (Corporación Grupo Semillas Colombia, 2008).

**SECTOR HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN CENTRO DEL PAÍS**

En el departamento a nivel de hidrocarburos el municipio que más produce es Puerto Boyacá, más recientemente, algunos municipios como Corrales y Nobsa cercanos a la ciudad de Tunja, han despertado el interés por el hallazgo de gas en su territorio, de hecho, en 2018 la empresa Maurel & Prom expuso su deseo por desarrollar perforaciones de dos pozos en jurisdicciones de Corrales, Tasco, Busbanzá y Betéitiva en el 2020 (Crudo y Transparente, 2020).

Tabla 1. Zonas de influencia de petróleo en Boyacá corte septiembre de 2020

| Departamento | Municipio | Operadora | Contrato | Campo |
|---|---|---|---|---|
| BOYACA | PUERTO BOYACA | MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD | NARE | ABARCO |
| BOYACA | TOPAGA | UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY | BUENAVISTA | BOLÍVAR |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | ECOPETROL S.A. | PALAGUA | CAIPAL |
| BOYACA | CORRALES | UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY | BUENAVISTA | CORRALES |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD | NARE | GIRASOL |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD | NARE | JAZMIN |
| BOYACA | SAN LUIS DE GACENO | NIKOIL ENERGY CORP | CÓNDOR | MEDINA |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD | NARE | MORICHE |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | ECOPETROL S.A. | PALAGUA | PALAGUA |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | TPL COLOMBIA LTD - SUCURSAL COLOMBIA | TURPIAL | TURPIAL |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD | NARE | UNDERRIVER |
| BOYACA | PUERTO BOYACA | MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD | GUAGUAQUI - TERAN | VELASQUEZ |

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2020).

De los 123 municipios, únicamente Chiscas no se proyecta en la actividad extractivista. En cuanto a la actividad sísmica, ha sido muy marcada en el territorio, se estima que hay 6800 km y que de las 2'300.000 hectáreas que conforman el departamento 715.000 no han sido influenciadas por esta actividad

Adicionalmente, en la actualidad de los 519 bloques petroleros que tiene el país, 30 están ubicados en Boyacá, donde 25 están asignados, 4 disponibles y 1 en reserva. Además, el departamento aporta el 4 %

del crudo del país y ocupa el quinto lugar a nivel de producción después de Meta, Casanare, Santander y Arauca (Crudo y Transparente, 2020).

El Producto Interno Bruto (PIB) departamental con corte al 2018 es de 26 317 miles de millones de pesos y la participación porcentual en el PIB del país es de 2,3 %. De acuerdo a información obtenida a través del Índice de impacto de los proyectos de Regalías 2012- primer semestre 2019 según Crudo Transparente, se han aprobado desde el año 2012 un total de 863 proyectos de regalías y se identificó que su ejecución es de un 77,5 %, además, aproximadamente 194 proyectos no han avanzado como se espera y 331 800 millones de pesos no han sido ejecutados adecuadamente. Su tasa de desempleo es 7,4%, menor al 9,4 % del país, lo que quiere decir que alrededor de 79 000 personas están sin una fuente de ingresos formal (Crudo y Transparente, 2020).

Asimismo, los recursos de regalías se han invertido hasta la fecha mayoritariamente en proyectos de: transporte, vivienda, ciudad y territorio y educación. No obstante, en la actualidad se encuentra a punto de entrar en vigencia una ley que pretende regular la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR), en donde de acuerdo a declaraciones gubernamentales desaparecerían algunos de los OCAD que se encargan de desarrollar las propuestas de forma más descentralizada, por lo que habrá que esperar cuál será el impacto en cuanto a la inversión (Crudo y Transparente, 2020).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), en su último informe publicado en julio de 2019, las cifras con corte a 2018 localizaban al departamento con un porcentaje de 26,6% de su población viven en pobreza monetaria, es decir, que no pueden acceder a una canasta básica tanto alimentaria como no alimentaria [8]. Dato clave a nivel de políticas públicas o de la aplicación de proyectos con recursos de regalías, para hacerle frente a esta cifra tan alta (Crudo y Transparente, 2020).

A nivel electoral, el Gobernador electo fue Ramiro Barragán, perteneciente a la Coalición la Gran Alianza por Boyacá con 395.513 votos, obteniendo el 60% del total de los votos. Barragán desarrolló un plan de Gobierno enfocado en lo que él denomina el “buen vivir, el desarrollo humano y las capacidades, la socioecología, el neoestructuralismo latinoamericano y el enfoque territorial”. Dentro de su programa de gobierno, no se encontró nada enfocado específicamente en el sector de hidrocarburos, pero, al revisar dentro de la dimensión económica se encontró que sus propuestas están dirigidas a la inversión en el agro, la agroindustria, el turismo y las alianzas con empresarios locales; no obstante, a nivel de la industria energética, el gobernador propone la implementación de energías alternativas con apuestas productivas como parques de generación de energía fotovoltaica (Crudo y Transparente, 2020).

La transformación energética en Boyacá se ejecutará por medio de una iniciativa fotovoltaica en Puerto Boyacá, con una capacidad instalada de 200 Mw. Hay cuatro proyectos de parques eólicos en Samacá, Duitama y Aquitania; llama la atención en este listado que empresas como la francesa Green Yellow Energy, Codensa del Grupo Energía Bogotá (GEB) y la misma AES Colombia tienen entre sus planes el desarrollo de este tipo de planes. De acuerdo con el listado, la primera firma tiene inscritos para desarrollar cuatro proyectos solares en los municipios de Soracá, Oicatá y Arcabuco, todos en fase 2 (de factibilidad y licenciamiento (Crudo y Transparente, 2020).

Finalmente, en lo referente a fracking, en Boyacá la zona donde se encuentra el recurso sería la que hace parte del Magdalena Medio, es decir, Puerto Boyacá, sin embargo, con las disposiciones del Consejo de Estado y del Tribunal de Cundinamarca será necesario esperar a ver qué pasa a nivel regulatorio para descubrir realmente las intenciones en el territorio con los yacimientos no convencionales (Crudo y Transparente, 2020).

**CONFLICTIVIDAD AÑO 2018 – 2019 – 2020**

En cuanto a temas de participación ciudadana referente a consultas populares en el departamento; de acuerdo a la Registraduría Nacional del Estado Civil, no se ha presentado ninguna para frenar las actividades extractivas de hidrocarburos, sin embargo, en la Serranía de Palagua y en el Páramo de las Quinchas se han venido creando grupos para ejercer presión contra el Estado y las empresas que explotan hidrocarburos en la zona. Por ejemplo, en el 2018 se presentó un caso de asesinato a un líder social, la víctima fue Horacio Parra Triana quien defendió el Parque Natural Serranía de las Quinchas de la entrada de grupos armados, razón por la cual habría sido asesinado. En el 2019 no se presentó ningún caso, pero sí se registraron más de 72 amenazas, los territorios más afectados fueron Tunja con 20, Chiquinquirá 11, Sogamoso 6, Otanche y Duitama con 5, Pauna y Pajarito con tres y Moniquirá con 2. En lo que va corrido del 2020 no se ha presentado ningún caso en el departamento (Crudo y Transparente, 2020)

En los últimos años se han presentado protestas recurrentes por la defensa de dos áreas naturales implicadas en la explotación de hidrocarburos: El Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y la Ciénaga de Palagua. El primero ha sido contaminado en varias ocasiones por parte del Oleoducto Central (Ocensa) y en el segundo se da cuenta del mal funcionamiento de las TEAS de Ecopetrol, las cuales están ocasionando daños y muertes a los animales aledaños de la zona. Sin embargo, en la Contraloría hasta el momento no se han interpuesto denuncias al respecto, razón por la que la situación supone un gran reto para las industrias del sector a nivel de buenas prácticas y la aplicación de multas ambientales respectivas para este año (Crudo y Transparente, 2020).

Con respecto a Boyacá, durante el 2019 las comunidades denunciaron irregularidades de las empresas y las contaminaciones de los cuerpos de agua, tal es el caso de las 40 familias de San Luis de Gaceno afectadas por la explotación de hidrocarburos de la empresa Nikoyl Energy (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

Se presentaron en total 21 hechos: 17 derrames, un afloramiento y tres contaminaciones de fuentes hídricas. Las empresas involucradas según la información analizada fueron: Ecopetrol, Amerisur Exploración Colombia Limitada, Conyser, Nickoil Energy Corp, Ocensa y Georpark Colombia. Según los datos, la Estatal incurrió en el 62 % de estos hechos, siendo la mayor responsable y los departamentos afectados fueron: Antioquia, Boyacá, Casanare, Huila, Nariño, Meta, Magdalena y Santander. El suceso que más se destacó en medios fue el registrado en febrero en el río Piñuña Blanco, Puerto Asís, Putumayo, los departamentos más afectados por las contaminaciones ambientales fueron: Boyacá, Meta y Santander (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

El tema laboral es uno de los más complejos relacionados con la industria petrolera. En el desarrollo de proyectos hay una gran oferta de contratos por obra labor, mientras que cuando se formaliza la producción de los campos las propuestas laborales caen y los cargos técnicos o profesionales en ocasiones no se les adjudican a residentes locales.

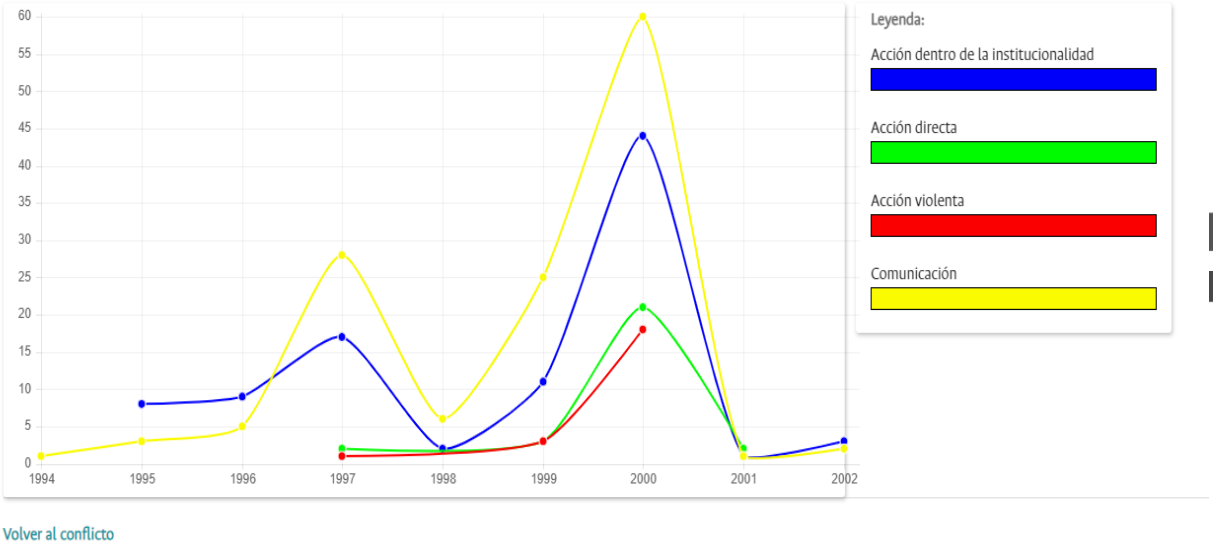
De acuerdo a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), a cifras de 2016, Mansarovar Energy reportó 346 000 empleos indirectos, siendo la empresa con el valor más alto con respecto a las otras, y Ecopetrol indicó 24 281 empleos indirectos y 9 282 directos. Ana Cecilia Moreno, habitante de la vereda Calderón y promotora de iniciativas en pro de los derechos de su comunidad, menciona que el año pasado se les dio a conocer que la empresa tenía 2 500 empleos directos de los cuales solo 2 corresponden a habitantes de la vereda (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

En relación a lo anterior, para la misma fecha en Puerto Boyacá en promedio 4372,67 personas cotizaban mensualmente al sistema de seguridad social, y la población ocupada formalmente fue de 12,94 %. Lo cual da cuenta que el sector de hidrocarburos no ha generado el aporte suficiente a nivel de empleo; de hecho, las cifras reflejan que dentro del municipio el porcentaje de empresas generadoras de empleo formal está por debajo del promedio municipal. Lo mismo sucede con las personas ocupadas formalmente, cifra que está por debajo más de 10 puntos porcentuales en comparación al nivel nacional

Además, el 61,88 % de los cotizantes son hombres y el 38,09 % mujeres, lo cual refleja una brecha laboral entre géneros, situación que podría ser el espejo del trabajo formal que ofrece la industria, el cual en su mayoría es para hombres. Al respecto, en el informe de EITI para el 2018, los datos de las empresas de hidrocarburos en lo referente a la generación de empleos directos e indirectos por género, para ambos casos las cifras estuvieron consistentemente asociadas a favor de los hombres. Por lo tanto, además de que se evidencia una problemática a nivel de empleo en el municipio de Puerto Boyacá, también lo hay en términos de igualdad de género en la contratación formal (CRUDOTRANSPARENTE, 2020).

Después de quince años y algunos meses de cumplido un largo de período de desarrollo del conflicto socio ambiental entre la empresa transnacional y las autoridades nacionales con los U'wa, aún persiste para el gobierno la necesidad de sacar el petróleo del territorio U'wa. Ya no es la Oxy quien presiona a las comunidades U'wa sino que es directamente la estatal petrolera colombiana, Ecopetrol, quien desde hace algunos años retomara el camino abonado que dejara la transnacional estadounidense (Corporación Grupo Semillas Colombia, 2008).

Gráfica: Intensidad del conflicto: Hidrocarburos Samoré (Petróleo) – Nación U'wa – oxy – Norte de Santander y Boyacá.




Fuente: OCA Universidad Nacional de Colombia (Universidad Nacional de Colombia, 2020).

El diputado del partido verde Luis Carlos Ochoa, recientemente se refirió a las tensiones sociales causadas por los proyectos minero energéticos en el territorio, comunicó que durante los últimos ocho años en los cuales ha recorrido varias provincias como parte de su ejercicio político, ha percibido el incremento de las tensiones sociales particularmente por el efecto negativo derivado de la explotación de hidrocarburos y minerales, y los pasivos ambientales de tales actividades sobre el suelo, la vegetación y los cuerpos de agua. Se refirió a los problemas causados por otorgamiento de concesiones mineras y los permisos y licencias de exploración y extracción de hidrocarburos, Se refirió a las "mesas de resolución de conflictos socio –ambientales" incluidas en el Plan de Desarrollo de Boyacá en las que aseguró se podrían tratar estos asuntos de manera "democrática, participativa y argumentativa". Ochoa confío en que la Gobernación pueda implementarlas a partir de enero de 2021 (Entre ojos, 2020).

Como puede observase, el Departamento de Boyacá en materia de conflictividad social de hidrocarburos cuenta con problemas en los ejes ambientales por el tema de otorgamiento de licencias y contaminaciones e fuentes hídricas, laborarles en relación con la industria petrolera y de consulta previa, por lo que es de suma importancia que desde la ETH se continúen conociendo de cerca los inconvenientes presentados para con base en ello, llevar a cabo el debido acompañamiento a las comunidades, a las instituciones territoriales en razón a que existe disposición de diálogo democrático dentro del plan de desarrollo del departamento y ser un mediador entre las empresas de la industria de hidrocarburos, con el fin de prevenir las vías de hecho y coadyuvar con la sostenibilidad de la producción de petróleo y gas en la región.

# C

## *CASANARE*

Casanare es en la actualidad uno de los departamentos del país con mayor actividad hidrocarburífera. El descubrimiento, en la década de los ochenta del siglo XX, de los dos yacimientos más grandes del país en los campos de Cupiagua y Cusiana, y el aumento en general de la exploración y explotación de hidrocarburos, implicaron un cambio drástico y vertiginoso hacia nuevas actividades económicas fuera de las que tradicionalmente se habían desarrollado en el departamento, relacionadas con la ganadería y, en menor medida, la producción agrícola. Esta transformación produjo consecuencias en términos demográficos relacionadas con un crecimiento poco controlado de los municipios productores, así como una fuerte migración de población foránea que se asentó en estos municipios buscando oportunidades de trabajo alrededor de la industria petrolera, demandando cubrimiento de los servicios esenciales, alterando el orden social y desencadenando un aumento en los conflictos por la posesión de la tierra, entre otros.

El siguiente es el relacionamiento de la cantidad de contratos activos en el Departamento discriminados por municipios.

| INFORME DE MUNICIPIOS PRODUCTORES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO DE CASANARE | | | | | | | |
| ZONA | No. | MUNICIPIO | CATEGORIA Ley 617 de 2000 | CONTRATOS | CAMPOS | OPERADORAS | PRODUCCION BARRILES DIARIOS MES DE SEPTIEMBRE |
| NORTE | 1 | OROCUE | 6 | 17 | 38 | 12 | 9.345 |
| | 2 | SAN LUIS DE PALENQUE | 6 | 9 | 27 | 4 | 5.245 |
| | 3 | PAZ DE ARIPORO | 5 | 11 | 20 | 8 | 4.393 |
| | 4 | TRINIDAD | 6 | 8 | 13 | 4 | 2.567 |
| | 5 | NUNCHIA | 6 | 1 | 2 | 1 | 1.200 |
| | 6 | PORE | 6 | 2 | 3 | 2 | 229 |
| CENTRO | 7 | YOPAL | 2 | 6 | 15 | 6 | 30.658 |
| | 8 | MANI | 5 | 11 | 15 | 4 | 2.751 |
| | 9 | AGUAZUL | 5 | 8 | 9 | 8 | 11.023 |
| SUR | 10 | TAURAMENA | 5 | 9 | 20 | 6 | 37.300 |
| | 11 | VILLANUEVA | 5 | 3 | 9 | 3 | 30.763 |
| | 12 | MONTERREY | 6 | 2 | 2 | 1 | 290 |
| | | **TOTAL** | | **87** | **173** | **59** | **135.764** |

*Ilustración 1. Contratos en Ejecución Departamento de Casanare. Elaboración Enlace Territorial Luz Meri Velasquez. Fuente: ANH*

En el Departamento de Casanare, se encuentra el enlace territorial en cabeza de la Contratista Luz Meri Velásquez Romero en el que se han adelantado las siguientes acciones:

**MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1. **Diagnóstico de conflictividad**

Ante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, mediante los diferentes Decretos legislativos con ocasión al COVID-19 y la disminución en el precio del barril de petróleo, las empresas operadoras se vieron en la obligación de disminuir su capacidad operacional de bienes y servicios, generando así la terminación de contratos del personal local del área de influencia; ante estas situación la comunidad residente en el entorno de la explotación petrolea recurrió a la Administración Municipal a través del enlace Municipal de Hidrocarburos, a fin de solicitar intermediación para que se le diera prioridad a la mano de obra local, a la hora de escoger el personal que continuaba laborando.

Dado lo anterior se oficiaron a las operadoras Parex Resources Inc y Geopark Colombia S.A.S, recordando los canales de comunicación por los cuales se haría atención a las solicitudes que se pudieran generar en el transcurso del aislamiento preventivo obligatorio, para así salvaguardar la salud y la vida de todas las personas.

En Villanueva durante el tiempo de la emergencia sanitaria se generaron vacantes por parte de las empresas contratistas Pioneer de Colombia y Top Drilling de la operadora Parex Resources para la movilización de dos taladros. Dichas vacantes fueron aperturadas el día 11 de mayo de 2020, con fecha de cierre el día 14 de mayo de 2020.

La Administración Municipal, a través del enlace de hidrocarburos realizó el respectivo seguimiento de las vacantes ofertadas en el servicio público de empleo con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 1668).

El 23 de octubre la operadora Parex solicitó reunión por amenaza de bloqueo, que fue concertada generando el diálogo la industria, la Administración Municipal y los organizadores de la misma, a fin de dar solución a las diferentes proposiciones y quejas presentadas por la comunidad respeto a la contratación de bienes y servicios y mano de obra, temática que ha sido recurrente durante todo el desarrollo de la actividad petroleras.

2. **Acompañamiento del enlace territorial a comunidades, entidades publicas y privadas para la atención a la conflictividad.**

El día 01 de diciembre de 2020, se llevó a cabo reunió en el Municipio de Villanueva Casanare, a la reunión asistieron delegados de la Empresa Geopark, representantes de Asociaciones y Agremiaciones, Administración Municipal en cabeza del Sr. alcalde, personero Municipal, concejal y comunidad de las veredas Santa Helena, Puerto Miriam y Buenos Aires alto y vecinos del Municipio.

Esta reunión fue convocada por el Sr. Juan Carlos Chaparro, coadyuvado con más personas que asistieron y lo acompañaron esta reunión.

Se realizó continuidad el día 11 de diciembre de 2020, en una reunión que contó con la presencia de Geopark, Massy Energy, Duval Ltda., Atina Energy, representantes de la comunidad, concejal Jairo Jiménez, Asofudespro, Carga e Izajes, Asolabcav, Asociación Matarredonda, Asociación de Profesionales de Villanueva - Representante trabajadores Perforación Juan Carlos Chaparro.

**Los problemas o inconvenientes que plantea la comunidad son:**

- Participación en la mano de obra no calificada, calificada y Profesional.
- Los Perfiles que las empresas piden o exigen son muy altos.
- Se solicita sean creados cargos de auxiliares para que los interesados tengan la oportunidad de acceder a vacantes.
- Hay inconformidad al interior de las Empresas, pues no se evidencia la oportunidad de ascenso a los empleados locales.
- Se solicita que haya oportunidades de capacitación del personal.
- Se trae a colación la Ley de primer Empleo
- Se solicita dar cumplimiento a la Ley del cesante, la cual aplica cuando la persona ha dejado de laborar como mínimo dos (2) meses
- Las empresas operadoras no tienen presencia administrativa en el Municipio y las empresas contratistas de estas tampoco.
- Existe molestia en cuanto a exámenes Pre-ocupacionales en el Municipio hay 3 entidades o IPS que realizan este tipo de exámenes, sin embargo, la comunidad expresa que algunas empresas están enviando a la gente a realizarse los exámenes a la capital Yopal Casanare.
- La atención y respuesta de PQRS presenta falencias y no efectúa respuestas de fondo a dichas solicitudes.
- Se solicita que las empresas tengan sentido de pertenencia y respeto por el Municipio.
- Siendo la Carta de residencia una exigencia, hay foráneos que acceden a estos certificados para emplearse y dejar por fuera a los verdaderos residentes.
- La comunidad no se entera de las ofertas laborales ya que los prestadores de las Plataformas del Servicio Público de Empleo Público, Comfacasanare, ASOINTRA y SENA, no remiten la información directamente por veredas o áreas de mayor influencia de la población.
- Se están presentando conflictos entre veredas, los sociales están más de lado de los presidentes de la vereda.
- Existe miedo de manifestar colectivo de manifestar inconformidades, pues los aspirantes temen no ser contratados y quienes están trabajando sienten temor de ser despedidos.
- La comunidad expresa que desea conocer un informe del personal que está trabajando en cada Empresa para determinar el porcentaje de residentes de Villanueva.
- Se solicita que las dotaciones y suministros sean adquiridos del comercio en Villanueva, donde existen 3 almacenes en capacidad de suministrar estos bienes.
- Existe inconformidad por el trato descortés de algunas personas que trabajan en las compañías, indicando que no contestan el teléfono o en general no tienen mucha disposición.
- Exigen que en las reuniones que se lleven a cabo con la operadora haya representación de todos los sectores y que estos tengan poder de decisión sobre los temas discutidos.
- Solicitan garantías en el proceso de contratación tanto en mano de obra como en bienes y servicios.

## 3. Propuestas para Abordar la Problemática y Plantear una Posible Solución al Conflicto.

**Soluciones mano de obra.**

Con el fin de dar soluciones de fondo a las diferentes inconformidades que plantea la comunidad sugiere realizar un plan de trabajo, a través de mesas de trabajo, en el cual se aborde tema por tema y se involucren las partes interesadas, en las que se consiga una resolución y decisión sobre las problemáticas, esto con el fin de dar soluciones de fondo y definitivas a cada una de ellas.

Se sugiere además que la Administración Municipal a través de su enlace de Hidrocarburos cree y mantenga una base de datos actualizada de las personas que están desempleadas para hacer seguimiento y control a las postulaciones y vacantes que postea cada operadora para los proyectos que está desarrollando, articulado con las diferentes prestadoras de servicios de empleo.

**Soluciones Contratación de Bienes y Servicios**

Se debe tener un inventario de las Empresas y Asociaciones legalmente constituidas para conocer los bienes y servicios ofrecidos entre los que se conocen: : dotaciones, hospedajes, transporte y catering, entre otros, a fin de que se logre desde las empresas operadoras y prestadoras de servicio la adquisición directa de estos y exista la participación activa del comercio de la región.

**Control en el manejo de certificados de residencia**

Sobre los certificados de Residencia que están en cabeza del Sr. alcalde y que se expiden a través de la Secretaria General y de Gobierno, se indica que para otorgar dicho requisito y poder participar dentro de los bienes y servicios y mano de obra de las Empresas petroleras, estos se expiden de conformidad con la Ley 1551 de 2012 y su Decreto Reglamentario se tiene que para poder acceder u obtener el certificado de residencia deberá cumplir uno de los tres (3) requisitos:

- Estar inscrito en la base de datos del Sisbén por un periodo igual o superior a un año.
- Estar inscrito en el censo electoral por un periodo igual o superior a un año.
- Estar inscrito en el libro de Juntas de Acción Comunal por un periodo igual o superior a un año.

Ante la dificultad que se ha tenido de los foráneos que van al Municipio en aras de sacar un provecho personal, y que se sisbenizan en el Municipio y cumplen los doce (12) meses como residentes, para poder acceder al certificado de residencia; la proposición que hace la Administración Municipal Juntos Construimos Villanueva en cabeza del Sr. Alcalde y el Secretario General es que la ciudadanía interponga las quejas ante el Sr. Personero Municipal, quien funge como Ministerio Publico de este Municipio, para que de esta forma con el referente del Sisbén, se hagan de nuevo visitas personalizadas sobre esas quejas y así poder determinar la veracidad sobre el lugar de vivienda que aparece en el sistema. De no ser cierto que el individuo es residente, se procedería con la revocatoria de esa inscripción en la base de datos del Sisbén y se compulsa copias a la fiscalía General de Nación por configurarse la figura de falsedad ideológica o de fraude procesal.

De igual forma se ha determinado hacer un control más exhaustivo en los libros de inscripción de los dignatarios, de los presidentes de Juntas de Acción Comunal, para lograr la verificación de las

certificaciones emitidas por el Sr. presidente de la Junta de Acción Comunal, y corroborar si el registro en EL Libro corresponde a la realidad fáctica y jurídica, de que esa persona efectivamente reside en el sector. De no darse tal situación, se procederá a realizar la respectiva anulación de esa inscripción y la compulsa de copias a la Secretaria de Gobierno del Departamento, quien tiene la responsabilidad de esta situación a su vez que la compulsa de copias a la Fiscalía General de la Nación para que adelante lo de su competencia.

**Juntas de Acción Comunal**

Teniendo en cuenta que las Juntas de Acción Comunal no realizan intermediación laboral. Dentro de cada Junta de Acción Comunal debería existir un Comité Laboral, encargado de los temas pertinentes al trabajo. Se sugiere entonces que este comité tenga una veeduría para que posea una mayor transparencia.

**Plataformas Públicas de Empleo: COMFACASANARE, SENA, y ASOINTRA**

El día 27 de octubre de 2020, la administración Municipal, en la página web de la Alcaldía y redes sociales, publicó un video en redes sociales denominado el camino hacia la transformación, convocado por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SPE, con la siguiente información:

- Como postularse a las vacantes ofertadas en el SPE
- Como hacer cambios o modificaciones en la HV registrada en la plataforma
- Requisitos o procedimiento para registro de HV en la plataforma

**Recomendaciones a Nivel de la Institucionalidad**

Evitar las intermediaciones laborales a través de la Junta de Acción Comunal o Asociaciones creadas en las zonas de influencia y utilizar el servicio público de empleo para la contratación de la mano de obra teniendo en cuenta que a través de este mecanismo se logra una mayor transparencia de selección lo cual permite mejores oportunidades a un mayor número de personas residentes que desean vincularse a la industria, genera confianza y sensación de transparencia.

Para las actividades del sector transporte, comercio y hotelería se sugiere se generen otras fuentes de ingreso tales como el turismo, la explotación agroindustrial (cacao, arroz ,maíz, plátano entren otros), diferentes al sector de hidrocarburos, para así de esta forma generar mayor demanda de mano de obra y con ello, vinculación del personal, y que la comunidad no sea dependiente únicamente de la industria del petróleo. Con ello se busca se busca que se presenten así menores afectaciones a este sector y se pudiese conseguir el desarrollo economía más estable a nivel regional.

Es fundamental que las empresas de hidrocarburos desmonten gradualmente los compromisos sociales que han venido asumiendo en la provisión de bienes y servicios que no son de su competencia, buscando con ello mayor presencia del estado en las zonas de explotación y producción y garantizando la explotación de la industria en especial en los sectores de seguridad y justicia.

Es importante que las entidades públicas hagan mejor inversión de las regalías para que las comunidades perciban beneficios de la actividad extractiva y así impactar positivamente en el mejoramiento de las necesidades básicas de la comunidad.

Se hace necesario que el Legislativo tipifique los delitos relacionados con los conflictos de carácter violento, presiones y amenazas extorsivas en el sector, y con ello que el sistema judicial actúe ante las demandas presentadas por las empresas y se consiga evitar actos violentos que impidan la debida ejecución de labores dentro de la industria petrolera, pues son claras además, las pérdidas significativas que se presentan cuando se presentan vías de hecho que atentan contra la tranquilidad y el orden público del sector.

**Resolución de las reuniones:**

En la reunión que tomó lugar el día 11 de diciembre de 2020, se consiguió que las empresas presentaran oficialmente los datos respecto a las contrataciones, sus informes de gestión social y se brindaron espacios para que la comunidad expresara su sentir, incluyendo la atención a casos particulares. La información que resaltar por parte de las operadoras es la siguiente.

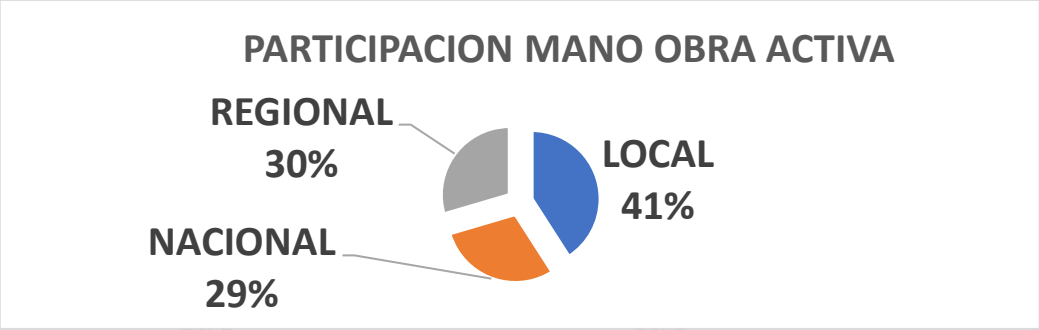



*Ilustración 2. Porcentaje de participación de mano de obra local respecto a lo nacional y regional. Fuente: Informe de Gestión Social Massy Energy.*

**Compromisos por parte de MASSY ENERGY-Contrato Llanos 34-Campo Jacana:**

- Para el cargo de profesional en entrenamiento, que en su momento y debido a la coyuntura de la pandemia por el COVID 19 y la baja del precio del barril de petróleo, se había suspendido; se efectuará de la siguiente semana. El perfil requerido es el de un Profesional en Ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, electromecánica, industrial y afines recién graduado con actitud y aptitud para un proceso de formación; se registrará la vacante, a través de los prestadores del Servicio Público de Empleo.
- Con el fin de dar continuidad al programa de transferencia de conocimientos, Massy Energy seguirá con este proceso bandera como parte de su compromiso de Responsabilidad Social.
- Considerando que el actual contrato comercial con Massy Energy para el Bloque LLA 34, finaliza en el mes de febrero del próximo año, e independiente de si continúa o no esta Compañía, se publicarán la totalidad de vacantes de la oferta laboral necesaria para la actividad; lo cual posibilitará el incremento de mano de obra local. Las vacantes y perfiles serán ampliamente divulgados, buscando así, una mayor participación.

- El proceso para la selección de quien ocupará el cargo de Ingeniero CBM se encuentra en curso priorizando la evaluación de remitidos por los prestadores del Servicio Público de Empleo en nivel local. En cuanto a la solicitud de tener una oficina de atención en Villanueva, se mencionó que por ahora no se tiene prevista. Sin embargo, se indica que se ha tenido un proceso de mejora continua en los canales de comunicación y atención a las comunidades, trabajadores y autoridades, utilizando entre otros los correos: contacto.co@massygroup.com y comunicate@massygroup.com.
- Realizar acercamientos con el SENA para fortalecer las competencias técnicas necesarias para la fuerza laboral local.




*Ilustración 3. Porcentaje de Participación de mano de obra local respecto a la nacional y regional. Fuente: Informe de Gestión Empresa Duval LTDA*

**Compromisos adquiridos por parte DUVAL LTDA- Contrato llanos 34 Campo Jacana:**

Duval manifiesta la intención e interés en que los Profesionales Locales en HS puedan acceder a la experiencia en actividades de WORKOVER, considerando que la actividad de perforación disminuirá progresivamente en los próximos años, más no las necesidades de este tipo de trabajos. Siendo así Propone:

- Crear un semillero, para dar oportunidades de mayor conocimiento y experiencia en la actividad de workover. En este sentido, Duval indica que generará en enero de 2021 una oferta, a través del Servicio Público de Empleo, para un Gestor HS Junior, con requisito de experiencia menor, acorde con las responsabilidades del cargo. El profesional deberá tener licencia en Salud Ocupacional.
- Presentar en un siguiente espacio, el Programa del Semillero, sus objetivos, estructura y etapas de ejecución en el tiempo.

*Tabla 1. Reporte de Contratación Local respecto a la Nacional y Regional de la empresa ATINA ENERGY. Fuente: ATINA ENERGY*

| | |
|---|---|
| Villanueva | 26 |
| Tauramena | 26 |
| Regional | 6 |
| Nacional | 10 |
| | |

| | |
|---|---|
| Total | 68 |

**Compromisos adquiridos por parte ATINA ENERGY SERVICES- Proyecto Llanos 34-RIG 607 Y 603:**

Con el propósito de dar mayor oportunidad local y en atención a los consensos obtenidos durante la reunión, la empresa Atina acuerda:

- Realizar y calificar las pruebas técnicas del personal que se encuentra en procesos de selección, dando a conocer a los participantes sobre su resultado una vez se concluya la realización de la respectiva prueba.

- Se publicará la vacante para el cargo de Electromecánico en las condiciones que la operación actualmente lo requiere. Esto permitirá identificar a nivel local los perfiles que cumplan, y/o los que estén cerca de alcanzarlo.

    - A futuro una vez culminen los entrenamientos actuales (analista HSE) y de ser posible el plan de entrenamiento que se está validando para el cargo de electromecánico, se podría incrementar la participación laboral local en dicho cargo.

- Respecto a la vacante abierta para supervisor HSEQ. Esta vacante anteriormente exigía una experiencia de 48 meses específica en Completamiento o WorkOver, con el cambio que se genera, ahora está requiriendo una experiencia general de 2 años (24 meses) en el sector de Hidrocarburos. Se indica que anteriores ofertas, se contemplaba una experiencia mayor y específica en actividades de WorkOver; sin embargo, con el fin de incrementar la posibilidad de que la mano de obra local sea evaluada en sus competencias, se ha ajustado el requerimiento del perfil, siempre que se aseguren las exigencias técnicas de la operación.

- Vacante para Asistente HSEQ. Esta vacante se publicará la semana siguiente a esta reunión, con perfil: Técnico, tecnólogo o profesional, con experiencia de 8 meses en cargo relacionada con el sector de hidrocarburos. Con este perfil se posibilitará la adquisición de experiencia específica para la mano de obra local que no cuenta con ella.

- Se revisarán los casos actuales, con el fin de identificar el personal que pueda ascender de cuñero a encuellador con el ingreso del tercer equipo. Se debe tener en cuenta que, deberán contar con una experiencia no menor a 3 años en el cargo de cuñero y durante ese tiempo haber sido por lo menos 1 año cuñero I. Adicionalmente, de realizarse ascensos para el tercer equipo, que es temporal y sujeto a llamado, quedarán atados a esa obra o labor y se deberá hacer la terminación de los contratos del personal activo en el tercer equipo, una vez éste salga de la operación.

- Respecto al soldador se abrirá una nueva vacante por el ingreso del tercer equipo, que será divulgado en ambos municipios, siempre cuidando los criterios de participación igualitaria para ambos territorios.

- Con relación al cargo de administrador, se evaluará la posibilidad de realizar una promoción interna de la persona que actualmente se desempeña como asistente administrativo. Durante el

transcurso de un tiempo estimado de 4 meses, se evaluarán las competencias para que esta persona en el cargo tenga las condiciones necesarias para ocupar el cargo en mención para que

ocupe la posición de Administrador de Campo. De esta manera, se generará la vacante para la ocupación de este cargo de Asistente Administrativo.

Se debe tener en cuenta que, de realizarse ascensos para el tercer equipo, que es temporal y sujeto a llamado, quedarán atados a esa obra o labor y se deberá hacer la terminación de los contratos del personal activo en el tercer equipo, una vez éste salga de la operación.

**Espacios de diálogos adicionales:**

El día 18 de diciembre en el Salón Hotel Versalles – Villanueva, a las 2:00 p.m. se llevó a cabo una reunión presencial para tratar temas de inicio actividades de la contratista Petroland, donde adelantará las actividades de intervención (Well Service / Work Over) y/o servicios de completamiento a pozos ubicados en las plataformas Multipozo Akira Norte, Akira Sur, Kitaro, Ponyo, Bacano Oeste del Bloque Cabrestero, operada por Parex Resources.

El día 15 de diciembre de 2020 en el Municipio de Villanueva, se llevó a cabo importante reunión extraordinaria de seguridad interdepartamental en atención y como seguimiento al consejo de seguridad sub-regional entre los gobiernos departamentales de Casanare y Meta, con el fin de establecer la creación del comando unificado de seguridad que tendrá su operación desde el municipio de Villanueva.

El día 16 y 18 de diciembre se llevó a cabo jornadas comprendidas en el plan de intervención, seguridad y convivencia ciudadana por parte de la Policía Nacional, Ejercito Nacional y la Dirección Anti-Narcoticos con el fin de interactuar con los niños, niñas y adolescentes acerca de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio, Parque Canchas Gemelas, Parque Buenos Aires, Cancha La Colmena.

**Alertas tempranas:**

Teniendo en cuenta las reuniones realizadas el día 01 y 11 de diciembre de 2020 con la Empresa Geopark y tres (3) de sus Empresas contratistas, Massy Energy, Duval Ltda. y Atina Energy, y donde gracias a los espacios de diálogo y concertación entre la comunidad, la Administración Municipal y el acompañamiento de la Estrategia Territorial del Ministerio del Interior y la ANH, la comunidad de Villanueva decide suspender la marcha pacífica que estaba programada para el día 18 de diciembre.

La suspensión de la vía de hecho se dio gracias a la comunicación efectiva con el Señor Juan Carlos Chaparro, quien es la persona que estaba promoviendo la marcha junto a otros líderes del Municipio, para que escuchar su posición frente a los motivos que invitan a la protesta.

El señor Juan Carlos advierte que la comunidad se siente excluida de las oportunidades laborales tantas urbanas como rural, ante esta situación y de tanta insistencia a la operadora y contratistas, se decidió optar por realizar la marcha la cual estaba programada para realizarse el día 18 de diciembre.

Gracias a la reunión del día 1 de diciembre se logró que se llegara a acuerdos de conformar mesas de trabajo para trabajar y construir oportunidades, citando las tres empresas. El día 11 de diciembre y de igual forma con el apoyo de la Administración, el enlace Municipal, del Enlace Territorial del Ministerio

del Interior y la ANH, se logró que estas contratistas generaran oportunidades en el servicio público de empleo, para que los profesionales de la región puedan acceder a los diferentes cargos ofertados.

El día 16 de diciembre el Señor Juan Carlos, conjunto con otros líderes tomó la decisión de suspender la marcha, para darle la oportunidad a la operadora Geopark el cumplimiento de lo pactado y que se siga gestando el trabajando en equipo.

La próxima mesa de trabajo se programó para el día 15 de enero de 2021, donde se citó a las empresas Sar Energy y Top Driling, para que sean incluidas en el fin de la generación de más oportunidades laborales a nivel local.

**Importancia de la cooperación y de la presencia de la ETH en Territorio:**

Fue muy importante el acompañamiento de la Estrategia Territorial del Ministerio, el alcalde, el Enlace Municipal de Hidrocarburos. La comunidad expresó lo gratificante haber tenido el apoyo de la administración, indicando que en oportunidades anteriores reuniones se sentían solos y sentían la ausencia de apoyo desde la institucionalidad.

En aras de enaltecer ese trabajo institucional y articulado con todas las partes se realizó un video con el Sr. Juan Carlos Chaparro y el Secretario de Gobierno del Municipio de Villanueva para conocer sus opiniones y mensajes positivos acerca de estos espacios de dialogo y buen relacionamiento con la comunidad.

**MUNICIPIO DE MONTERREY**

**Atención a la conflictividad en el marco de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos:**

El día 05 de diciembre de 2020, En el Municipio de Monterrey Casanare, se efectuó una reunión con el Sr. Carlos Emilio Rodríguez, presidente de la Unión Sindical Obrera- Uso en Monterrey, el Sr. José Pascual Bernal, Fiscal de la Unión Sindical Obrera- Uso en Monterrey, con objetivo la revisión del alcance de las actividades a ejecutar en cumplimiento a la SP04, así como la oferta de mano de obra, bienes y servicios, componentes del PMA y sistema de PQRS, entre otros, por parte de la Empresa MONTINPETROL S.A., es decir la socialización con la comunidad para el tema de la iniciación de obras para la perforación del dirigido horizontal del Rio Tacuya (Perforación a cuarenta (40) metros de profundidad para el Oleoducto Santiago el Porvenir).

A esta reunión concurrieron la Empresa Montin Petrol, contratista de CENIT, la administración Municipal- Enlace Laboral Dr. Miguel Alejandro Pinto, comunidad veredas la Palmira, Interventoría ACI Proyectos y la Unión Sindical Obrera Uso- Subdirectiva de Monterrey.

**Peticiones por parte de la comunidad.**

- Participación en la mano de obra no calificada, calificada y Profesional.

- Inversión social en la vereda como en proyectos productivos adecuación y dotación de elementos para la escuela de la vereda, inversión a la infraestructura existente (escuela-parques) entre otros.

**Soluciones mano de obra**

Contratación de mano de obra no calificada: Se acordó contratar seis (6) obreros de la vereda, Profesional HSEQ, Ingeniero Ambiental, Soldadores 1A, Tubero alienador, ayudantes técnicos, esmeriladores, operadores de retroexcavadora, auxiliar de cafetería, vigilantes y conductores.

**Soluciones inversión social y bienes y servicios**

Se centrarán dos (2) camionetas, dos (2) busetas, carros escolta, alquiler de baterías sanitarias portátiles, compra de material pétreo para la adecuación del derecho a la vía del oleoducto.

Queda plasmado el compromiso por parte de la Junta de Acción Comunal JAC, su presiente José Iván Vargas para presentar y solicitar proyectos a Montin petrol, para su estudio y posterior aprobación.

**Conflictos por demandas de reproducción social:** en Casanare, los conflictos por demandas de reproducción social tienen que ver principalmente con tres temas. En primer lugar, se encuentran los asuntos relacionados con el empleo y las solicitudes particulares de mayor contratación de mano de obra local, tanto para realizar labores calificadas como no calificadas. En municipios como Maní y Aguazul se reclama además que existan oportunidades de formación que permitan a la población acceder a mejores puestos de trabajo o certificar las competencias con que ya cuentan.

**Conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal:** en el departamento del Casanare, este tipo de conflictos se relacionan principalmente con los temas de aspiraciones sociales y garantía de derechos; mantenimiento y pavimentación de las vías usadas para la operación de la industria de hidrocarburos; y solicitudes para que se genere un nuevo esquema de distribución de los recursos de regalías a los municipios productores.

**Importancia de la cooperación institucional.**

Se evidencia en esta reunión, donde a través del dialogo y la concertación entre los diferentes actores (comunidad, Empresa, Unión Sindical Obrera -USO y Administración Municipal) que se establecieron acuerdos que van en pro de reducir la conflictividad entre la comunidad de la vereda La Palmira – Zona de influencia donde se va a desarrollar el proyecto a fin de lograr resultados para la empresa privada y así satisfacer las necesidades de la empleabilidad en el Municipio.

**MUNICIPIO DE TAURAMENA**

**Diagnóstico:**

La industria de hidrocarburos genera desarrollo en los territorios, por ser este un sector donde la remuneración económica es alta atrae población de otras ciudades del país, que busca de mejores

oportunidades laborales. Por consiguiente, el municipio tiene que prepararse económica y estructuralmente para brindar servicios básicos como acueducto, alcantarillado, aseo, gas y energía, a medida que crece considerablemente la población.

Se puede hacer un comparativo entre Tauramena y Sabanalarga en un tiempo podrían tener una población muy parecida, pero hoy Sabanalarga tiene 3.569 habitantes y Tauramena tiene 25.173 habitantes, esto se debió al auge petrolero que tuvo el Municipio de Tauramena el cual inicio hacia mediados del año 1985, donde el Municipio creció aceleradamente debido a estos factores.
Teniendo en cuenta la importancia que tiene la industria petrolera en el Municipio, donde sus ingresos corrientes por concepto de impuesto de industria y comercio $10.157.147.575 y Avisos y tableros $ 681.771.128, para un total de $10.838.918.703, el 80% provienen de la industria petrolera a través del recaudo de los impuestos. Además, los recursos que se esperan recibir por regalías en este Bienio 2021-2022 son $ 84.375.472.451.

La industria es la mayor generadora de fuente de empleo, gracias a la gestión Municipal se han creado convenios con la Operadora Geopark para el desarrollo de tres pilares: El primero es un proyecto de inclusión laboral a personas discapacitadas para el año 2021, el cual será un proyecto piloto y único en el sector. El segundo es la creación de programas de entrenamiento a personas de la comunidad que no cuentan con la experiencia, para su vinculación en ninguna vacante del sector. Por último, paridad de género en el ingreso de las mujeres en la fuerza de trabajo en el sector.

El Municipio de Tauramena cuenta con una oficina Minero-energética**,** en cabeza de la Ing. Neila Parra, quien es una funcionaria de planta, lo cual garantiza seguridad, continuidad y seguimientos de los procesos relacionados con la industria y el medio ambiente. A través de esta oficina se canaliza todas las quejas, inquietudes y denuncias de la comunidad, garantizando un acompañamiento y respuesta a las mismas, cuando la competencia es externa a la oficina se realizan los traslados a las diferentes instituciones como COPORINOQUIA, ANLA, ANH, con el fin de hacer el pertinente seguimiento a las soluciones que espera recibir la comunidad.

**Comparativo 2019 VS 2020 en materia de Políticas de Equidad de Género para el sector de hidrocarburos en Casanare**

Cultura para la Equidad de Género en el sector:

Casanare cuenta con Política Pública de Equidad de Género aprobada a través de la Ordenanza 005 de 2018, y es una herramienta que se debe tomar como marco de referencia para articular las acciones tanto de la industria petrolera como los demás sectores en el departamento. Sin embargo, aun las Empresas no han cumplido con su implementación, solo tres Operadoras, Geopark, Frontera Energy y Equión Energía, se encuentran vinculadas al sello “Equipares” que es impulsado por el gobierno con miras a reducir la brecha de género que existe actualmente en el sector. Otras empresas: Ecopetrol, Cenit, Ocensa, Transporte de Gas Internacional (TGI), firmaron en el 2019 un acuerdo de voluntades como compromiso

respecto a la estrategia para que la industria trabaje entorno igualdad y la inclusión. (Crudo Transparente, 2020).

En el Municipio de Tauramena el alcalde Dr. Tele Amaya para el año 2021 desarrollara un plan de paridad de género en la fuerza laboral con la Empresa Geopark Colombia S.A.

Según la presidenta de Geopark Marcela Vaca Torres, menciona que la empresa está avanzando en políticas de igualdad de género; sin embargo, en un reto su implementación. Con el fin de disminuir la brecha de equidad de género Geopark ha implementado programas de becas Universitarias en Ciencias para Mujeres, para promover la participación de las mujeres donde no han sido tenidas en cuenta.

**RECOMENDACIONES GENERALES ENLACE TERRITORIAL CASANARE**

En la etapa inicial, en donde se realiza la socialización de los diferentes proyectos, debe existir claridad en la información suministrada por parte de la operadora y sus contratistas. Esta información será concertada en la primera reunión con la comunidad, la cual deberá abarcar todos los puntos o ejes de interés (Ambiental, laboral, bienes y servicios e inversión social) para todas las partes.

Con el fin de fortalecer el relacionamiento con la comunidad, la operadora y sus contratistas deber intentar más allá de sus obligaciones de ley en materia ambiental Compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1%, laboral, 100% mano de obra no califica y 30 % calificada de técnico y tecnólogos. En aras de evitar la conflictividad en el Departamento de Casanare en el sector de la industria de hidrocarburos, se recomienda la aplicación de los principios rectores: participación, participación significativa, debida diligencia, acción sin daño, buena fe, cultura de la legalidad, comunicación y transparencia, enfoque diferencial y no discriminación, relaciones comerciales y transformación local, en la gestión de las operadoras y sus contratistas. Con el fin de generar esa responsabilidad y respetar los Derechos Humanos, la legalidad y la ética.

En pro de solucionar muchos de los conflictos generados en la industria se hace necesario fortalecer y articular las relaciones entre instituciones. Para dar soluciones a problemas recurrentes con las Juntas de Acción Comunal con la expedición del certificado de residencia, por otro lado, entre los Presidentes y comunidad general, para lo cual se propone que el Ministerio del Interior genere políticas y bases de datos confiables en aras de evitar alteraciones de la información, esto se debe a la fácil manipulación de los libros físicos cuando esta actividad es realizada de forma manual. Así mismo se debe fortalecer la relación entre el profesional social y la comunidad, de igual forma brindar capacitaciones a las Juntas de Acción comunal frente a las actividades relacionadas al sector de hidrocarburos.

Para el año 2021 la Estrategia Territorial de Hidrocarburos deberá hacer seguimiento a la Política implementada por el Gobierno Nacional “Pacto por la Equidad de las Mujeres” encontrado en el artículo 3ª No. 14 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

## *CAUCA*

En el Departamento de Cauca, se encuentra el enlace territorial en cabeza de la Contratista Nicolás Parra en el que se han adelantado las siguientes acciones:

Se adelantó el diagnóstico del Departamento del Cauca dentro del cual se estudiaron características del Departamento como su estructura político-administrativa, en materia de hidrocarburos. Se obtuvo que los siguientes son los contratos relacionados con la producción de crudo en el departamento para el año 2020, con suspensión de actividades desde el mes de abril.

*Tabla 2. Contratos de hidrocarburos en el Cauca 2020. Fuente: ANH*

| MUNICIPIO | OPERADORA | CONTRATO |
|---|---|---|
| PIAMONTE | GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD | GUAYUYACO |
| PIAMONTE | GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD | SANTANA |
| PIAMONTE | GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD | SANTANA |

La explotación de 7 pozos de GRAN TIERRA ENERGY estuvieron paralizados entre los meses de marzo y noviembre por parte de la comunidad, ya que estos consideran que les ha incumplido compromisos relacionados con la inversión social por parte de la empresa. GRAN TIERRA ha intentado entrar en contacto con ellos, sin embargo, la comunidad ha rechazado todo tipo de dialogo, argumentando que exigen la presencia de directivos de la empresa y de funcionarios públicos a pesar de la dificultad de llevar a cabo estos encuentros por la crisis sanitaria vigente en este momento.

Dentro del estudio diagnóstico en materia de conflictividad social, El departamento del Cauca reporta una de las cifras de violencia más altas del país, según cifras del Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del año 2019 el Cauca concentró junto con los departamentos de Antioquia, Arauca y Caquetá el 55% de los casos de asesinatos de líderes sociales. La anterior situación se enmarca además en un ambiente de inestabilidad generada por la extensa presencia que han tenido los grupos al margen de la ley en el territorio, en que además hay conflictos sociales por el control del territorio que se han generado entre poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinos

En la actualidad distintos grupos criminales operan en el territorio del departamento, entre los cuales se encuentra el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército de Liberación Popular (EPL), las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo); los cuales se disputan el control de los cultivos de coca y amapola, y la minería ilegal.

La actividad de extracción de hidrocarburos en el departamento del Cauca se encuentra altamente concentrada en la región de la bota caucana, la cual limita con los departamentos del Huila y el Putumayo. La bota caucana está compuesta por los municipios de Santa Rosa y Piamonte y su población está compuesta principalmente por campesinos e indígenas. Actualmente no se ha identificado ningún proceso social que busque paralizar las actividades de las empresas activas en el

sector, sin embargo, históricamente se han presentado altercados de orden público y la población ha acudido a las vías de hecho con el fin de que sus pretensiones sean tenidas en cuenta.

**Contrabando de Crudo**

Durante lo que va transcurrido desde la declaración de la pandemia del COVID-19 y las posteriores medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales, en la región de Piamonte no han trascendido noticias sobre bloqueos en las vías, sin embargo, recién en el mes de septiembre del año 2019 se presentó un paro en el sector en el que opera la empresa GRAN TIERRA ENERGY, en el que por tres días se impidió la movilización de todo el transporte de carga pesado.

Durante lo que va transcurrido desde la declaración de la pandemia del COVID-19 y las posteriores medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales, en la región de Piamonte no han trascendido noticias sobre bloqueos en las vías, sin embargo, recién en el mes de septiembre del año 2019 se presentó un paro en el sector en el que opera la empresa GRAN TIERRA ENERGY, en el que por tres días se impidió la movilización de todo el transporte de carga pesado.

Durante el periodo de la emergencia sanitaria tampoco se encontraron informes a los oleoductos en el departamento del Cauca, sin embargo, la extracción ilegal de petróleo parte de los grupos criminales ha generado graves daños tanto a la infraestructura petrolera, como a las fuentes hídricas de la zona y en general al medio ambiente.

**Reunión sostenida para fortalecer la presencia de la ETH en territorio:**

Con motivo de las limitaciones generadas por la crisis sanitaria y la complejidad misma del departamento del Cauca, especialmente dada la ubicación de la bota caucana, se ha acudido al contacto con actores del sector por medio de llamadas telefónicas. En este sentido, se ha logrado establecer contacto con el señor Carlos Fonseca, quien es líder social adscrito a GRAN TIERRA ENERGY para la región del trapecio amazónico.

Mediante este contacto se logró obtener una cantidad importante de información acerca de la problemática en la región. Además, el señor Carlos Fonseca se comprometió a compartir contactos de líderes sociales y políticos de la región que de alguna u otra manera han tenido conocimiento o participación de las decisiones de la comunidad.

## *CESAR*

En el Departamento de Cesar, se encuentra el enlace territorial en cabeza de los Contratistas Wilfred Smith Torres y Rafael Calderón

**Diagnóstico general y en temas de hidrocarburos:**

Dentro de la juridiscción del departamento del Cesar durante la vigencia 2019-2020, mostró un comportamiento de crecimiento en la reactivación del sector hidrocarburos; evidenciado a partir de la información general de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la presencia de proyectos en la cuenca Cesar- Ranchería, Valle inferior de Magdalena Medio (prospectiva en Gas), Valle Magdalena medio (yacimientos no convencionales).

Para el año 2019 se contaban 24 contratos de exploración y producción destacándose la presencia en el Departamento de las empresas Drummond, Ecopetrol, ConocoPhillips y Frontera Energy, entre otras. Unas cifras interesantes expuestas se encuentran: Cesar posee 51,8 millones de barriles registrado dentro de los 698 barrilles probables que tiene Colombia en las reservas probadas de 6,2 años. A su vez, 1.322 millones de giga pies en gas mediante explotación de proyectos no convencionales, 815,9 millones de recursos contingentes, se encuentran en este Departamento.

Estas cifras reflejan la importancia del sector en el departamento de Cesar y ratifican las situaciones de permanencia de conflictividad en los territorios donde se mantienen los proyectos; o en aquellos donde se ha informado se llevarán a cabo otros. Dentro de las situaciones que generan diferencias, se destacan: La participación de la mano de obra local en la vinculación laboral, la participación de empresas locales en la oferta de bienes y servicios para las empresas contratistas del proyecto, los temas para inversión en programa para atención a las comunidades, el seguimiento a plan de manejo ambiental y la compensación ambiental.

Las anteriores situaciones, obligan a prestar atención para que, en conjunto con alcaldías, entes descentralizados, empresas del sector privado, COMFACESAR, SENA y los distintos actores y lideres sociales, se aunen esfuerzos para mantener comuniciación constante que permita la mitigación de situaciones de conflicto o de inseguridad.

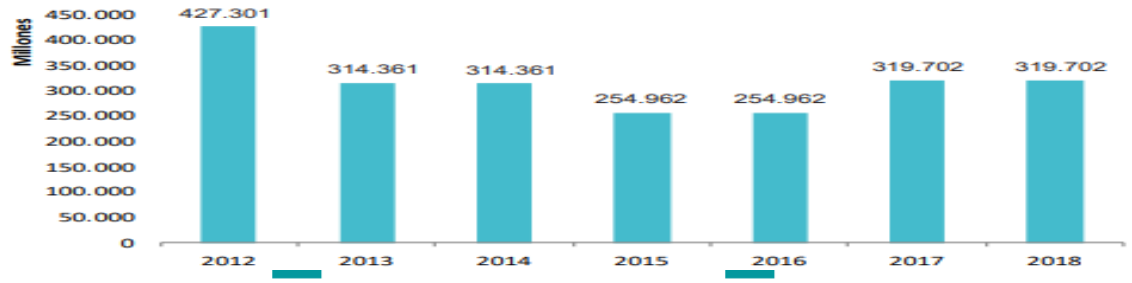
Se cierra el año 2020 con la elección de representantes de la sociedad civil dentro de los proyectos piloto de investigación integral (PPII) de yacimientos no convencionales (YNC), dentro de los cuales, el miembro suplente es designado por la organización asociativa los Aceitunos “ASOACEITUNOS” que desarrollan procesos de liderazgo en comunidades negras en el Sur del Cesar. Siendo este año de gran relevancia la movilización social respecto a la implementación de estos proyectos, encontrando que se llevará a cabo un proyecto piloto en la cuenca Cesar Rancheria para la vigencia futura.

**El Sistema General de Regalías y sus giros al territorio**

El nuevo sistema de distribución de regalías a la fecha de hoy se ha caracterizado por varios elementos. Dentro de éstos se encuentra el aumentar el monto del capital para inversión (según Botero, Hofman, & Hernández (2015) se proyectan $18 billones para inversión entre 2012-2020, para atacar las falencias de los proyectos de bajo impacto y su fragmentación, por buscar encadenamientos sectoriales y nuevas inversiones. Otra característica importante es el hecho de que las regalías están más orientadas a inversión que a funcionamiento, esto en búsqueda de generar mayores efectos en el crecimiento económico y distribución dentro de los territorios.

Para el caso del Departamento del Cesar, en total, en el período del 2012 al 2018, como entidad territorial al departamento del Cesar le fueron asignados cerca de $2,2 billones. El flujo de estos recursos ha sido variable para cada bienio, en consideración a las variables macroeconómicas externas que afectan la liquidación de las regalías como la tasa de cambio y el precio internacional de los commodities, así como las variables internas, como la producción y las reglas de distribución. Desagregando los ingresos de cada bienio en partes iguales por año, se encuentra que el año que mayor ingreso registró por concepto de regalías para el departamento de Cesar, fue el primer año de operaciones del SGR, el año 2012, con $427.301 millones, seguido por los años del bienio 2017- 2018, con $319.702 millones.

**Recursos del SGR destinados al departamento del Cesar como entidad territorial (2012 – 2018)**




De manera detallada la distribución acumulada de estos recursos entre 2012-2018 a través de sus fondos de ahorro e inversión, se desagregada así: 32% corresponden a regalías directas, 20% al fondo de ahorro y estabilización, 18% para el fondo de compensación regional, seguido por un 15% para el fondo de desarrollo regional. Por su parte el fondo de CTeI concentra el 6% de los recursos y el FONPET el 5%; el resto de los fondos alcanzan una escasa participación entre 1,3% y 1% cada uno, entre éstos el rubro de asignaciones para la paz.

**Para resaltar:**

- Entre 2012 y 2019 el Cesar recibió 2,2 billones de pesos por concepto de regalías, de los cuales $630 mil millones provinieron de asignaciones directas por explotación minera.
- El Cesar hace parte del conjunto de departamentos que hasta 2019 recibieron más asignaciones directas como proporción del total de regalías, siendo estas un 32% del total.

- Al igual que la mayoría de los departamentos, las regalías por habitante han experimentado una disminución entre 2012 y 2018 (excepción Atlántico y Bogotá D.C.), pasando en el Cesar de 430.927 pesos a 300.000 pesos por habitante.

- Los municipios del Cesar han recibido recursos por SGR desde 2012-2018 por $735 mil millones, principalmente por concepto de regalías directa.

- Si bien para los productores, la bolsa de directas es la de mayor participación, para los transportadores y no productores las FCR Asignaciones específicas y los recursos del incentivo a la producción ocupan una participación importante.

- Las asignaciones por habitante entre los municipios del departamento son hasta 7 veces superiores para los productores frente al resto.

**Diagnóstico de Evento de conflictividad año 2020:**

El municipio de Aguachica durante el año 2020 se acrecentaron las conflictividades por solicitudes de participación de mano de obra local y oferta de bienes y servicios con las empresas que desarrollan proyectos en el municipio. Estas fueron las acciones desarrolladas:

Conflictividad en las comunidades por convocatorias de empleo de las siguientes empresas:

- Empresa metalpar S.A.S.
- Empresa Confipetrol
- Casa Neuto Electromecánicos S.A.S.
- Empresa INFROELECTRICA S.AS.
- Ecopetrol S.A.
- Empresa Seringtec-
- Empresa metalpar S.A.S.
- Empresa CIRMAC.
- Organización los Aceitunos

Estas empresas ofertaron vacantes para desarrollar proyectos de hidrocarburos en cumplimiento de resoluciones asignadas para exploración o explotación a empresas como: Gran Tierra Energy, Parex Resources, Ecopetrol Cenit, Carrao Energy, Lewis Energy Inc, que se encuentran presentes en el municipio en desarrollo de actividades de reactivación, estudios diagnósticos, ejecución de proyectos comunitarios o abandono de plataformas.

En el último trimestre de 2020, se presentaron situaciones de bloqueo de entradas o quejas contra los siguientes proyectos:

- Lewis Energy Inc, Ejecución de proyecto comunitario de sistema de acueducto veredal el Crisol, en reactivación de labores para culminación del proyecto.
- Gran tierra Energy: Reactivación plataforma mono araña.
- Parex Resources: Abandono de pozo totumal.
- Ecopetrol: Abandono de pozo Barrancalebrila Buturamana.

- Carrao Energy: Suspensión de actividades retiro de equipos oso pardo.

Movilizaciones sociales contra la técnica fracking:

Se han desarrollado movilizaciones contra el fracking en los municipios de San Martín y Aguachica Cesar por la técnica y el impacto ambiental que generan, especialmente por contaminación del agua, ya que existen proyectos a explorar en zona de complejos cenagosos. Se generó resistencia contra la empresa ConocoPhillips. Aumentan las expectativas respecto a pronunciamientos que ha realizado Ecopetrol sobre el aumento de exploraciones en este territorio y el temor de escasez de agua, de la cual ya el municipio de Aguachica sufre por situaciones de cobertura del servicio por la empresa descentralizada que ocasiona aumento de temor frente a este tipo de proyectos en el territorio.

**Reporte de eventos 2020:**

En el departamento del Cesar, se han implemendado operativos por parte de la policía nacional, el ejército nacional y la DIAN, en el marco de la política “el que la hace la paga” contra el contrabando. En el año 2020, por los operativos realizados con el centro integrado contra el contrabando de hidrocarburos, la policía fiscal y aduanera y el ejército nacional, en jurisdicción de los municipios de Valledupar y la paz, incautaron más de 2.000 galones de ACPM. Y durante la anualidad la policía fiscal y aduanera ha impulsado recompensas a quienes suministren información para combatir este delito.

- En marzo de 2020 fueron capturadas 13 personas en el corregimiento de Juncal en Aguachica Cesar, fueron tipificados como banda dedicada al contrabando de combustible.

- En junio de 2020, en el Sur del Cesar, específicamente en el corregimiento de Juncal en Aguachica Cesar, se ubicó una caleta subterránea con combustible almacenado de manera ilegal. Más de 8.000 galones de ACPM fueron incautados en el operativo realizado por la POLFA.

**Presencia de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el Departamento:**

- Reunión honorable representante Cristian José Moreno Villamizar para levantamiento de información para construcción documento de caracterización del sector hidrocarburos departamento del cesar. fecha: 23/11/2020.

A través de la reunión se logra conocer en términos generales cual ha sido el comportamiento del sector Carbón e hidrocarburos. El Representante manifiesta haber promovido el trámite de Nueva Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS" que generará un mayor desarrollo a las regiones donde está asentada la actividad extractiva al incrementarse la distribución porcentual. Es enfático en que se debe preparar al territorio donde se realiza la extracción para una reconversión productiva que permita otras alternativas de empleo y emprendimiento para las comunidades, dado que en el caso del carbón dicha actividad está próxima a finalizar.

El honorable representante ha generado espacios de dialogo a fin de buscar un equilibrio entre la actividad productiva, mitigación de los impactos que se puedan generar y beneficios que debe percibir la comunidad con asiento en los territorios donde se realiza la actividad extractiva.

- Reunión subdirector servicio nacional de aprendizaje SENA. Aguachica Dr. Álvaro enrique restrepo. 30/11/2020

En la conversación sostenida con el Dr. Restrepo se abordan temas concernientes a la interacción laboral que se genera con las empresas de hidrocarburos asentadas en la región y con injerencia en los municipios de su jurisdicción desde Curumaní hasta San Alberto en el sur del Cesar. Empresas como Parex, Gran Tierra y Ecopetrol quienes operan a través de un sinnúmero de subcontratistas. Así mismo se abordó el tema funcional de la Agencia Pública de Empleo; para conocer el número de vacantes que ofertan a través de su sistema. Se programa reunión con la persona encargada de la Oficina de política Pública de empleo la señora Laura Riojas con el objetivo de acceder a toda la información pormenorizada.

- Reunión concejal Helmer Contreras Ortega. control social. tema: solicitudes comunidades y empresas del municipio de Aguachica. 11/12/2020

La reunión con el concejal Helmer contreras es motivada dado que, al indagar con la comunidad, quienes tienen algún vínculo con las empresas asentadas en la región, manifestaron que el concejal era una persona que defendía los intereses de los trabajadores. En este sentido el señor Contreras hizo un recorrido por las diferentes empresas que han tenido y tienen actividad de exploración y explotación no solo en el municipio de Aguachica sino además en los municipios de San Martin, Rio de Oro y la Gloria. Ha realizado en este año invitación a los representantes en las empresas Parex, Grantierra, Lewis Energy, Canao, Ismocol y Metalpar. La anterior invitación obedeció a las inquietudes de la comunidad y las empresas que están en capacidad de prestar los diferentes servicios en el municipio, en la medida en que se manifiesta por parte de ellos el desconocimiento a estas empresas pues se traen otras que no se encuentran ni en el segundo ni en el tercer anillo de influencia de la obra. Así como la mano de obra también es traída de otras regiones del país que no son de influencia del municipio.

En este orden de ideas el concejal manifiesta que en el año 2021 se comenzará a ejercer una mayor vigilancia para que este tipo de hechos no se presenten. Se prevé algunas manifestaciones por parte de la comunidad y las asociaciones del municipio con el objetivo de hacer respetar los derechos. Como compromiso el concejal Helmer Contreras Ortega manifestó que mantendrá al tanto a la estrategia de cada acción se conozca de manera anticipada y que sea una posible causa de conflicto en la zona de los municipios de influencia, para lograr la atención a alertas tempranas.

- Reunión con la orientadora ocupacional agencia pública de empleo. servicio nacional de aprendizaje SENA Dra. Laura Cristina Riojas Quintero 7/12/2020

Guardando relación y para darle continuidad a la temática de la reunión del pasado 30 de noviembre con el subdirector del Centro Agroempresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Aguachica Dr. Álvaro Enrique Restrepo, se genera esta nueva reunión en el que se manifiesta por parte de la señora Riojas que el SENA viene articulando esta actividad de oferta pública de empleo con las empresas PAREX RESOURCE, GRAN TIERRA Y ECOPETROL por medio de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

**Observaciones SGR-Sistema General de regalías**

No se evidencia una priorización de proyectos que mitiguen las necesidades de las comunidades, ni tampoco una participación de estas en las sesiones para que se tengan en cuenta al momento de evaluar su pertinencia y calidad. Además, no son visibles mecanismos de control social y participación ciudadana para que cuenten, al menos, con la voz de quienes finalmente serán beneficiados, para de esa manera causar un gran impacto con la inversión social por regalías en las regiones más pobres del Departamento del Cesar.

Es resaltable la excepcional gestión de inversión social realizada por la compañía petrolera ConocoPhilips Colombia, en asocio con el municipio de San Martín Cesar y la comunidad, donde se inauguró en febrero del 2020 el acueducto veredal del corregimiento de Pita Limón, el cual permitirá el suministro de agua limpia a los habitantes de esta comunidad.

## *CÓRDOBA*

En el Departamento de Córdoba, se encuentra el enlace territorial en cabeza de los contratistas Moisés Amín Ramos, Zoraima Tovar y Georginie Mendoza, en el que se han adelantado las siguientes acciones:

En el marco del estudio diagnóstico en el Departamento de Córdoba, así como de la averiguación de la conflictividad social desde los entes territoriales en materia de hidrocarburos, fueron encontrados los siguientes aspectos:

**Empresas Operadoras del Sector Hidrocarburos en el Departamento:**

Actualmente en el departamento operan las empresas Geoproduction Oil & Gas Company, Canacol Energy y Hocol. Dichas compañías tienen contratos firmados con la ANH distribuidos de la siguiente manera:

- Geoproduction Oil & Gas Company: Bloque Esperanza en el Municipio de Sahagún cuenta con el Campo Arianna y Cañahuate, ambos productores de gas. A su vez, la misma compañía tiene presencia en el municipio de Pueblo Nuevo con los bloques Esperanza (Campo Nelson), Esperanza (Campo Palmer) y VIM 21 (Campo Toronja) todos productores de Gas y algo de crudo líquido.

- Canacol Energy: Bloque VIM 5 ubicado en el municipio de Sahagún, el cual cuenta con los Campos Oboe y Clarinete ambos productores de Gas.

- Hocol: Bloque E&P VIM 8 ubicado en el municipio de Pueblo Nuevo, el cual cuenta con el campo Arrecife productor de Gas.

- Bloque Esperanza- Nelson (Crudo) (8% régimen de regalías).

**Proyección 2021:**

Se espera que para el año 2021 en el Departamento de Córdoba la actividad petrolera siga aumentando, ya que han sido firmado contratos con la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) y las empresas encargadas de exploración y explotación de los Hidrocarburos, que continúan en fase de exploración en los bloques SN 27, SN 16, SN 26, SN 27, VIM 31, y VIM 36, presentes en los municipios de Montelíbano, Planeta Rica, Puerto Libertador, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Lorica, Momil, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, Tuchín, Buenavista, Pueblo Nuevo, Tierralta, La Apartada, San José de Uré y Ayapel, esperando que con ello haya una mejor calidad de vida en las regiones exploradas y que la brecha económica para ello vaya sanando.

Por consiguiente, es muy importante continuar con el desarrollo de trabajos que permitan durante el año 2021 prolongar el desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el departamento de Córdoba, ya que con ello se lograría generar acercamientos duraderos entre la industria petrolera y las comunidades, teniendo como aliados a los entes territoriales y del orden central, tales como Alcaldías, Gobernación,

Concejo Municipal, Asamblea Departamental, la Caja de Compensación Familiar – COMFACOR, SENA regional, etc.

**Regalías en el Departamento**

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) distribuye los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) entre fondos y beneficiarios y realiza mensualmente la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC)1, de conformidad con la información remitida por el Ministerio de Minas y Energía (MME) a través de sus agencias y el recaudo certificado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Específicamente, los ingresos del SGR son distribuidos en conceptos de inversión, ahorro y administración del Sistema.

Para todos los efectos, se entiende por "producción KBPD" la producción diaria promedio mes de un campo, expresada en miles de barriles por día. Para el cálculo de las regalías aplicadas a la explotación de hidrocarburos gaseosos, se aplicará la siguiente equivalencia: Un barril de petróleo equivale a cinco mil setecientos (5.700) pies cúbicos de gas. El régimen de regalías para proyectos de explotación de gas quedará así: Para explotación en campos ubicados en tierra firme y costa afuera hasta a una profundidad inferior o igual a mil (1.000) pies, se aplicará el ochenta por ciento (80%) de las regalías equivalentes para la explotación de crudo; para explotación en campos ubicados costa afuera a una profundidad superior a mil (1.000) pies, se aplicará una regalía del sesenta por ciento (60%) de las regalías equivalentes a la explotación de crudo.

Este departamento tuvo asignaciones del SGR por el orden de $1.639.951´727.436 (cifras en miles de millones).




*Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

Para el periodo señalado, este departamento tuvo 863 proyectos aprobados, de los cuales, el 43% corresponde a transporte, con 371 proyectos; el 13% a Deportes y Recreación, con 111 proyectos; el 11% a Vivienda Ciudad y territorio con 97; otro 11% a Educación con 94 proyectos, siendo estos los principales sectores en el territorio y el 22% a otros sectores con 190 proyectos.

**Proyectos más significativos por sector priorizado:**

**Transporte**
Construcción de la intersección de la carrera segunda con avenida circunvalar en el municipio de Montería. Este proyecto tiene un presupuesto aprobado de $20.232.741.219 y un avance del 55,4%. No obstante, su culminación es indispensable para darle solución a los problemas de movilidad que afronta la ciudad.

**Deportes y recreación**
Construcción y remodelación de la infraestructura física deportiva en la Villa Olímpica, de Montería. Este proyecto fue desarrollado a cabalidad por el municipio; pero no presenta auditoria visible.

**Vivienda, ciudad y territorio**
Construcción de obras para la optimización de las líneas de impulsión de agua potable desde el municipio de Lorica hasta Momil; y desde Momil hasta el municipio de Chima. Con un costo de $8.921.561.381 pesos y un avance del 94,1%. Es un proyecto departamental que hasta el momento no ha culminado y beneficiará una población de 70.288 habitantes, suministrando agua potable apta para el consumo humano y con una continuidad en el servicio de 16 a 18 horas/día. Los principales municipios favorecidos serán Chimá, Lorica, Momíl, Purísima y Tuchín.

**Educación**
Suministro de ración servida en sitio de consumo en la modalidad de desayuno escolar en los diferentes establecimientos educativos de carácter público en el departamento de Córdoba, 2013-2016. Tiene una ejecución del 100% y un costo de $31.499.700.962 pesos, el cual beneficiaria a todo el departamento. Su objetivo, contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que estaban registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento.

El sector extractivo actualmente garantiza la mayor cantidad de recursos económicos para el presupuesto nacional debido al crecimiento de las actividades de exploración y producción. Sin embargo, la emergencia de ciertas problemáticas territoriales como la corrupción política, manejo medioambiental, capacidad administrativa, relaciones comunitarias, disposiciones legales, prácticas delictivas, entre ostros aspectos, sitúa el debate en la consolidación de un equilibrio entre el desarrollo de las dinámicas extractivas y el uso responsable de las ganancias obtenidas en programas sociales. De esta forma, el propósito de este texto radica en una evaluación de los principales desafíos y oportunidades que enfrenta la industria petrolera en la región caribe colombiana en el año 2020.

En este sentido, la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) ubica a la región caribe como una zona con muy alto potencial para el desarrollo de proyectos de exploración y producción en el año 2020, por lo que se podrían alcanzar inversiones por un valor de US$244 millones para Costa afuera y US$164 millones para Tierra firme en sus cuencas: Sinú-San Jacinto, La Guajira Offshore y Valle Inferior del Magdalena. Esto quiere decir que el principal objetivo por departamento consistirá en garantizar las condiciones apropiadas para el establecimiento de dichas actividades productivas en cada uno de los bloques disponibles, lo cual supone una evaluación cuidadosa de la infraestructura logística, la prestación de bienes y servicios, y la competitividad de los recursos humanos.

En este departamento en los municipios de Pueblo Nuevo y Sahagún se desarrollan las actividades de explotación hidrocarburífera. Las empresas que operan en el sector son Geoproduction Oil And Gas Company of Colombia Y Cne Oil & Gas S.A.S., las cuales explotaron 1.112,06 pies cúbicos de gas por día durante el 2019, el 67% de esta producción corresponde al campo Nelson siendo el tercero con mayor producción a nivel regional. En cuanto a crudo se produjo 3,01 barriles por día calendario representando la más baja producción en la región (en donde se hace aclaración de 1.112,06 por 92,6 MPCPDC y 3,01 por 0,25 BPDC).

En virtud de lo anterior, el PPAA mantiene las siguientes zonas de aprovechamiento SN 27, SN 16, SN 26, SN 27, VIM 31, y VIM 36, presentes en los municipios de Montelíbano, Planeta Rica, Puerto Libertador, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Lorica, Momil, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, Tuchín, Buenavista, Pueblo Nuevo, Tierralta, La Apartada, San José de Uré y Ayapel. Se espera no solo que se consolide la industria en este departamento, sino que las brechas de desigualdad social sean superadas, que la inversión económica y social que generan estas nuevas asignaciones permitan el desarrollo también de otros renglones de la economía y así se dé una diversificación productiva.

En el panorama *costa afuera*, destaca la entrada de *Shell* con el 50% de participación y como operador en los bloques Kronos, Purple Angel y Gorgon, que forman parte del portafolio de Ecopetrol. Esta alianza será productiva en la medida que *Shell* lleve a cabo por primera vez tareas de operador en el país, lo que indica un interés por adquirir manejo sobre los pozos disponibles para sacar el mayor provecho posible.

Asimismo, las actividades onshore son las más prometedoras en toda la región, ya que *Canacol* despliega un aparato logístico que corresponde con los múltiples descubrimientos. En este sentido, VIM 5 es el bloque más exitoso en yacimientos de gas con los logros consecutivos en los pozos Nelson 13, Nelson 7, Acordeón 1, Ocarina 1 y Clarinete 4, por lo que esta compañía pretende el montaje de una mega cuenca gasífera a través de la incorporación inmediata de cada pozo a la red de distribución de Jobo y un proceso de exploración con presupuesto flexible para redirigir los recursos de acuerdo con los datos obtenidos en cada perforación. Dicho proceso es considerablemente funcional al punto de que se van a perforar 12 pozos diferentes durante el año 2020, donde sobresalen los pozos Nelson 14 (bloque Esperanza), Clarinete 5 y Porro Norte 1 (bloque VIM 5) y Fresa 1 (VIM 21).

Por otro lado, y con relación al Sistema General de Regalías éste ha aportado recursos para financiar 1038 proyectos entre el 2012 y lo que va del 2020 con una suma de $2’513 miles de millones de pesos, convirtiéndose en el departamento de la región con más proyectos aprobados. Los sectores priorizados corresponden a Transporte, Deportes y Recreación, Vivienda Ciudad y Territorio y Educación. Al mismo tiempo, Según el Índice De Impacto De Los Proyectos De Regalías 2012 – Primer Semestre 2019 de Crudo Transparente se ha identificado que la ejecución en el departamento corresponde a un 78,4%, lo que le ubica en un nivel medio. Este territorio también ha presentado irregularidades y sus instituciones tienen un alto grado de corrupción.

Ahora, los conflictos sociales es un tema de amplio interés por su recurrencia en el departamento. En este sentido, destacan las protestas del año 2015, organizadas por las poblaciones de Sahagún y Chinú ante Canacol por sus incumplimientos de las garantías de contratación de mano de obra local y contaminación de cuerpos de agua. Fruto de esto se firmaron en ese entonces los acuerdos de Jobo, donde la empresa

acordaba un programa de mitigación de daños ambientales, vinculación de trabajadores locales, obras sociales, becas universitarias a los jóvenes de la región y gasificación de las poblaciones aledañas. Sin embargo, este acuerdo nunca se llevó a cabo, lo que desencadenó nuevas protestas en 2017 y 2018, sustentadas en la contaminación producida por Canacol, por lo que se abrió una mesa de negociación en que se propuso como primera medida masificar el servicio de gas en las veredas y tratar las afectaciones ambientales.

Por ende, transformar la riqueza gasífera en desarrollo social es el desafío de mayor alcance para Córdoba en el año 2020. Para esto, el gobernador Orlando Benítez ha trazado una serie de estrategias encabezadas por la alianza entre *Canacol* y *Surtigas*. Benítez apuesta por las facilidades prestadas por la infraestructura de Surtigas, que permitiría una ampliación de la cobertura de los servicios públicos relacionado con el gas natural. De hecho, hace poco fueron completadas las obras para la gasificación de siete veredas en Sahagún, lo cual es un avance hacia la equidad social en un departamento productor donde gran parte de su población cocinaba con leña.

No obstante, también hará falta un balance para establecer la reparación de los daños ambientales. De acuerdo con Benítez, es importante que interceda la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge para que proteja los intereses socioambientales de Córdoba, ya que Canacol tiene antecedentes como el bloqueo de ríos en Sahagún. Una discusión efectiva de las condiciones de explotación será una exigencia fundamental para el desarrollo de cualquier proyecto comercial.

La industria de hidrocarburos está relacionada con una permanente conflictividad social que involucra en los territorios a las empresas, comunidades e instituciones. Sin duda, dicha conflictividad genera impactos negativos sobre las actividades de producción de las compañías, sin embargo, en algunos casos se convierten en oportunidades para iniciar procesos de diálogo y concertación entre los actores mencionados. En este sentido, el relacionamiento es clave a la hora de establecer instancias de negociación en las zonas donde se opera la actividad petrolera.

**Descripción de la conflictividad alrededor del sector hidrocarburos**

- **Conflictos por demandas de reproducción social:**

Se han identificado demandas de reproducción social asociadas, en primer lugar, a temas de empleabilidad. Las comunidades demandan a las empresas mayor contratación de mano de obra local, tanto calificada como no calificada. Adicional se reconoce eventualidades que resultan de la intermediación de las Juntas de Acción Comunal en el proceso de contratación de personal requerido en cada una de las fases de operación.

En relación con la implementación de la regulación en materia de empleo que promueve el Gobierno Nacional a través del Servicio Público de Empleo, comunidades demandan que, paralelamente a las actividades de socialización del modelo y demás fases previstas, se generen mesas de trabajo donde sea posible definir aspectos relacionados con los mecanismos de contratación, perfiles, rotación de personal, entre otros. La segunda temática que genera conflictos asociados a demandas de reproducción social tiene que ver con solicitudes de mejoramiento de los esquemas de contratación de bienes y servicios locales.

- **Bienes y Servicios:**

En los municipios de afluencia en el sector Hidrocarburos, los proveedores locales demandan mayor contratación por parte de las empresas y que estas divulguen los mecanismos de rendición de cuentas.

En general, los proveedores locales tienen expectativas de lograr aumentar la contratación con las empresas de hidrocarburos, para lo cual consideran esencial conocer en más detalle la información relacionada con los montos de contratación de las empresas y mecanismos de promoción de proveeduría local. Algunas de las propuestas tienen que ver con la generación de escenarios y mecanismos de rendición de cuentas, donde las empresas brinden información públicamente sobre esta y otras temáticas de interés para las comunidades y las autoridades locales.

- **Conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal:**

Este tipo de demandas se concentran principalmente en temáticas de inversión social y garantía de derechos, así como en la pavimentación y reparación de las vías que usa la industria para su operación. Sobre las demandas relacionadas con la pavimentación y el mantenimiento de vías, las comunidades solicitan el mejoramiento de vías, que se han visto afectadas por el tránsito de vehículos pesados usados para las operaciones de la industria.

**Acuerdo jobo.**

En 2015, después de bloqueos y protestas sociales generados por las inconformidades de la comunidad ante las acciones de la empresa operadora Canacol Energy, se logra establecer un proceso de diálogo y negociación con la multinacional que da como resultado los llamados Acuerdos Jobo.

**Conflictividad reportada desde la firma del acuerdo Jobo.**

1. En septiembre del 2015, los trabajadores adscritos a Canacol Energy y sus filiales, en apoyo con la comunidad, deciden iniciar un cese de actividades acompañado de protestas pacíficas en las veredas y corregimientos del área de influencia de la multinacional. Esto no sólo con el fin de dar a conocer su situación ante la empresa, sino también ante las autoridades regionales y nacionales, con el fin de lograr compromisos en beneficio de la región y la población.

2. En el año 2019 se puso en marcha la fase 1 del acuerdo jobo con la gasificación parcial.

3. Para el año que transcurre, se dió la firma entre Canacol y surtigas con el fin de continuar con la introduccion del gas natural en las veredas del Municipio de Sahagún.

En el año 2019 existieron bloqueos parciales en las vías de acceso a los Campos del bloque VIM 5 que opera la empresa Canacol en el municipio de Sahagún, la mayoría de las protestas generadas radican en la no implementación total de los acuerdos Jobos firmados desde el año 2015 y que se deben cumplir en 3 fases, haciéndose necesario recordar que estas son las siguientes "los más importantes y de mayor preocupación para la comunidad fueron:

1. Proyecto de masificación de gas natural en el área de influencia de la empresa.
2. Mejoramiento de las condiciones laborales y establecimiento de tabla salarial.
3. Acuerdos de carácter social tales como la compra de bienes y servicios a empresas locales, y el mejoramiento de infraestructura en el territorio tales como algunos puestos de salud.(«ACUERDOS JOBO», 2020)", que hasta la fecha solo se ha ejecutado la primera fase.

Por otro lado, es preciso denotar que las comunidades manifiestan un sinsabor, debido a que en las mesas de trabajo sienten que el acompañamiento institucional por parte de la Nación al proceso de seguimiento de lo pactado no ha sido el mejor.

Una vez firmados los Acuerdos, se concertaron reuniones de seguimiento entre las partes para dar continuidad al proceso y asegurarse de mantener informada a la comunidad sobre el avance de los mismos.

Respecto a lo anterior, líderes sociales de la región han destacado que su comunidad hace parte de la segunda fase del proyecto de masificación que estaba programada para iniciar en el mes de abril de este año (2020), pero que por el momento no se han dado las reuniones informativas previstas al inicio de las obras debido a la crisis generada por el COVID-19. Sin embargo, se habló que "las comunidades aceptaron que se usará el recurso de los aportes de inversión social para las acometidas, para que ninguna persona tuviera que pagar ese 1.600.000 de pesos" y que por lo tanto ese costo "es por parte de la empresa."

**Observaciones**

Finalmente, en octubre del año 2019, Canacol Energy entregó la primera fase del proyecto de masificación. Esta primera fase, de acuerdo con la directora de la fundación Entretejiendo, Olga Fernández de Soto, se beneficiaron 750 hogares y más de 3.500 personas, con una inversión que supera los 5.000 millones de pesos. Y en el curso de los próximos tres años, continuarán con las siguientes fases del proyecto, las cuales están llamadas a darle gas natural a más de 1.500 viviendas, superando los 7.500 beneficiarios.

- Según lo revisado a lo largo de la investigación en el Departamento relacionado en la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, es posible concluir que Canacol Energy ha cumplido con lo pactado en materia laboral y de masificación de gas. Por otro lado, no es claro cuál ha sido el grado de su cumplimiento en relación con la compra de bienes y servicios. Los avances en materia de contratación laboral y la materialización del proyecto de masificación en el área rural del municipio de Sahagún, logrados gracias a los Acuerdos Jobo, representan una contribución importante al desarrollo del municipio.

- También, es posible afirmar que, desde la firma de los acuerdos, la situación de relacionamiento entre la población con la compañía ha presentado mejoras significativas que han aportado a la disminución de la conflictividad en torno a la explotación de hidrocarburos en la zona.

- También, se reconoce que las comunidades entienden la importancia de la inversión social de Canacol Energy en su territorio. En este sentido, un punto a destacar es el apoyo y capacitación que la multinacional le ha ofrecido a las empresas locales para su fortalecimiento en materia de competitividad. Por esta razón, se recomienda, cuando las condiciones lo permitan, aclarar la situación actual de cumplimiento respecto al acuerdo relacionado con la compra y adquisición de bienes y servicios.

- Otro reto es el de mantener estas buenas prácticas a lo largo del tiempo más allá de lo referente a la implementación de los Acuerdos, lo que significa que tanto comunidades como la empresa deben procurar hacer sostenible en el tiempo las prácticas de buen relacionamiento para la prevención y la resolución de conflictos.

- Finalmente, se hace evidente que uno de los principales retos a mediano y corto plazo se relaciona con la actual emergencia sanitaria que vive el país y el mundo. Lo anterior considerando que buena parte de la población colombiana se ha visto afectada económicamente por las medidas de aislamiento y cuarentena, por lo que se prevé una posible recesión económica. Bajo este escenario, el papel de compañías como Canacol es fundamental para la reactivación económica e industrial del país y, particularmente, en las regiones donde opera.

- Por lo anterior se espera que una vez superada la crisis se generen nuevas inversiones, proyectos y programas que no sólo contribuyan al resurgimiento económico, sino que también se configure como una oportunidad para comprometerse aún más con todas las políticas y prácticas de responsabilidad social empresarial.

1. **Reuniones para el Fortalecimiento Institucional que busquen contribuir a la resolución de conflictos en los territorios**

El día 5 de diciembre de 2020 se llevó a cabo una importante reunión con el Señor Gregorio Vásquez como representante y Enlace Municipal de Hidrocarburos del Municipio de Sahagún, en donde se socializaron las actividades a desarrollar por la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH) en el departamento de Córdoba y la necesidad de crear espacios de diálogos en donde se puedan realizar mesas de trabajo dirigidas atender los conflictos directamente en las comunidades con todos los sectores involucrados. Una vez escuchado el Enlace Municipal de Hidrocarburos en el Municipio, se evidenció el mismo sentir ya identificado en materia de conflictos sociales generados alrededor de la Industria de Hidrocarburos tales como la falta de contratación de personal de la comunidad tanto mano de obra calificada y no calificada, el deterioro y el no mantenimiento preventivo de las vías de acceso a los Campos petroleros y la falta de oportunidades en su gran mayoría a las empresas locales para contratación de bienes y servicios.

Por todo lo expuesto, para el 2021 se hace necesario participar en las mesas de trabajo que la Alcaldía Municipal de Sahagún viene adelantando con las comunidades relacionadas directamente con la empresa

Canacol con la finalidad de hacer seguimiento a los Acuerdos Jobo y contribuir a desarrollar políticas que busquen soluciones diferenciales a los conflictos.

De igual manera se llevó a cabo una reunión el día 14 de diciembre de 2020, con la Agencia de Servicio de Empleo del Departamento de Córdoba COMFACOR con el objetivo de conocer de primera mano los criterios para la preselección de las vacantes disponibles para personal de mano de obra calificada y no calificada, teniendo en cuenta el decreto 1668 de 2016, y las normas, resoluciones por la que se rigen en el momento de la preselección de los candidatos a ocupar las diferentes vacantes en las regiones de influencia en el sector.

Actualmente el servicio de empleo COMFACOR cuenta con oficinas en los Municipios de Montería, Lorica y Planeta Rica donde los candidatos pueden realizar sus procesos de inscripciones o en línea por la plataforma digital. Se hace referencia que el proceso final de selección es llevado a cabo por las empresas que solicitan las vacantes. Los empleos para personal calificado y no calificado son publicados por la agencia en su plataforma haciendo mención los municipios donde se requiera dicho personal

| | |
|---|---|
| **VACANTES REGISRTRADAS 2020** | **1984 PUESTOS DE TRABAJO EN 791 VACANTES PUBLICADAS** |
| **VACACANTES CANCELADAS** | **292 PUESTOS DE TRABAJO EN 113 VACANTES PUBLICADAS** |
| **VACANTES CON COLOCADOS** | **533 COLOCADOS EN 221 VACANTES** |

Fuente: COMFACOR

Para la oficina de Planeta Rica que busca cubrir las posiciones en el municipio Pueblo Nuevo, en el año 2020 se registraron un total de 1984 puestos de trabajos de los cuales 533 fueron ocupados en las vacantes.

| | |
|---|---|
| **VACANTES REGISTRADAS 2020** | **539 PUESTOS DE TRABAJO EN 241 VACANTES PUBLICADAS** |
| **VACACANTES CANCELADAS** | **170 PUESTOS DE TRABAJO EN 62 VCANTES PUBLICADAS** |
| **VACANTES CON COLOCADOS** | **206 COLOCADOS EN 59 VACANTES** |

Fuente: COMFACOR.

Para la oficina de Montería que busca cubrir las posiciones en el municipio de Sahagún, se registraron 539 puestos de trabajo de los cuales 206 fueron ocupados en 59 vacantes.

Por todo lo descrito se hace de vital importancia generar mesas de trabajo donde sea posible definir aspectos relacionados con los mecanismos de contratación, perfiles, rotación de personal, entre otros, y que en estas pueda estar un representante de la Agencia de Empleo Comfacor, para buscar brindar un apoyo institucional

a las comunidades para que se pueda llevar a cabo un correcto diligenciamiento y entendimiento de los mecanismos empleados por el servicio de empleo para la preselección de las vacantes solicitadas por las empresas del sector Hidrocarburos en la región.

El día 18 de diciembre de 2020 se llevó a cabo una reunión con funcionarios y el Señor alcalde del municipio de Pueblo Nuevo en donde se socializaron las actividades a desarrollar por la ETH a nivel Córdoba en donde se expresaron los conflictos identificados en la zona principalmente relacionados a contratación de mano de obra local y el mantenimiento de las vías de acceso principales en las áreas de influencia en donde se llevan a cabo las actividades en materia de Hidrocarburos.

El alcalde del municipio el Señor Fidel Mercado manifestó su preocupación en el momento de la contratación de mano de obra local debido a que no se está teniendo en cuenta al personal de la región, ya que muchas veces son traídos de otras regiones, generando desconcierto para las comunidades locales, seguidamente expresó la importancia de que se tengan en cuenta las empresas locales en el momento de contratar en bienes y servicios. De esta manera se propone que la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el departamento de Córdoba pueda servir de enlace para tener presencia en mesas de trabajo conjuntas entre las comunidades, empresas del sector y entidades territoriales que busquen contribuir a la resolución de los conflictos en la región. También se propone trabajar juntamente con el servicio de empleo COMFACOR para que puedan hacer presencia en las zonas y brindar soporte al personal en el momento de realizar el correcto diligenciamiento para las vacantes disponibles.

## 2. Comparativo de la Conflictividad en el Departamento 2019-2020

A lo largo de los dos últimos años en el departamento de Córdoba se han evidenciado eventos de conflictividad social que siguen vigentes en el tiempo alrededor de la Industria de los hidrocarburos marcados principalmente en materia de empleo y de bienes y servicio.

Por esa razón se hace necesario que a través de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH) en el departamento se puedan desarrollar actividades que busquen aunar esfuerzos con las comunidades, empresas petroleras y entidades que busquen fortalecer y prevenir los eventos que se generan en las regiones.

En el año 2020 en los meses de noviembre y diciembre se ha logrado realizar acercamiento con los municipios productores de hidrocarburos con el fin de establecer actividades conjuntas que ayuden a fortalecer las instituciones y las comunidades buscando la prevención de los conflictos

## *GUAJIRA*

Desde hace casi 4 décadas, en el departamento de La Guajira se han ido explotando importantes campos de gas natural. De los mismos se obtiene gran parte de lo producido en el país, lo que demuestra una importancia nacional.

Este sector, además de abastecer en gran medida la demanda del país, también es una fuente generadora de ingresos para el departamento. Sin embargo, podemos encontrar que estadísticamente el efecto económico sobre el desarrollo regional no ha sido valioso, por lo que no hay un beneficio directo al departamento. Lo anterior genera dudas acerca de cómo se explotan los recursos no renovables en en Colombia y particularmente, el gas de la Guajira. Es oportuno preguntarnos si tal forma de hacerlo, promueve el desarrollo económico o si, por el contrario, genera incentivos negativos del que se pueden desprender eventualmente algunos conflictos.

La explotación de gas en La Guajira debería incidir de forma positiva en la economía de la región. De tal precepto, podríamos desarrollar la idea que el sector fuera la base que potenciara el crecimiento económico de acuerdo a la integración de otros sectores con el gasífero. No obstante, tal crecimiento no ha sido el esperado, pues, aunque ha habido un importante aporte en la oferta de gas, esto no se ha visto reflejado en el crecimiento de indicadores sociales. Esta situación evidencia un estancamiento en la región y una alta dependencia de los recursos de regalías para los entes territoriales.

De acuerdo a lo anterior, es posible que se genere conflictividad de las comunidades con las empresas extractoras y con los entes territoriales en la medida que existe un descontento continuo frente al estancamiento de indicadores económicos y sociales del departamento de La Guajira.

**EXTRACCIÓN DE GAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Se debe tener en cuenta que para el año 2016, las reservas de gas natural de Colombia fueron de 4.021 giga pies cúbicos (GPC), de las cuales 2.347 GPC se encuentran concentrados en los departamentos de Casanare y La Guajira. Así las cosas, los dos departamentos representan el 80 % de las reservas probadas de gas natural en Colombia. La Guajira tiene el 21.54 % del total de reservas probadas en el país.

La producción de gas natural en el departamento está concentrada en los campos de Chuchupa y Ballena en jurisdicción del municipio de Manaure.

En esta nueva anualidad, debido a una negociación de Ecopetrol con Chevron, HOCOL adquirió la participación del 43%, asumiendo la operación de los yacimientos de Chuchupa y Ballena. El día 1º de mayo se hizo al control de las operaciones de los campos gasíferos en La Guajira, con una capacidad de 175 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) y de paso se posiciona para los futuros desarrollos de los nuevos prospectos offshore, de cuyos hallazgos ha dado cuenta Ecopetrol en inmediaciones del campo Chuchupa.

La nueva fuente, que entrará a reemplazar al campo Chuchupa que se encuentra en plena etapa de declinación, le daría una nueva esperanza no solo a las reservas de gas del país, sino de paso a la producción nacional.

Este yacimiento, se encuentra localizado en el bloque Tayrona (cuenca Guajira Offshore), en aguas profundas a 40 kilómetros al norte de la costa del departamento, fue descubierto en el 2014 y, si bien tiene una columna de agua de 674 metros, es operado por la brasileña Petrobras (40%), en asocio con la colombiana Ecopetrol (30%) y la española Repsol (30%).

**TRABAJO DE CAMPO**

De acuerdo a la anterior información y en base al convenio 525 de 2020 entre el Viceministerio del Interior y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, como enlaces del departamento de La Guajira, establecimos un cronograma por medio del cual se concertaron distintas reuniones con agentes de interés en el plano de la conflictividad entre comunidad, empresas del sector hidrocarburos y entidades territoriales.

Así las cosas, el día viernes 4 de diciembre de 2020, nos reunimos con el Director de Planeación del Departamento de La Guajira, el cual mediante una presentación nos dio a conocer los proyectos en estado crítico financiados con recursos provenientes por concepto de regalías del sector de hidrocarburos cuyos costos se encuentran debidamente discriminados. En los mencionados proyectos podemos encontrar vías, infraestructura deportiva, alimentación.

El día 7 de diciembre de 2020, nos reunimos con el Secretario de Obras del Departamento de La Guajira, que nos expuso que en La Guajira existen alrededor de 35 proyectos de infraestructura en etapa de ejecución con recursos provenientes de regalías

De igual forma, el día 9 de diciembre de 2020, sostuvimos reunión con el Director de Participación Ciudadana del Departamento con la finalidad de verificar posibles situaciones de conflictos con las comunidades asentadas en la jurisdicción de explotación de yacimientos de gas (plataformas de Chuchupa y Ballenas). El funcionario manifestó que no existe conflicto alguno con la comunidad. Relaciona también que el gobierno departamental mantiene relación con la empresa Hocol y esta no ha comunicado ninguna situación anómala.

Corpoguajira, como Corporación Autónoma Regional del departamento, mediante reunión con su director Samuel Lanao el día 18 de diciembre, nos informa que frente a la actividad extractiva, la Corporación se encarga de velar porque las actividades de extracción de minerales en su jurisdicción, se realicen con el cumplimiento de la normativa ambiental(obtención de permisos ambientales) con la finalidad de que los impactos ocasionados al ambiente se minimicen, asegurando de esta manera la recuperación del ambiente.

La corporación, además, trabaja en caracterizar las extracciones de minerales que se realizan de forma ilegal en el departamento, con la finalidad de identificar al presunto infractor, para así iniciar con la evaluación de los impactos generados al ecosistema o ambiente, para luego, proceder al respectivo proceso sancionatorio y lograr que los impactos generados por estas actividades puedan ser resarcidos.

Frente a la actividad extractiva de Hocol, Corpoguajira nos informa que su actividad principal es la extracción de gas. Esta actividad está licenciada por ANLA y dentro de la licencia ambiental tiene un plan de manejo ambiental. Con la mencionada Corporación, Hocol tiene aprobado un permiso de vertimientos y un permiso de concesión de aguas subterráneas que son permisos adicionales para realizar las operaciones del proyecto.

Corpoguajira le hace seguimiento a estos permisos. En el proceso de seguimiento se han encontrado hallazgos que han sido solucionados por requerimiento de la autoridad ambiental. Actualmente, es importante mencionar que Hocol enfrenta una investigación ambiental por no reportar a tiempo la información en el aplicativo Respel. Esta plataforma, es manejada por las Corporaciones Autónomas Regionales y administrada por el IDEAM, en la cual todas las empresas generadoras de residuos peligrosos deben cargar la totalidad de cantidades de residuos peligrosos generados. Sin embargo, la llegada de Hocol, ha generado buenos avances en materia ambiental en relación a su anterior operador Chevron, habida cuenta de que se han gestionado acciones para subsanas hallazgos ambientales.

En tal sentido, hasta este momento no se ha evidenciado ninguna situación de conflictividad entre el sector hidrocarburo y la comunidad Guajira. La próxima reunión programada será con los directivos de la empresa Hocol.

Sin embargo y pese a no presentarse continuos conflictos y en aras de evitar algunos que se pudiesen presentar bajo los argumentos esbozados al principio de este informe, la Estrategia Territorial de Hidrocarburos en el Departamento de La Guajira se presenta como una oportunidad única de acercar a la comunidad al sector y de esta forma, constituir una relación de confianza que haga desaparecer los fantasmas del abandono sistemático del que ha sido objeto el departamento.

## *HUILA*

**Diagnóstico de Conflictividad:**

Aun cuando en la región hay importantes zonas de actividad petrolera, la conflictividad en torno a ellas ha sido baja. Al igual que en otros departamentos, los factores de conflictividad tienen que ver con 1. Demandas de reproducción social asociadas a mayores oportunidades de empleo y mayor contratación de bienes y servicios con empresas locales; 2. Demandas por reproducción cultural ligadas a temáticas ambientales, relacionadas específicamente con los recursos hídricos; y 3. Demandas institucionales y de gestión estatal, relacionadas con mayor inversión social por parte de las empresas. Para el caso de Huila, la conflictividad en el departamento ha estado dirigida en especial hacia proyectos relacionados con el sector eléctrico, como las hidroeléctricas de Betania y El Quimbo.

Lo anterior abre la posibilidad de que la dinámica de conflictividad tenga el potencial de traducirse con el mismo nivel de escalonamiento a los proyectos de hidrocarburos.

En el Departamento de Huila, se encuentra el enlace territorial en cabeza de los Contratistas Oscar Eduardo Bermeo y Juan Camilo Mejía en el que se han adelantado las siguientes acciones:

Dentro del estudio diagnóstico, así como a nivel territorial, el Contratista Oscar Eduardo Bermeo expone:

**Datos técnicos producción de petróleo y gas:**

En el departamento del Huila de los 37 municipios en que se encuentra divido administrativamente, existen diez (10) municipios con producción fiscalizada de petróleo: Baraya, Aipe, Garzón, Neiva, Paicol, Palermo, Tesalia, Villavieja, Tello y Yaguará. Cuenta con tres (3) empresas productoras; Ecopetrol, Emerald Energy PLC sucursal Colombia y Hocol S.A; en los cuales se explotaron en total 23.386 barriles promedio de crudo al día entre el mes de enero y septiembre de 2020. El Municipio de Neiva, es el mayor productor de petróleo del departamento con 9.117 barriles por día calendario y de gas con 5.37 millones de pies cúbicos por día calendario. En el departamento, se explotaron 13.9 millones de pies cúbicos por día calendario, entre los meses de enero y marzo de 2020. (Fiscalización de producción de crudo y gas, ANH, 2020)

**Reuniones y Actividades Desarrolladas como Enlace Territorial para la atención a la conflictividad,**

El día 03 de diciembre de 2020 se sostuvo reunión con el Dr. Kleiver Oviedo Farfán, personero del Municipio de Neiva, con el propósito de socializar la ETH, como representante del ministerio público y defensor de los derechos humanos en el territorio, ofreciendo nuestro concurso y acompañamiento en la prevención, gestión de conflictividad y construcción de gobernanza, a través del dialogo y la concertación que busquen la sana convivencia, mejorar las condiciones de vida de la comunidad, la inversión social, en las zonas de exploración, explotación y producción de hidrocarburos, en nuestra condición de enlace territorial del Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Hidrocarburos; Sin embargo, también conocer todo lo relacionado con las acciones adelantadas por la personería de Neiva en el conflicto presentado a finales del mes de agosto de 2020, entre comunidades rurales del norte del municipio y Ecopetrol. El doctor Kleiver hizo una amplia exposición de la situación presentada, de los diálogos y de los compromisos a los que se llegaron para levantar el bloqueo de las vías y el ingreso a los campos de producción, consignados en el acta suscrita

con fecha 04 de septiembre de 2020, entre la comunidad, entidades públicas municipales de Neiva, Ecopetrol y firmas contratistas como Supervisión de Colombia.

Por su parte el Contratista Juan Camilo Mejía dentro de su estudio diagnóstico y territorial expone lo siguiente: La exploración y explotación industrial de hidrocarburos en el departamento del Huila lleva más de cincuenta años, siendo este un motor protagonista de la economía regional. Durante muchos años gran parte de sus municipios y el departamento, tuvieron como sus mayores ingresos las regalías generadas por el ejercicio de exploración y producción de hidrocarburos

La producción de hidrocarburos en el Huila tuvo una bonanza por los años 80, durante los cuales la economía del departamento giró en torno a la industria petrolera, sus altos márgenes de regalías y las fuentes de empleo eran estabilizadores de la región.

Con las modificaciones a la ley en cuanto a la distribución de las regalías, el departamento y sus municipios se vieron seriamente afectados en cuanto al ingreso de rentas, así como a las inversiones realizadas por las diferentes compañías petroleras. Aunque las fuentes de empleo no se han visto afectadas de manera representativa, las inversiones en salud y vías por parte de los entes territoriales si se ha disminuido notoriamente.

En cuanto al componente social, se puede decir que la relación de la industria con la comunidad ha sido generalmente cordial, aunque se han presentado conflictos entorno a los proyectos de hidrocarburos donde comunidades y organizaciones han expuesto públicamente su posición acerca de la incompatibilidad de este tipo de proyectos con la conservación de los ecosistemas y biodiversidad de la región.

Sin embargo, se ha llegado a feliz término en las ocasiones que se han presentado las manifestaciones por parte de la comunidad. En la actualidad, la explotación y producción no maneja los volúmenes de un par de décadas atrás, como lo llamarían los expertos en la materia, los campos petroleros del Huila son campos maduros, es decir que se sostienen en una producción sostenible, lo cual se refleja también en su relación con los entes territoriales y la comunidad.

En los últimos años no se han presentado inconvenientes en materia de comunidades, más allá de los reclamos “normales” que se generan por parte de algunas organizaciones ambientalistas, pero no transcienden en su gran mayoría.

Desde hace varios años, el Huila presenta una grave situación vial, la carretera que lleva al sur del país, donde se encuentran algunos campos petroleros y por donde transita todo el transporte pesado que viene de los departamentos de Caquetá, Cauca y Putumayo, y el alto flujo de vehículos que transportan hidrocarburos es evidente. EL deterioro de esta vía, que desafortunadamente se encuentra en concesión, pero se vio inmersa en una situación jurídica, que ha impedido el avance de la obra, ha llevado a que las comunidades, entes territoriales protesten constantemente ante el gobierno nacional.

El cierre total de esta vía ha perjudicado de manera considerable el transporte continuo de hidrocarburos desde y hacia el sur del país, lo que ha generado protestas de la comunidad que se ve afectada de una u otra manera por el cese de actividades el sector transportador.

El año que viene, se espera por parte de las empresas de hidrocarburos, que lideren la generación de empleo en las zonas de influencia de sus actividades, ya que las consecuencias de desempleo que deja la pandemia

son gigantes. Se espera que haya una articulación ente lo entes territoriales, las comunidades y las empresas productoras, para que dinamicen la economía regional, y se amplíe la contratación de mano de obra local.

Dentro del territorio durante todo el mes de diciembre se planea establecer contacto con las entidades territoriales, comunidades, empresas de la industria petrolera durante todo el mes de diciembre que ejercen presencia en el territorio, con el fin de presentar la estrategia y establecer diálogos y planes de socialización con la comunidad de las zonas de influencia de hidrocarburos.

**Conflictos por demandas de reproducción social:** al igual que en la mayoría de las zonas con actividad hidrocarburífera, en la región de Huila-Tolima se presentan conflictos asociados a demandas de reproducción social relacionadas con temas de empleo y contratación de bienes y servicios con proveedores locales.

**Conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal:** las demandas sobre esta materia se concentran, por un lado, en mayores inversiones sociales en los territorios donde se desarrollan las operaciones del sector, que beneficien a comunidades que se encuentran más allá de las zonas de influencia directa de los proyectos.

## *NORTE DE SANTANDER*

El Departamento Norte de Santander se encuentra ubicado al nororiente de Colombia. Es un departamento que por su ubicación geográfica, es rico en recursos naturales: carbón y petróleo. Desde el año 2012 hasta la fecha, se han extraído de dicho ente territorial, un poco más de cuatro millones de barriles de crudo; posicionándolo en el puesto 12 de departamentos con mayor producción de hidrocarburos y lugar donde se concentra buena parte de la industria petrolera del país (CRUDO TRANSPARENTE, 2015).

Por su gran riqueza en materia energética y por compartir frontera con los estados venezolanos de Zulia, Táchira y Barinas, concentra dinámicas complejas para su análisis: alta tasa de desempleo, informalidad, corrupción, flujos significativos de contrabando, presencia de grupos armados al margen de la ley, narcotráfico, secuestros, extorsiones, entre otros (CRUDO TRANSPARENTE, 2015).

La región del Catatumbo es una de las más conflictivas del país, y donde recientemente han emergido protestas sociales de alto impacto para el país. Las reivindicaciones sociales de grupos de la zona han implicado afectaciones a la operación de la industria petrolera que existe hoy en el departamento, en especial por el bloqueo de las vías utilizadas para el transporte de crudo y maquinarias.

Pero sin lugar a duda, y en relación con todos los problemas anteriormente enumerados, una de las situaciones que más aquejan a la población de Norte de Santander, son los constantes ataques a la infraestructura, instalaciones y personal petrolero, perpetuados por las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), así como también, por bandas criminales que ejercen presencia en el territorio. Estos hechos afectan gravemente las fuentes hídricas, la fauna, la flora, y generan conflictos sociales difíciles de resolver que repercuten negativamente en la economía del departamento y en la calidad de vida de sus habitantes (CRUDO TRANSPARENTE, 2015).

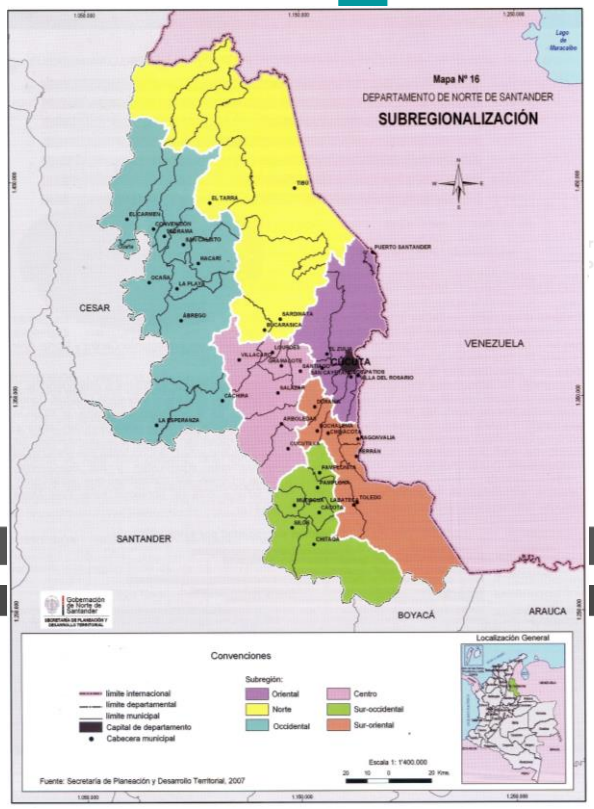
Históricamente en el departamento Norte de Santander se viene generando un conflicto social de nunca acabar, toda vez que las acciones de los grupos alzados en armas provocan las demarcación de territorios en defensa de sus intereses, como quiera que la riqueza existente minero energética ha despertado la conformación de clanes y, por ende, un modelo subterráneo de su economía territorial, que dicho en un lenguaje coloquial se traducen en un intercambio ilícito de los bienes y servicios, que se hallan en tan importante zona de la geografía colombiana, impidiendo la presencia del Estado, a través de las entidades que se constituyen dentro del marco jurídico de su estado de derecho, trayendo consigo una afectación de grado superlativo a la economía originada por la industria petrolera, con gran detrimento a la hacienda pública y al programa de inversión social, variable que representa el desarrollo y progreso de sus comunidades desde el punto de vista integral.

Ahora bien, el cultivo de la mata de coca y el procesamiento de la misma se ha convertido en el caldo de cultivo de la guerra, frenando la exploración y producción de hidrocarburos, que dicho sea de paso la región de acuerdo con estudios esta bañada en petróleo, disponiendo de unas 337000 mil has y 224000 mil has para entregar en concesión, pero la violencia generalizada mantiene en statu quo las acciones del Estado colombiano. Es por ello, que hoy sus comunidades se encuentran en el marasmo más grande de su historia.

Cabe señalar, que durante la pandemia provocada por el Coronavirus, mantiene una aparente calma en las comunidades y en los actores del conflicto, presentando una parálisis en su economía ilícita en el lapso pandémico.

INFORME CONFLICTIVIDAD GENERADA EN EL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER 2020

*Ilustración 4* ***Departamento Norte de Santander***




**Fuente:** Libro Caracterización Norte de Santander

EVENTOS DE CONFLICTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Conflicto Armado:

Durante el primer semestre de 2020, en Norte de Santander se evidenció un aumento y fortalecimiento en las dinámicas del conflicto armado. Durante el mes de febrero el ELN y el EPL impusieron un paro armado en la subregión del Catatumbo generando el confinamiento de más de 30.000 personas, reflejado en restricciones de acceso a salud, educación y bienes de primera necesidad. Esta situación no solo generó un aumento en las acciones armada afectando a la población civil, sino que limitó la movilidad de los actores humanitarios a la subregión. Así mismo, los enfrentamientos en zona de frontera del área metropolitana

de Cúcuta entre grupos armados originaron dos desplazamientos transfronterizos masivos de población venezolana, dinámicas que dan muestra de la movilidad de acciones armadas hacia la zona metropolitana de Cúcuta y las afectaciones directas en civiles venezolanos.

De otro lado, durante el aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria del COVID-19 el ELN mantuvo cese unilateral al fuego durante el mes de abril en la subregión del Catatumbo. Adicionalmente, como medida de protección se instalaron varios puntos de control por parte de la comunidad restringiendo el ingreso tanto de instituciones del Estado como de organismos de cooperación internacional para evitar el contagio del COVID-19, sin embargo, se presume que detrás de estos controles existió un control de los grupos armados organizados (GAO) con el fin de poder fortalecerse y dar continuidad al desarrollo de actividades relacionadas a las economías ilícitas. Debido a ello, se evidenció un aumento en las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional humanitario representados en el aumento de desplazamientos internos y transfronterizos, confinamientos, riesgo de reclutamiento por la deserción escolar, contaminación y victimas de minas antipersonales (MAP), secuestros, asesinatos a líderes sociales y población en proceso de reincorporación. Durante el cese unilateral por parte del ELN se registraron más de 200 afectados por eventos de acciones armadas en la subregión del Catatumbo (Santander).

**DESPLAZAMIENTO FORZADO:**

En vista de la persistencia de enfrentamientos entre el EPL y el ELN en la subregión del Catatumbo se desencadenaron 2 desplazamientos masivos internos en los municipios de Abrego y Sardinata, dejando 433. personas afectadas. Así mismo, en los meses de febrero y abril se dieron 2 desplazamientos transfronterizos por enfrentamientos entre los rastrojos y el ELN, y posteriormente entre los Rastrojos y El Ejército venezolano de los cuales, 434 venezolanos, 63 colombianos y 1 cubano se desplazaron desde el municipio de Boca de Grita del Estado de Táchira hacia los municipios de Puerto Santander y Villa del Rosario en busca de protección. En medio de estas dinámicas se evidencia el aumento de control territorial de los GAO ampliando su accionar hacia las zonas rurales de Cúcuta y generando afectaciones humanitarias (Santander).

**DESASTRES DE ORIGEN NATURAL:**

De acuerdo con los reportes de la UNGRD en el primer semestre de 2020 se presentaron condiciones climatológicas por sequias y altas temperaturas en el departamento de Norte de Santander, generando bajos caudales de los ríos Pamplonita y Zulia, situación que preocupó por la ausencia de lluvias durante los 5 primeros meses del año y la posibilidad de tener racionamientos de acueducto en medio del aislamiento preventivo por el COVID-19. Al mismo tiempo, se siguieron presentando eventos antrópicos como incendios forestales en los municipios donde se mantienen e incrementan los cultivos de uso ilícito; esta situación generó no solo contaminación ambiental sino deforestación excesiva principalmente en la subregión del Catatumbo. Por otro lado, la contaminación de boca tomas de agua producidas por extracciones ilegales de hidrocarburos contribuyen a limitar el acceso al agua de las comunidades (Santander).

**FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y CONFLICTO ARMADO:**

Migración Colombia registró 206.415 migrantes venezolanos con vocación de permanencia en Norte de Santander, de los cuales 22.847 se encuentran en la subregión del Catatumbo expuestos a escenarios de múltiple afectación por su condición migratoria, la persistencia del conflicto armado y los desastres naturales. Los municipios de la subregión del Catatumbo con mayor presencia de migrantes y refugiados son: Tibú, Ocaña, Abrego y El Tarra. Los grupos armados presentes en la zona controlan la movilidad, el acceso al trabajo, bienes y servicios de la población migrante y retornada proveniente de Venezuela. Esta situación hace que estén siendo vinculados a actividades ilícitas como: raspado, transformación y

comercialización de la hoja de coca, contrabando y extracción ilegal de hidrocarburos durante el aislamiento preventivo del COVID-19 se evidencio un incremento en vista de los controles comunitarios que restringieron el acceso a la subregión del Catatumbo, permitiendo que los GAO fortalecieran su presencia y accionar vinculando a población migrante y refugiada (Santander).

**ATENTADOS AL OLEODUCTO CAÑO LIMÓN- COVEÑAS**

Los ataques al oleoducto afecta el desarrollo de la industria petrolera, generando un detrimento socioeconómico y, por ende, un daño ambiental sin precedentes en la historia de la industria Petrolera del país.

Pero, en lo que corresponde al territorio del municipio de Teorama, las voladuras de tramos al oleoducto, representa pérdidas colosales en cada una de las variables del sistema de hidrocarburos así:

- **Desplazamiento forzado.**

De las comunidades asentadas en todo el recorrido del tubo que transportan el crudo, trayéndoles consigo ruina, muertes, mutilaciones, daños psicológicos a niños, niñas y adolescentes; en fin, una desgracia humana descomunal.

- **Insalubridad.**

La disputa del territorio por parte de los grupos al margen de la ley, no permite la presencia del Estado en la región con los medios básicos mínimos requeridos de atención, provocando múltiples enfermedades a las comunidades, sin caracterización de pueblos.

Educación.

Esta variable ni siquiera se asoma por la violencia generalizada e incrementando el analfabetismo en la zona del conflicto armando.

Componente ambiental.

Las voladuras repetidas al oleoducto ha sido, es y sigue siendo una cruda arma de guerra, causado una elevada contaminación y destrucciones incalculables a la flora y fauna, que nos haríamos extensos si los

enumeramos, pero se cita algunos recursos en daño en permanente (acueductos, ríos, quebradas, bosques y biomasa en general).

Vías de penetración.

Existen sólo caminos de herradura, sin comentarios.

# *PUTUMAYO*

Este análisis busca ofrecer una caracterización del Departamento del Putumayo y sus ocho (8) Municipios Productores de Hidrocarburos, en la que junto a la lectura acerca de la composición y organización del territorio y las principales actividades económicas que en este se vienen dinamizando, se describen los principales conflictos que han tenido en los últimos años los territorios de influencia directa de las operaciones petroleras.

De otra parte vincula información acerca de las perspectivas que el gobierno local viene trazando desde las secretarias de gobierno municipal y las prioridades que definen para ser parte y objeto del desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos – ETH, para la intermediación de conflictos y la generación de espacios de dialogo asertivo y participativo en procura de resolver las distintas dificultades que entorpecen el adecuado desarrollo de actividades por parte del sector.

Se hace uso de las fuentes oficiales para la construcción de los análisis aquí mencionados, como estadísticas, informes, noticias sobre el municipio y la información recolectada con los funcionarios públicos de las alcaldías en los espacios de presentación y socialización de la estrategia con base en las necesidades y la situación de contexto de los territorios.

Es importante mencionar que estos diagnósticos que le apuntan a dar una mirada general sobre la situación actual de los municipios están enfocados hacia futuro en la construcción de escenarios de confianza para el dialogo y el desarrollo regional.

CARACTERIZACIÓN DEPARTAMENTAL

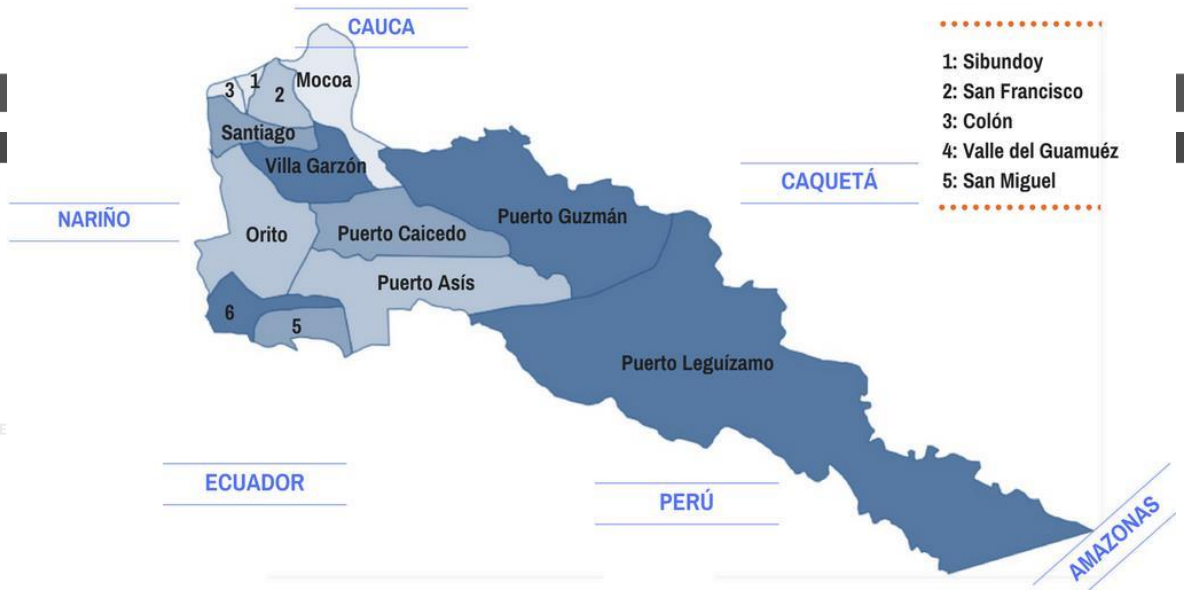
El departamento del Putumayo se encuentra ubicado en el sur occidente del país y forma parte de la región natural de la Amazonía. Tiene una superficie de 25.648 kilómetros cuadrados que corresponden al 2,2% del territorio nacional. Limita por el occidente con el departamento de Nariño, por el norte con los departamentos de Nariño, Cauca y Caquetá, por el oriente con los departamentos de Caquetá y Amazonas, y por el sur con Ecuador y Perú, cuya frontera está delimitada por los ríos Putumayo y San Miguel.

En 1968 se crea la intendencia del Putumayo, con Mocoa como su capital. Por último, con la Constitución de 1991 se convierte en departamento.

El departamento se divide en 13 municipios: Mocoa, Colón, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Sibundoy, San Francisco, San Miguel, Santiago, Valle del Guamuez y Villagarzón). (Agenda Ambiental)

**ILUSTRACION 1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

(ANH)




*Fuente: IGAC - Fedesarrollo, 2019.*

PETRÓLEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

El Putumayo hace parte de la Cuenca Caguán-Putumayo, una de las seis cuencas maduras para la producción de hidrocarburos existentes en el país. Se encuentra entre los departamentos de Caquetá (Caguán) y Putumayo, tiene una extensión de 110.304 km2. La producción promedio proveniente de esta zona supera los 50.000 barriles de petróleo por día (BPD), lo que la convierte en la tercera región más importante en materia de extracción de crudo después de los Llanos Orientales y el Valle Medio del Magdalena. Los principales aportes provienen de yacimientos concentrados al occidente de la cuenca, muy cerca de la frontera con Ecuador. Algunos de estos, como es el caso de Orito, han sido explotados por años y continúan siendo importantes para el balance de producción del país. (ANH)

| Cuenca | Área (km2) | Departamentos | Tipo de producción |
|---|---|---|---|
| Llanos Orientales | 225.603 | Arauca, Casanare, Meta, Vichada[2] y Cesar | Petróleo y Gas Natural |
| Caguán - Putumayo | 110.304 | Putumayo, Cauca y Nariño | Petróleo |
| Cordillera Oriental | 71.766 | Boyacá y Casanare | Petróleo |
| Guajira y Guajira Offshore | 66.639 | Guajira | Gas Natural |
| Valle Inferior del Magdalena (VIM) | 38.017 | Bolívar, Sucre, Córdoba y Magdalena | Petróleo |
| Valle Medio del Magdalena (VMM) | 32.949 | Antioquia, Cesar, Santander, Boyacá y Cundinamarca | Petróleo |
| Valle Superior del Magdalena (VIM) | 21.513 | Tolima, Huila y Cundinamarca | Petróleo |
| Catatumbo | 7.715 | Norte de Santander | Petróleo |

*Fuente: Cuencas Sedimentarias - ANH*

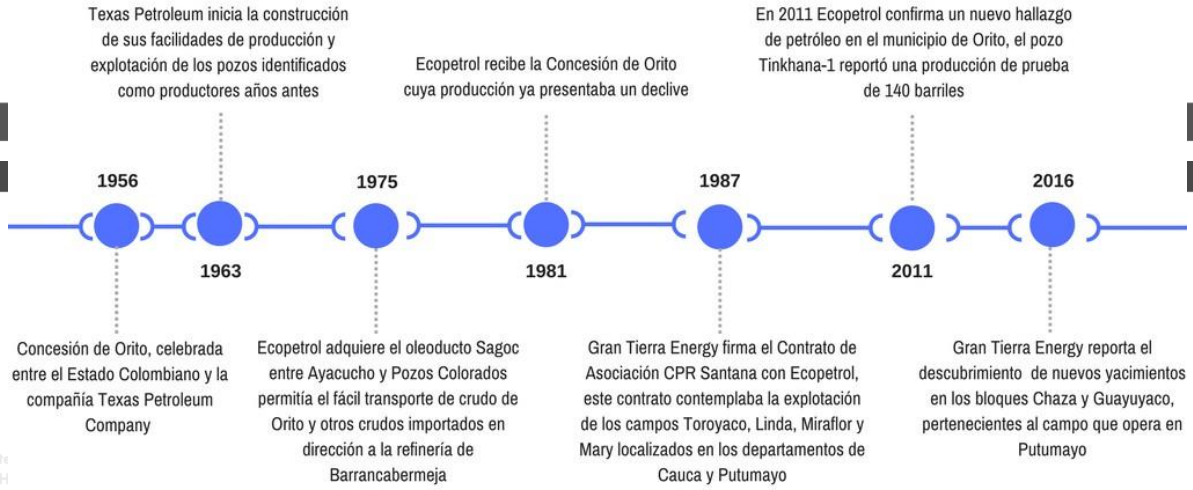
Los primeros trabajos de exploración petrolera en el Putumayo se realizaron en 1937 por parte de la Anglo Saxon Petroleum (Devia, 2004). En 1942, la Texas Petroleum desarrolló actividades de exploración superficial en puerto Asís; posteriormente, en 1956, las compañías Texas Petroleum y Gulf Oil Company firmaron el contrato de Concesión Orito, número 5738 que le otorgaba el derecho a explorar 199.704.703 metros cuadrados, rozando el límite superior del área máxima permitida en el país de 200 mil hectáreas. (CRUDO TRANSPARENTE, 2018)

La historia de exploración en el departamento se remonta al año de 1937 y el pico de producción se da entre 2007 y 2014. En el año 1937, iniciaron los procesos de exploración en el departamento de Putumayo; sin embargo, sería hasta 1963 que la producción de petróleo en el departamento tomaría relevancia.

A partir de 2007, la producción de petróleo en el Putumayo empezó a crecer de forma más pronunciada, en el año 2014 esta producción decayó, pasando de producir 50,2 mil barriles promedio al día diarios en 2014 a 37,1 mil barriles diarios producidos en 2016, un decrecimiento del 26%, ligado principalmente a la caída del precio internacional del crudo.Entre 1990 y 2016, se aceleró la producción de petróleo en el departamento y esto tuvo efectos positivos en el crecimiento económico departamental y municipal. En

este periodo, la tasa promedio anual de crecimiento de la actividad de explotación de minas y canteras en el Putumayo fue de 6,8%, la tasa de crecimiento del PIB departamental fue de 4,7% mientras que el crecimiento nacional en el periodo fue de 3,5%. (GOBERNACION DEL PUTUMAYO, 2018)).

**ILUSTRACIÓN 2. PRINCIPALES HITOS DE LA HISTORIA DEL PETRÓLEO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**




*Fuente: Aguilar, Galeano & Peréz,* (Petróleo y Desarrollo y Durán)

El petróleo ha tenido una incidencia importante en la historia del departamento de Putumayo y por tanto, los análisis que se hagan de sus condiciones económicas y sociales deben tener en cuenta este factor para lograr un contexto ajustado a las realidades del departamento.

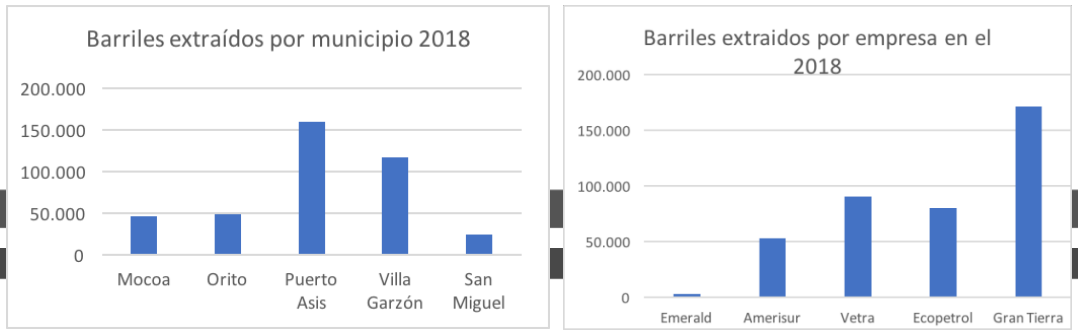
En la actualidad, los campos petroleros más importantes del departamento, en términos de producción, son: Costayaco, Orito y Moqueta, ubicados en los municipios de Villagarzón, Orito y Mocoa. En 2016, estos tres campos en conjunto sumaban una producción promedio de 27,0 mil barriles diarios (ANH, 2017), y aportan un 2,8% a la producción de petróleo nacional (GOBERNACION DEL PUTUMAYO, 2018).

Producción de Petróleo en Putumayo

El descubrimiento de Orito contabilizó reservas de 350 millones de barriles y su producción llegó. en 1971, a 71 mil barriles día, el 43% de la producción nacional; sin embargo, a partir de 1972 comenzó a declinar de una producción anual de 26 millones de barriles año a 10 millones en 1977. Fue ahí cuando Texaco decidió ceder sus derechos a Ecopetrol, a una de sus filiales en Panamá y en 1981 renunció a todos sus derechos en el contrato de E&P. Este hecho creó una crisis local en términos de contratación de servicios y empleo en la zona.

Nueve compañías nuevas más la actividad de Ecopetrol permitieron alguna recuperación de la actividad en el departamento. En 2015 - 2017 la producción de petróleo de Putumayo alcanzó un promedio diario de 59 mil barriles, cifra superior a la producción promedio del departamento de Arauca (Informe Territorial Misión Rural, 2018)

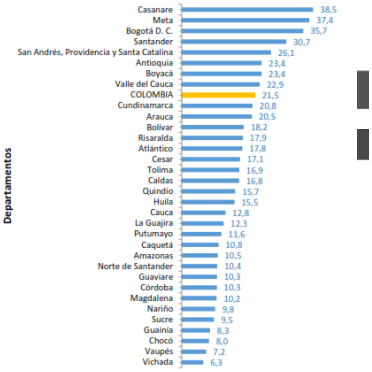
**ILUSTRACION 3. REPORTES DE EXTRACCIÓN AÑO 2018**




*Fuente:* (ANH) *2019*

Actualmente los recursos del PIB Departamental corresponden en su 91% a las asignaciones del Sistema General de Regalías, producto de la explotación de hidrocarburos; de ahí se deriva toda la inversión social del Departamento como las Alcaldías Municipales, las cuales dinamizan la economía regional con sus procesos contractuales de obras, vinculación laboral y servicios. Esta producción se traduce según cifras del Sistema General de Regalías, en recursos por el orden de $498.200’245.761 de pesos a nivel nacional en el año 2020 para el Departamento del Putumayo (Estados según Balance General del año 2020, Agencia Nacional de Hidrocarburos)

**ILUSTRACIÓN 4 PARTICIPACIÓN PIB PUTUMAYO VS COLOMBIA**




**Asignación SGP: Última Doceava 2019 + Once Doceavas 2020**

| Concepto | Ultima Doceava 2019 | Once Doceavas 2020 | Total |
|---|---|---|---|
| **Educación** | **0** | **297.868.397.706** | **297.868.397.706** |
| - Prestación Servicios | 0 | 285.898.710.425 | 285.898.710.425 |
| - Calidad | 0 | 11.969.687.281 | 11.969.687.281 |
| *----> Calidad (Gratuidad)* | *0* | *7.757.722.845* | *7.757.722.845* |
| *----> Calidad (Matrícula)* | *0* | *4.211.964.436* | *4.211.964.436* |
| **Salud** | **8.007.484.182** | **111.700.076.951** | **119.707.561.133** |
| - Régimen Subsidiado | 6.216.754.223 | 93.445.040.188 | 99.661.794.411 |
| - Salud Pública | 819.632.922 | 10.843.714.902 | 11.663.347.824 |
| - Subsidio a la Oferta | 971.097.037 | 7.411.321.861 | 8.382.418.898 |
| **Agua Potable** | **1.883.219.311** | **26.921.881.842** | **28.805.101.153** |
| **Propósito General** | **2.801.942.145** | **39.375.192.576** | **42.177.134.721** |
| - Libre Destinación | 1.176.815.705 | 16.537.580.880 | 17.714.396.585 |
| - Deporte | 82.582.074 | 1.360.376.820 | 1.442.958.894 |
| - Cultura | 61.936.555 | 1.020.282.616 | 1.082.219.171 |
| - Libre Inversión | 1.451.442.264 | 20.015.525.861 | 21.466.968.125 |
| - Fonpet | 29.165.547 | 441.426.399 | 470.591.946 |
| **Alimentación Escolar** | **177.615.238** | **2.192.425.845** | **2.370.041.083** |
| **Ribereños** | **0** | **0** | **0** |
| **Resguardos Indígenas** | **407.360.243** | **5.845.416.501** | **6.252.776.744** |
| **Fonpet Asignaciones Especiales** | **1.019.233.221** | **0** | **1.019.233.221** |
| **Primera Infancia** | **0** | **0** | **0** |
| **Total SGP** | **14.296.854.340** | **483.903.391.421** | **498.200.245.761** |

*Fuente DNO, SGR por Departamentos, 2020*

**CONFLICTIVIDAD ASOCIADA AL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

La extracción de hidrocarburos es una actividad intensiva en capital; sin embargo, el empleo que genera tiene relevancia en la región puesto que se trata de empleo formal en zonas alejadas. Esto ha tenido algunas consecuencias: por una parte, se han generado conflictos laborales alrededor de la actividad en consecuencia al diferencial de salarios con otros sectores; por otra parte, principalmente con el liderazgo de Ecopetrol, se han realizado esfuerzos en los últimos años para dejar capacidades instaladas en el territorio respecto de mano de obra calificada en sectores transversales de la economía regional.

La presencia de grupos insurgentes, particularmente las FARC, autodefensas y estructuras delincuenciales en el departamento de Putumayo, ha estado relacionada con la explotación de recursos naturales como el petróleo y la coca. Las bandas criminales incursionaron en el escenario de conflicto del departamento y mantienen control territorial en la actualidad.

El principal motor que alimenta el conflicto armado en esta región es el narcotráfico y pesé a los esfuerzos del Estado colombiano por hacer control sobre este negocio ilícito, el área cultivada con coca en el departamento crece constante. En 2015, este departamento concentró el 21% del área nacional cultivada con coca. Es fundamental resaltar que la construcción de paz en el departamento de Putumayo enfrenta grandes retos como lo son la superación de la desigualdad en su estructura social agraria, la pobreza y baja competitividad del sector rural, la debilidad institucional, el bajo control de las autoridades nacionales en una zona de tri-frontera con una fuerte tradición de cultivos de coca y negocio ilegal del narcotráfico, al que está ligada la aparición y permanencia de grupos ilegales en la región.

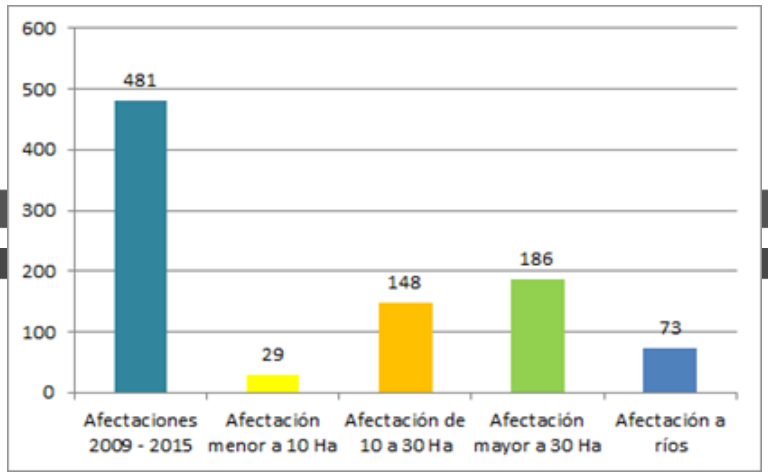
La situación actual del departamento y sus ocho municipios petroleros es compleja, pero deben tenerse en cuenta la multiplicidad de factores que confluyen en un mismo momento; por otra parte, la caída de los precios internacionales del petróleo afecta la demanda de bienes y servicios en las regiones, así como los ingresos tributarios asociados a la extracción de petróleo.

**PASIVOS AMBIENTALES POR ATENTADOS A LA INFRAESTRUCTURA**

Según información de Crudo Transparente en el 2015, se presentaron más de 150 ataques a la infraestructura petrolera en las diversas zonas del país, concentrándose en las regiones de Norte de Santander, Santander, Arauca y Putumayo.

El daño medio ambiental producido por esos ataques, produjo el derrame de 20 mil barriles de crudo que contaminaron ríos, humedales y reservorios de agua; afectando directamente a la población civil. (Balance de la Industria Petrolera, 2015, *Entre Precios Bajos y Disminución de la Inversión*, Crudo Transparente); actualmente estos pasivos se encuentran sin tratamiento y en algunos sitios se recolecto y almaceno en zonas las cuales no se retiraron y hoy generan focos de contaminación que las comunidades exigen retiro y compensación por los daños ocasionados a predios y fuentes hídricas de las cuales se sirven para sus viviendas y cultivos. Dentro de las expectativas y modificación del SGR se espera por parte de las administraciones locales y sus comunidades que con el 5% destinado al ambiente, se logré realizar las mitigaciones y compensaciones exigidas.

**ILUSTRACIÓN 5 ESTADÍSTICO DE PASIVOS AMBIENTALES**




*Fuente: Corpoamazonia*

**Contaminaciones por Derrame de Crudo**


Instalación de Válvulas Ilícitas


Contaminación de Suelos y Cuerpos de Agua


Voladuras de Oleoductos


Apertura obligada de válvulas de los vehículos

El último caso de mayor impacto y trascendencia nacional fue lo ocurrido el 1 de Julio de 2014 en la Vereda Maravelez, municipio Valle del Guamuez, donde las FARC obligaron a abrir las válvulas de los vehículos cisterna que transportaban crudo y se arrojaron al medio ambiente (potreros, humedales y quebradas) 200.000 galones de petróleo. Generando así una emergencia ambiental sin precedente en la región y donde la autoridad ambiental estima que la recuperación y restauración ambiental tardará más de 7 años en los ecosistemas afectados. (Nota Periodística “Derrame de petróleo causado por FARC en Putumayo tardará un año en sanarse: Defensoría” Periódico El País, Julio 17 de 2014).

**RESTRICCION A LA TITULACION DE TIERRAS**

Esta situación es una de las causales de inconformismo de los habitantes de los Municipios productores para con la Industria de los Hidrocarburos y se centra en la restricción normativa que determina la imposibilidad de titulación de predios particulares alrededor de 5 km de los pozos perforados por la industria.

**CONTRATACIÓN DE PERSONAL - BIENES Y SERVICIOS**

Se conoce por voz de los secretarios de Gobierno de los Municipios productores, que hay quejas de las comunidades por la forma como se realiza la vinculación de personal calificado y no calificado, habiendo denuncias en contra de los operadores y el SENA por los mecanismos utilizados bajo la plataforma del Servicio Publico de Empleo.

**DETERIORO VIAL POR TRANSITO DE CARROS CISTERNAS**

Es una de las acciones de hecho que generan interrupción a la transitabilidad y movilidad de las empresas, debido a que por el alto número de vehículos contratados para transportar crudo y elementos logísticos, así como su peso, generan daños en las redes viales urbanas y rurales, que, debido a su diseño, presentan rápido deterioro de las mismas y por lo cual han elevado su voz de protesta.

EVENTOS DE CONFLICTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Protestas por parte de la comunidad

En municipios como Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez se han presentado protestas por parte de la comunidad, donde los secretarios de Gobierno Municipal han intervenido, así como las personerías y defensoría del pueblo, en procura de llegar a acuerdos y actas sin seguimiento actual. Se espera que en la siguientes semanas previa reunión de trabajo con las secretarias se pueda acceder a documentos y se pueda brindar mayor claridad y precisar acciones a seguir por parte de la estrategia territorial.

Otro sistema de presión de las comunidades para el problema de aspersiones aéreas por la erradicación forzosa, se presenta como bloqueos a plataformas y pozos productores; las cuales generan perdidas en las

operaciones de los operadores, como antecedente se presenta en el Municipio de Puerto Asís en el corredor Puerto Vega - Teteyé.

ACCIONES QUE SE HAN DESARROLLADO EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA ETH CON EL FIN DE REDUCIR LOS INDICES DE CONFLICTIVIDAD EN EL AÑO 2020

Considerando que desde el 03 de Dic/2020 se suscribió el acta de inicio del Enlace de la ETH y las actividades de cierre administrativo de los entes territoriales, se ha dificultado realizar reuniones virtuales o presenciales, las cuales se esperan que se desarrollen en las dos siguientes semanas, y así presentar un cronograma de actividades y agendamiento mutuo para seguimiento entre las administraciones locales y la ETH para los meses siguientes.

Los entes territoriales contactados a nivel Departamental y los ocho (8) municipios productores, agradecen al Gobierno Nacional y ven de manera asertiva esta propuesta territorial que adelanta la ANH y el Ministerio del Interior, toda vez que sus situaciones locales demandan una participación y apoyo en la resolución de conflictos con las comunidades y el sector minero energético, en el cual la desinformación es la principal dificultad que propicia los conflictos.

Así mismo, al indagar en los municipios productores sobre anteriores procesos de acompañamiento de la ETH y los conflictos relacionados con el sector hidrocarburos, se identifica por parte de los secretarios de gobierno que se han perdido los archivos de trazabilidad de compromisos realizados aunque algunos funcionarios refieren de memoria aparte de los sucesos pero no hay archivos documentales.

COMPARATIVO DE LA CONFLICTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO 2019 - 2020

Este plan de acción se construye en las mesas de trabajo articulado, las cuales se enmarcaran en un cronograma de trabajo y una bitácora de actividades que permitan hacer seguimiento y medir los indicadores que se establezcan en el plan de acción. Esto como propuesta para el trabajo que se puede realizar en el año 2021 a través de la ETH.

## *SANTANDER*

La dinámica económica y social de los municipios productores del departamento de Santander y del Magdalena Medio a lo largo de su historia ha estado estrechamente relacionada con el sector de hidrocarburos, pero ante la amenaza de Salud pública a causa del Covid-19 las empresas petroleras de la región también tuvieron que acogerse a los decretos del Gobierno Nacional y replantear su esquema de trabajo para proteger la vida y la salud de sus trabajadores y la de sus familias. Sin embargo, los operadores petroleros de esta región fueron uno de los primeros sectores que iniciaron su reapertura de manera gradual generando a su vez que el activismo natural de las comunidades también se reactivara y con ello algunas manifestaciones pacíficas como también conflictos y bloqueos generando como consecuencia contagios del COVID 19.

Se demostrarán los principales hechos que sucedieron durante el año 2020 así como las preocupaciones e inquietudes que tienen los actores del sector petrolero, los interrogantes y denuncias que tienen las comunidades que en su gran mayoría dependen de manera directa e indirecta de la dinámica del sector de hidrocarburos. Todos estos hechos dados en un escenario donde la Pandemia fue el principal protagonista pero que pese a que este virus se extendía por todo el territorio nacional, no aisló del todo el activismo natural de una comunidad que en siete ocasiones elevaron su voz de protesta para expresar sus preocupaciones e inconformidades ocasionando en dos ocasiones grandes bloqueos en la región.

Por esto, la importancia de activar de manera temprana la estrategia territorial de Hidrocarburos para el 2021 y así brindar todo el acompañamiento que se requiere a los conflictos ya anunciados por parte de la comunidad y los detractores naturales del sector; pues en la medida en que las empresas petroleras cuenten con un cronograma de actividades para el próximo año, la comunidad y sus detractores también se organizan de manera anticipada para movilizar toda su agenda estratégica para cumplir con los propósitos. Esta situación nos genera mayor preocupación para el caso de Puerto Wilches, pues al ser el primer piloto nacional en realizar un proyecto no convencional, la atención no solo estará enfocada por los actores y vecinos de la región sino por todo un país con diversas opiniones y posiciones por las posibles afectaciones ambientales que traen consigo la realización de este proyecto de extracción no convencional.

### GENERALIDADES Y ANTECEDENTES DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PETROLEO

Santander se caracteriza por su biodiversidad y riqueza, en especial por ser uno de los productores más antiguos de petróleo del país y por ser actualmente el tercer departamento productor de petróleo en Colombia. Actualmente cuenta con un total de 34 campos petroleros, siendo el más representativo el campo de La Cira ubicado en el municipio de Barrancabermeja que representa más del 3% de la producción nacional. Actualmente Barrancabermeja es sede de la refinería de petróleo más grande del país perteneciente a la empresa estatal Ecopetrol. (Fedesarrollo, 2018)

El Complejo Industrial de Ecopetrol S.A., refina aproximadamente 252.000 barriles diarios; además abastece el 85% de productos refinados y el 90% de los productos petroquímicos que demanda el país. Estas instalaciones ocupan 206 hectáreas, cuenta con más de 50 plantas de procesamiento y se autoabastece de

servicios industriales como vapor, electricidad, agua industrial, por lo cual este complejo es reconocido entre los más grandes y antiguos de Latinoamérica. (BARRANCABERMEJA.GOV.CO, 2020)

Según un estudio elaborado por Fedesarrollo para Ecopetrol del 2018, los municipios petroleros del departamento de Santander, así definidos, concentraron el 99,6% de la producción con los siguientes porcentajes: Barrancabermeja (56,3%), Puerto Wilches (11,1%), Rionegro (3%), Sabana de Torres (23,4%), San Vicente de Chucurí (5,9%).

Así mismo, este estudio señaló que en el período 1990-2016, la producción de petróleo en el municipio de Barrancabermeja pasó de los 6 mil barriles diarios a los 40 mil barriles diarios. La mayor producción en este período se registró en 2015 cuando se produjeron más de 44 mil barriles diarios.

Por otro lado el estudio de Fedesarrollo señaló que la refinería de Barrancabermeja abastece el 55% de los productos que requiere el país. Entre ellos, combustibles líquidos como la gasolina corriente y extra, el diésel corriente, queroseno, bencina, combustóleo, y gasolina de aviación. Además, la refinería produce derivados petroquímicos e industriales como disolventes, benceno, tolueno, xileno, ceras parafínicas, asfaltos, azufre petroquímico y polietileno de baja densidad. En 2017, la refinería de Barrancabermeja fue calificada como una de las más eficientes y competitivas de Latinoamérica, según los estudios comparativos (benchmarking) de la firma Solomon Associates. (El Espectador, 2017)

A continuación, se relaciona las compañías petroleras que tienen presencia en el departamento y Magdalena medio.

| ITEM | MJNICIPIO | OPERADOR | CONTRATO | CAMPO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BARRANCABERMEJA | ECOPETROL S.A. | LA CIRA INFANTAS | INFANTAS |
| | | | | LA CIRA |
| | | | MAGDALENA MEDIO | LLANITO UNIFICADO |
| 2 | CIMITARRA | LAS QUICHAS RESOURCE CORP SUCURSAL COLOMBIA | LAS QUICHAS | ACACIA OESTE |
| | | COMPAÑÍA OPERADORA PETROCOLOMBIA S.A.S. CORP | OPON | ANGIE |
| | | | OPON | LILIA |
| | | | OPON | OPON |
| 3 | PUERTO WILCHES | ECOPETROL S.A. | MAGDALENA MEDIO | GARZAS |
| | | | MAGDALENA MEDIO | YARIGUI - CANTAGALLO |
| 4 | RIONEGRO | ECOPETROL S.A. | PROVINCIA P NORTE | BONANZA |
| | | PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA SUCURSAL | BORANDA | BORANDA |
| | | GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA | LA PALOMA | COLON |
| | | | | JUGLAR |
| 5 | SABANA DE TORRES | ECOPETROL S.A. | PLAYON | AULLADOR |
| | | | PROVINCIA P SUR | PROVINCIA |
| | | PETROSANTANDER COLOMBIA INC | CARARE LAS MONAS | CORAZON |
| | | | | CORAZON WEST |
| | | | | AGUAS CLARAS |
| | | | | PAYOA |
| | | | | PAYOA WEST |
| | | | | SALINA |
| 6 | SAN VICENTE DE CHCURI | ECOPETROL S.A. | LISAMA - NUTRIA | LISAMA |
| | | | | NUTRIA |
| | | | | TESORO |
| | | | DE MARES | COLORADO |
| 7 | SIMACOTA | PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA SUCURSAL | AGUAS BLANCAS | AGUAS BLANCAS |

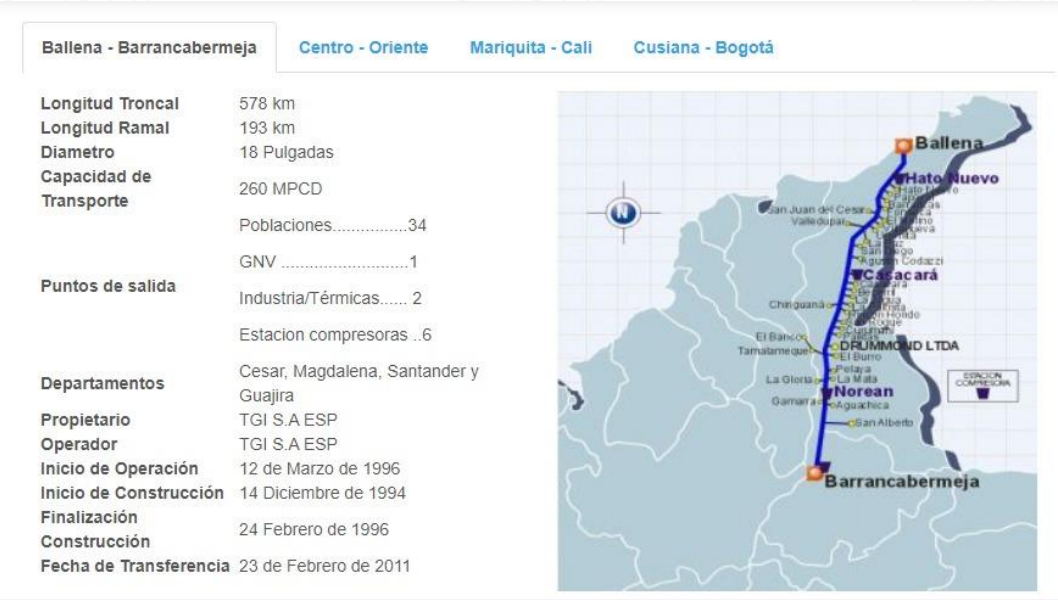
Agencia Nacional de Hidrocarburos – Vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones – Producción fiscalizada por campo enero – septiembre 2020 ).

**GAS**

En cuanto a las reservas de Gas Natural, Colombia cuenta con 4.024 gpc (4 teras) de reservas probadas a final de 2017, de las cuales 2.347 están en Casanare, 866 en La Guajira, 219 en Sucre y 154 en Santander. Entre estos departamentos se localiza el 89% del total de reservas probadas de gas natural en Colombia. Desde el año 2013, el departamento disminuyó su producción de gas natural. (Fedesarrollo, 2018)

Cuando se compara la producción de gas natural del departamento de Santander con dos de los campos más representativos del país, Cusiana y Cupiagua, se encuentra que los campos representaron el 51% de la producción promedio de gas natural en el país, comparado con el 2% que representa el departamento de Santander. (Fedesarrollo, 2018)

**INFOGRAFIA GENERAL CON RESPECTO AL OLEDUCTO**




Fuente: beo.tgi.com.co/other/MapaGas#gse.tab=0

DISTRIBUCIÓN DE REGALÍAS 2020 – 2021

Con respecto a La ley que reglamenta la reforma al Sistema General de Regalías, los municipios y los departamentos tendrán disponibles en el periodo 2020-2021 más de $15,7 billones para inversión social directa. Llevar más regalías para las regiones productoras que le apuestan a la producción de minerales e hidrocarburos. (Departamento Nacional de Planeación, 2020)

Las asignaciones directas para esas regiones se duplican, al pasar del 11% al 25%. Se estima que para el próximo bienio ascenderán a un monto cercano a los $4 billones. Esta cifra incluye asignaciones directas para

las regiones productoras, las cuales se estiman en más de $3,8 billones; la asignación local que recibirán los municipios con mayores necesidades básicas insatisfechas por cerca de $2 billones; recursos para la inversión regional por más de $5,2 billones y saldos no comprometidos de vigencias anteriores, priorizando inversiones en vías terciarias, electrificación rural, sector agropecuario, conectividad, agua potable y saneamiento básico. (Departamento Nacional de Planeación, 2020)

| ÍTEM | DEPARTAMENTO - MUNICIPIO | REGALÍAS ACTUALES | COMO QUEDAN |
|---|---|---|---|
| 1 | SANTANDER | 139.000 MILL | 231.000 MILL |
| 2 | BARRANCABERMEJA | 19.000 MILL | 62.900 MILL |
| 3 | SABANA DE TORRES | 5.000 MILL | 18.000 MILL |
| 4 | PUERTO WILCHES | 4.000 MILL | 14.600 MILL |

Fuente: http//www.vanguardia.com/informes-comerciales/información-comercial/lasregalias-claves-para-que-las-regiones-avancen

Nota: A pesar de esta pandemia, su reactivación se ha dado en un término de aceptabilidad bastante grande.

**EVENTOS DE CONFLICTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Según la comunidad y otras fuentes institucionales del sector de Hidrocarburos, durante el año 2020, han sido saboteados 31 pozos petroleros de Ecopetrol en Santander. Así mimo, durante este año se han presentado siete (7) bloqueos en todo el territorio departamental de la siguiente manera:

- En la vía Barrancabermeja,
- En el pozo La Cira infantas – corregimiento del Centro Barrancabermeja, este bloqueo duró 1 mes,
- En RioNegro en el pozo Boranda, este se dio el 7 de diciembre
- En Puerto Wilches, se llevó a cabo un bloqueo que duró 18 días. Este inició el 15 de junio de 2020 en pleno aislamiento preventivo y durante este bloqueo funcionarios de Ecopetrol que hacían parte del equipo negociador fueron contagiados del virus COVID-19
- Otro bloqueo en el municipio de Puerto Wilches, pero esta vez por la marcha anti-fracking que se llevó a cabo el 11 y 12 de diciembre.
- En Mogotes, se dio un bloqueo preventivo para no permitir el ingreso de foráneos al municipio y así evitar la propagación del Covid-19
- En Sabana de Torres, más exactamente se CAMPO SUERTE, corregimiento de Provincia, se llevo a cabo una manifestación para que se reactivara la producción de los pozos.

Una de las soluciones que se plantearon fueron las siguientes:

- El despido injustificado de un trabajador con fuero sindical (activa y líder social), que estaría violando la convención colectiva de trabajo.
- La empresa no está respetando la mano de obra local y está trayendo su propio personal de otra región.

- Las cartas de territorialidad como requisito a un cupo laboral se ha vuelto un negocio para los presidentes de junta de acción comunal de las veredas de influencia (vendiendo las cartas y dejando espacio en los libros de residentes).
- Los presidentes de los gremios venden los cupos de trabajo (posible foco de corrupción).
- El ente territorial no hace nada por velar por los intereses de la comunidad y se pone más de parte de la empresa o se hace el de la vista gorda.

De igual manera, se pudo evidenciar que la problemática, es igual para los municipios de Santander, donde existen los pozos petroleros y es el tráfico de los cupos por parte de las asociaciones y los P.J.A.C. y la falta de empoderamiento del servicio público de empleo y la caja de compensación, razón por la cual se sugiere una reunión con el MIN DE TRABAJO, MIN DEL INTERIOR, ANH, MIN DE PROTECCION SOCIAL, ASOJUNTAS, con el fin de aclarar cómo se debe hacer la selección y contratación del personal y acabar la intermediación laboral que abusivamente vienen ejerciendo los P.J.A.C. y los presidentes de las asociaciones.

**MEGA PROYECTOS TURISTICOS PARA SANTANDER**.

En este informe traemos a colación los megaproyectos que hay para la región santandereana con el fin de demostrar que el sector de hidrocarburos no es el único sector generador de empleos; caso puntal, el de Barrancabermeja, pues a través del proyecto de Malecón, va a contribuir con la reactivación económica y desarrollo de la región a través del fomento de empleo.

DISTRITO MALECON

El megaproyecto Distrito Malecón de Barrancabermeja, proyecto que, hasta el momento, cuentan con una inversión inicial que suma 7.700 millones de pesos que han sido destinados para la gestión predial y labores de consultoría para los diseños del mismo. Distrito Malecón es considerado de vital importancia para la región y el municipio conocido como "ciudad entre aguas", pues se espera que la consolidación de este pasaje turístico logre generar una reactivación económica para la región aportando también al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

PARQUE MUNDIAL DEL CACAO - PAMUCA

Pamuca es el nombre que se le piensa dar a un megaproyecto turístico para Santander y estará ubicado en el municipio de Betúlia el cual no es productor de petroleo. Esta obra contará con piscinas, juegos para niños, senderos, pistas para motocross, entre otras atracciones, cuyo objeto principal es también la reactivación económica a través del turismo y la generación de empleo

**PROYECTO PILOTO FRACKING**

**PRIMER PROYECTO NO CONVENCIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – PROYECTO KALE – PRIMER PROYECTO NACIONAL DE FRACKING.**

**Valor: US$ 76.7 millones**
Este proyecto fue firmado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Ecopetrol

Es de resaltar este proyecto debido a la gran connotación y repercusión que genera a nivel nacional por ser el primer proyecto que se va a realizar en el país y por ende la gran sensibilidad que genera en las opiniones que surgen a favor y en contra en especial por la repercusión que puede generar al medio ambiente. Es por esto que los ojos de la opinión pública estará sobre el departamento de Santander y el Magdalena Medio.

En las diferentes reuniones que se han podido concretar con los actores directos de este proyecto, tanto como ejecutores como veedores del mismo, hemos recopilado las inquietudes de ambas partes para que sean analizadas los argumentos que se han construido alrededor de este proyecto piloto. Debido a la complejidad del tema y en aras de conocer de primera mano el contexto del mismo, se contactó con el Doctor Javier PeñaRedonda, Director Social de Ecopetrol, quien hizo las siguientes apreciaciones:

- Frente a los yacimientos no convencionales se esta trabajando desde el orden nacional en el tema legislativo de la mano con ministerios y con los equipos técnicos de Ecopetrol que tienen incidencia en la materia. Desde Ecopetrol se han dado los comentarios y aportes a los documentos que se han recibido desde el orden nacional para q todos los documentos estén mucho más contextualizados sobre la realidad que tienen hoy las operadoras petroleras
- Expresa que las preocupaciones de las comunidades no son ambientales, es más un asunto laboral y bienes y servicios.
- Referente a los concejales de Puerto Wilches menciona que ellos quieren liderar dos temas: 1, Establecer a partir de enero una comisión accidental donde van acompañar los proyectos pilotos. 2. Establecer una política pública de empleabilidad. el Doctor Peña Redonda les sugirió a los concejales visitar otros municipios donde puedan observar un modelo de política pública que la estrategia territorial de hidrocarburos ya estableció en otros municipios no para el sector de hidrocarburos sino para el municipio como tal pero que son igual de valiosas y vale la pena conocer para adaptarla a la realidad de Puerto Wilches. Ejemplo Aguachica – Cesar, Puerto Triunfo, Puerto Nare.
- Ecopetrol ha establecido el siguiente cronograma para el 2021. Desde el 14 de enero se tiene proyectado el monitoreo ambiental. El 27 de enero, se inciará el primer dialogo social. El Doctor Javier extiende la invitación a la ANH para brindar acompañamiento en todo sentido y en especial a la resolución 0904.
- Javier menciona que desde el 23 de noviembre al 3-4 de diciembre se ha trabajado con alcaldía municipal de Puerto Wilches, comunidades del kilometro 8 que es el lugar donde se va a realizar el proyecto piloto Kalé. Javier expresa su preocupación pues el dueño del sitio para realizar este piloto es del ex candidato a la Alcaldía de Puerto Wilches, Johan Ruiz, quien por el estatuto de oposición,

actualmente es concejal por ser la segunda votación a la alcaldía. El director Social menciona que los detractores políticos y contradictores del proyecto piloto han tergiversado la forma como fue elegido el predio a intervenir al punto de exponer la vida y la integridad del concejal. Johan Ruiz ha recibido amenazas e intimidaciones. Ante estos hechos lamentables, Ecopetrol ha acompañado a Johan Ruiz a colocar las respectivas denuncias.

RECOMENDACIONES GENERALES SUGERIDAS POR LOS ENLACES DELEGADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

- Acompañamiento institucional y formal a cada uno de los proyectos con especial énfasis en los procesos de contratación del sector de hidrocarburos por parte del Ministerio Público, las administraciones departamentales, municipales, y asambleas departamentales y concejos municipales.

- Institucionalizar de manera periódica y formal mesas técnicas en los territorios productores donde haga presencia el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Industria y comercio, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la presencia de las comunidades y demás actores que tengan incidencia sobre el particular a fin de generar confianza y trasparencia en todos los procesos.

- Institucionalizar un instrumento administrativo que permita documentar y hacer seguimiento a los diálogos y compromisos que surjan de las mesas técnicas.

- Generar un mecanismo para recepcionar los proyectos de reinversión social y definir su mecanismo de selección para su posterior ejecución.

- Facilitar a los enlaces territoriales la identificación institucional para efectos de trámites, acceso a las entidades y acceso a la información que se requiere para el desarrollo del objeto contractual.

- Generar un verdadero control sobre todos los procedimientos en la intermediación laboral y que este mecanismo sea de conocimiento público a fin de generar trasparencia e igualdad de condiciones para todos. Se sugiere que este proceso público tenga el acompañamiento directo del Ministerio del Trabajo, Personerías, Defensoría del Pueblo y las veedurías legalmente constituidas de la región.

- Generar estrategias de Comunicación y de difusión que informe y eduque a las comunidades que residan en los territorios a intervenir en especial sobre los proyectos no convencionales.

- Generar espacios pedagógicos en las instituciones educativas a fin de generar capacidades en las nuevas generaciones y así contrarrestar los efectos que se generan a partir de la publicidad engañosa sobre los proyectos petroleros.

- Es importante tener en cuenta que para la región santandereana se crearán dos megaproyectos para reactivar la economía y se sugiere la vinculación de las compañías petroleras activas en el departamento mediante la creación de centros de emprendimiento para fomentar el intercambio culturas de ambos sectores contribuyendo al progreso y prosperidad de todos.

- Generar una estrategia de comunicación agresiva a nivel nacional que permita generar un conocimiento veraz y real sobre los proyectos convencionales y no convencionales, como el primer piloto a realizar en Puerto WIlches, a fin de reducir el ruido que generan versiones o informaciones malintencionadas y engañosas sobre los posibles daños ambientales.

Estrategia Territorial de Hidrocarburos

- Atender las alertas tempranas que esta estrategia ha elevado al Ministerio del Interior en especial las alertas de inseguridad.

- Realizar un estudio de seguridad especial sobre los actores del proyecto Piloto de Puerto Wilches dada la circunstancia de la atipicidad del proyecto no convencional.

## *SUCRE*

Sucre basa su economía principalmente en la ganadería y los servicios sociales. Sus características geográficas y climáticas son variadas, con unas zonas ricas en agua, pero anegadizas, donde no existen sistemas de drenajes, y otras secas y carentes de sistemas de riego. Este trabajo examina los factores que han frenado su desarrollo económico y social, encontrando una producción primaria con bajo valor agregado y deficiente infraestructura física en servicios públicos, vías y comunicaciones. Los indicadores sociales y económicos han mejorado en el transcurso de los últimos años, pero están rezagados con relación a los promedios del país. Existe un gran potencial en la producción agroindustrial, microempresarial y artesanal, pero los productores carecen de recursos, presentan deficiencias en la administración de sus negocios y tienen alta intermediación.

Las finanzas públicas del departamento y sus municipios dependen en alta proporción de las transferencias de la Nación, por la poca dinámica de las actividades económicas locales y el alto nivel de pobreza de la población.

Para lograr un mayor desarrollo es indispensable mejorar la infraestructura económica (vías, aeropuertos, sistemas de drenaje y riego, entre otras) con la cual se aumentará la productividad de las actividades actuales y se atraerá nuevas inversiones productivas.

**CONFLICTO SOCIAL ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA**

En el Departamento de SUCRE como en todos los demás departamentos, el conflicto social durante la pandemia se recrudeció por la situación que vivían todas las personas, consecuencia de la presencia del virus COVID 19, muchas personas desesperadas acudieron a delinquir por la falta de comida en sus hogares, ya que todo el comercio cerro y aquellos trabajos informales en especial, los mal llamados rebuscadores, que salen hacer el diario, vivieron la crisis más profunda por la situación actual.

El sector de hidrocarburos, y todas aquellas zonas de influencia donde se tiene presencia de contratos de explotación con distintos pozos no fue la excepción, a la problemática generada por la pandemia, las comunidades que hacen presencia alrededor de todos estos pozos, venían haciendo minga en lo que a las organizaciones indígena compete, por el no cumplimiento de los acuerdos sociales de inversión en su territorio agudizándose la situación con la llegada del COVID 19, acudiendo por completo a las vías de hecho, tal y como lo hicieron muchas comunidades alejadas de las grandes urbes para que el virus no entrara y afectara sus habitantes. En el departamento de Sucre, los resguardos indígenas y la comunidad en general, acudieron a los bloqueos de las vías de acceso para que no entrara ningún foráneo, incluso haciendo caso omiso cuando las personas portaban los permisos que expedía el gobierno nacional en el cual se cobijaba a ciertas personas con las excepciones de movilización por la pandemia, no hubo poder humano que permitiera el ingreso o paso por estos territorios de personas ajenas a la comunidad, lo que llevo a que muchos pozos de explotación que estaban en operación en esos momentos paralizaran sus actividades, viéndose afectada la explotación, generando grandes pérdidas para la industria, los municipios en donde más existió conflicto son los que tienen presencia de cabildos indígenas, Caimito, San marcos y La Unión, aun hoy siguen las perturbaciones por parte de la comunidad, por situaciones que tienen que ver con los compromisos previos de inversión social por parte de las empresas que explotan hidrocarburos en la zona.

**LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL ALREDEDOR DE LA EXPLOTACIÓN GASÍFERA EN SUCRE.**

De acuerdo con Amaranto Daniels Puello, director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena, se presenta una reorientación del uso del suelo y subsuelo en la región, guiada por la constitución de un distrito minero- energético.

Los factores que contribuyen a esto, están relacionados por: primero, a la ausencia de una política para el desarrollo rural basada en un enfoque territorial; segundo, las tierras abandonadas por el desplazamiento forzado a causa de la violencia asociada al conflicto armado; y por último, la respuesta de los gobiernos a las demandas de los procesos de globalización en los ámbitos económicos, políticos y sociales que impulsan la implementación de la explotación minera y de hidrocarburos en estas regiones [33].

Estos aspectos van marcando la pauta hacia un nuevo renglón en la estructura productiva del departamento, que tiene como punto de referencia el modelo económico extractivista fundamentado en el desarrollo de la locomotora minero- energética de pasados gobiernos, pero que sigue estando presente y toma fuerza en el mandato de Iván Duque Márquez, quien persigue el mismo objetivo: el fortalecimiento de la economía nacional y la inversión extranjera a partir de la extracción de minerales e hidrocarburos; además de la urgencia de nuevos campos de producción que sumen a la seguridad energética del país.

Estos cambios estructurales del uso y producción del suelo, conllevan en sí mismo unas modificaciones en la organización social, económica y ambiental, que despliegan una serie de conflictos. En este sentido, es significativo indicar que los conflictos en lo social pueden clasificarse en: Conflictos por demanda de reproducción social (están asociados a las condiciones básicas de vida como el empleo, la alimentación, la salud, la educación, etc.). Conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal (hacen referencia a la inconsistencia entre los requerimientos de la población y la insuficiencia de las políticas y las entidades del Estado para satisfacerlas). Y conflictos por demandas de reproducción cultural (tienen relación con el reconocimiento o consolidación de las identidades de los actores y la mejora de la calidad de vida) [34].

La actividad exploratoria y productiva de gas en estos municipios ha desplegado una serie de conflictividades al interior de las comunidades y con las empresas operadoras. En el caso específico de estos municipios, se relacionan con demandas de reproducción social asociados a los temas de empleo y la contratación de bienes y servicios. Así mismo, se presentan algunos conflictos ligados con requerimientos de reproducción cultural; ejemplo, las consultas previas.

**CONFLICTO POR DEMANDAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL.**

Crudo Transparente entrevistó al presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Corregimiento de Canutal, Medardo Campo Betin, quien comenta que la etapa de exploración sísmica inició en 2006, se produjo otra en 2007 y la última fue en 2009; pero las actividades de explotación se han desarrollado hace aproximadamente dos años y medio.

Indica que el periodo de la sísmica se adelantó de manera tranquila, no hubo mayor impacto pues se dio la vinculación laboral por parte de la empresa a la comunidad. “Pero en la medida que se va pasando a la etapa de producción disminuye la vinculación laboral; generando un desequilibrio social, como comunidades no estamos preparados para un choque tan fuerte”.

Las comunidades demandan a las empresas mayor contratación de mano de obra local, tanto calificada como no calificada; pero se enfrentan a la dificultad de no contar con personal capacitado para asumir ciertos perfiles, lo que genera inconvenientes para efectuar la vinculación contractual. Frente a esta situación, las empresas traen personal de otras localidades; generando un conflicto entre la compañía y la comunidad, pues esta última pretende que los trabajadores sean de su territorio, aunque no cumpla con los requisitos establecidos.

**REUNIONES**

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SUCRE.

En reunión presencial en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo regional SUCRE, con la Dra. Laris Acevedo, luego de mi presentación como enlace de la ETH para la ANH, y dando respuesta a mis interrogantes acerca de la conflictividad alrededor del sector de hidrocarburos, recibo un informe detallado de la conflictividad de las comunidades de la subregión del San Jorge, puntualmente los municipios de SAN MARCOS, CAIMITO, LA UNION Y SAN BENITO ABAD, en el departamento de SUCRE, comunidades que le han hecho un llamado a la intermediación de la defensoría del pueblo debido a la problemática generada por la presencia de un sinnúmero de pozos de explotación en la zona, a cargo de la compañía CANACOL, manifiesta que son mucho los cabildos inconforme desde el año 2013 y 2014 cuando se surtieron los procesos de consulta previa, donde se protocolizaron acuerdos y hasta el día de hoy no se han cumplido todos esos acuerdos, por lo que constantemente se están presentando bloqueos en el área de influencia de los pozos.

De igual manera se presentan situaciones con otras comunidades indígenas que no fueron consultadas en ese momento, por no estar certificadas en el ministerio del interior, pero por medio de instancias judiciales y medidas cautelares lograron suspender el proyecto VIM5 ya que pudieron demostrar que se encontraban en el área de influencia directa de la explotación de los pozos. Según la comunidad en septiembre de este año se acercó la gobernación de SUCRE por petición de la empresa CANACOL, para abrir un espacio de concertación y llegar a acuerdos con la comunidad para poder seguir con la ejecución del proyecto sin ningún tipo de

impases por parte de la comunidad, razón por la cual se firma un documento privado entre las partes, donde la comunidad desistía de todas las acciones jurídicas y paralelamente la empresa cumplía con la inversión social, que hasta el día de hoy ya existiendo el desistimiento por parte de las comunidades no se materializa el cumplimiento por parte de la empresa.

Las comunidades indican que no les queda de otra, que consultarle nuevamente su abogado para ver que otra instancia judicial se puede acudir, de lo contrario realizaran bloqueos para hacerse sentir con las empresas. También se están presentando suplantación de cabildos, haciendo bloqueos en las zonas con el fin de que la empresa negocie por la presión sacando provecho económico a nombre de los cabildos, esta situación fue puesta en conocimiento a las autoridades y a la defensoría del pueblo en la visita realizada.

15/12/2020 REUNION CON EL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SUCRE AUGUSTO BENITEZ.

Luego de una breve explicación de la ETH para el departamento de SUCRE, manifiesta el concejal Augusto Benítez que ¨En la jurisdicción del municipio opera el pozo frontera ENERGY, y también existe en el corregimiento de CANUTAL municipio de OVEJAS SUCRE un pozo operado por la compañía HOCOL, hago alusión a este pozo ya que si bien es cierto es de otro municipio la entrada hacia esos corregimientos se hacen por la jurisdicción del municipio de SAN PEDRO SUCRE, afectando en gran parte las comunidades de nuestro municipio. Es lamentable que esta industria con tanta plata no compense a nuestro municipio como debe ser, son muchos años los que llevan aquí presente y tienen abandonadas las comunidades, ya no interactúan con ellas, en los varios años que llevan explotando el hidrocarburo lo único que han hecho son dos parques lo que hay que reconocer y agradecer, lo que a su modo de ver resulta irrisorio si vemos lo que generan gracias a la explotación de gas en nuestra tierra, cabe resaltar que existe poca contratación de personal de nuestro municipio, escasamente conozco un vigilante y ya, los demás han ido saliendo y no los vuelven a llamar, muchos trabajadores son de afuera, y el jefe de la compañía ha ido hablar directamente con el alcalde y dicen veedores

ciudadanos que tienen sus negocios. El llamado que hago por medio de usted ya que se presentó como enlace de la ANH es que nos ayude con las directivas para ver si de alguna manera llaman acá a la compañía y se comprometan más con la comunidad, por acá existe mucha pobreza, pero ganas de trabajar de lo que sea en esas compañías¨

Manifiesta que hace dos días la compañía HOCOL estaba ingresando una broca para el corregimiento de CANUTAL, y la comunidad se opuso para hacerse sentir, ya que hace unos años se comprometieron a construir unas aulas para que los niños de la comunidad de LOS CHIJETES por donde diariamente transitan para llegar a CANUTAL tengan un lugar digno dónde recibir sus clases, y se han burlado de eso.

16/12/2020 REUNION CON LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFASUCRE

En conversación con funcionarios de la caja de compensación, informan que luego de la modificación con el decreto 1668 de 2016 las empresas han entrado a cumplir con los nuevos lineamientos para la colocación de empleos por medio de la agencias pública de empleo, en este caso de COMFASUCRE, son muchas las vacantes que se han ofertado por medio de la página, solo que es un proceso bastante dispendioso al momento de calificar y escoger el personal, indica la caja de compensación que sería bueno abreviar un poco más la escogencia, para que muchos más personas apliquen a las ofertas laborales de las empresas explotadoras de hidrocarburos presentes en la región, en lo que va del año por medio de la plataforma de empleo se han colocado 751 empleos entre mano de obra calificada y no calificada.

17/12/2020 REUNION CON EL ALCALDE DE CAIMITO SUCRE OSCAR HEREDIA

Carlos Alberto Núñez, me presento como enlace de la ETH para la ANH, explicando la importancia del sector para el país y las regiones en cuanto a las cuantiosas regalías que se generan, interviene el alcalde manifestando su conocimiento acerca de la verdadera importancia que tiene este sector para las finanzas del país, pero aclara diciendo que si bien es cierto este tipo de concesiones en cuanto explotación de hidrocarburos generan los dividendos que todos saben, es conocedor de los verdaderos compromisos que estas empresas se hacen con las comunidades alrededor de los pozos, aclara que en su municipio hasta el momento todo está bajo control, pero si agradece, que se haga un mayor consumo de los bienes y servicios

de la región, y exista una verdadera inversión social en los corregimientos aledaños de los pozos de explotación gasífera.

18/12/2020 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL SENA, LA REUNION FUE CANCELADA.

Se le solicita a la agencia pública de empleo del SENA información acerca de la colocación de empleos en el sector de hidrocarburos, a lo que la agencia contesta lo siguiente: ¨Con base en el decreto 1668 de 2016 y el 2616 , en el departamento de Sucre las empresas que han trabajado de la mano con la AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO han registrado sus vacantes con nuestro operador y la contratación de mano de obra se ha dado dentro de los lineamientos contemplados por este decreto, cumpliendo términos de publicación, priorización de mano de obra local para vacantes de MONC y realizando la respectiva retroalimentación de los procesos

de contratación y cierre de cada una de las solicitudes publicadas. Con respecto a las vacantes de MOC son muy pocas las empresas que llevan las vacantes hasta el ámbito nacional ya que son perfiles que exigen un alto grado de formación y experiencia y en el área de influencia de los proyectos no encuentran este tipo de usuarios que cumplan con el perfil requerido para ello.

## *TOLIMA*

En Colombia, la especialización productiva potenció las ventajas comparativas asociadas a la abundancia de tierra, agua y clima y con ello generó un incremento significativo en el área utilizada por la dinámica económica extractiva. La expansión de estas actividades se encontró con formas de producción campesina y sociedades híbridas que dependen en buena medida de los servicios ambientales provistos por la naturaleza, con lo cual se intensificaron de forma significativa los conflictos e injusticias socio-ambientales.

En este contexto, es necesario iniciar una estructura y apuesta de trabajo de manera transversal entre el sector público, social y ambiental en el Departamento del Tolima.

Es por esto que la economía colombiana se ha visto jalonada por los efectos de la actividad petrolera y esto se evidencia en varios niveles; Primero, contribuye a la dinámica de las exportaciones y de la inversión extranjera; segundo, en los insumos de otros sectores y producción de otros bienes y tercero, en el nivel regional, como generador de empleo y financiador de gasto público mediante las regalías. (PEREA, CRUDOTRANSPARENTE, 2020)

Para lo anterior, es necesario entender que el perfil logístico del sector hidrocarburos parte de una caracterización mundial y nacional del mismo en el que se resalta la posición del país respecto a la región en cuanto a la participación en consumo y producción de petróleo, además de contar con un análisis del

comportamiento de los principales indicadores como lo son los históricos del precio del barril de petróleo, producción diaria, participación en el PIB, Inversión Extranjera Directa o IED y Balanza Comercial, luego se presentan las principales problemáticas del sector en cuanto a medio ambiente, infraestructura, conflicto armado, disminución de reservas, alternativas energéticas, que presentan un obstáculo para el desarrollo y competitividad del sector. (TELLEZ & GAMEZ, 2014)

Una de las regiones afectadas por el comportamiento volátil de la industria petrolera es la región sur: Huila, Tolima y Caquetá. Para el 2019, estos departamentos registraron una caída de la producción de crudo del 7,1 %, a causa del descenso evidenciado en Tolima de 14,9 % durante ese periodo, este último departamento lleva aproximadamente diez años de extracción petrolera y cuenta con un acumulado histórico de petróleo de 84 343 311 barriles y un total de 22 733 171 millones de pies cúbicos de gas comercializado. (PEREA, CRUDOTRANSPARENTE, 2020)

El Departamento del Tolima está situado en el centro del país y ocupa un área de 23.992 km2, equivalente al 2,1% de la superficie total del país, Está dividido en 47 municipios, y su capital es Ibagué, es el noveno productor de crudo del país, respectivamente, con una producción conjunta con Huila de 52.607 barriles por día.

En el caso del Departamento del Tolima se encuentran diez municipios productores de petróleo y gas: Alvarado, Chaparral, Espinal, Guamo, Melgar, Ortega, Piedras, Prado, Purificación y San Luis y cuenta con empresas productoras como Hocol, Frontera, las Quinchas, Perenco e Interoil, las cuales produjeron 12 637 barriles promedio día en el 2019. (PEREA, CRUDOTRANSPARENTE, 2020)

Por tanto, la continuidad y el desarrollo de esta importante estrategia para los territorios es fundamental, pues pese al limitado tiempo de ejecución, temporada del año y las restricciones impartidas por los protocolos de prevención del contagio del COVID-19, es una oportunidad y beneficio enorme que ofrece Nuestro Presidente de la Republica al permitir el que el Ministerio Del Interior, Viceministerio Para Las Relaciones Políticas y la ANH, diseñen e implementen una acción que le propicie a las comunidades a través de los enlaces unos mecanismos de solución y conciliación a través del dialogo, de exposición e intervención oportuna para evitar conflictos sociales, enfrentamientos y vías de hecho, pues muy bien se estructuró en el Plan De Desarrollo Nacional, ***todo lo que se deba emprender para lograr la construcción del principio de la paz con legalidad.***

**INFORME CONFLICTIVIDAD GENERADA EN EL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2019 – 2020**

Es importante resaltar que en el Departamento del Tolima se encuentran activas empresas productoras como; Hocol, Frontera, las Quinchas, Perenco e Interoil y diez municipios productores de petróleo y gas como lo son, Alvarado, Chaparral, Espinal, Guamo, Melgar, Ortega, Piedras (con reporte de mayor índice de conflictividad social), Prado, Purificación y San Luis. Allí se produjeron 92 172 millones de barriles por día entre enero y julio del 2019 y 69 millones de pies cúbicos por día de gas para ese periodo. Lo que se traduce en un aporte al PIB del 1.3%. (PEREA, CRUDOTRANSPARENTE, 2020)

A nivel regional, se encontró información que registra que los departamentos de Huila y Tolima producen más de 50.000 barriles diarios, Individualmente, el Tolima tiene una producción promedio de 21.915 barriles diarios, ubicada principalmente en los municipios de Melgar, Purificación, El Espinal, Piedras y Ortega.

Aun cuando en la región hay importantes zonas de actividad petrolera, la conflictividad en torno a ellas ha sido baja, al igual que en otros departamentos. Los factores de conflictividad tienen mayor relación con:

- Demandas de reproducción social asociadas a mayores oportunidades de empleo.
- mayor contratación de bienes y servicios con empresas locales
- Demandas por reproducción cultural ligadas a temáticas ambientales, relacionadas específicamente con los recursos hídricos.
- Demandas institucionales y de gestión estatal relacionadas con mayor inversión social por parte de las empresas.

Los proyectos en el sector de hidrocarburos, desafortunadamente, se han generado diversos conflictos por temas de empleo y servicios con proveedores locales; así como, por la necesidad de incrementar las inversiones sociales en los territorios donde se desarrollan las operaciones del sector que beneficien a comunidades que se encuentran más allá de las zonas de influencia directa de los proyectos. (PEREA, CRUDOTRANSPARENTE, 2020)

De las entrevistas realizadas en primera instancia con el equipo profesional de la Corporación Autónoma Ambiental del Tolima - CORTOLIMA, el Director Regional del SENA e información general suministrada por la Gobernación del Departamento; urge la necesidad de generar acciones o estrategias que promuevan en primera instancia un acercamiento con los representantes de las entidades territoriales, la Autoridad ambiental y fundamental el acercamiento de la comunidad, toda vez que el mayor reporte de conflicto se presenta en el territorio por la poca vinculación de mano de obra no calificada y la inversión social de esta industria, pero escuchando a la otra parte, esto es, a los representantes de la industria no se encuentra una amplia oferta de familias con conocimientos básicos o técnicos certificados para el desarrollo idóneo de acuerdo a la normatividad que les acoge y los protocolos y estándares que en materia de seguridad y salud en el trabajo deben cumplir.

Importantísimo resaltar en aras de divulgar con mayor incidencia en los municipios productores, que la compensación económica de las empresas (regalías), reporta una ejecución de **701** proyectos por un costo de **$ 1162 miles de millones** de pesos desde el año 2012 hasta la fecha, principalmente en el mejoramiento de la infraestructura vial, educación, ciencia, tecnología e innovación y agua potable y saneamiento básico, tanto en el sector urbano como rural. (TELLEZ & GAMEZ, 2014)

Según el Índice de Impacto de los Proyectos de Regalías 2012 – primer semestre de 2019 presentado por Crudo Transparente, se identificó que su ejecución es de un 77,7%, lo que ubica al departamento en un nivel medio; Por ende, uno de sus retos es mejorar en términos de gestión de las entidades ejecutora de los proyectos del SGR en doble condición: administrativa y de desempeño de los proyectos y esto son cifras bastante relevantes para que en nuestra condición de enlaces en los territorios podamos exponer a los representantes de las entidades territoriales, comunidad y Gobernación del Tolima, el apoyo a esta industria dinamizadora de economía, pues sus inversiones conllevan a mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de sus habitantes, municipios y Departamento, y más aún cuando las condiciones colaterales traídas por la emergencia sanitaria debido al Covid-19 implica limitaciones para le economía, Situación que comienza a tener repercusiones tanto por el lado de la oferta como de la demanda, debido a la interrupción de las cadenas de producción lo que genera pérdidas de ingresos, desempleo y mayor dificultad para cumplir con las obligaciones.

**CONFLICTIVIDAD SOCIAL, ARMADA Y AMBIENTAL ASOCIADA A LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

La conflictividad social que genera la industria de hidrocarburos, se encontró que la más reciente y mayor exposición de inconformismo que se generó por esta actividad económica, es el intento de explotación petrolera en el Bosque Galilea ubicado al oriente del Tolima entre los municipios de Icononzo, Melgar, Prado, Dolores, Villarrica, Purificación y Cunday y cuatro municipios más de Cundinamarca, extensión de terreno que ocupa 107 veredas y abastece los ríos Cunday, Prado y Negro. Razón por la cual, CORTOLIMA, en convenio interadministrativo de cooperación No. 441 de 2017 con la Universidad del Tolima, trabajaron en la ruta para la declaratoria como área protegida del Bosque y lo lograron en diciembre del 2019. Ahora las 26.654 hectáreas ubicadas al oriente del Tolima pasaron a ser un Parque Natural Regional.

Uno de los retos que trae consigo la declaratoria, es el desarrollo del Plan de Manejo Participativo, donde según la ingeniera de CORTOLIMA, Consuelo Carvajal, se define el rumbo de las personas que trabajaban con la petrolera y también las que desarrollaban actividades de sustento económico en el bosque, pues existen más de 33 000 hectáreas del bosque de niebla que se emplean como estrella hídrica de suroriente de la región, este lugar cuenta con una licencia ambiental para el desarrollo de exploración y explotación de petróleo.

De acuerdo a lo anterior, resulta indispensable garantizar un trabajo para estas personas y lograr un consenso en el proceso, dado que, durante la ruta se evidenciaron posturas divididas entre la comunidad y las organizaciones socio ambientales con registro activo en el Departamento, las cuales también de las diferentes consultas realizadas se encuentra la necesidad de capacitarles en la estructuración de proyectos de inversión para acceder a oportunidades conjuntas de desarrollo y beneficio social.

Por esta razón, la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) junto con la Universidad del Tolima emprendió la carrera para proteger y convertir esta inmensa masa boscosa colombiana, poco explorada y con un alto nivel de biodiversidad, en un área regional protegida blindada de la explotación petrolera. De ahí la importancia que cobra este trabajo, pues no sólo pretende dar a conocer datos o actos administrativos, sino interpretar desde un análisis de los aspectos socio-económicos, políticos y ambientales y la importancia de la transparencia de los tres entes (gobierno, empresa y comunidad) en el desarrollo de los procesos extractivos. (CRUDO TRASPARENTE, 2019)

Por esta razón, una comisión de la entidad subió hasta el bosque en agosto del 2018 acompañada por representantes de las comunidades de Dolores, Prado, Purificación, Cunday, Icononzo, Villarrica y delegados de la alcaldía de Dolores con el fin de comprobar las actividades que la empresa adelantaba en la zona y se encontraron con tropas del Batallón de Operaciones Terrestres Número 17, los cuales negaron el ingreso; hecho que generó un descontento en los habitantes de la comunidad. (CRUDO TRASPARENTE, 2019)

De esto, se puede inferir que los aspectos que han impedido el incremento y el desarrollo de las actividades en esta zona del país, como lo son: el impacto ambiental, la falta de interlocución entre la comunidad, la empresa y el Estado; el inconformismo laboral por temas relacionados con la contratación de mano obra, salarios y formación; el contrabando y sus nexos con grupos armados no estatales y la desinformación, es la falta de interlocución entre los beneficios que dicha actividad representa a los diferentes sectores sociales.

ACCIONES QUE SE HAN DESARROLLADO EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA ETH CON EL FIN DE REDUCIR LOS INDICES DE CONFLICTIVIDAD EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Evidenciando que el mayor o más relevante nivel de complejidad en el sector hidrocarburos en el Departamento del Tolima, se reporta en la relación con la autoridad ambiental, se priorizó el desarrollo de las actividades con la programación de entrevistas al personal directivo y profesionales de apoyo sobre las acciones, competencias y proyecciones que la actual administración de la Dirección general de la CAR, ha plasmado en su plan de acción cuatrienal 2020-2023, de la siguiente manera:

- En el desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos se lleva a cabo reunión presencial con el Ingeniero Carlos enrique Quiroga, subdirector de planeación y gestión tecnológica de la Corporación Autónoma regional del Tolima, en donde se le expuso el contenido y fundamento de la estrategia, y se solicitó un censo oficial que repose en la CAR de las organizaciones socio ambientales activas en el departamento y quienes reportarán un trabajo articulado con la autoridad ambiental, especialmente priorizando los municipios de actividad de producción de hidrocarburos.

- Así mismo, se contactó con el ingeniero WILLER RODRIGUEZ, sub director de calidad ambiental Corporación Autónoma Regional Del Tolima, El subdirector realizó una exposición y compartió el listado oficial de los municipios donde se desarrolla la actividad petrolera en el Departamento del Tolima. Nos indicó puntalmente el trabajo que desde la subdirección ha venido desarrollando importantes sesiones de trabajo con el ANLA y diferentes entidades del orden nacional para conocer los avances de ejecución de aquellos proyectos que son de alta importancia de inversión estratégica y social.

- Se sostuvo reunión con el Ingeniero Fernando Borja subdirector de Desarrollo ambiental, después de exponer la intencionalidad del Gobierno Nacional, del ministerio de la ANH, rescató la importancia de que esta estrategia continúe con el fin de intermediar entre las relaciones de sociedad, Estado, sector privado. Nos expuso algunos proyectos que en un tiempo la CAR desarrolló con una industria comercializadora de petróleo, en donde enfocaron sus esfuerzos administrativos, legales y financieros para desarrollar y ejecutar obras de gran impacto social en un municipio productor, que la ejecución del mencionado convenio le permitió a las dos entidades público-privada, vincular mano de obra no calificada de la región para la ejecución de las obligaciones convenidas, vinculó a la academia universidad del Tolima, el equipo de profesionales idóneos para el desarrollo de dicha intervención, contratación de maquinaria de la zona y con ello toda la cadena productiva que se activa con la ejecución de este tipo de iniciativas legales y sociales.

- Actualmente la CAR, tiene priorizados diferentes proyectos de inversión social como la estructuración de los diferentes PROCEDAS, programas de educación ambiental, proyectos de saneamiento básico y todo lo que propenda por lograr acciones de carácter prioritario para hacer real la conservación y protección del ambiente, de conformidad a los planteamientos estratégicos siguientes: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) , el sistema de áreas protegidas, las determinantes ambientales definidas en el Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas para uso físico y biótico adecuado del agua, suelo, fauna y flora, así como el cumplimiento de la diversidad étnica garantizando los principios

constitucionales de participación ciudadana, reconocimiento de derechos fundamentales y protección especial a estos grupos étnicos.

- El Ingeniero Alexander Eduardo Narváez Rodríguez, profesional especializado de la CAR, encargado de desarrollar funciones específicas de acompañamiento y seguimiento a los diferentes proyectos que en virtud de las licencias otorgadas por el ANLA con intervención en el Departamento del Tolima, se puede identificar la importancia de que ese seguimiento y/o acompañamiento se realice dentro del marco de una coordinación y dialogo cordial de desarrollo de esta importante actividad económica para el país y por ende de la misma proyección económica de los territorios, nos adjuntó en formato Excel el seguimiento que se realiza a los diferentes proyectos de exploración de hidrocarburos en el Departamento así como nos relacionó los municipios que han reportado a la CAR el mayor nivel de conflictividad especialmente centrados en la falta de acercamiento y dialogo con las empresas comercializadoras, Detallando la información oficial suministrada por la CAR, los municipios en orden con mayor incidencia de conflictividad:

  - Por el municipio de **Piedras** se encuentran presentes: PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP, INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION, GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD y HOCOL S.A., PAREX RESOURCES (COLOMBIA) LTD, TELPICO COLOMBIA LLC.
  - **Ortega**: HOCOL S.A.
  - **Purificación:** ECOPETROL S.A., y HOCOL S.A
  - **Melgar:** CARRAO ENERGY S.A. SUCURSAL COLOMBIA, PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED.
  - **Chaparral:** HOCOL S.A. y ECOPETROL S.A

- También se expresan inquietudes relacionadas con la falta de información suficiente acerca de los compromisos de tipo ambiental de las empresas de hidrocarburos y el seguimiento que deben realizar las autoridades ambientales al respecto, en donde la falta de publicación y/o comunicación incrementar la posibilidad de particulares para fomentar de la conflictividad social en el sector hidrocarburos.

- Con el Director del Sena Regional Tolima se sostuvo comunicación en primera instancia vía telefónica en el que después de exponer la estrategia y conocer de primera mano la oferta educativa en modalidad técnico o tecnológica que permita a los ciudadanos especialmente de los municipios priorizados postular sus perfiles y se garantice un acceso y oportunidad laboral en la industria de los hidrocarburos y con ello propender con unas cifras reales que puedan postularse en las mesas de concertación entre sector público, social y privado. De esta inquietud nos fue suministrada una información vía telefónica, pero se encuentra pendiente de concertar la entrevista personal; el director nos fundamentó frente a esta consulta lo siguiente:

En cuanto a empleabilidad, esto está previsto en el numeral 6° del literal f) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, así como el decreto 1668 de 2016 y la resolución 145 de 2017 del Servicio Público de Empleo, donde la mano de obra contratada para prestar los servicios en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos será así: Totalidad (100%) mano de obra no calificada del área de influencia. * Art. 5. Parágrafo 1. Resolución 000145 de 2017 (70% mano de obra no calificada) y 30% mano de obra calificada del área de influencia.

**COMPARATIVO DE LA CONFLICTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO 2019 - 2020**

Como se puede evidenciar la conflictividad en el departamento durante los años 2019 y lo que va transcurrido del 2020 ha disminuido; uno, por las condiciones limitadas de producción y dos, por la tímida coordinación y publicación de los beneficios económicos, académicos y de desarrollo que en materia de innovación y tecnología se puede lograr de manera conjunta con la industria de Hidrocarburos, y que ajustados a un plan de manejo ambiental aprobado por la autoridad ambiental, permita y acompañe la ejecución de estas iniciativas de desarrollo económico, social.

Se resalta la importancia de la continuidad del desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, con el fin de iniciar un trabajo de campo de manera articulada, coherente y permanente, en el que se exponga diariamente los logros obtenidos por las empresas de hidrocarburos en los territorios en los que se ha conciliado la ejecución de las licencias Vs. el crecimiento económico de los territorios, sus familias y el país.

Importante resaltar que la continuidad de la estrategia en los términos y las condiciones en las cuales fue concebida, permitirá garantizar como primera medida divulgar los beneficios de desarrollo y crecimiento económico que representa para la región la industria de los hidrocarburos, así mismo permitirá tener un acercamiento con los líderes comunales tanto del sector urbano y rural, de tal manera que estos estos se conviertan y se empoderen como veedores y principales beneficiarios de las inversiones, desarrollo educativo y social junto con sus familias, permitirá fortalecer las relaciones y los beneficios de los acuerdos institucionales con las entidades territoriales y la autoridad ambiental, pues una buena coordinación de estos acuerdos tripartitas de Sociedad- estado – empresa privada, previene la incitación por la desinformación tal como lo mencione anteriormente, como factor de justificación de posible las vías de hecho.

Establecer que la continuidad de la estrategia estructurando unos planes de acción ajustados a las condiciones de las licencias que se otorguen y que como estrategia acompañemos de manera diligente y oportuna el cumplimiento de estos compromisos, concluirá en verdaderas acciones de dialogo y conciliación social.

## META

Para iniciar el desarrollo de este texto es necesario aclara el concepto de conflicto social, puesto que a lo largo de este documento se va a mencionar constantemente esta frase, en este orden de ideas, el término conflicto social hace referencia a una forma de conflicto generalizado entre grupos sociales relevantes que constituyen una sociedad, un conflicto entre grupos pasa a ser un conflicto social cuando trasciende lo individual o grupal y afecta a la propia estructura de la sociedad o a su funcionamiento positivo.




Teniendo en cuenta lo anterior, el Dr. Juan Guillermo Zuluaga Cardona como gobernador electo del departamento del Meta, dio a conocer su postura frente a la explotación petrolera mandando mensajes de inconformismo a la industria de hidrocarburos que opera en el departamento, frente a la relación que han tenido con las comunidades del área de influencia, situación que ha llamado la atención de las organizaciones ambientales, la sociedad civil, la industria petrolera y entes gubernamentales, haciendo afirmaciones tales como "Han sido tan torpes que ni siquiera se han hecho amigos de la gente, donde están los odian y donde no están no los quieren recibir"[1]

Por tal razón para el gobernador es fundamental identificar a través de su equipo de trabajo los niveles de conflicto que se puedan generar entre la industria petrolera y las comunidades del área para de esta manera desarrollar actividades que atiendan y den cumplimientos a metas del Plan de Desarrollo "Hagamos Grande al Meta 2020 – 2023" y los objetivos de los programas y proyectos para la Secretaría de Minas y energía para la vigencia 2020, determinadas para este fin y que da alcance a la meta ***atender 3.000 habitantes de áreas de influencia de la industria de hidrocarburos y actividad minera en la resolución de conflictos.***

La información aquí suministrada corresponde a la que se genera por la dependencia, llámese Secretaría de Minas y Energía del Departamento del Meta, en el desarrollo de las funciones y de algunos datos tomados de instituciones rectoras de las actividades socioeconómicas de hidrocarburos que se consideran importantes para determinar el comportamiento del crecimiento de la industria y su estado actual, con el objeto de establecer la

[1] Noticias de Acacías, 11 de diciembre de 2019. [Tomado de URL: https://noticiasdeacacias.com/juan-guillermo-zuluaga-le-dice-no-a-la-industria-petrolera-en-el-meta/]

magnitud de la industria e identificar la conflictividad que se genera, de tal forma que se pueda optar al seguimiento de la conflictividad social y ambiental a través de la estrategia territorial que para ello se implemente.

La información aquí detallada hace parte de un informe presentado por la Secretaría de Minas y Energía a la Asamblea departamental del Meta.

Teniendo en cuenta que la meta estipulada en el Plan de Desarrollo es ***atender 3.000 habitantes de áreas de influencia de la industria de hidrocarburos y actividad de minería en la resolución de conflictos sociales.*** La Secretaría desarrolla la siguiente tabla.

- **Tabla 1. Registro de avance de meta física**

| Municipio | Hombres | Edad | Mujeres | Edad |
|---|---|---|---|---|
| Acacías | 58 | 35-45 | 32 | 35-45 |
| Barranca De Upía | 14 | 35-45 | 8 | 35-45 |
| Cabuyaro | 21 | 35-45 | 13 | 35-45 |
| Castilla | 19 | 35-45 | 14 | 35-45 |
| Guamal | 26 | 35-45 | 18 | 35-45 |
| Puerto López | 20 | 35-45 | 20 | 35-45 |
| Puerto Gaitán | 82 | 35-45 | 52 | 35-45 |
| Gobierno Nacional | 52 | 35-45 | 24 | 35-45 |
| Industria de Hidrocarburos. | 94 | 35-45 | 63 | 35-45 |
| SUBTOTALES | 386 | | 244 | |
| **TOTAL (H+M)** | | | **630** | |
| **Avance meta física** | | | **22,0%** | |

Esta información corresponde a fecha de corte octubre 15 de 2020.

***Población beneficiaria directa e indirecta por cada meta.***

Teniendo en cuenta que en el Municipio de Puerto Gaitán, se ha venido atendiendo espacios de diálogo en los cuales participan grupos de población indígena, se relaciona a continuación información de los Gobernadores de los resguardos con el fin de complementar los datos de población atendida. Es importante dar la claridad que la población atendida de grupos indígenas ya se encuentra incluida en la tabla anterior.

- **Tabla 2. Información de Gobernadores Indígenas**

| NOMBRE DEL RESGUARDO | NOMBRE DEL GOBERNADOR | CORREO | POBLACIÓN RESGUARDO | NO. COMUNIDADES |
|---|---|---|---|---|
| RESGUARDO AWALIBA | LUIS ARTURO GAITAN | luisarturog90@gmail.com | 780 | 14 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESGUARDO COROZAL TAPAOJO | LUIS CARLOS RODRIGUEZ | lucho.rodriguez6377@gmail.com | 1272 | 9 |
| RESGUARDO COROZAL TAPAOJO | VICENTE DARAPO | darapovicente70@gmail.com | | |
| RESGUARDO DOMO PLANA | HENRY GAITAN RINCON | henrygaitanrincon@hotmail.com | 2619 | 54 |
| RESGUARDO EL TIGRE | JULIO CESAR LEON | gobiernojuliocesar19@gmail.com | 2226 | 20 |
| RESGUARDO IWIWI | EDUARDO AMAYA | amayaeduardo072@gmail.com | 495 | 11 |
| RESGUARDO UNUMA META | JOSE GAITAN GAITAN | josegaitan1234unuma@hotmail.com | 2924 | 46 |
| RESGUARDO WACOYO | JORGE ENRIQUE FLOREZ CORTES | wacoyoresguardo@gmail.com | 2335 | 34 |
| RESGUARDO WALIANAE | HECTOR GAITAN GAITAN | resguardoindigenawalianai@gmail.com | 450 | 7 |
| RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI | MISAEL GAITAN GAITAN | cevencedor@gmail.com | 1202 | 20 |
| PARCIALIDAD LA CAMPANA | LUIS ARTURO RAMOS LEON | luisarturoramos1984@gmail.com | 315 | 10 |
| SISAPIATU | JOSE ALEJANDRO MESA QUINTERO | santy1986lds@gmail.com | 538 | 1 |
| ASENTAMIENTO ASEINPOME | MAURO CHIPIAJE GAITAN | yennypao77@hotmail.com, helenitajuse91@gmail.com | 168 | 3 |
| ASENTAMIENTO KAWINANAE | TIOBARDO AMAYA | kawinanae@gmail.com | 193 | 6 |
| Total, Población Indígena indirecta | | | **15.517** | **235** |

***Contratos ejecutados para el cumplimiento de la meta en asuntos de hidrocarburos.***

Los contratos que se relacionan a continuación corresponden al cumplimiento de metas en la presente vigencia y se encuentra en ejecución, estos terminan en el mes de diciembre de 2020, para el cumplimiento de esta meta se apropiaron para la presente vigencia la suma de **$ 241´500. 000.oo** y cuya fuente de financiación es de Ingresos Corrientes de Libre Destinación I.C.L.D., de los cuales **$ 150´250. 000.oo** corresponde a asuntos de hidrocarburos.

- ***Políticas entorno a la actividad de hidrocarburos "Sector Minero energético"***

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, que define dentro de los pactos estructurales ***Pacto por la Legalidad: Seguridad Efectiva y Justicia Transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia*** este pacto busca incentivar la implementación de métodos de resolución de conflictos buscando promover mejor convivencia, reconstrucción del tejido social mediante el diálogo y la concertación. De manera complementaria busca que se establezcan esfuerzos para garantizar la coordinación interinstitucional en relación a las funciones jurisdiccionales de las autoridades administrativas, con el fin de descongestionar y agilizar la resolución de conflictos por parte del Estado. Entre otras busca promover la defensa de los derechos humanos, prevenir la vulneración de los mismos, facilitar el acceso a la justicia local, rural y desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos.

Dentro de las políticas Minero Energéticas Planteadas por el Plan de Desarrollo, se encuentra el de impulsar el sector Minero Energético con responsabilidad social y ambiental, el cual tiene como propósito balancear la potencialización de la producción con rigurosos estándares técnicos, ambientales y sociales, y la generación de condiciones que permitan este propósito volviendo el sector responsable ambientalmente, incluyente, competitivo, y generador de recursos para el desarrollo de iniciativas de crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes en las áreas a escalas local y nacional.

Bajo este contexto, la Secretaría de minas y energía ha venido aunando esfuerzos con institucionalidad Local, Regional y Nacional, con el fin de generar espacios de diálogo bajo la Metodología ***Espacios de diálogo Participativo Nación - Territorio,*** la cual tiene como propósito ***"Construir desde el territorio, con el Territorio y para los territorios"***. Estos espacios que son desarrollados a partir del reconocimiento que tienen las comunidades a través del establecimiento del diálogo abierto y concertado, como único medio para la solución de conflictos.

La implementación de la Metodología mencionada, requiere de la participación voluntaria de los actores (Comunidades con representación de personal de la industria con capacidad de decisión) con el acompañamiento de la institucionalidad que regula el sector y de otra parte que sirve de garante para fortalecer la toma de decisiones entre los actores vinculados.

A través de estos espacios de diálogo, se han identificado las causas de la conflictividad social, económica y ambiental por el desarrollo de la industria de Hidrocarburos en el departamento del Meta, teniendo en cuenta el número de solicitudes, inquietudes o problemáticas planteadas por las comunidades, las siguientes: Los asuntos laborales y de seguridad social 80%, Bienes y Servicios 8%, Asuntos ambientales 7% e inversión social 5%.

Teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la Secretaría de Minas y Energía del Departamento del Meta no se determina la de Inspección, Vigilancia y Control para la industria hidrocarburífera, estos espacios se articulan con entidades rectoras, es decir que tienen esta función, dependiendo de la temática a tratar, con el fin de que estas den claridades en el momento y a partir de la información generada en el espacio donde se generen compromisos y se realice lo pertinente de acuerdo a las funciones de las entidades que tienen función regulatoria.

Parte de los resultados obtenidos a partir de la articulación realizada con las entidades Nacionales, son las siguientes:

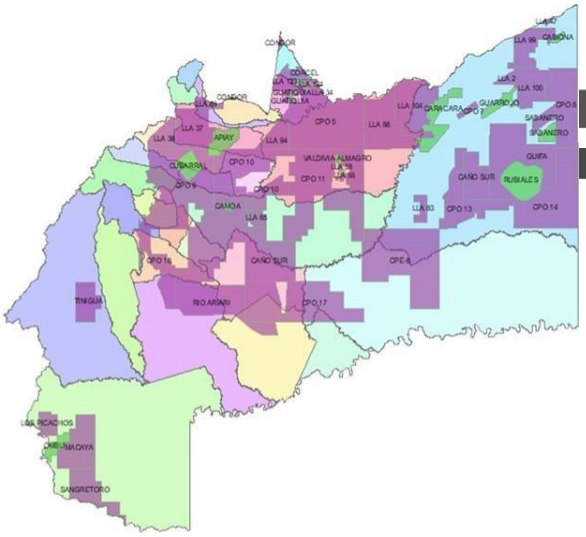
- **Articulación con inspectores ANLA.** Esta articulación ha permitido el desarrollo de espacios preventivos que buscan dar información de primera mano a comunidades de manera eficiente y oportuna, volviendo la información de las obligaciones ambientales de la industria accesible y entendible a las comunidades que se ven vulneradas. Estos espacios han sido desarrollados en los Municipios de Acacías, Guamal Castilla La Nueva, Cubarral, San Martín y Puerto Gaitán; los cuales han desarrollaron dos sesiones enmarcadas de la siguiente forma: una primera sesión, formativa frente a la obligación de inversión forzosa no menor al 1%, y una segunda sesión en la que se ha establecido el balance de las obligaciones por parte de las empresas operadoras. Así mismo se han establecido las siguientes acciones:
- **Articulación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos**. Esta articulación ha buscado generar cercanía entre el Gobierno Nacional y Departamental, igualmente se ha buscado que las comunidades tengan de primera mano la información referente a los Programas de Beneficio a las Comunidades - PBC´s. Este espacio ha sido desarrollado en los Municipios de Acacías, Guamal y Castilla La Nueva, en donde se dio la explicación de este tipo de inversión que realizan las operadoras dependiendo del tipo de contrato y en la etapa en que se encuentre el proyecto de hidrocarburos.
- **Articulación con entes territoriales.** Una de las razones que generan conflictos en el territorio es la creación de normas que no corresponden a la realidad del territorio, es así que el gobierno nacional ha buscado la participación de las comunidades, cuando se genera algún tipo de normatividad.

El ministerio de trabajo emitió proyecto de ley que buscaba modificar el decreto 1668 de 2015, el cual define la contratación de mano de obra local en los municipios en donde se desarrolla la industria de hidrocarburos y se informó a los municipios, con el fin de que a partir de la experiencia de las alcaldías y de las comunidades, estas planteen propuestas, con el fin que estas generen condiciones que permitan mantener buenas relaciones entre las comunidades y la industria.

## Hidrocarburos

Figura 1. Mapa de Hidrocarburos - Departamento del Meta y Empresas Operadoras

| ID | OPERADORAS | PRODUCCIÓN | EXPLORACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | CEIBO ENERGY CORP | 0 | 1 |
| 2 | CEPSA COLOMBIA S.A. | 1 | 1 |
| 3 | ECOPETROL S.A. | 4 | 5 |
| 4 | EMERALD ENERGY | 1 | 0 |
| 5 | FRONTERA ENERGY | 13 | 8 |
| 6 | GEOPARK COLOMBIA SAS | 1 | 4 |
| 7 | GRAN TIERRA COLOMBIA INC | 0 | 1 |
| 8 | HOCOL S.A. | 2 | 4 |
| 9 | HUPECOL OPERATING CO LLC | 1 | 4 |
| 10 | IBEROAMERICANA | 1 | 0 |
| 11 | INTER OIL EXPLORATION AND PRODUCTION | 0 | 1 |
| 12 | MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA | 0 | 1 |
| 13 | MONTECZ S.A. | 0 | 1 |
| 14 | NEW GRANADA ENERGY CORP | 1 | 0 |
| 15 | NIKOIL ENERGY CORP | 0 | 1 |
| 16 | ONGC VIDESH LIMITED | 0 | 1 |
| 17 | PAREX RESOURCES COLOMBIA | 1 | 1 |
| 18 | SHONA ENERGY LIMITED | 0 | 1 |
| 19 | TECPETROL COLOMBIA SAS | 0 | 2 |
| | TOTAL CONTRATOS | **26** | **37** |




Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH - mayo de 2020.

El informe que presenta la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH a octubre de 2020 por regiones, evidencia los principales departamentos productores de petróleo que aportan, representado en un 87,54% a nivel nacional, siendo el departamento del Meta el de mayor producción, con una participación del 51.62%, aunque señala que este departamento presentó una reducción del 13.9% en la producción, siendo ésta comparada con el año 2019. El departamento del Casanare ostentó una producción del 18,2%, teniendo una contracción anual del 19,6%.

De otra parte, el Ministerio de Minas y Energía reveló sobre las cifras de producción de petróleo y gas en Colombia con corte al mes de junio de este año, las cuales muestran el comportamiento en la producción durante el primer trimestre del año.

Por su parte, en cuanto a la producción de petróleo a junio de 2020 informa que fue de 729.905 barriles promedio por día, con una disminución del 0,30% frente a la producción registrada en mayo del presente año, con (732,120 bpd); con respecto a la producción de junio del año inmediatamente anterior, con (892,188 bpd), teniendo una reducción del 18,11%. La disminución de producción de petróleo se presentó en los campos de Akacías (Acacías Meta), Jacana, (Villanueva, Casanare), La Cira (Barrancabermeja, Santander), Pauto Sur (Yopal Cabanare) y Yariguí- Cantagallo (Cantagallo, Bolívar), esto debido principalmente al cierre temporal de pozos por precios internacionales del crudo, la emergencia sanitaria del Covig - 19 y factores de orden público.

Informa que la producción para el primer trimestre de 2020 fue de 812,927 barriles en promedio por día, en la que muestra una disminución del 8,8% frente al mismo periodo del año 2019, en el que se obtuvo una producción de 892,338 barriles por día.

Señala que la producción de gas comercializado en Colombia volvió a superar la barrera de los 1.000 millones de pies cúbicos por día (mpcpd), ubicándose en 1.096 mpcd, representando un aumento del 16,7% frente a la producción registrada en el mes de mayo de 2020, con 938,7 mpcpd. Comparado con junio de 2019 (1.042 mpcpd), cuya producción de este combustible registró un crecimiento del 5,1%[2].

Frente a la disminución de producción de petróleo, anunció que petroleras dejarían de producir 100.000 barriles diarios en el 2020. Sin embargo, muestra que los campos que registran aumento en su producción a partir del mes de junio corresponden a: Cupiagua (Aguazul Casanare), Pauto Sur (Yopal Casanare), Cusiana, Cusiana Norte (Tauramena Casanare) Chuchupa, Ballena (Manaure, Guajira) y Nelson (Pueblonuevo, Cordoba).

Informa que la *"producción de hidrocarburos, en especial el de gas, muestra una importante reactivación de forma sostenible para el país; que además en la etapa de post-pandemia, este sector minero-energético es fundamental en la generación de empleo e inversión y apertura de oportunidades y crecimiento de la economía para las regiones" informó el ministro de Minas y Energía Diego Mesa.*

"La producción de hidrocarburos, y en especial la de gas natural, es una muestra de la importancia de estos sectores para la reactivación sostenible del país.
Además, en la etapa post-pandemia, el sector minero-energético es fundamental para la generación de empleo, inversión y oportunidades para las regiones", sostuvo el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa[3]

Así mismo la ANH ha informado que con el fin de elevar el nivel de reservas y mantener la autosuficiencia de hidrocarburos en el país, la ANH adelanta el proceso permanente de asignación de áreas – PPAA, siendo esta la estrategia para la ampliación de bloques para la exploración y explotación de Hidrocarburos.

A partir de la Sentencia SU-095 del 11 de octubre de 2018, la cual ordenó lo siguiente: "***QUINTO – ORDENAR*** *a la Agencia Nacional de Hidrocarburos poner en práctica un procedimiento que permita la coordinación y concurrencia con las entidades territoriales para la definición y determinación de áreas para la exploración y explotación de Hidrocarburos"* la ANH viene implementando este procedimiento como parte del proceso permanente de asignación de áreas.

En el año 2020, la ANH al poner en práctica este procedimiento, informó de 4 áreas de interés, de las cuales **LLA 134** se encontraba en el Departamento del Meta entre Puerto López y Puerto Gaitán, siendo esta para el año 2020 el posible interés existente en el Departamento en cuanto a proyectos de Exploración y producción de Hidrocarburos.

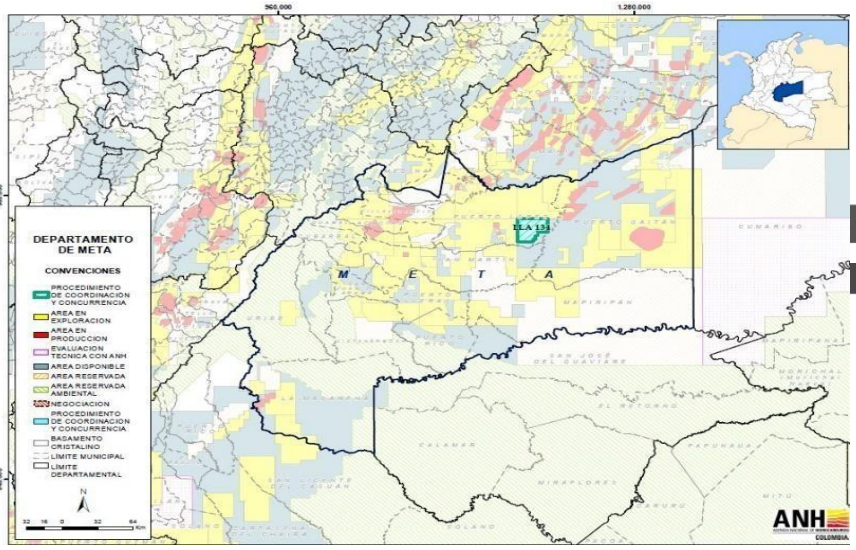
A continuación, se observa el Mapa, la cual da la ubicación del polígono inicial de

- **LLANOS- 134**

[2] https://www.portafolio.co/economia/produccion-de-petroleo-y-gas-en-colombia-primer-semestre-de-2020-543156

[3] https://www.portafolio.co/economia/produccion-de-petroleo-y-gas-en-colombia-primer-semestre-de-2020-543156

**Figura No. 2. Áreas de Interés de Hidrocarburos en jurisdicción del Departamento del Meta.**




Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH - Julio de 2020.

**Conflictividad en torno a la actividad de hidrocarburos en áreas de influencia.**

Factores que influyen en la generación conflictos

Los conflictos que se presentan en el ámbito de la producción del petróleo son derivados de varias fuentes que la industria del petróleo ha acercado y ha puesto en relación controversial a las partes. En el momento de la firma del convenio o contrato de concesión, la empresa debe saber que los conflictos se desarrollarán. El Estado y su representación en las empresas oficiales tienen el conocimiento necesario para prever no solamente la ocurrencia sino los mecanismos para las soluciones más eficaces. La experiencia que se tiene en Colombia con la industria del petróleo ha constituido una masa crítica de conocimiento tácito que debe ser utilizado no solamente cuando los problemas surgen y cuando llegan a su clímax, sino cuando se generan y se encuentran en la fase de germinación.

Las alertas tempranas han de estar pendientes para generar la información que se requiere para hacer funcionar las alarmas y proceder en consecuencia, y ahí es donde han estado las entidades presentes, incluida la Gobernación del Meta a través de la Secretaría de Minas y Energía; sin embargo, el conflicto social surge de manera espontánea.

Para determinar los factores más comunes de conflictividad, estos se analizan según el tipo de demandas que se presentan en los territorios, esto con el fin de poder generar insumos que permitan la toma de decisiones de política pública dirigidas a los principales actores que interactúan en el sector hidrocarburos, como son las comunidades, autoridades y empresas. Para abordar el contexto de la conflictividad, se han dividido los conflictos en tres grandes grupos así:

Tabla 1. Clasificación de los conflictos sociales

| **Conflictos por demanda de reproducción social.** |
| --- |
| Estos hacen referencia a los conflictos relacionados con las capacidades de una sociedad para transformar sus condiciones a lo largo del tiempo. Están asociados, por un lado, a las condiciones básicas de vida como la alimentación, la salud, la educación, el empleo, etc.; y por el otro, a aquellos elementos referidos a la calidad de vida en general, como son el bienestar, la vida digna, el mantenimiento o mejoramiento de las condiciones económicas, acceso a tierras, entre otros, que son una clara responsabilidad del Estado. |

| **Conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal** |
| --- |
| Estos son el resultado de la inconsistencia entre las demandas de la población y la capacidad de las políticas y las instituciones del Estado para satisfacerlas. Incluye demandas relacionadas con el mejoramiento de la gestión administrativa, la prestación de servicios públicos a cargo del Estado, el acceso a la justicia, la legitimidad de las autoridades públicas, la aprobación o derogatoria de normas, el cumplimiento de acuerdos, etcétera. Estos conflictos involucran la necesidad de cambios de la institucionalidad en dos dimensiones: i) hacia el fortalecimiento del sector público, es decir, la implementación de políticas públicas efectivas en temas como educación, salud, seguridad ciudadana, entre otros, y ii) hacia el mejoramiento de la relación entre el Estado y sus ciudadanos. |
| **Conflictos por demandas de reproducción cultural** |
| Abarca los conflictos que tienen su origen en diferentes visiones y dinámicas de convivencia intercultural. Mantienen una estrecha relación con las condiciones de debilidad institucional y de desigualdad económica, en la medida en que estas situaciones son el escenario generador de la desigualdad cultural, donde se aboga por el reconocimiento o fortalecimiento de las identidades de los actores y el mejoramiento o mantenimiento de ciertos niveles de calidad de vida. Incluye conflictos ideológico-políticos, por demandas de seguridad ciudadana, uso de recursos naturales y deterioro o calidad del medio ambiente, derechos humanos, valores, creencias e identidades, y género. |

Fuente. Elaborado por Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Minero Energéticos a partir del análisis de las 7 actas de la subcomisión de inversión social·

A partir del conocimiento del entorno y actores; la gobernación del Meta define la metodología para la atención de la conflictividad causada por el desarrollo de actividades de la industria petrolera. Ésta Metodología consiste en la participación de los actores involucrados, en este caso las operadoras y las comunidades con el acompañamiento de la institucionalidad como garantes, especialmente las entidades rectoras, con el fin de aclarar inquietudes a los actores, y de esta manera facilitar el diálogo entre la comunidad afectada que se localiza en las áreas de influencia de la industria de hidrocarburos, donde se logra identificar la problemática y posteriormente concurrir a la solución a la diferencia entre actores.

Para el desarrollo y aplicabilidad de la metodología enunciada, requiere crear mesas o espacios de diálogo, donde se define las temáticas a tratar, es decir: bienes y servicios, asuntos ambientales, inversión social y laboral; esto con el fin de evitar confusiones que se mezclen con temas diferentes a los que se pueden discernir con respecto a los conflictos que marcan las diferencias entre actores, y donde posteriormente se establecen las conclusiones y se construye entre todos los horizontes hacia la solución.

Esta metodología tiene el siguiente procedimiento:

- ***Inicio Del Conflicto***

Al presentarse una alerta temprana, manifestaciones o bloqueos en la operación, la industria comunica a la alcaldía y a la gobernación a través de correo electrónico, en donde describe la situación presentada.

- ***Reunión Previa***

Con el fin de ampliar la información, se realiza una reunión previa con la industria en donde se debe identificar la metodología, ejes temáticos (Bienes y servicios, laboral, asuntos ambientales o inversión social) y actores.

- ***Convocatoria A Espacio De Diálogo***

La Secretaría técnica concreta agenda de actores, define el lugar y la logística, realiza la convocatoria a los actores con antelación, luego de convocado confirma asistencia.

**Desarrollo de espacios de diálogo participativo nación – territorio.**

Antes de iniciar la reunión es importante construir las reglas que permita el desarrollo de la reunión en el marco del respeto y la participación, posterior a construir las reglas se verifica asistencia y se concerta el orden del día.

Se construyen los compromisos, fecha de cumplimiento y responsable, se define fecha para el seguimiento de estos compromisos y se envía acta a los participantes de la reunión.

Finalmente, se realiza seguimiento, evaluación y comunicación de resultados.

A continuación, se ostenta el diagrama de la metodología, **Espacio de Diálogo Participativo Nación Territorio** que se ha implementado para el seguimiento.

Estrategia Territorial de Hidrocarburos

- **Figura 3. Esquema metodológico**

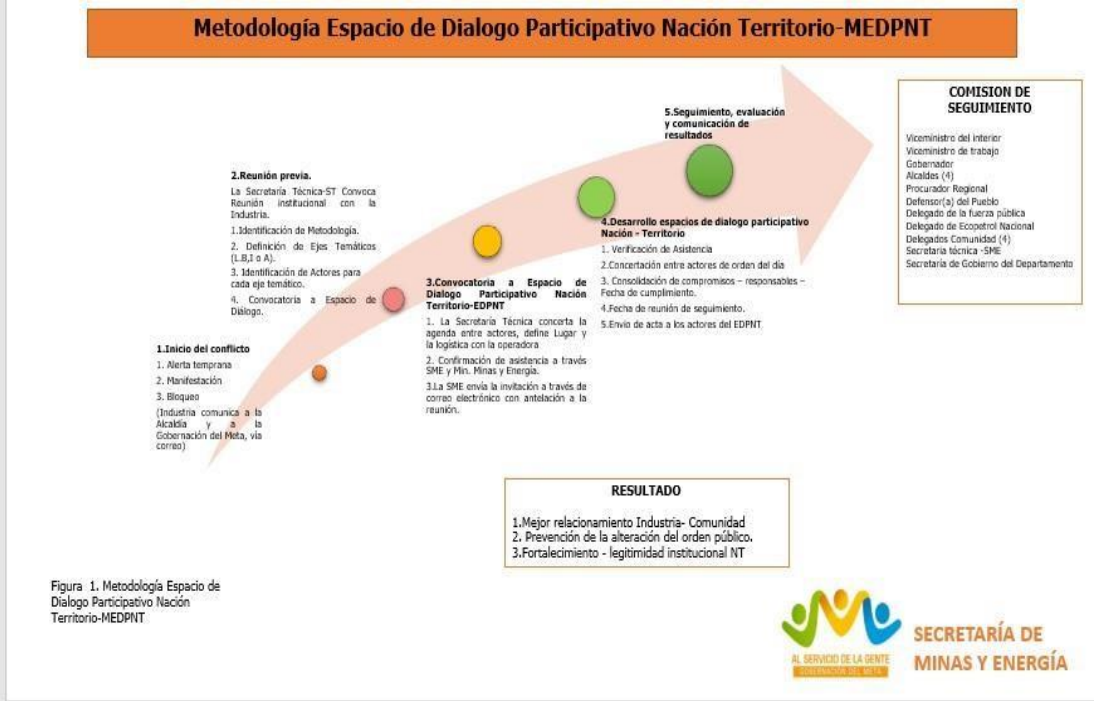



Figura 1. Metodología Espacio de Dialogo Participativo Nación Territorio-MEDPNT

SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA

## VALLE DEL CAUCA




El Departamento del Valle del Cauca fue fundado el 16 de abril de 1910, tiene una superficie de 22.195 KM2, tiene una altitud media de 1561 m. s. n. m. y una población proyectada al 2020 de 4.852.896 habitantes

El Valle del Cauca cubre un territorio que va desde la costa del Pacífico y continúa hacia el oriente pasando la Cordillera Occidental, el valle del río Cauca hasta la Cordillera Central, donde alcanza límites con el departamento del Tolima.

- El Valle del Cauca aporta el 5% de la energía que se produce en el país
- En el Valle del Cauca existe la empresa Gases de Occidente la cual llega a 1.100.00 hogares del Valle y norte del cauca llegando a más de 260 poblaciones.
- Actualmente el valle ha recibido para el bienio (2019-2020) por parte de las regalías del sector de Hidrocarburos $ 247.982 millones. Con la Nueva ley de regalías el Valle del Cauca tendrá una disminución del 57.8% para el (2021-2022) por $104.536 millones ya que es un Departamento no productor de Hidrocarburos.
- Los proyectos más ambiciosos que se están desarrollando en el Valle del Cauca son el Gasoducto entre Buenaventura y yumbo y el puerto (Puerto Solo) para recibir y almacenar Gas licuado de petróleo para ser distribuido a todo el sur occidente del país.

## CONFLICTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Durante este tiempo de pandemia el Departamento del Valle del Cauca los temas conflictivos en el tema de Hidrocarburos han sido casi nulos pues el valle del cauca es un Departamento que no es productor, por tal razón los mayores riesgos se han generado en el Puerto de Buenaventura la cual ha presentado una serie de cierres temporales de vías por parte de la comunidad del puerto que ha exigido que se cumplan varias promesas del Gobierno tanto Municipal, Departamental y Nacional pero se han podido levantar sin inconvenientes y no han generado trastorno para el normal funcionamiento del puerto.

Adicionalmente uno de los riesgos más claros que tiene el Valle del Cauca y la mayoría del país, son los constantes cierres de la vía panamericana por parte de las comunidades indígenas en el Departamento del Cauca. Al realizar estos cierres no solo afecta el transporte de las personas, alimentos y abarrotes si no que afecta el transporte de Hidrocarburos para el Sur del País y ha generado escases de combustibles principalmente en el Departamento del Valle del Cauca.

El bloque parlamentario del Valle del Cauca ha estado muy atento para el cumplimiento del Gobierno Nacional del paro que se generó en el 2017 en el puerto de Buenaventura. Actualmente los compromisos se han cumplido en un 17% según el comité del paro, razón por la cual se han oído amenazas de parte de ellos de volver a cerrar las Vías lo cual

sería algo muy grave para todo el país pues Buenaventura es el principal puerto de Colombia y en el sector de Hidrocarburos seria de mucha gravedad pues del puerto sale la gran parte del combustible para surtir el consumo del Sur Occidente Colombiano. A esta alerta temprana el bloque parlamentario del Valle del Cauca ha estado muy atento a ser garante de los compromisos y ser puente directo con el Gobierno Nacional para que no se lleguen a estas vías de hechos.

Yo como Enlace Departamental he pedido el espacio para ser partícipe de estas reuniones y así estar al tanto de manera inmediata de los temas relacionados con esta problemática.

Terminal Marítima Puerto Solo Buenaventura Sociedad Portuaria Energética Multipropósito y Contenedores Puerto Solo Buenaventura S.A.-Puerto solo es el proyecto más ambicioso para el Sur Occidente Colombiano el cual se está desarrollando en el puerto de Buenaventura (Valle del Cauca).-El Proyecto consta de un Puerto de uso público localizado en la Bahía de Buenaventura, Cuenta con un área concedida total de 150 hectáreas sobre las cuales se construirá el complejo portuario que contará con terminales para distintos usos energéticos y una terminal de contenedores. Este proyecto tendrá una inversión de US300 millones y se espera estar operando a finales del 2022.PRINCIPALES BENEFICIOS QUE TRAERA PUERTO SOLO-Terminal de GLP (Propano y Butano). Este terminal tendrá como principal uso Exportar los excedentes que tiene el país y monetizar dicho producto que hoy se usa para quemar o ser reinyectado en los pozos de producción de crudo.

9-Terminal de GNL. Este terminal permitirá dar confiabilidad de Gas al Sur-occidente Colombiano y abastecer Planta de Generación Térmica. -Terminal de Generación de Energía Eléctrica –Térmica a Gas. Esta terminal servirá Para la Confiabilidad Eléctrica de Buenaventura que depende hoy de una sola línea y que los actores al margen de la ley han atentado 14 veces en menos de 6 años dejando a Buenaventura sin Energía Eléctrica por días. -Subestación del Pacífico. Esta subestación tendrá la capacidad de producir 230/115 kV. -Línea de Transmisión. Tendrá una línea de transmisión entre San Marcos -Buenaventura a 220 kV. -Gasoducto. Gasoducto Buenaventura -Yumbo, longitud de 97 Km y diámetro de 30".

10+ Acercamientos con entes territoriales:-Se realizaron diferentes acercamientos con entes Departamentales, Municipales, Fuerzas armadas y Empresarios del Valle del Cauca para darles a conocer la estrategia que se está implementando y que tendrían un apoyo desde el nivel nacional para todo lo relacionado con el tema de Hidrocarburos y sus 4 líneas de acción.-Por medio de las buenas relaciones adquiridas desde mi trayectoria en el sector público he logrado hablar telefónicamente con varios funcionarios y empresarios del Valle del Cauca a los cuales les he contado de que se trata nuestro programa dentro del territorio y como trabajando en equipo nos podremos ayudar. Lograr hacer las reuniones presenciales o virtuales con ellos ha sido de mucha dificultad pues pude entablar conversación con la persona encargada de manejarle la agenda a la Gobernadora del Valle del Cauca la cual me transmitió el mensaje que es muy importante la reunión con la Doctora Clara Luz Roldan pero por problemas de salud los cuales son conocidos por todo el Mundo no puede atender en este momento, de igual forma están pendientes de un espacio con algún asesor de la Gobernación pero el tema Covid en el Departamento y sus Oficinas está sumamente complejo.-Para el día11 de diciembre tenía asignada reunión con el coronel Henry Mauricio López comandante de la Tercer Brigada del Ejército Nacional, esta reunión se tuvo que cancelar horas antes de la hora pactada pues desafortunadamente el Coronel López tuvo que cancelar toda la agende de ese día pues fue anunciado que sería trasladado de comando. Yo soy amigo personal del Coronel López y él me dijo que me va a ayudar con el Nuevo comandante entrante pero si me advirtió que ya seria para el mes de Enero pues el ahora recién ingresa y no va a recibir a nadie hasta no estar informado de la situación del comando.-El día9 de diciembre tuve

la oportunidad de hablar telefónicamente con el Empresario Vallecaucano Osar Isaza el cual es el dueño del terminal Marítimo TC Buen en el puerto de Buenaventura y es una de los empresarios más importantes de la Región. El Doctor Oscar fue uno de los pioneros del Proyecto Puerto Solo el cual es el proyecto más ambicioso que tiene el Departamento del Valle del Cauca en el sector de Hidrocarburos y después de oír cual era nuestra función y como seriamos un aliado estratégico para ser puente con el Gobierno Nacional, me ofreció toda su colaboración para los temas que necesitáramos en el Puerto de Buenaventura en relación todo lo relacionado a las 4 líneas de acción de nuestra estrategia. El día15 de diciembre el doctor Oscar me contacto para decirme que había logrado que el día lunes 21 de diciembre me recibieran en la ciudad de Buenaventura el comandante de la armada Nacional y el Gerente de la sociedad portuaria los cuales serían de mucha importancia poder reunirnos y darnos a conocer ante ellos, razón por la

11cual procedía informar a uno de nuestros compañeros encargados de los temas administrativos para que me dijera cual era el paso seguir para pedir la comisión lo cual me respondió que ella generaría la consulta a Bogotá y que me informaría que debía hacer. Posteriormente fui contactado por el Doctor Andrés Tobón para hablar del tema y me comunico que realizaría la consulta pertinente, desafortunadamente un par de horas después el mismo Doctor Tobón me informo que por temas de cierre de año no me podían autorizar esa comisión, pero que sabían de la importancia del proyecto para la estrategia y que debíamos retomar esa visita en el mes de enero.-Desde la regional Valle del cauca se puede realizar un acompañamiento muy directo al proyecto de Puerto solo y también estar presto para cualquier solicitud de apoyo a otros Departamentos cercanos en especial al Norte del Cauca y a los departamentos de Quindío y Risaralda ya que por su cercanía se podrían apoyar sin ninguna dificultad. Se seguirán pidiendo espacios de interacción con otros entes gubernamentales y publico privados como por ejemplo el SENA y la Cámara de Comercio de Cali.

# CAPITULO 3

## *RECOMENDACIONES DE LOS ENLACES TERRITORIALES DE LA ETH*

- Es necesario identificar, junto con todos los actores involucrados, los hechos generadores de conflictos institucionales y solucionarlos.

- La protesta social necesita canales claros y estables para tramitar y hacer seguimiento a sus demandas, más que soluciones en papel.

- La dispersión de las organizaciones sociales termina siendo un problema también para su contraparte. Una interfaz nacional altamente regulada con interlocutores estables parecería ser una mejor solución.

- Aparte de articular la dotación de empleo al sistema nacional de empleo, es necesario articular a la generación de bienes y servicios a dinámicas amplias y transparentes, pero administradas localmente. Una opción podría ser la dotación de infraestructuras locales.

- Es necesario identificar las dinámicas de captura regulatoria del estado en materia ambiental.

- Por último, vale la pena realizar una recapitulación de las experiencias aprendidas por los actores. Esto de hecho podría recogerse; por ejemplo, a través de talleres regionales que permitan identificar lecciones aprendidas y patrimonios que resultan de este complejo período de conflictividad.

# BIBLIOGRAFÍA


acp Asociación Colombiana de Petróleos. (16 de julio de 2020). *Hocol anuncia descrubrimiento de gas en el Caribe colombiano con el pozo Merecumbé 1.* Obtenido de Hocol anuncia descrubrimiento de gas en el Caribe colombiano con el pozo Merecumbé 1: https://acp.com.co/web2017/es/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/1385-hocol-anuncia-descubrimiento-de-gas-en-el-caribe-colombiano-con-el-pozo-merecumbe-1

acp Asociación Colombiana de Petróleos. (21 de mayo de 2020). *La ayuda llega al Meta.* Obtenido de La ayuda llega al Meta: cp.com.co/web2017/es/sala-de-prensa/covid-19/comunicados/1330-la-ayuda-llega-al-meta

Agencia Nacional de Hidrocarburos . (2020). *Estadístifcas del sector.* Obtenido de Estadístifcas del sector: nh.gov.co/estadisticas-del-sector/sistemas-integrados-operaciones/estadísticas-producción

Alcaldía Mayor de Bogotá . (noviembre de 2020). *Regalías Bogotá Región e Innovación*. Obtenido de Regalías Bogotá Región e Innovación: egaliasbogota.sdp.gov.co/es/bogota-en-el-sgr/fondos/asignaciones

ANH - Ministrerior de Minas y Energía - Ministerio del Interior - Ecopetrol - PNUD. (2015). *Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector de Hidrocarburos.* Obtenido de Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector de Hidrocarburos: file:///C:/Users/Hewlett%20Packard/Downloads/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20conflictividad%20social.pdf

Caracol Radio. (20 de septiembre de 2020). *Cenit Rechaza Ola de Atentados al Oleoducto Caño Limón Coveñas.* Obtenido de Cenit Rechaza Ola de Atentados al Oleoducto Caño Limón Coveñas: https://caracol.com.co/radio/2020/09/20/regional/1600560347_419809.html

Contraloria General de la República . (2015). *Perfil de la Gestión Fiscal del Departamento del Meta*. Obtenido de Perfil de la Gestión Fiscal del Departamento del Meta: ontraloria.gov.co/documents/487635/520928/Perfil+gestión+META.pdf/6dcfb294-7c0b-4771-aa48-595aaee58b52?version=1.0

Corporación Grupo Semillas Colombia. (21 de octubre de 2008). *Explotación petrolera y limitaciones al derecho fundamental a la consulta previa en el caso de los U´wa con Oxy*. Obtenido de Explotación petrolera y limitaciones al derecho fundamental a la consulta previa en el caso de los U´wa con Oxy: https://www.semillas.org.co/es/explotaci-2

Crudo Transparente. (24 de febrero de 2020). *Análisis Contextual: oportunidades y desafíos del sector de hidrocarburos en los llanos.* Obtenido de Análisis Contextual: oportunidades y desafíos del sector de hidrocarburos en los llanos: https://crudotransparente.com/2020/02/24/analisis-contextual-oportunidades-y-desafios-del-sector-de-hidrocarburos-en-los-llanos/

Crudo y Transparente. (Enero de 2020). *Análisis Contextual: oportunidades y desafios del sector de hidrocarburos en los llanos*. Obtenido de Análisis Contextual: oportunidades y desafios del sector de hidrocarburos en los llanos: https://crudotransparente.com/2020/02/24/analisis-contextual-oportunidades-y-desafios-del-sector-de-hidrocarburos-en-los-llanos/

Crudo y Transparente. (julio de 2020). *Análisis Contexual en el Sector Hidrocarburos en la Región Centro del País*. Obtenido de Análisis Contexual en el Sector Hidrocarburos en la Región Centro del País: https://crudotransparente.com/2020/02/28/analisis-contextual-del-sector-de-hidrocarburos-en-la-region-centro-del-pais/

CRUDOTRANSPARENTE . (11 de noviembre de 2020). *Pulso Petrolero Regional Octubre.* Obtenido de Pulso Petrolero Regional Octubre: https://crudotransparente.com/2020/11/09/pulso-petrolero-regional-octubre/

CRUDOTRANSPARENTE. (26 de febrero de 2020). *Anáisis Contextural de la Región Caribe: Desafíos y Oportunidades de Cara al 2020.* Obtenido de Anáisis Contextural de la Región Caribe: Desafíos y Oportunidades de Cara al 2020: https://crudotransparente.com/2020/02/26/analisis-contextual-de-la-region-caribe-desafios-y-oportunidades-de-cara-al-2020/

CRUDOTRANSPARENTE. (2020). *Arauca.* Obtenido de Arauca: https://crudotransparente.com/category/regionales/arauca/

CRUDOTRANSPARENTE. (04 de agosto de 2020). *Pulso Petrolero Regional de Agosto.* Obtenido de Pulso Petrolero Regional de Agosto: https://crudotransparente.com/2020/09/04/pulso-petrolero-regional-agosto/

CRUDOTRANSPARENTE. (21 de 1 de 2020). *Pulso Petrolero Regional: Balance 2019.* Obtenido de Pulso Petrolero Regional: Balance 2019: https://crudotransparente.com/2020/01/21/pulso-petrolero-regional-balance-2019/

DANE . (2020). *PIB por departamento.* Obtenido de PIB por departamento: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

Departamento Nacional de Planeación . (Noviembre de 2020). *Mapa Sistema General de Regalías*. Obtenido de Mapa Sistema General de Regalías: http://maparegalias.sgr.gov.co/proyecto/perfilproyecto/506932

El Nuevo Siglo. (2014). *Cantagallo superó los 18 mil barriles de crudo.* Obtenido de Cantagallo superó los 18 mil barriles de crudo: https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2014-cantagallo-supero-los-18-mil-barriles-de-crudo

Gobernación de Cundinamarca. (03 de Junio de 2020). *Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa"*. Obtenido de Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa":

http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspoliyplanprog_contenidos/csecreplanea__plandesarrdep_2020_2023

hocol. (2020). *Perfil empresa.* Obtenido de Perfil empresa: https://www.hocol.com.co/nosotros/perfil

La Nación . (2020). *Campo de Ecopetrol alcanzó record de producción.* Obtenido de Campo de Ecopetrol alcanzó record de producción: anacion.com.co/campo-de-ecopetrol-alcanzo-record-en-produccion/

La Voz del Cinaruco. (19 de septiembre de 2020). *Atentado contra el Oleoducto Caño Limón Coveñas causó grave derrame de petróleo en afluentes del río Arauca.* Obtenido de Atentado contra el Oleoducto Caño Limón Coveñas causó grave derrame de petróleo en afluentes del río Arauca: https://lavozdelcinaruco.com/27692-atentado-contra-el-oleoducto-ca%C3%B1o-limon--cove%C3%B1as-causo-grave-derrame-de-petroleo-en-afluentes-del-rio-arauca#.X-INithKjcc

LR La República. (22 de diciembre de 2020). *Hocol anuncia descubrimiento de gas natural en un pozo del caribe colombiano.* Obtenido de Hocol anuncia descubrimiento de gas natural en un pozo del caribe colombiano: https://www.larepublica.co/economia/hocol-anuncio-descubrimiento-de-gas-en-el-caribe-3032307

Meridiano 70. (23 de noviembre de 2020). *Empleo de mano de obra local y contratación con empresas de la región, pidió la comunidad a Telpico.* Obtenido de Empleo de mano de obra local y contratación con empresas de la región, pidió la comunidad a Telpico: https://meridiano70.co/empleo-de-mano-de-obra-local-y-contratacion-con-empresas-de-la-region-pidio-la-comunidad-a-telpico/

Meridiano 70. (19 de septiembre de 2020). *Meridiano 70 noticias.* Obtenido de Meridiano 70 noticias: https://www.facebook.com/699043293557585/posts/3069815413147016/

Noticiero del Llano. (11 de septiembre de 2020). *Meta el Departamento mas Beneficiado en el nuevo Sistema General de Regalías*. Obtenido de Meta el Departamento mas Beneficiado en el nuevo Sistema General de Regalías: oticierodelllano.com/meta-el-departamento-mas-beneficiado-con-la-ley-de-reforma-al-sistema-general-de-regalias/#:~:text=El%20Meta%20será%20uno%20de,los%20recursos%20de%20las%20regalías.&text=Los%20departamentos%20con%20mayores%20asignaciones,para%20el%20b

OEA, ONU, Instituto para la Democracia Electoral. (2008). *Diálogo Democrático un Manual para Practicantes.* Obtenido de Diálogo Democrático un Manual para Practicantes: https://www.oas.org/es/sap/dsdme/pubs/dial_%20demo_s.pdf

Open Round Colombia 2010. (2010). *Sinú San Jacinto Valle Inferior del Magdalena.* Obtenido de Sinú San Jacinto Valle Inferior del Magdalena: https://www.anh.gov.co/Informacion-Geologica-y-Geofisica/Estudios-Integrados-y-Modelamientos/Presentaciones%20y%20Poster%20Tcnicos/Sin%C3%BA%20-%20San%20Jacinto%20-%20Valle%20inferior%20del%20Magdalena%20(pdf)-Ronda%20Colombia%202010.pdf

Ordenanza 1069 de 2020. (2020 de Plan Departamental de Desarrollo del Meta 2020 - 2023). *Plan Departamental de Desarrollo del Meta 2020 - 2023*. Obtenido de Plan Departamental de Desarrollo del Meta 2020 - 2023: egioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2020/08/Ordenanza-1069-2020.-PDD-2020-2023-Meta.pdf

Promigas . (17 de agosto de 2017). *Hocol Realidades y Perspectivas de Hocol en el Valle Inferior del Magdalena.* Obtenido de Hocol Realidades y Perspectivas de Hocol en el Valle Inferior del Magdalena: http://www.promigas.com/Es/Noticias/Documents/3.X%20Foro%20de%20Operaciones%20-%20Hocol%20170817.pdf

Revista Gerente . (2020). *Meta el departamento con mayor producción en Colombia*. Obtenido de Meta el departamento con mayor producción en Colombia: https://gerente.com/co/ciberseguridad-empresas/

SIE7EDIAZ LLANO. (noviembre de 2019). *Creció Producción de Petroleo en Meta*. Obtenido de Creció Producción de Petroleo en Meta: https://llanosietedias.com/actualidad-regional/crecio-produccion-de-petroleo-en-el-meta/

SIGETH . (2020). *Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa en el Sector de Hidrocarburos.* Obtenido de Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa en el Sector de Hidrocarburos: http://sigeth.anh.gov.co/por/

Acosta, A. (2020) HOCOL toma el control de Chuchupa y Ballena: Historia de la relación Ecopetrol-Chevron. Tomado de https://guiadelgas.com/gas/hocol-toma-el-control-de-los-campos-gasiferos-de-la-guajira-historia-de-la-relacion-ecopetrol-chevron/

García, M., Mier, R., & Cruz, L. (2011) Geoquímica de hidrocarburos de la subcuenca baja Guajira, Colombia. Boletín de Geología Vol. 33, N° 2, julio-diciembre de 2011.

Martínez, A. (2019) La Guajira Caracterización Departamental y municipal. Informe presentado a Cerrejón Minería responsable.

Fuente: “Puerto solo”, www.piosas.com, diciembre 05 del 2020, http://www.piosas.com/portal/index.php/proyectos/puerto-solo/73

Memorias de reuniones concertadas.

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** VISITA A LA QUINTA BRIGADA | **ORGANIZADO POR:** GIOVANNI GARCES CABALLERO – XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | |
| **CIUDAD:** BUCARAMANGA | **LUGAR:** CRA 33 CON CL 14 | |
| **FECHA:** 4 DE DICIEMBRE | **HORA INICIO:** 11:50 AM | **HORA FINAL:** 12:20 PM |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GIOVANNI GARCES CABALLEO | 91.486.206 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 302-3922364 | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 2 | XIMNA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | 37.659.832 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 320-4214959 | ximerovira@hotmail.com | |
| 3 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1.098.605.356 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 321-4532679 | johanachaves@gmail.com | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

**EL OBJETO DE LA VISITA ERA BUSCAR INFORMACION Y HACER CONTACTO DIRECTO CON LA PERSONA QUE TIENE A CARGO LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD EN EL TEMA DE HIDROCARBUROS, GRACIAS A LA PERSONA QUE NOS ATENDIO. NOS DIO EL NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN DEBIAMOS DIRIGIR LA COMUNICACIÓN Y LA DIRECTRIIZ EN CUAL OFICINA SE DEBIA RADICAR**

XIMENA ELIZABETH ROVIRA
Validador de la Lista de Asistencia

El futuro es de todos | Mininterior

**LISTA DE ASISTENTES** 1 de 6

| | |
|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** | Ruta Gobernación Santander - Dirección Minas Energéticas |
| **ORGANIZADO POR:** | ANH. |
| **CIUDAD:** | Bucaramanga. |
| **LUGAR:** | Gobernación Stder. |
| **FECHA:** | 09/Diciembre/2020. |
| **HORA INICIO:** | 3:15 pm. |
| **HORA FINAL:** | |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Johana Chaves Garcia. | 1098600330 | ANH. | Coordinadora | | johachaves@gmail. |
| | Giovanni Garces Caballero | 91.486.206 | ANH. | Enlace | ingenieros y consultores hl@hotmail.com | |
| | Fernando Rodriguez V | 91.069.586 | Gobernación | Directo | In.frodriguez@santander.gov.co | |
| | Ximena E. Rovira S | 37654832 | ANH | Enlace | | |
| | Juan Sebastian Rey | 1098692371 | Gobernación | Profesional | ingenieros sebastianrey@Hotmail.com. | |
| | Firmas: | | | | | |
| | Johana Chaves | | | | | |
| | Giovanni Garces | | | | | |
| | Fernando Rodriguez | | | | | |
| | Ximena Rovira | | | | | |
| | Juan Sebastian Rey | | | | | |

Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** REUNION VIRUTAL CON FUNCIONARIA DE ECOPETROL DRA. NAYIBE RODRIGUEZ | **ORGANIZADO POR:** GIOVANNI GARCES CABALLERO – XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ – JOHANA CHAVES | |
| **CIUDAD:** BUCARAMANGA | **LUGAR: VIRTUAL** | |
| **FECHA:** 11 DE DICIEMBRE | **HORA INICIO:** 3:00 PM | **HORA FINAL:** 3:50 PM |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GIOVANNI GARCES CABALLEO | 91.486.206 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 302-3922364 | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 2 | XIMNA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | 37.659.832 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 320-4214959 | ximerovira@hotmail.com | |
| 3 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1.098.605.356 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 321-4532679 | johanachaves@gmail.com | |
| 4 | NAYIBE RODRIGUEZ | **NOTA: LA DRA NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 7** | | | | | |
| | | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

**EL OBJETO DE REUNION ERA CONOCER DE PRIMERA MANO QUE PROBLEMÁTICA SE PRESENTO ESTE AÑO EN EL POZO LA CIRA – INFANTAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, CUANTO DURO EL PARO Y COMO FUE SOLUCIONADO**

XIMENA ELIZABETH ROVIRA
Validador de la Lista de Asistencia

LISTA DE ASISTENTES Nº 4

| TEMA O EVENTO: | ORGANIZACIÓN: |
|---|---|
| CIUDAD: | LUGAR: |
| FECHA: | HORA INICIO: / HORA FINAL: |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | LISTA DE ASISTENTES | Codigo: SI.G1.F 12<br>Versión: 03<br>Vigencia desde: 17/12/2018 |

RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES Se dejan contemplados en el acto de asistencia

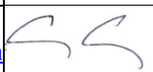
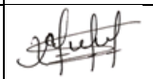
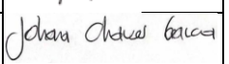
Validador de la Lista de Asistencia



Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** REUNION VIRUTAL CON EL DR. JOHAN RUIZ – EXCANDIDATO ALCALDIA DE PUERTO WILCHES , ACTUAL CONCEJAL YDUEÑO DEL PREDIO DONDE VA A FUNCIONAR EL PILOTO DEL FRACKING | **ORGANIZADO POR:** GIOVANNI GARCES CABALLERO – XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ – JOHANA CHAVES | |
| **CIUDAD:** BUCARAMANGA | **LUGAR: VIRTUAL** | |
| **FECHA:** 16 DE DICIEMBRE | **HORA INICIO:** 11:30 AM | **HORA FINAL:** 12:00 M |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GIOVANNI GARCES CABALLEO | 91.486.206 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 302-3922364 | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com |  |
| 2 | XIMNA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | 37.659.832 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 320-4214959 | ximerovira@hotmail.com |  |
| 3 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1.098.605.356 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 321-4532679 | johanachaves@gmail.com |  |
| 4 | JOHAN RUIZ | **NOTA: EL DR. NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 10** | | | | | |
| | | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

**EL OBJETO DE REUNION ERA CONOCER DE PRIMERA MANO, COMO HA SIDO SU SITUACION PERSONAL Y FAMILIAR, CUANDO LA COMUNIDAD CONOCIO DE PRIMERA MANO QUE EN EL PREDIO LA BELLEZA KM 8, EL CUAL ES PROPIEDAD DE LA FAMILIA DEL SR. JOHAN SE VA A REALIZAR EL PRIMER PROYECTO PILOTO DE FRACKING. EL CUAL NO HA SIDO UNA SITUACION FACIL DE MANEJAR DEBIDO A LAS AMENAZAS QUE HA RECIBIDO, SINTIENDOSE DESPROTEGIDO Y POCO RESPALDADO POR PARTE DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.**

XIMENA ELIZABETH ROVIRA
Validador de la Lista de Asistencia

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** REUNION VIRUTAL CON EL DR. DAVID CANCHILLA – VEEDOR DE SABANA DE TORRES | **ORGANIZADO POR:** GIOVANNI GARCES CABALLERO – XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ – JOHANA CHAVES | |
| **CIUDAD:** BUCARAMANGA | **LUGAR: VIRTUAL** | |
| **FECHA:** 17 DE DICIEMBRE | **HORA INICIO:** 10:40 AM | **HORA FINAL:** 11:20 AM |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GIOVANNI GARCES CABALLEO | 91.486.206 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 302-3922364 | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 2 | XIMNA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | 37.659.832 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 320-4214959 | ximerovira@hotmail.com | |
| 3 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1.098.605.356 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 321-4532679 | johanachaves@gmail.com | |
| 4 | DAVID CANCHILLA | **NOTA: EL DR. NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 12** | | | | | |
| | | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

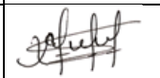
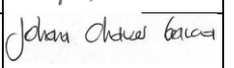
**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

**EL OBJETO DE REUNION ERA CONOCER DE PRIMERA MANO, LA PROBLEMÁTICA DE SABANA DE TORRES CON RESPECTO AL SECTOR DE HIDROCARBUROS, DEJANDONOS MUY CLARO LA VULNERACION A LA RESOLUCION 555 DEL MIN. TRABAJO, DONDE LASTIMOSAMENTE EL SERVICIO PUBLICO O LAS CAJAS DE COMPENSACION AUN NO HAN ASUMIDO SU ROL, PERMITIENDO QUE LAS ASOCIACIONES O LOS P.J.A.C. SIGAN SIENDO INTERMEDIARIOS EN LA CONTRATACION DEL PERSONAL REQUERIDO.**

XIMENA ELIZABETH ROVIRA
Validador de la Lista de Asistencia

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** REUNION VIRUTAL CON EL DR. JAVIER PEÑAREDONDO – DIRECTOR SOCIAL DEL MAGDALENA MEDIO – FUNCIONAIO DE ECOPETROL | **ORGANIZADO POR:** GIOVANNI GARCES CABALLERO – XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ – JOHANA CHAVES | |
| **CIUDAD:** BUCARAMANGA | **LUGAR: VIRTUAL** | |
| **FECHA:** 18 DE DICIEMBRE | **HORA INICIO:** 9:15 AM | **HORA FINAL:** 10:00 AM |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GIOVANNI GARCES CABALLEO | 91.486.206 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 302-3922364 | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com |  |
| 2 | XIMNA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | 37.659.832 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 320-4214959 | ximerovira@hotmail.com |  |
| 3 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1.098.605.356 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 321-4532679 | johanachaves@gmail.com |  |
| 4 | JAVIER PEÑAREDONDO | **NOTA: EL DR. NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 13** | | | | | |
| | | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

**EL OBJETO DE REUNION ERA CONOCER DE PRIMERA MANO, LA PROBLEMÁTICA DEL MAGDALENA MEDIO CON RESPECTO A LA EVOLUCION DEL TEMA DE HIDROCARBUROS, DONDE NOS INFORMO QUE ACTUALMENTE TODO ESTA CENTRADO PRINCIPALMENTE EN PUERTO WILCHES POR SER EL PRIMER PILOTO DEL FRACKING EN COLOMBIA A TRAVES DEL PROYECTO KALET, DE IGUAL MANERA NOS INVITO A PUERTO WILCHES EL 27 DE ENERO, FECHA EN LA CUAL INICIAN LAS SOCIALIZACIONES POR PARTE DE ECOPETROL CON LA COMUNIDAD.**

XIMENA ELIZABETH ROVIRA
Validador de la Lista de Asistencia

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** REUNION VIRUTAL CON LA DRA. ALEXANDRA ACEVEDO – QUIEN TIENE A CARGO EL PILOTO DE FRACKING. FUNCIONARIA DE ECOPETROL Y JAVIER PEÑAREDONDO – DIRECTOR SOCIAL DEL MAGDALENA MEDIO – FUNCIONAIO DE ECOPETROL | **ORGANIZADO POR:** GIOVANNI GARCES CABALLERO – XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ – JOHANA CHAVES | |
| **CIUDAD:** BUCARAMANGA | **LUGAR: VIRTUAL** | |
| **FECHA:** 21 DE DICIEMBRE | **HORA INICIO:** 9:15 AM | **HORA FINAL:** 10:00 AM |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GIOVANNI GARCES CABALLEO | 91.486.206 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 302-3922364 | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 2 | XIMNA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | 37.659.832 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 320-4214959 | ximerovira@hotmail.com | |
| 3 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1.098.605.356 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 321-4532679 | johanachaves@gmail.com | |
| 4 | ALEXANDRA ACEVEDO | **NOTA: LA DRA. NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 14** | | | | | |
| 5 | JAVIER PEÑAREDONDO | **NOTA: EL DR. NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 14** | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

**EL OBJETO DE REUNION ERA CONOCER DE PRIMERA MANO, COMO ESTA EVOLUCIONANDO EL TEMA DE FRANCKING EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES AL IGUAL QUE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTABLLECIDO PARA EL AÑO ENTRANTE EN LO CONCERNIENTE A LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y QUE DOCUMENTOS HA ELEABORADO ECOPETROL A PARTIR DE CUANDO SE PRESENTARON PARA CONCURSAR EN LOS PILOTOS DE FRACKING, INFORMACION QUE MUY GENTILMENTE LA DRA ALEXANDRA NOS ENVIO POR CORREO ELECTRONICO**

**.**

XIMENA ELIZABETH ROVIRA
Validador de la Lista de Asistencia

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| **TEMA O EVENTO:** REUNION VIRUTAL CON EL SEC DE PLANEACION ING. JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA Y LA SEC. DE DESARROLLO DRA. ZULMA JUDITH ARENAS GONZALEZ – FUNCIONARIOS MUNICIPALES ALCALDIA SAN VICENTE DE CHUCURI | **ORGANIZADO POR:** GIOVANNI GARCES CABALLERO – XIMENA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ – JOHANA CHAVES | |
| **CIUDAD:** BUCARAMANGA | **LUGAR: VIRTUAL** | |
| **FECHA:** 22 DE DICIEMBRE | **HORA INICIO:** 9:15 AM | **HORA FINAL:** 10:00 AM |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GIOVANNI GARCES CABALLEO | 91.486.206 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 302-3922364 | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 2 | XIMNA ELIZABETH ROVIRA SANCHEZ | 37.659.832 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 320-4214959 | ximerovira@hotmail.com | |
| 3 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1.098.605.356 | MIN. INTERIOR | CONTRATISTA | 321-4532679 | johanachaves@gmail.com | |
| 4 | JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA | **NOTA: EL ING. NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 15** | | | | | |
| 5 | ZULMA JUDITH ARENAS GONZALEZ | **NOTA: LA DRA.. NO FIRMO EN RAZON A QUE LA REUNION FUE DE MANERA VIRTUAL Y NO TENEMOS COMO RECOGER SU FIRMA, SE ANEXA COMO PRUEBA PANTALLAZO DE LA REUNION VIRTUAL EN EL ACTA # 15** | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

**EL OBJETO DE REUNION ERA CONOCER DE PRIMERA MANO, QUE BLOQUEOS HABIA PRESENTADO SAN VICENTE DE CHUCURI POR EPOCA DE PANDEMIA, COMO LO SOLUCIONARON, QUE ESTRATEGIAS ESTAN FOMENTANDO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y CUALES OBRAS SE ESTAN DESARROLLANDO EN ASOCIO CON ECOPETROL.**

**.**

XIMENA ELIZABETH ROVIRA
Validador de la Lista de Asistencia

| | | |
|---|---|---|
| | LISTA DE ASISTENTES N° 11 | Código: SI.G1.F12<br>Versión: 03<br>Vigencia desde: 17/12/2018 |

| | | |
|---|---|---|
| TEMA O EVENTO: Reunión con la Dra Nelly Arguello Jefe del Area de Seguridad. | ORGANIZADO POR: Johana Chaves, Giovanni Garces, Ximena E. Rojas S. | |
| CIUDAD: Bmanga | LUGAR: Sala de Juntas. Sec Interior | |
| FECHA: Dic 17/20 | HORA INICIO: 10:00 am | HORA FINAL: 10:30 am |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Johana Chaves G. | 1098605356 | ANH - Min Interior | Enlace ANH | 3214532679 | johachaves@gmail.com | |
| 2 | Giovanni Garcés C | 91 485.206 | A N H - Min Interior | Enlace ANH | 3023922394 | ingenieroygyconsultores@hotmail.com | |
| 3 | Ximena E. Rojas S | 37659.832 | ANH - Min Interior | Enlace | 3224214959 | ximenaevirasa@hotmail.com | |
| 4 | Nelly Elisabeth Arguello | 63530969 | S Interior - Gobernación | Coordinadora Seguridad | 3173768883 | ca.narguello@santander.gov.co | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |



Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | LISTA DE ASISTENTES | Codigo: SI.G1.F12<br>Version: 03<br>Vigencia desde: 17/12/2018 |

RESUMEN DE LA REUNION, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES: Se dejan contemplados en el acta de asistencia

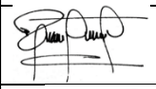
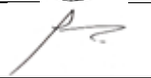
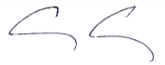
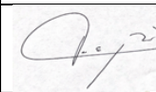
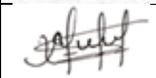
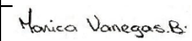
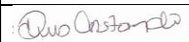
Validación de la Lista de Asistencia

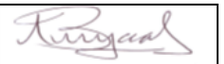


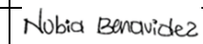
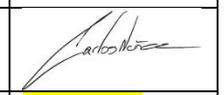
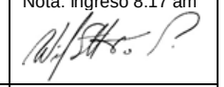
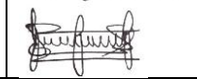
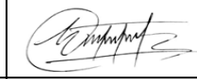
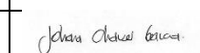
Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

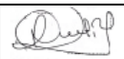
| | | |
|---|---|---|
| TEMA O EVENTO: 3° REUNION ENLACES TERRITORIALES Dra. NOHORA TOVAR | **ORGANIZADO POR: DENIS ADRIANA CRISTANCHO** | |
| **CIUDAD: BOGOTA** | **LUGAR: MEET (REUNION VIRTUAL)** | |
| **FECHA: 07 DCIEMBRE 2020** | **HORA INICIO: 8:04 am** | **HORA FINAL: 9:10 am** |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DIANA MARIA ORTEGA RAMIREZ | 52935026 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | diana.ortega.ramirez@gmail.com |  |
| 2 | GUSTAVO ADOLFO CORTES | 11811828 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gacm25@hotmail.com |  |
| 3 | JUAN CAMILO MEJIA | 7718300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | juancamilomejiaparedes@hotmail.com |  |
| 4 | GIOVANNI GARCES | 91486206 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com |  |
| 5 | OSCAR EDUARDO BERMEO | 19405602 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | abermeosilecreo59@gmail.com |  |
| 6 | XIMENA ELIZABETH ROVIRA | 37659832 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ximerovira@hotmail.com |  |
| 7 | MAURICIO JURADO SOTO | 16286186 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | maurojurado@yahoo.com |  |
| 8 | MOISES AMIN RAMOS | 1018417011 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | moises.ramos.mattar@gmail.com |  |
| 9 | MONICA MILENA VANEGAS | 33226300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | movabu@hotmail.coom |  |
| 10 | DENIS ADRIANA CRISTANCHO | 1022322549 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | dennis0176@hotmail.com |  |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | BENJAMIN HUMBERTO OCAMPO | 1025443 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | benjamín_0715@hotmail.com |  |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | NUBIA BENAVIDEZ | 1116773931 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nubiabenavidez@gmail.com |  |
| 13 | CARLOS ALBERTO NUÑEZ | 92641766 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carlos.nunez.r9@gmail.com |  |
| 14 | NICOLAS PARRA CASTRO | 1018449813 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nicolasparracastro@gmail.com | AUSENTE |
| 15 | WILFRED SMITH TORRES GITIERREZ | 18925852 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | 3133490166 | wgtgp5@hotmail.com | Nota: ingreso 8:17 am  |
| 16 | KAREN DAYANA DELVASTO | 1017228686 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | Ing.dayanadelvasto@gmail.com | Nota: ingreso 8:15 am  |
| 17 | RAFAEL ENRIQUE CALDERON | 12490982 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | rafael.calderon84@hotmail.com |  |
| 18 | GUSTAVO ADOLFO CASADIEGO | 13360139 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gustavoadolfocasadiego@hotmail.com |  |
| 19 | DIEGO ANDRES GIL OÑATE | 1098662073 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | drgilonate@hotmail.com | Nota: ingreso 8:20 am |
| 20 | JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO | 72272078 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jadesavi@hotmail.com |  |
| 21 | LUZ MERI VELASQUEZ | 39950254 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | mair1693@hotmail.com |  |
| 22 | TANIA MARIA BUITRAGO | 56074129 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | taniabuitrago@hotmail.com | AUSENTE |
| 23 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1098605356 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | johachaves@gmail.com |  |

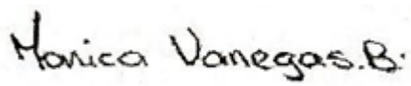
| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos · Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | NOHORA TOVAR REY | | MINISTERIO DE INTERIOR | CONTRATISTA | | nohoratovarrey21@hotmail.com |  |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

La Dra. Nohora dice que estas reuniones de seguimiento son con el fin de fortalecer y brindar apoyo ante las dificultades que se van presentando.

Enviar informe semanal al correo de la estrategia **coordinacioeth@hotmail.com** de las gestiones adelantadas.



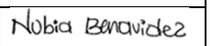
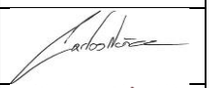
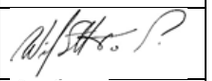
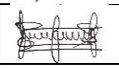
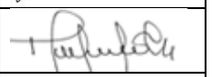
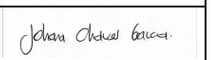
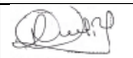
Validador de la Lista de Asistencia

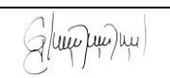
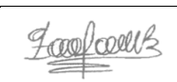
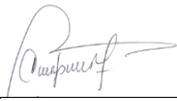
MONICA MILENA VANEGAS BUELVAS

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| TEMA O EVENTO: 4° REUNION ENLACES TERRITORIALES Dra. NOHORA TOVAR | **ORGANIZADO POR: DENIS ADRIANA CRISTANCHO** | |
| **CIUDAD: BOGOTA** | **LUGAR: ZOOM (REUNION VIRTUAL)** | |
| **FECHA: 14 DICIEMBRE 2020** | **HORA INICIO: 2:30 pm** | **HORA FINAL**: 3**:55 pm** |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DIANA MARIA ORTEGA RAMIREZ | 52935026 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | diana.ortega.ramirez@gmail.com | |
| 2 | GUSTAVO ADOLFO CORTES | 11811828 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gacm25@hotmail.com | |
| 3 | JUAN CAMILO MEJIA | 7718300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | juancamilomejiaparedes@hotmail.com | |
| 4 | GIOVANNI GARCES CABALLERO | 91486206 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 5 | OSCAR EDUARDO BERMEO | 19405602 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | abermeosilecreo59@gmail.com | |
| 6 | XIMENA ELIZABETH ROVIRA | 37659832 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ximerovira@hotmail.com | |
| 7 | MAURICIO JURADO SOTO | 16286186 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | maurojurado@yahoo.com | |
| 8 | MOISES AMIN RAMOS | 1018417011 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | moises.ramos.mattar@gmail.com | |
| 9 | MONICA MILENA VANEGAS | 33226300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | movabu@hotmail.coom | |
| 10 | DENIS ADRIANA CRISTANCHO | 1022322549 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | dennis0176@hotmail.com | |
| 11 | BENJAMIN HUMBERTO OCAMPO | 1025443 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | benjamín_0715@hotmail.com | |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | NUBIA BENAVIDEZ | 1116773931 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nubiabenavidez@gmail.com |  |
| 13 | CARLOS ALBERTO NUÑEZ | 92641766 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carlos.nunez.r9@gmail.com |  |
| 14 | NICOLAS PARRA CASTRO | 1018449813 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nicolasparracastro@gmail.com |  |
| 15 | WILFRED SMITH TORRES GITIERREZ | 18925852 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | wgtgp5@hotmail.com |  |
| 16 | KAREN DAYANA DELVASTO | 1017228686 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | Ing.dayanadelvasto@gmail.com |  |
| 17 | RAFAEL ENRIQUE CALDERON | 12490982 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | rafael.calderon84@hotmail.com |  |
| 18 | GUSTAVO ADOLFO CASADIEGO | 13360139 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gustavoadolfocasadiego@hotmail.com |  |
| 19 | DIEGO ANDRES GIL OÑATE | 1098662073 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | drgilonate@hotmail.com | ENTRO A LAS 3:15 |
| 20 | JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO | 72272078 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jadesavi@hotmail.com |  |
| 21 | LUZ MERI VELASQUEZ | 39950254 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | mair1693@hotmail.com |  |
| 22 | TANIA MARIA BUITRAGO | 56074129 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | taniabuitrago@hotmail.com | |
| 23 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1098605356 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | johachaves@gmail.com |  |
| 24 | NOHORA TOVAR REY | 40379689 | MINISTERIO DE INTERIOR | CONTRATISTA | | nohoratovarrey21@hotmail.com |  |
| 25 | SANDRA MILENA AHUMADA | 23002357 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | sandramap26@hotmail.com | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | GLORIA MARIA CALDERON | 40188997 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gloriacalderon0622@gmail.com |  |
| 27 | JOSE DAVID RODRIGUEZ | 1143326992 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jodarome89@hotmail.com | |
| 28 | GIORGINIE MENDOZA TORRADO | 1067892147 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gioginnie@gmail.com | |
| 29 | CAROLINA HURTADO | 28798494 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carito.hurtado.barrera@gmail.com | |
| 30 | ZORAIMA TOVAR VELASQUEZ | 1067846039 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | zoratv-86@hotmail.com |  |
| 31 | JORGE ELIECER BARLIZA | 84085137 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jorgebarliza@hotmail.com |  |
| 32 | MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA | 18126817 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | manuelhgnzalez@gmail.com |  |
| 33 | NORMA VERA SALAZAR | 36723464 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | verasalazarn@gmail.com | |
| 34 | CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS | 32866596 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | cpalacio2121@hotmail.com |  |
| 35 | DARWIN CASTELLANOS ROMERO | 86057867 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | da_cas_ro@hotmail.com |  |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

-Tener claro el objetivo de la ETH y que las actividades cada uno las programa en sus regiones.

-Enviar informe al Min Interior, con respecto a la problemática presentada en la región para que ellos remitan a la ANH.

-Ejes del ETH: Tema ambiental, Laboral, Bienes y Servicios, Inversión Social.

-La misión de los Enlaces Territoriales es ser el conducto entre las comunidades, operadoras con la ANH, Min Interior.

-Debemos informar las alertas tempranas.

-Dejar claro los compromisos en los cronogramas para trabajar en el territorio la bitácora

-Luz Mery Velázquez cuenta experiencia con la operadora Geo Park 11 de diciembre de 2020 en Villa Nueva Casanare

-Recomendaciones de la Coordinadora Johana Chaves no realizar el copie y pegue sin citaciones

-solicita leer la sentencia SU 095 de 2018 para ser socializada la próxima semana.

Monica Vanegas.B.

Validador de la Lista de Asistencia

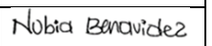
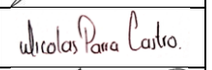
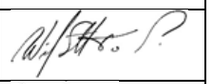
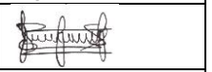
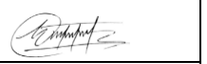
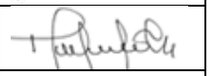
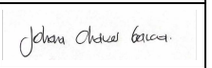
MONICA MILENA VANEGAS BUELVAS

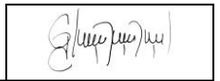
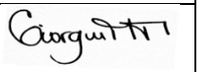
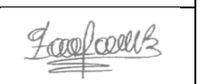
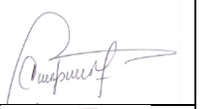
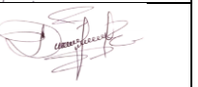
| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| TEMA O EVENTO: 5° REUNION ENLACES TERRITORIALES Dra. NOHORA TOVAR | **ORGANIZADO POR: DENIS ADRIANA CRISTANCHO** | |
| **CIUDAD: BOGOTA** | **LUGAR: MEET (REUNION VIRTUAL)** | |
| **FECHA: 16 DCIEMBRE 2020** | **HORA INICIO: 9:00 am** | **HORA FINAL**: **10:35 am** |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DIANA MARIA ORTEGA RAMIREZ | 52935026 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | diana.ortega.ramirez@gmail.com | |
| 2 | GUSTAVO ADOLFO CORTES | 11811828 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gacm25@hotmail.com | |
| 3 | JUAN CAMILO MEJIA | 7718300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | juancamilomejiaparedes@hotmail.com | |
| 4 | GIOVANNI GARCES CABALLERO | 91486206 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 5 | OSCAR EDUARDO BERMEO | 19405602 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | abermeosilecreo59@gmail.com | |
| 6 | XIMENA ELIZABETH ROVIRA | 37659832 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ximerovira@hotmail.com | |
| 7 | MAURICIO JURADO SOTO | 16286186 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | maurojurado@yahoo.com | |
| 8 | MOISES AMIN RAMOS | 1018417011 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | moises.ramos.mattar@gmail.com | |
| 9 | MONICA MILENA VANEGAS | 33226300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | movabu@hotmail.coom | |
| 10 | DENIS ADRIANA CRISTANCHO | 1022322549 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | dennis0176@hotmail.com | |
| 11 | BENJAMIN HUMBERTO OCAMPO | 1025443 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | benjamín_0715@hotmail.com | |

| El futuro es de todos Mininterior | LISTA DE ASISTENTES | Código: SI.G1.F12<br>Versión: 03<br>Vigencia desde: 17/12/2018 |
|---|---|---|

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | NUBIA BENAVIDEZ | 1116773931 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nubiabenavidez@gmail.com |  |
| 13 | CARLOS ALBERTO NUÑEZ | 92641766 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carlos.nunez.r9@gmail.com |  |
| 14 | NICOLAS PARRA CASTRO | 1018449813 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nicolasparracastro@gmail.com |  |
| 15 | WILFRED SMITH TORRES GITIERREZ | 18925852 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | wgtgp5@hotmail.com |  |
| 16 | KAREN DAYANA DELVASTO | 1017228686 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | Ing.dayanadelvasto@gmail.com |  |
| 17 | RAFAEL ENRIQUE CALDERON | 12490982 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | rafael.calderon84@hotmail.com |  |
| 18 | GUSTAVO ADOLFO CASADIEGO | 13360139 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gustavoadolfocasadiego@hotmail.com |  |
| 19 | DIEGO ANDRES GIL OÑATE | 1098662073 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | drgilonate@hotmail.com | |
| 20 | JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO | 72272078 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jadesavi@hotmail.com |  |
| 21 | LUZ MERI VELASQUEZ | 39950254 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | mair1693@hotmail.com |  |
| 22 | TANIA MARIA BUITRAGO | 56074129 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | taniabuitrago@hotmail.com | |
| 23 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1098605356 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | johachaves@gmail.com |  |
| 24 | NOHORA TOVAR REY | 40379689 | MINISTERIO DE INTERIOR | CONTRATISTA | | nohoratovarrey21@hotmail.com |  |
| 25 | SANDRA MILENA AHUMADA | 23002357 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | sandramap26@hotmail.com | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | GLORIA MARIA CALDERON | 40188997 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gloriacalderon0622@gmail.com |  |
| 27 | JOSE DAVID RODRIGUEZ | 1143326992 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jodarome89@hotmail.com | |
| 28 | GIORGINIE MENDOZA TORRADO | 1067892147 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gioginnie@gmail.com |  |
| 29 | CAROLINA HURTADO | 28798494 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carito.hurtado.barrera@gmail.com | AUSENTE |
| 30 | ZARAIMA TOVAR VELASQUEZ | 1067846039 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | zoratv-86@hotmail.com |  |
| 31 | JORGE ELIECER BARLIZA | 84085137 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jorgebarliza@hotmail.com |  |
| 32 | MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA | 18126817 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | manuelhgnzalez@gmail.com |  |
| 33 | NORMA VERA SALAZAR | 36723464 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | verasalazarn@gmail.com | |
| 34 | CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS | 32866596 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | cpalacio2121@hotmail.com |  |
| 35 | DARWIN CASTELLANOS ROMERO | 86057867 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | da_cas_ro@hotmail.com |  |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

Reunión para hacer seguimiento al enlace territorial y despejar dudas acerca del trabajo que se ha venido desempeñando en los territorios

Dayana tuvo la iniciativa de hacer un flujograma y es importante que se le dé la importancia a este flujograma que se va a presentar y tener claro cuál es el proceso de nuestras obligaciones

Viernes se debe subir los informes de la semana

Johanna Chávez expone acerca de la distribución de los territorios a editar por enlace Bogotá y la Directora requiere que en los que no hay enlace los de Bogotá los debe cubrir.



Validador de la Lista de Asistencia

DENIS ADRIANA CRISTACHO SALAS

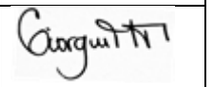
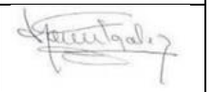
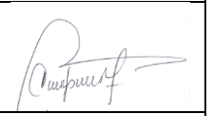
| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| TEMA O EVENTO: 6° REUNION ENLACES TERRITORIALES Dra. NOHORA TOVAR | **ORGANIZADO POR: DENIS ADRIANA CRISTANCHO** | |
| **CIUDAD: BOGOTA** | **LUGAR: MEET (REUNION VIRTUAL)** | |
| **FECHA: 21 DCIEMBRE 2020** | **HORA INICIO: 8:00 am** | **HORA FINAL**: **9:45 am** |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DIANA MARIA ORTEGA RAMIREZ | 52935026 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | diana.ortega.ramirez@gmail.com | |
| 2 | GUSTAVO ADOLFO CORTES | 11811828 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gacm25@hotmail.com | |
| 3 | JUAN CAMILO MEJIA | 7718300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | juancamilomejiaparedes@hotmail.com | |
| 4 | GIOVANNI GARCES CABALLERO | 91486206 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | Permiso se conecto a las 8.45 am |
| 5 | OSCAR EDUARDO BERMEO | 19405602 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | abermeosilecreo59@gmail.com | |
| 6 | XIMENA ELIZABETH ROVIRA | 37659832 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ximerovira@hotmail.com | |
| 7 | MAURICIO JURADO SOTO | 16286186 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | maurojurado@yahoo.com | |
| 8 | MOISES AMIN RAMOS | 1018417011 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | moises.ramos.mattar@gmail.com | |
| 9 | MONICA MILENA VANEGAS | 33226300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | movabu@hotmail.coom | |
| 10 | DENIS ADRIANA CRISTANCHO | 1022322549 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | dennis0176@hotmail.com | |
| 11 | | 1025443 | MINISTERIO INTERIOR - | CONTRATISTA | | benjamín_0715@hotmail.com | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | BENJAMIN HUMBERTO OCAMPO | | ANH | | | | |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | NUBIA BENAVIDEZ | 1116773931 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nubiabenavidez@gmail.com | |
| 13 | CARLOS ALBERTO NUÑEZ | 92641766 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carlos.nunez.r9@gmail.com | |
| 14 | NICOLAS PARRA CASTRO | 1018449813 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nicolasparracastro@gmail.com | |
| 15 | WILFRED SMITH TORRES GITIERREZ | 18925852 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | wgtgp5@hotmail.com | |
| 16 | KAREN DAYANA DELVASTO | 1017228686 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | Ing.dayanadelvasto@gmail.com | |
| 17 | RAFAEL ENRIQUE CALDERON | 12490982 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | rafael.calderon84@hotmail.com | |
| 18 | GUSTAVO ADOLFO CASADIEGO | 13360139 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gustavoadolfocasadiego@hotmail.com | |
| 19 | DIEGO ANDRES GIL OÑATE | 1098662073 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | drgilonate@hotmail.com | |
| 20 | JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO | 72272078 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jadesavi@hotmail.com | |
| 21 | LUZ MERI VELASQUEZ | 39950254 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | mair1693@hotmail.com | |
| 22 | TANIA MARIA BUITRAGO | 56074129 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | taniabuitrago@hotmail.com | |
| 23 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1098605356 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | johachaves@gmail.com | |
| 24 | NOHORA TOVAR REY | 40379689 | MINISTERIO DE INTERIOR | CONTRATISTA | | nohoratovarrey21@hotmail.com | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | SANDRA MILENA AHUMADA | 23002357 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | sandramap26@hotmail.com | entro 8:15am |
| 26 | GLORIA MARIA CALDERON | 40188997 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gloriacalderon0622@gmail.com | entro 8:25 am |
| 27 | JOSE DAVID RODRIGUEZ | 1143326992 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jodarome89@hotmail.com | |
| 28 | GIORGINIE MENDOZA TORRADO | 1067892147 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gioginnie@gmail.com |  |
| 29 | CAROLINA HURTADO | 28798494 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carito.hurtado.barrera@gmail.com | |
| 30 | ZARAIMA TOVAR VELASQUEZ | 1067846039 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | zoratv-86@hotmail.com | |
| 31 | JORGE ELIECER BARLIZA | 84085137 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jorgebarliza@hotmail.com | entro 8:20 am  |
| 32 | MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA | 18126817 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | manuelhgnzalez@gmail.com |  |
| 33 | NORMA VERA SALAZAR | 36723464 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | verasalazarn@gmail.com | |
| 34 | CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS | 32866596 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | cpalacio2121@hotmail.com |  |
| 35 | DARWIN CASTELLANOS ROMERO | 86057867 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | da_cas_ro@hotmail.com | |

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

Monica Vanegas.B.

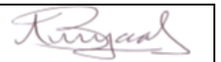
Validador de la Lista de Asistencia

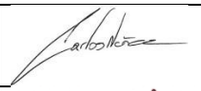
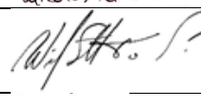
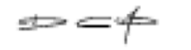
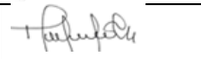
MONICA VANEGAS BUELVAS

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos · Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

| | | |
|---|---|---|
| TEMA O EVENTO: CAPACITACION COMISION DE SERVICIO CONTRATISTA – DIEGO RAMOS, LUZ MIRIAM LOZADA Y SILVIA DE LA HOZ | **ORGANIZADO POR: DIEGO DONCEL(ANH)- DENIS ADRIANA CRISTANCHO** | |
| **CIUDAD: BOGOTA** | **LUGAR: TEAMS (REUNION VIRTUAL)** | |
| **FECHA: 3 DICIEMBRE 2020** | **HORA INICIO: 4:00 pm** | **HORA FINAL**: 5**:30 am** |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DIANA MARIA ORTEGA RAMIREZ | 52935026 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | diana.ortega.ramirez@gmail.com | |
| 2 | GUSTAVO ADOLFO CORTES | 11811828 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gacm25@hotmail.com | |
| 3 | JUAN CAMILO MEJIA | 7718300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | juancamilomejiaparedes@hotmail.com | |
| 4 | GIOVANNI GARCES CABALLERO | 91486206 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ingenierosyconsultoreshl@hotmail.com | |
| 5 | OSCAR EDUARDO BERMEO | 19405602 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | abermeosilecreo59@gmail.com | |
| 6 | XIMENA ELIZABETH ROVIRA | 37659832 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | ximerovira@hotmail.com | |
| 7 | MAURICIO JURADO SOTO | 16286186 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | maurojurado@yahoo.com | |
| 8 | MOISES AMIN RAMOS | 1018417011 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | moises.ramos.mattar@gmail.com | |
| 9 | MONICA MILENA VANEGAS | 33226300 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | movabu@hotmail.coom | |
| 10 | DENIS ADRIANA CRISTANCHO | 1022322549 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | dennis0176@hotmail.com | |

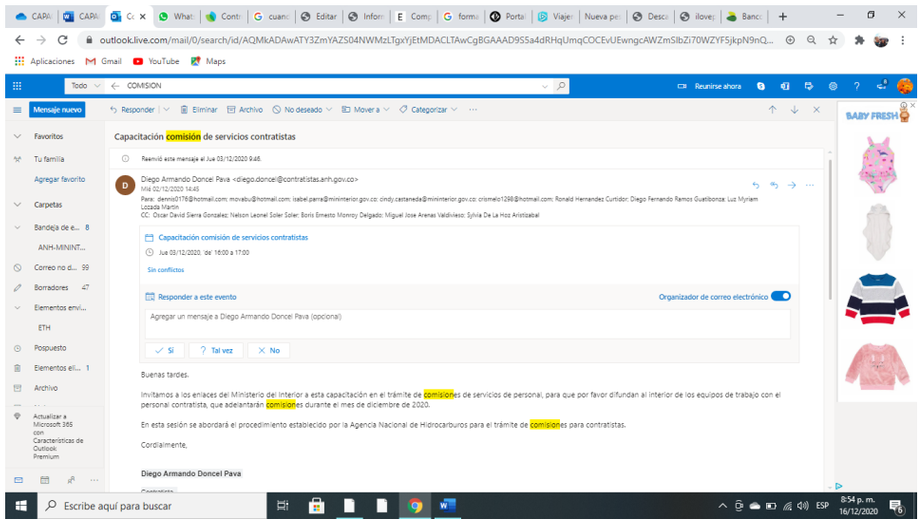
| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | BENJAMIN HUMBERTO OCAMPO | 1025443 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | benjamín_0715@hotmail.com |  |

| Nº | NOMBRE(S) APELLIDO(S) | No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | NUBIA BENAVIDEZ | 1116773931 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nubiabenavidez@gmail.com |  |
| 13 | CARLOS ALBERTO NUÑEZ | 92641766 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | carlos.nunez.r9@gmail.com |  |
| 14 | NICOLAS PARRA CASTRO | 1018449813 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | nicolasparracastro@gmail.com |  |
| 15 | WILFRED SMITH TORRES GITIERREZ | 18925852 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | wgtgp5@hotmail.com |  |
| 16 | KAREN DAYANA DELVASTO | 1017228686 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | lng.dayanadelvasto@gmail.com |  |
| 17 | RAFAEL ENRIQUE CALDERON | 12490982 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | rafael.calderon84@hotmail.com | |
| 18 | GUSTAVO ADOLFO CASADIEGO | 13360139 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | gustavoadolfocasadiego@hotmail.com |  |
| 19 | DIEGO ANDRES GIL OÑATE | 1098662073 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | drgilonate@hotmail.com |  |
| 20 | JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO | 72272078 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | jadesavi@hotmail.com |  |
| 21 | LUZ MERI VELASQUEZ | 39950254 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | mair1693@hotmail.com |  |
| 22 | TANIA MARIA BUITRAGO | 56074129 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | taniabuitrago@hotmail.com | AUSENTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | JOHANA CHAVES GARCIA | 1098605356 | MINISTERIO INTERIOR - ANH | CONTRATISTA | | johachaves@gmail.com | |

**RESUMEN DE LA REUNIÓN, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

Se realiza explicación del tema de comisiones por parte de los funcionarios de la ANH, los formatos establecidos, como se liquida y se sube a controldoc.
Surgen varias inquietudes que son resultas por la ANH. Se comprometen a enviar resolución, formatos etc
Para el apoyo se cuenta con Diego Ramos quien nos colaborara con este tema.




Validador de la Lista de Asistencia

DENIS ADRIANA CRISTANCHO SALAS

| | | |
|---|---|---|
| El futuro es de todos Mininterior | **LISTA DE ASISTENTES** | **Código: SI.G1.F12**<br>**Versión: 03**<br>**Vigencia desde: 17/12/2018** |

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
*Integridad, Servicio y Excelencia*



**Tarjeta Profesional 140342**

**JOHANA**
**CHAVES GARCIA**
C. C. 1098605356

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BUCARAMANGA UNAB
Fecha del título:19/12/2008

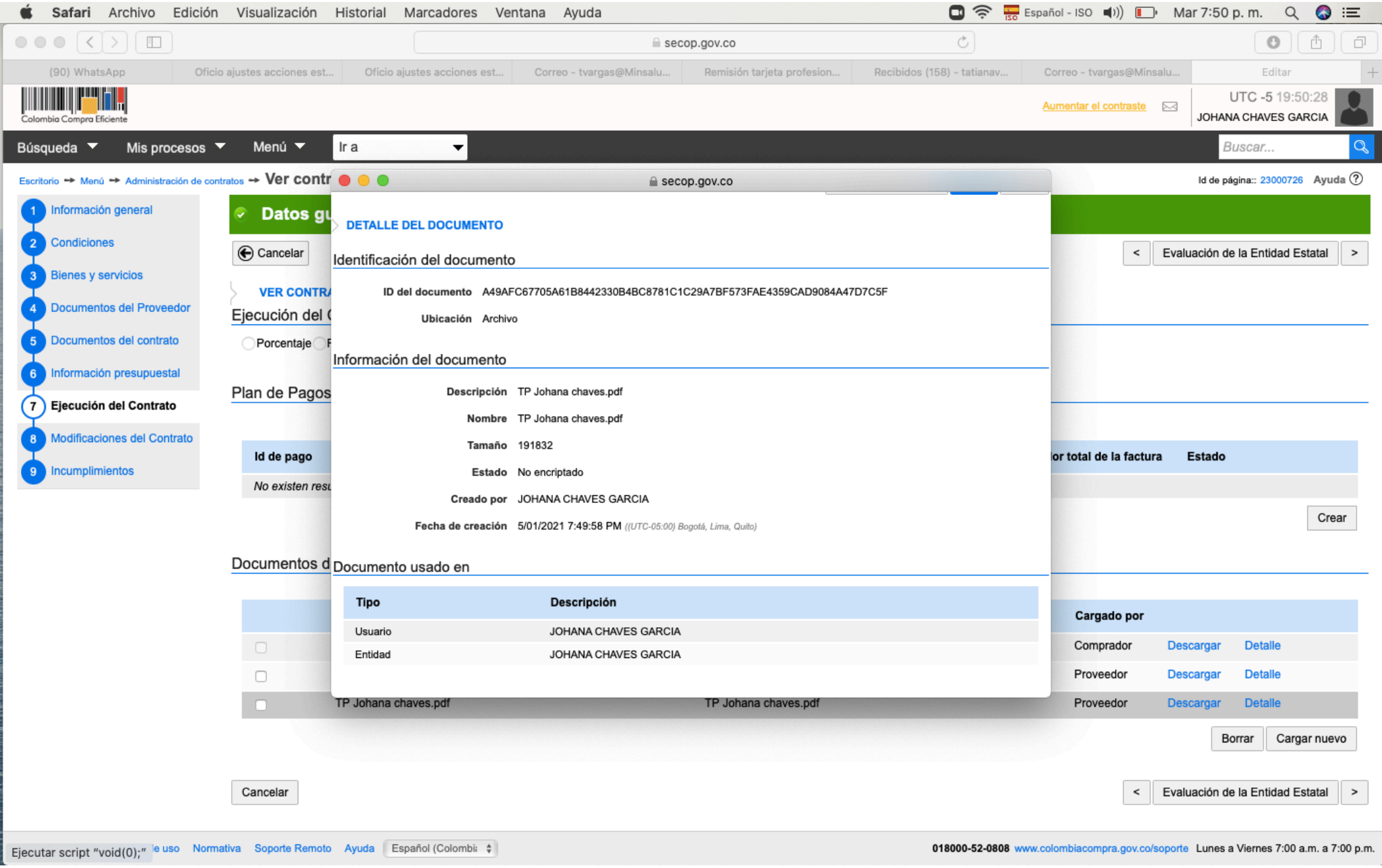
141969

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 77 del 30/11/2020

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.


Safari Archivo Edición Visualización Historial Marcadores Ventana Ayuda
Mar 7:50 p. m.
secop.gov.co
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 19:50:28
JOHANA CHAVES GARCIA
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contr
Id de página:: 23000726
Ayuda
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos gu
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRA
Ejecución del
Porcentaje
Plan de Pagos
Id de pago
or total de la factura
Estado
No existen resu
Crear
Documentos d
Cargado por
Comprador Descargar Detalle
Proveedor Descargar Detalle
TP Johana chaves.pdf
TP Johana chaves.pdf
Proveedor Descargar Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
Ejecutar script "void(0);"
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombi
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.


secop.gov.co
DETALLE DEL DOCUMENTO
Identificación del documento
ID del documento A49AFC67705A61B8442330B4BC8781C1C29A7BF573FAE4359CAD9084A47D7C5F
Ubicación Archivo
Información del documento
Descripción TP Johana chaves.pdf
Nombre TP Johana chaves.pdf
Tamaño 191832
Estado No encriptado
Creado por JOHANA CHAVES GARCIA
Fecha de creación 5/01/2021 7:49:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Documento usado en
Tipo
Descripción
Usuario
JOHANA CHAVES GARCIA
Entidad
JOHANA CHAVES GARCIA